

Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS

Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú

Hacia una educación de calidad con equidad

Septiembre de 2005

Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú. Hacia una educación de calidad con equidad

© Ministerio de Educación
Calle Van de Velde N° 160, San Borja
Teléfono: 215-5869
Fax: 215-5800 anexo 2045
Correo electrónico: ept@minedu.gob.pe
Página web: www.minedu.gob.pe

Este documento puede ser copiado y citado, total o parcialmente, siempre y cuando se mencione la fuente. Por favor envíenos copia de cualquier documento, artículo u otro que cite esta publicación.

Primera edición.
500 ejemplares
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° : 2005-6788

Impreso en el Perú



Ministro de Educación
JAVIER SOTA NADAL

Viceministro de Gestión Pedagógica
IDEL VEXLER T.
Presidente del Foro Nacional de Educación para Todos

Secretario de Planificación Estratégica
ENRIQUE PROCHAZKA G.

Coordinadora Ejecutiva de la Comisión Técnica EPT
Karima Wanuz Gonzales

Directorio del Foro Nacional EPT 2004 - 2006
Asociación de Publicaciones Educativas - Tarea
Confederación Nacional de Federaciones de APAFAS del Perú
Consejo Nacional de Descentralización
Consejo Nacional de Educación
Consorcio de Centros Educativos Católicos del Perú
Foro Educativo
Ministerio de Educación
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social - Fe y Alegría
Municipalidad Metropolitana de Lima
Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana

Comisión Técnica

Walter Twanama Altamirano
Teresa Nakano Osoreo
Víctor Hernando Soto Véliz
Carlos Vásquez Corrales
Silvia Martínez Jiménez
Ivette Arévalo Alejos
Martha Villavicencio Ubillus
Máximo Silva Vargas
Nery Escobar Batz
Patricia Correa Arangoitia

Consultores

Petruska Barea Castro
Jorge Ferradas Arrieta

INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DEL FORO NACIONAL EPT

Alfabetización y Literatura - ALFALIT
Asamblea Nacional de Rectores
Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana - AIDSESP
Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
Asociación de Municipalidades del Perú
Asociación de Promotores de Centros Educativos Particulares
Asociación de Publicaciones Educativas - TAREA
Asociación KALLPA
Asociación Nacional de Centros
Asociación Nacional de Directores del Perú
Asociación Nacional de padres y familiares de niñ@s y jóvenes con discapacidad
Centro de Investigación y Educación Popular - ALTERNATIVA
Centro de Investigación y Servicios Educativos (CISE) - PUCP
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas
Comité Peruano de la Organización Mundial para la Educación Preescolar
Concilio Nacional Evangélico del Perú
Confederación Nacional de Federaciones de APAFAS del Perú
Consejo Nacional de Descentralización
Consejo Nacional de Educación
Consejo Nacional de la Juventud
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
Consortio de Centros Educativos Católicos del Perú
Consortio de Universidades
Equipos Docentes
Foro Educativo
Grupo de Iniciativa Nacional por Los Derechos del Niño
Instituto de Estudios Peruanos
Instituto de Pedagogía Popular
Instituto Educa
Instituto Pedagógico Nacional Monterrico
Instituto Peruano de Administración de Empresas
Instituto Superior Pedagógico Público de Educación Inicial
Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Educación
Ministerio de Justicia
Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
Ministerio de Salud
Ministerio de Trabajo y Promoción Social
Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social - Fe y Alegría
Movimiento Manuela Ramos
Municipalidad Metropolitana de Lima
Oficina Nacional de Educación Católica
Red Florecer
Red Nacional de Promoción de la Mujer
Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación Peruana
Sociedad Peruana de Educación Matemática
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle- La Cantuta
Universidad Nacional Mayor de San Marcos



Presentación	9
Resolución Ministerial N° 0592-2005-ED	10
Resolución Suprema N° 041-2004-ED	11
Introducción	13
<hr/>	
PRIMERA PARTE: MARCO DE ACCIÓN	21
Capítulo 1: Caracterización focalizada de la problemática	23
1.1. Acerca de la calidad y equidad en educación	23
1.2. Diagnóstico focalizado de la problemática de la equidad educativa en el Perú:	
una mirada desde los seis objetivos de Dakar	26
Objetivo Estratégico de Dakar 1	26
Objetivo Estratégico de Dakar 2	39
Objetivo Estratégico de Dakar 3	56
Objetivo Estratégico de Dakar 4	66
Objetivo Estratégico de Dakar 5	79
Objetivo Estratégico de Dakar 6	99
1.3. Problemas críticos	118
Capítulo 2: Marco estratégico	121
2.1. Políticas, objetivos estratégicos e indicadores para una educación de calidad con equidad	121
2.2. Matrices de Indicadores e Índice de Desarrollo de la Educación Para Todos (IDE)	127
SEGUNDA PARTE: PLAN DE ACCIÓN DEL FORO NACIONAL EPT	141
Capítulo 1: Plan de sensibilización: promoción de las políticas del Plan Nacional de	
Educación Para Todos 2005-2015, Perú	143
Capítulo 2: Plan de Vigilancia de las políticas del Plan Nacional de	
Educación Para Todos 2005-2015, Perú	151
<hr/>	
Glosario	169
Bibliografía	175
Anexos	179



Brindar a todas las personas oportunidades educativas de aprender con calidad es la apuesta permanente del MED y, por ello, el Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú constituye un referente y pieza central de nuestro accionar.

Hemos arribado al presente Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú como fruto de un esfuerzo colectivo, donde han participado tanto los representantes del Estado, como los de la Sociedad, reunidos en el espacio amigable y democratizador del Foro Nacional EPT. De este modo, se ha logrado un enriquecedor diálogo, debate y generación de consensos, con el concurso plural de las organizaciones representativas de los diversos sectores sociales comprometidos con el tema educacional.

A través de este Plan Nacional de Educación Para Todos 2005-2015, Perú se hace un diagnóstico en relación con los seis objetivos de la Educación para Todos. Simultáneamente se expone el Plan de Acción del Foro Nacional de Educación para Todos, que tiene como mira la construcción de una propuesta de equidad y calidad educativa para nuestro país, y que supone que la sociedad y el Estado asuman el compromiso y la corresponsabilidad en la tarea educadora.

Se trata de un proceso de elaboración cuidadoso, que va más allá de la formulación de objetivos generales y considera datos, objetivos estratégicos, metas, indicadores para convertir las metas de Jomtien y Dakar en certeza y posibilidad concretas para el Perú.

Este proceso ha sido conducido por el Directorio de EPT con el apoyo del Ministerio de Educación, en consulta directa y sistemática con los representantes de los sectores públicos y la sociedad civil, integrantes del Foro EPT, institucionalizado por la RS N° 041-2004-ED y la RM N° 0464-2004-ED.

El Plan que presentamos se ha elaborado para el logro de las metas de Dakar y los Objetivos del Milenio, en concordancia con lo establecido en la nueva Ley General de Educación, y en plena correspondencia con el Acuerdo Nacional, el Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia, el Plan de Igualdad de Oportunidades, el Plan de Mediano Plazo del MED, el Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación y otros importantes documentos oficiales e internacionales. Este plan se da en el contexto de la construcción y propuesta de un Proyecto Educativo Nacional, que se debe constituir en la política de Estado de largo plazo para la educación en el Perú.

Coloco en vuestras manos este Plan, uno de cuyos méritos fundamentales es ser motivo y oportunidad de concertación y encuentro. El otro, es abrir sendas para concretar hoy y mañana, aspiraciones de educación de calidad con equidad largamente acariciadas.

ARQUITECTO JAVIER SOTA NADAL
Ministro de Educación



DR. **LUIS PATRON BENOYA**
Secretario General
Ministerio de Educación

Resolución Ministerial No. 0592-2005-ED.

Lima, **23 SET. 2005**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 041-2004-ED, del 31 de agosto del 2004, se institucionaliza el Foro Nacional de Educación para Todos, como una Comisión Multisectorial del Sector Educación, conformada por instituciones del Estado y organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de integrar los esfuerzos públicos y privados para el logro de los compromisos suscritos por el Perú en el Foro Mundial de Educación de Dakar, organizado por la UNESCO;



Que, con la Resolución Ministerial N° 0464-2004-ED, del 14 de setiembre del 2004, se aprueba el Reglamento del Foro Nacional de Educación para Todos, en donde se señala como uno de los principales objetivos del Foro, el participar en la formulación del plan nacional de educación para todos; asimismo, velar por el cumplimiento de los objetivos del plan nacional de educación para todos, a través de su seguimiento y evaluación, coadyuvando a asegurar el carácter inclusivo, pertinente y equitativo de una educación de calidad para todos;

Que el Foro Nacional de Educación para Todos ha elaborado la propuesta del Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015 - Perú, conteniendo los planes de sensibilización y de vigilancia de las políticas a que se refiere el precitado Plan;

Que, en tal sentido, es necesario poner en conocimiento de toda la comunidad educativa a nivel nacional el referido Plan Nacional, para su implementación;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28044, el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 28510 y los Decretos Supremos N°s. 051-95-ED y 002-96-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar la propuesta del Plan Nacional de Educación Para Todos 2005 -2015 – Perú, formulado por el Foro Nacional de Educación Para Todos.



Artículo 2°.- El Ministerio de Educación a través de sus órganos y dependencias involucradas adoptará las acciones respectivas para la implementación del Plan de Acción de Educación Para Todos.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



JAVIER SOTA NADAL
Ministro de Educación



Resolución Suprema No. 041-2004-ED

Lima, 31 de agosto de 2004

CONSIDERANDO:

Que en el Foro Mundial sobre Educación realizado en Dakar, Senegal, en abril del 2000, organizado por la UNESCO, el Estado Peruano asumió el compromiso de alcanzar los objetivos y finalidades de la educación para todos, debiendo elaborar planes nacionales y promover la participación de otros sectores del Estado y de organizaciones de la Sociedad Civil en la formulación y seguimiento de las estrategias de implementación del Plan Nacional de Educación para Todos, en relación con el Proyecto Educativo Nacional y los planes educativos del sector;

Que la Consulta Nacional por la Educación realizada en el año 2001 fue una experiencia exitosa de participación de la Sociedad Civil en la presentación de propuestas para ser incluidas en las políticas educativas y que el Gobierno considera necesario institucionalizar el diálogo como medio de fortalecer la democracia representativa, que tiene una expresión clara en el Acuerdo Nacional para la gestión de las políticas de Estado, entre ellas, la referida a educación, aprobadas en julio del 2002 con vigencia hasta el año 2021, así como en el Pacto Social de Compromisos Recíprocos en Educación, aprobado por el Acuerdo Nacional y promovido por el Consejo Nacional de Educación;

Que la convocatoria del Ministerio de Educación para la instalación del Foro Nacional de Educación para Todos en octubre del 2002 tuvo una respuesta positiva y comprometida de representantes de diversos sectores del Estado y de la Sociedad Civil, orientada a la búsqueda de consensos en torno a los principios, lineamientos y estrategias que conduzcan a una educación de calidad para todos los peruanos;

Que es necesario asegurar la continuidad del Foro Nacional de Educación para Todos, y promover la participación y vigilancia, sobre la base de los consejos participativos regionales y locales, previstos en la Ley N° 28044, Ley General de Educación, así como continuar con los procesos de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Educación para Todos;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo, el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley N° 26510 y la Ley N° 28044, Ley General de Educación;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Institucionalizar el Foro Nacional de Educación para Todos, como una Comisión Multisectorial del Sector Educación, conformada por instituciones del Estado y de organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de integrar los esfuerzos públicos y privados para el logro de los compromisos suscritos por el Perú en el Foro Mundial de Educación de Dakar.

ARTÍCULO 2°.- El Consejo Ejecutivo del Foro Nacional de Educación para Todos estará presidido por el Viceministro de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación e integrado por un delegado del Consejo Nacional de Educación, un representante del Estado y dos representantes de organizaciones de la Sociedad Civil.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Ministerio de Educación para que apruebe el Reglamento del Foro Nacional de Educación para Todos que establezca entre otros, los objetivos, la organización y funciones correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese




Rubrica del Dr. ALEJANDRO TOLEDO
Presidente Constitucional de la República


DR. JAVIER TOTA NARVAL
Viceministro de Educación

ANTECEDENTES

En 1990 en Jomtien (Tailandia), se adoptó la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos*. Los países participantes y los representantes de las demás organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales que asistieron a la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, aprobaron asimismo el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje.

El compromiso asumido en Jomtien se reafirmó en diversas Conferencias realizadas durante la década de 1990-2000, que evaluaron sus logros y emprendieron una revisión de las políticas educativas a nivel regional y mundial. Durante el año 2000 se realizó la Evaluación de EPT en más de 180 países; se elaboró un balance del estado de la educación y del progreso realizado en esos diez años con relación a las metas de 1990.

Asimismo, en la *Reunión Regional de las Américas de Evaluación de Educación para Todos*, (República Dominicana, 2000), se analizó el informe del monitoreo de la implementación de EPT en cada país. En él se destacan los esfuerzos realizados por los países de América Latina y el Caribe en esa década, en la búsqueda de mayores niveles educativos para su población. Estos esfuerzos han quedado plasmados en el Marco de Acción Regional de Educación para Todos en las Américas.

En abril del mismo año, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar, y se revisó el progreso realizado por el movimiento EPT renovando el compromiso de alcanzar sus metas y objetivos. Los 1.500 participantes estuvieron de acuerdo con los importantes avances logrados y concertaron un Marco de Acción donde se establecieron seis Objetivos Generales para alcanzar en el año 2015:

1. Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.
2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo, las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y de buena calidad y la terminen.
3. Atender las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.
4. Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50 %, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas el acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.
6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Estas iniciativas se hacen explícitas tanto en la Declaración de Cochabamba, de 2001, como en la Declaración de La Habana que da inicio al Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, esfuerzos que concretan el movimiento EPT bajo las necesidades e intereses de los países de la región.

FORO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS - PERÚ

Primera etapa

El Perú ha promovido un marco favorable para la participación social coincidente con el principio de participación social promovida por los acuerdos internacionales. En este sentido, se han desarrollado importantes iniciativas para la consolidación de la democracia y el desarrollo del país: el Acuerdo Nacional, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley General de Educación. Esta situación derivó en una coincidencia entre los planes mundiales y las políticas de Estado del Perú.

Por su parte, el Ministerio de Educación del Perú, con el apoyo de las agencias internacionales promotoras UNESCO, PNUD, UNFPA, UNICEF y BIRF, dio inicio a las acciones para la elaboración del Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015 Perú. Se convocó a representantes de las principales orga-

nizaciones y asociaciones educativas de la sociedad civil del Perú, así como de los sectores gubernamentales involucrados en los objetivos del mismo, para que integraran el Foro Nacional de Educación Para Todos.

La participación en este Foro de los representantes de la Sociedad Civil permite asegurar que dicho Plan se sustente en un compromiso social de todos por la calidad con equidad de la educación. Es decir, se busca establecer tanto los propósitos y principios comunes, como las responsabilidades específicas de quienes las suscriben, entendiendo que el logro de los objetivos de la EPT es una corresponsabilidad del Estado y de la sociedad, en el marco de una gestión pública democrática y participativa.

La perspectiva de las iniciativas de la EPT en este país se traduce en la visión de una sociedad educadora con bases institucionales consolidadas. Bajo el liderazgo del sector educación, y con la más amplia participación y vigilancia de parte de la sociedad civil, se busca garantizar una educación básica integral, pertinente y de calidad para todos a lo largo de su vida.

Con dichas metas cumplidas en un futuro próximo, se habrán asegurado iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato, sin ninguna forma de discriminación, en los procesos de las diferentes etapas, niveles y modalidades del sistema educativo. El sistema educativo debe ser lo suficientemente flexible, adecuado a las necesidades y exigencias de la diversidad como para asegurar el logro de competencias básicas en todas las personas.

El Plan Nacional de EPT asume una perspectiva de interculturalidad, cohesión social y desarrollo humano sostenible. Desde ella se plantea como misión, lograr de manera concertada, asegurar ofertas educativas de calidad y modelos de gestión eficientes y descentralizados, que reduzcan los factores de exclusión e inequidad y que formen integralmente a las personas. La administración del sistema debe ir acompañada por una perspectiva estratégica y descentralizada, que desarrolle capacidades efectivas de gobierno sectorial en sus distintos ámbitos, asegurando el incremento sustantivo del financiamiento público y privado a la educación.

Los principios sobre los cuales se funda el Plan de Acción de EPT parten de entender a la educación como un derecho universal, inherente al ser humano y por lo tanto, obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos. Mediante este enfoque se garantiza la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo, contribuyendo a reducir la exclusión y la pobreza.

La educación también debe promover la conciencia moral de las personas, una ética que se ejerza en el espacio público, y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, el amor, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto. Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, y en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas del país y el mundo.

En ese sentido la educación reconoce y asume las características afectivas y cognitivas de los individuos y de los grupos sociales, así como las particularidades locales, regionales y nacionales, y se transforma pertinentemente para incorporar y adecuar los aportes del pensamiento filosófico, y el desarrollo científico y tecnológico. Desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable promueve el reconocimiento hacia el derecho a la vida y al ser humano como parte de los sistemas ecológicos, e impulsa una conciencia ambiental de respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

El marco de democracia y participación, dentro del que se desarrolla la educación, concierne a toda la sociedad y asume el respeto irrestricto por los derechos humanos, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión; comprometerse con el ejercicio pleno de la ciudadanía y acatar la voluntad popular. La educación fomenta la identidad nacional y el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.

En el desarrollo del Foro EPT se observaron dos etapas diferenciadas. La primera tuvo como principales responsabilidades las siguientes:

- i) Formular los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Educación para Todos.
- ii) Orientar la consulta en las regiones del Plan Nacional.
- iii) Supervisar la redacción final del Plan Nacional, a cargo de la Comisión Técnica.
- iv) Velar por el seguimiento de las actividades nacionales relativas a la Educación para Todos.
- v) Proponer alternativas de solución en materia de acceso, equidad y calidad en la Educación Básica.
- vi) Alentar a todas las partes asociadas e interesadas, así como a la comunidad educativa en general, para mantener un compromiso permanente y efectivo.
- vii) Apoyar las campañas de sensibilización y difusión de los objetivos del Plan Nacional de Educación para Todos.

Una orientación clave en el Marco de Acción de Dakar ha sido el requerimiento de que los Planes Nacionales de Acción de Educación para Todos se prepararan “*bajo la dirección de los gobiernos, en consulta directa y sistemática con los representantes de la sociedad civil de los países respectivos*”. Así, la metodología de trabajo fue participativa, con el concurso plural de las organizaciones representativas de los diversos sectores gubernamentales y de los distintos actores de la sociedad peruana comprometidos con el tema educacional.

Esto implicó un proceso de diálogo, debate y generación de consensos. La idea fundamental era que el Plan Nacional de Educación para Todos se incorporara en una política de Estado de largo plazo, sostenida en el tiempo, mediante el consenso, el compromiso y la vigilancia de todos. En este sentido, el Foro Nacional no se ha limitado, en su funcionalidad, a la elaboración del Plan; ha sido un espacio y estructura destinados a “*servir de marco para la realización de los objetivos*” de la Educación para Todos.

Para apoyar el trabajo del Foro, el Ministerio de Educación creó una Comisión Técnica, compuesta por especialistas del sector y consultores externos, cuya labor ha sido facilitar el trabajo del Foro y concretar sus aportes en el Plan. La relación entre el Foro Nacional y la Comisión Técnica ha sido inte-

ractiva, de forma tal, que los documentos técnicos que la Comisión ha preparado, fueron revisados y discutidos en grupos y plenarios del Foro, asegurándose de esta manera un proceso transparente y democrático. Para estas actividades, el Foro contó con el apoyo de la UNESCO, Organismo de las Naciones Unidas que tiene el mandato de coordinar la cooperación para la Educación para Todos; también, se recibió el apoyo de UNFPA, UNICEF, PNUD y BIRF.

La primera tarea en el Foro estuvo dedicada a definir los objetivos para el Perú, en función del análisis de nuestra realidad. Para ello, se examinó el Marco de Acción de Dakar y, al encontrar una coincidencia básica con los propósitos de equidad, enfoque de género y lucha contra la pobreza, entre otros, definidos en las Políticas de Estado que el Perú ha adoptado mediante el Acuerdo Nacional y los documentos de política educativa nacional, se decidió formular para el Perú seis objetivos referidos a los mismos propósitos, pero con una enunciación adecuada a los requerimientos particulares de la realidad cultural, étnica y lingüística del país.

1. Lograr un servicio educativo de calidad, que asegure aprendizajes básicos, orientados al desarrollo humano a lo largo de la vida y al respeto y cuidado del medio ambiente, y que atienda nuestra diversidad cultural, étnica y lingüística, con equidad de género.
2. Garantizar la equidad en la educación, orientada a superar las brechas que devienen de la inequidad de género y de la discriminación socio-cultural, étnica y lingüística, así como de aquellas que provienen de otros factores de desigualdad, en particular la socioeconómica y la derivada de la discapacidad.
3. Expandir y mejorar la protección de la madre gestante y la atención integral —nutrición, salud y educación— de las niñas y los niños desde la fecundación y durante sus primeros años de vida, especialmente de aquellas y aquellos más

vulnerables y desfavorecidos, promoviendo igualdad de oportunidades para todos, tomando en cuenta la diversidad social y cultural.

4. Asegurar que todas las niñas y niños, especialmente aquellos que se encuentran en condiciones de discriminación, exclusión o pobreza, concluyan una educación primaria gratuita y de calidad, con equidad que les permita contar con los aprendizajes básicos para tener mejores condiciones de vida.
5. Brindar una educación secundaria integral de calidad para adolescentes y jóvenes, que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y formación en valores, que los prepare para la vida y el ejercicio de la ciudadanía.
6. Promover el acceso equitativo de todos los jóvenes y adultos a una Educación Básica de calidad y ofrecer oportunidades de educación permanente, priorizando la reducción del analfabetismo, particularmente en la población vernáculo hablante, femenina y rural.

Seguidamente, el Foro se dividió en seis Mesas Temáticas, responsables cada una de uno de los objetivos. Posteriormente, se elaboró el documento denominado “Primer Avance” en el cual aparece una propuesta de objetivos, estrategias e indicadores, junto con la información más significativa sobre la Educación en el Perú. Después de un proceso de integración fue presentado el “Documento Base” en el mes de abril de 2003.

Finalmente, se procesó el material producido por el Foro conciliándolo con lo establecido en el Acuerdo Nacional, el Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia, el Plan de Mediano Plazo del MED y otros documentos oficiales. Esto dio como resultado una Primera Versión del Plan EPT, que incluye las metas nacionales y el cálculo de costos hasta el 2015, los cuales fueron sometidos a la revisión especializada de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación¹. Así mismo, se contó con las opiniones de un conjunto de especialistas interna-

¹ En aquel entonces, llamada Oficina de Planificación Estratégica.

cionales y nacionales que aportaron un conjunto de observaciones y recomendaciones pertinentes.

Segunda etapa

En agosto de 2004, comenzó la segunda etapa, donde se institucionalizó al Foro Nacional EPT (RS N° 041-2004-ED) “*como Comisión Multisectorial del sector Educación*” y se aprobó vía RM N° 0464-2004-ED el Reglamento del Foro Nacional EPT, creando tres estamentos: Asamblea, Directorio y Consejo Ejecutivo, los cuales se han reunido periódicamente y han acordado por consenso sus responsabilidades.

En marzo del 2005, el Consejo Nacional de Educación como miembro del Directorio del Foro EPT entregó una serie de recomendaciones para culminar la elaboración del texto final del Plan Nacional de EPT. Las sugerencias fueron:

- Elaborar un diagnóstico focalizado, a partir de las seis metas de Dakar, que permita identificar, localizar y dimensionar las brechas existentes con relación a cada una de ellas.
- Enmarcar Los objetivos estratégicos, las líneas de acción, los indicadores, y las metas del plan en función de los seis objetivos de Dakar. Es necesario que se vea con claridad qué se compromete a hacer el Estado para cumplir cada objetivo, qué se va a vigilar desde el Foro EPT en cada uno de ellos y a través de qué mecanismos. Hay que pronunciarse, por ejemplo, de manera específica, sobre:
 - La prioridad de la primera infancia, es decir, de los niños de 0 a 3 años de edad; cómo se les da acceso a oportunidades educativas de calidad, no sólo de atención nutricional y de salud, en especial —como se acordó en Dakar— a aquéllos que se encuentran en situaciones difíciles por algún tipo de discapacidad, por su condición de pobreza y extrema pobreza, y de acuerdo con su nivel de ruralidad.

- El desarrollo de competencias para la vida en los jóvenes, particularmente los más pobres; cómo la educación alternativa o comunitaria puede asegurar de manera específica este objetivo en este grupo de edad.
- La educación y alfabetización de las mujeres enfocando, no sólo el acceso al sistema formal, campo en el que hay avances notables, sino el acceso equitativo a oportunidades educativas de calidad, libres de discriminación y segregación.
- La segmentación del sistema educativo, que exhibe circuitos de mayor calidad entre los sectores de mayores ingresos y de pésima calidad entre los sectores más pobres, hecho que requiere políticas específicas de calidad, para los centros educativos públicos que atienden a la población más pobre.

En conclusión, proponer y desarrollar políticas específicas que apunten a superar las brechas existentes en los seis ámbitos que proponen los acuerdos de Dakar, visualizando y priorizando fundamentalmente la población con menos oportunidades.

- El documento debe traslucir la prioridad que representa el Plan de Acción del Foro EPT, el cual debe proponer los criterios y mecanismos concretos para cumplir y hacer cumplir los seis compromisos asumidos en Dakar.
- El cumplimiento de los compromisos que asuma el Ministerio de Educación para cumplir las seis metas de Dakar, exigirá una planificación más amplia del desarrollo del sector, pero esa es tarea del Ministerio de Educación y, en parte también, un desafío para el Proyecto Educativo Nacional. Lo que el Foro EPT requiere del Estado peruano, en el marco de lo acordado en Dakar, son políticas y metas específicas de equidad educativa en seis ámbitos muy delimitados y éstas son las que deben ser materia del Plan Nacional EPT.

Con el fin de dinamizar el trabajo realizado se procedió a reorganizar la Comisión Técnica, que recibió el mandato de reformular el documento del Plan Nacional de Educación para Todos, focalizando los seis objetivos e integrando los avances realizados a la fecha por el Foro EPT. Esta comisión presentó un cronograma de trabajo donde se comprometía a entregar un diagnóstico detallado y las opciones de política; con posterioridad se suministraría el documento completo con los capítulos referentes a estrategias, metas e indicadores, costos y financiamientos, previa coordinación con la Secretaría de Planificación Estratégica.

El documento que a continuación se presenta está estructurado en dos partes. La primera contiene el Marco de Acción y la segunda el Plan de Acción del Foro EPT. El Marco de Acción está integrado por dos capítulos. En el primero se expone brevemente: 1.1) el concepto de equidad en educación identificando sus elementos centrales; 1.2) el diagnóstico focalizado de los seis objetivos y 1.3) una síntesis referida a la localización de las brechas en la que se destaca la persistencia de desigualdades en las áreas rurales, en los pobres y pobres extremos, en instituciones educativas de gestión pública, multigrados y unidocentes.

El segundo capítulo, denominado Marco Estratégico comprende las 2.1) opciones de política y los objetivos estratégicos, y 2.2) los indicadores. Las políticas están referidas a:

1. Ampliar las oportunidades y ofrecer atención integral de calidad a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.
2. Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.
3. Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.
4. Proveer oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o no han concluido sus estudios básicos.
5. Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde con las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.
6. Crear las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.
7. Proveer las facilidades básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.
8. Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa, y orientada a fortalecer su autonomía.
9. Obtener una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una distribución equitativa de los recursos.

En cuanto a los indicadores, se presentan dos matrices: una matriz de indicadores básicos y otra de vigilancia. La primera contiene los objetivos de Dakar, las políticas y objetivos estratégicos del Plan de Acción así como los indicadores de resultados y las fuentes de verificación que permitirán comprobar el avance de cada uno de estos objetivos. Los indicadores han sido divididos en indicadores de resultados y de cierre de brechas. Esto responde a la necesidad de mejorar el conjunto del sistema pero también, de acuerdo con lo señalado en el Plan de Acción, a la necesidad de cubrir brechas importantes, en particular las disparidades: rural-urbana.

La matriz de vigilancia contiene un conjunto de indicadores priorizados. En éstos se han privilegiado algunos referidos a equidad: tasas netas de co-

bertura, atención a las necesidades educativas especiales, tasas de alfabetización, cierre de brechas de género, y urbano rurales; calidad, medida a través de la culminación oportuna de la primaria y de la secundaria, y los niveles de logro en las pruebas nacionales; asimismo se incluyen otros respecto del cumplimiento de las horas normativas, del establecimiento de Consejos Educativos Institucionales, y de la calidad del gasto. Esta matriz también contiene las metas previstas para 2015.

En la segunda parte se presenta el Plan de Acción del Foro Nacional EPT que contiene dos componentes: un plan de sensibilización y un plan de vigilancia. El plan de sensibilización tiene por objetivo promover el debate público y político sobre la problemática educativa y las políticas direccionadas hacia la calidad educativa con equidad. El plan de vigilancia presenta una metodología para la implementación de un sistema de vigilancia de las políticas del Plan Nacional de Educación para Todos – Perú.

En este sentido, todos los componentes del Plan Nacional del Foro Nacional EPT se suman a la continuidad de los esfuerzos de concertación nacionales y constituyen un punto de partida para elaborar planes de gestión desde el Estado y la

sociedad civil, orientados hacia la concreción de sinergias para lograr la calidad con equidad en la educación.

La elaboración de este documento ha sido posible gracias al impulso decidido del Ministro de Educación, Javier Sota Nadal, al esfuerzo realizado por el Directorio del Foro y los integrantes del Foro EPT, la Comisión Técnica y la colaboración permanente de la UNESCO. Mención especial merece la contribución especializada de la Secretaría de Planificación Estratégica y el compromiso de la alta Dirección del MED con la tarea emprendida.

Asimismo, se agradece especialmente a las siguientes personas por su contribución en la redacción y/o revisión del documento: Jose Luis Acevedo, Oscar Amargos, Patricia Andrade, Milagros Arakaki, Hernando Arizabal, Lissy Canal, Constantino Carvalho, Maribel Cormack, Cesar Delgado, Norma Eyzaguirre, Elsie Guerrero, Estela Gonzalez, Cesar Guadalupe, Luis Guerrero, Lorena Landeo, Liliana Miranda, Pedro Merino, Rvdo. Padre Ricardo Morales, Fanni Muñoz, Cesar Picón, Jessica Sampe, Luis Soberon, Lars Stojnic, Luis Tiburcio, Teresa Tovar, Patricia Valdivia, Emma Yep y Madeleine Zúñiga. ■



IDEL VEXLER T.

Viceministro de Gestión Pedagógica
Presidente del Foro Nacional de Educación para Todos

PRIMERA PARTE

MARCO DE ACCIÓN

CARACTERIZACIÓN FOCALIZADA DE LA PROBLEMÁTICA

1.1. ACERCA DE LA CALIDAD Y EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN

Si bien no existe una definición única sobre el concepto de calidad en educación, podemos entenderla como la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes alcancen aprendizajes socialmente relevantes. Para que esto ocurra, se requieren ciertas condiciones y procesos que hagan posible el logro de los resultados buscados (Cassasus, 2000).

La calidad vista desde un marco de equidad supone asegurar las condiciones que permitan disminuir las brechas que existen en relación con los estudiantes de contextos menos favorecidos, de modo que sea posible lograr los resultados esperados por el sistema. La equidad en educación está relacionada, en general, con la igualdad de oportunidades y con el respeto y atención a la diversidad; se asocia con una asignación y distribución justa de recursos a los sectores menos favorecidos y marginales de la sociedad; e implica una resignificación del término igualdad, no en cuanto a darle lo mismo a todos,

sino ofrecerles todo, según sus necesidades, dentro de una perspectiva de justicia social¹.

El concepto de equidad en educación ha tenido una evolución en relación con los elementos que lo integran². De esta manera, se ha concebido, inicialmente, la equidad como la igualdad de oportunidades de acceso, es decir garantizar el derecho de todos a asistir a la escuela. Posteriormente, al constatar que no es suficiente que todos vayan a la escuela, se menciona la importancia de que todos tengan igualdad de oportunidades para aprender, en otras palabras, hacer el aprendizaje accesible para todos, de manera que puedan permanecer y progresar en el sistema.

Sin embargo, al constatar que la ampliación de cobertura y acceso no ha guardado correspondencia con los resultados de aprendizaje³ y más aún, que el nivel de logro de aprendizaje guarda correspondencia con la procedencia socio-económica de los estudiantes, se demanda el reconocimiento de la equidad en términos de igualdad de progresos de aprendizaje. Esto implica, no sólo, analizar las diferencias

¹ Boeuvreau, Patrick (2004). La discriminación positiva en el mundo: ¿una utopía pedagógica? En Seminario Internacional Políticas Educativas y Equidad, Santiago, Chile.

² Ver Declaraciones Mundiales de la UNESCO (1990 y 2000, OREALC/UNESCO, 2000). Documentos de la CEPAL (CEPAL/UNESCO, 1992 y 2000), Séptima Reunión del Proyecto Principal de la Educación para América Latina y el Caribe (MINEDLAC VII) (OREAL/UNESCO, 1995). Ver también, Ortega, Federico (2003). La equidad en educación básica. Revista Latinoamericana de estudios educativos. Vol. XXXIII, 2º Trimestre, México. D.F.

³ Rivero, José (2000). Reforma y desigualdad en América Latina.

individuales, sino identificar aquellas variables que afectan los resultados, y tratar de compensar esas diferencias.

Con relación a los logros de aprendizaje, se presenta una equidad meta-sistema⁴, para referirse a aquéllos egresados que, no sólo alcancen logros de aprendizaje, sino que éstos sean socialmente relevantes y útiles, para que se desempeñen en el sector productivo y social. Se destaca la importancia de lograr convergencias entre los desempeños productivos y los desempeños ciudadanos.

Es decir, se está ante un concepto que abarca la igualdad de oportunidades para acceder al sistema, para progresar y continuar en él, contando con adecuadas condiciones que permitan lograr aprendizajes relevantes, tanto para el desarrollo social y cultural como productivo, y que no estén asociados con las condiciones de origen de los estudiantes. En este sentido, la equidad incluye la igualdad de oportunidades de tener éxito y no sólo de alcanzar un piso mínimo. Esto implica el desafío de crear las condiciones para garantizar una oferta flexible y adecuada que permita incorporar y retener una demanda que de por sí es social y culturalmente heterogénea, así como proveer un acceso más igualitario a la oportunidad de desarrollar aprendizajes diversos.

Aquí surge la interrogante acerca de si la escuela por sí sola puede hacer frente a este desafío en medio de un contexto caracterizado por el aumento de las desigualdades, la vulnerabilidad económica de las familias y la profundización de los problemas de pobreza y exclusión, entre otros. En otras palabras, estamos frente a la pregunta ¿cuánto es el mínimo de equidad social necesario para poder educar?⁵

Intentar resolver esta interrogante ha llevado a plantear las nociones de educabilidad y condiciones de educabilidad⁶, como manera de profundizar en el conocimiento de las relaciones entre educación y

equidad en el nuevo escenario social. Ambas nociones intentan establecer las condiciones con que cuentan los estudiantes para aprovechar las oportunidades y adquirir los activos necesarios para alcanzar logros educativos de calidad. Asimismo, cuestionan a la sociedad en su conjunto sobre la responsabilidad política que tiene en la provisión de condiciones, recursos y oportunidades para que los alumnos aprendan y los profesores enseñen, especialmente en contextos de pobreza.

La revisión de las condiciones de educabilidad que requieren niños y adolescentes es crucial para determinar la necesidad de articular políticas pro-equidad, orientadas a mejorar las situaciones sociales para el aprendizaje y desde luego para la vida, que demandan esfuerzos sostenidos y complementarios en el tiempo, dentro y fuera del sector educación.

Es significativo destacar que la importancia de las políticas pro-equidad radica en su apropiada formulación, pues permiten una focalización de recursos para reducir las brechas en desempeño escolar, asociadas con las diferencias en el estrato socio-económico. Es decir, la utilización adecuada de recursos puede intervenir en el mejoramiento de la calidad educativa optimizando las condiciones, procesos y resultados de aprendizaje.

Su formulación implica a grandes rasgos:

- a) detectar grupos vulnerables; es decir, identificar quiénes tienen menos acceso a la escuela, quiénes permanecen menos tiempo en ella, quiénes no logran transitar por los diferentes niveles educativos, quiénes aprenden menos
- b) considerar los distintos campos de intervención de las políticas sociales, integrando los esfuerzos que existen en otros sectores con el fin de compensar las desventajas de grupos menos favorecidos, y proporcionando las condiciones

⁴ Hopenhayn (CEPAL, 1996).

⁵ Revisar los estudios de investigación realizados sobre equidad social y educación por el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIEP – UNESCO, Buenos Aires – Fundación Ford 2004.

⁶ Ver: Navarro, Luis (2004). La escuela y las condiciones sociales para aprender y enseñar. Equidad social y educación en sectores de pobreza urbana. Colombia. Castañeda, Convers y Galeano (2004). Equidad, desplazamiento y educabilidad. Colombia.

para obtener resultados de calidad desde diversos frentes.

La formulación de políticas pro-equidad no debe significar una estigmatización y aislamiento de la población beneficiaria, sino de carácter transitorio, para evitar el peligro de convertirlas en políticas asistenciales sin resultados positivos y perdurables en el tiempo.

A partir de este marco, se propone revisar las situaciones de inequidad educativa en Perú de acuerdo con los seis objetivos del Plan de Educación para Todos, teniendo en cuenta los elementos de equidad discutidos, y donde sea posible se indagará sobre las condiciones de educabilidad que expliquen las situaciones de inequidad. A partir de los resultados hallados se priorizarán y formularán lineamientos de política pro-equidad educativa. ■

1.2. DIAGNÓSTICO FOCALIZADO DE LA PROBLEMÁTICA DE LA EQUIDAD EDUCATIVA EN EL PERÚ: UNA MIRADA DESDE LOS SEIS OBJETIVOS DE DAKAR

Objetivo Estratégico de Dakar I

Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

El reconocimiento de la importancia por alcanzar una adecuada calidad de vida en la niñez —que trasciende hacia la existencia futura, que condiciona la salud, el desempeño mental y físico, y la productividad— ha llevado a incorporar su protección y desarrollo como parte integral de las políticas y objetivos de la educación básica. La Declaración Mundial de Educación para Todos (EPT), adoptada en Jomtiem en 1990, supuso una nueva visión ampliada de la educación básica, considerando que ésta comienza con el nacimiento de las personas y no al inicio de la educación primaria, como se había considerado hasta ese momento.

En este país, el contexto de pobreza¹ e inequidad existente, propicia desigualdades sociales que afectan a más de la mitad de su población, fenómeno que alcanza con particular efecto a los niños y niñas menores de cinco años². Por lo tanto, el compromiso asumido en el Foro Mundial sobre la Educación, para extender y mejorar la protección integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos, cobra especial impor-

tancia al intentar revertir los efectos de la inequidad en este sector de la población.

En esta sección se presenta, primer lugar, la situación de la población menor de 5 años de edad, frente a la variable de la pobreza y los estragos que dicha situación causa. En segundo lugar, se evaluará la situación de la cobertura de la educación inicial, diferenciando los resultados entre los grupos menores de 3 años y el que abarca a niñas y niños entre 3 y 5 años de edad. Para comprender mejor la situación de la primera infancia se presentará el diagnóstico diferenciando los resultados según área de residencia, género y modalidad de gestión de las instituciones educativas.

SITUACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y EL IMPACTO DE LA POBREZA

Durante los últimos 30 años del siglo XX, la población infantil del Perú creció aproximadamente medio millón entre 1972 y 1993³, año éste, en que se llevó a

¹ Para este objetivo se utiliza la definición de pobreza del INEI, el cual utiliza el método de medición conocido como “Línea de Pobreza”, donde el valor de una canasta de bienes y servicios per cápita equivalente al mínimo necesario para la supervivencia humana. *Dimensiones de la pobreza en el Perú*. INEI. 2001

² ...La persistencia del hambre en los hogares tiene un impacto nefasto en la nutrición de las niñas y los niños... La desnutrición en la niñez trunca las posibilidades de desarrollo cognoscitivo y conductual, impide el aprovechamiento y rendimiento escolar y tiene secuelas negativas permanentes en la salud de las personas. *Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú. Informe 2004*. ONU-PERÚ.

³ La población menor de cinco años en los años censales fue de 961.287 (1940), 1.672.371 (1961), 2.205.585 (1972), 22.434.329 (1983)

Tabla N° 1: Proyección de población de 0 a 5 años

Género / Año	1993	2000	2005	2010	2015
Total	3 637.990	3 698.479	3 599.545	3 432.876	3 414.007
Hombre	1 849.388	1 883.401	1 835.192	1 750.638	1 742.030
Mujer	1 788.602	1 815.078	1 764.353	1 682.238	1 671.977

Fuente: INEI. Perú: Estimaciones y proyecciones de población por años calendarios y edades simples 1970 - 2025.

Tabla N° 2: Población pobre de 0 a 5 años, según grupos de edad y área de residencia

Área	Edad escolar	% respecto a la población total	Población (en miles)
Rural	Menor de 3 años	84,7	532
	De 3 a 5 años	86,0	635
Urbano	Menor de 3 años	53,4	465
	De 3 a 5 años	54,3	517

Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INEI, ENAHO 2001 – IV trimestre.

cabo el último Censo Nacional. Sin embargo, la tendencia de crecimiento de la población en general se ha detenido y revertido como lo muestran las proyecciones que aparecen en la Tabla N° 1, en el que se aprecia una leve tendencia a la baja de la población peruana entre 0 y 5 años de edad⁴.

La situación de pobreza de la población nacional tiene un correlato en este grupo etario. En el año 2001, más de dos millones de niños y niñas menores de cinco años eran pobres, lo que significa que en ese año el 62,01%⁵ de los hogares con niños menores de cinco años no podían acceder a una canasta de bienes y servicios básicos, lo que los ubicaba en una situación de privación, marginación y exclusión (ver Tabla N° 2).

Como se observa en la Tabla N° 2, la incidencia de la pobreza⁶ en la primera infancia es mucho

mayor en las zonas rurales que en las urbanas, en un promedio mayor al 30% de la población total⁷. Esta información queda confirmada a través del análisis departamental sobre la situación de pobreza de la población infantil que se muestra en el Gráfico N° 1. Los datos confirman la gran disparidad existente entre la situación de las zonas con mayores niveles de urbanización, con aquéllas principalmente rurales. En 20 de los 24 departamentos —con predominio de los andinos y amazónicos sobre los costeros— la incidencia de la pobreza en el año 2001 superaba el 70% de la población total. En Amazonas, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y Puno el porcentaje de niñas y niños menores de cinco años que vivían en situación de pobreza superaba el 87% de la población total de ese grupo etario.

y 2.739.753 (1993), la disminución de la tasa de crecimiento, según el INEI, se debe principalmente al mayor acceso a la planificación familiar y al mejoramiento de del nivel educativo de la mujer. INEI. ENDES 2000.

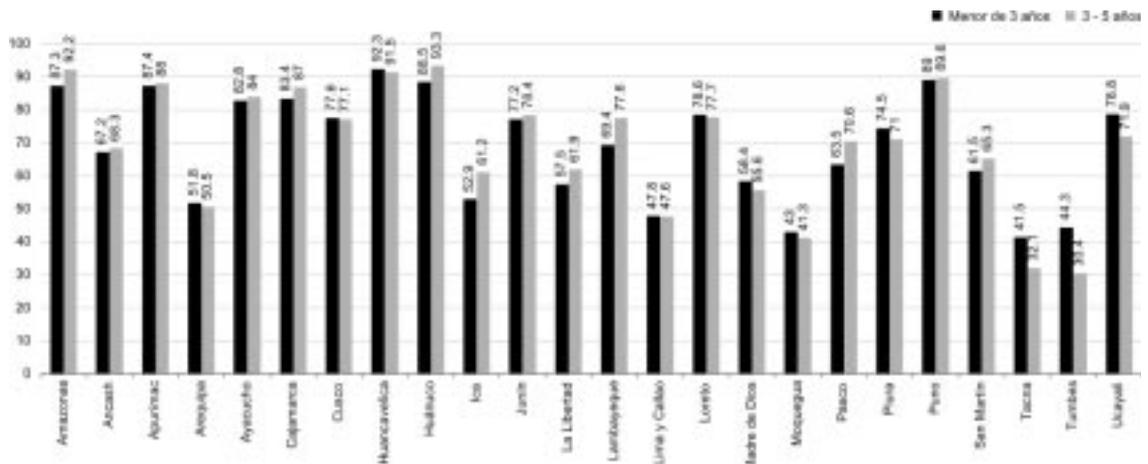
⁴ En los últimos 30 años la tasa de crecimiento promedio anual ha disminuido en forma sistemática. De 2,5% observado en el período 1970-80 a 1,6% en el periodo 1990-2000, como consecuencia de una significativa reducción de la fecundidad y de la mortalidad, que hacen prever para el futuro una reducción de la tasa de crecimiento a 1,3% en el período 2000-2010. INEI (2002). Estado de la población peruana 2002.

⁵ En www.inei.gob.pe

⁶ El 54,8% de la población peruana vive en condiciones de pobreza, de las cuáles el 42,0 % vive en zonas urbanas, mientras que el 78,4% en áreas rurales. Perú Compendio Estadístico 2002.

⁷ Es importante destacar que dentro de las mismas ciudades, un foco importante de pobreza y pobreza extrema son las zonas urbanas marginales, las cuales se han incrementado considerablemente en los últimos 30 años debido a los altos niveles de migración que se han suscitado.

Gráfico N° 1: Población menor de 5 años debajo de la línea nacional de pobreza, 2001



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INEI, ENAHO 2001 – IV trimestre.

FACTORES ASOCIADOS CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Un serio problema asociado con las condiciones de pobreza antes descritas está referido a la desnutrición, la cual se agudiza luego de los 6 meses de edad, momento en que se le proporciona al lactante los alimentos sólidos. En el 2000, la lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses, sólo llegó al 58%, situación que es preocupante, porque la leche materna provee al niño de todos los nutrientes requeridos en ese período de su vida.

Según los estándares internacionales, en un país bien nutrido la prevalencia de desnutrición global —déficit de peso por edad— debe estar por debajo del 3% en los menores de 5 años⁸. En el caso de Perú, los datos de las ENDES del 2000, revelan que el 7,07% de esta población tenía insuficiencia de peso, siendo mayor la proporción en niñas que en niños.

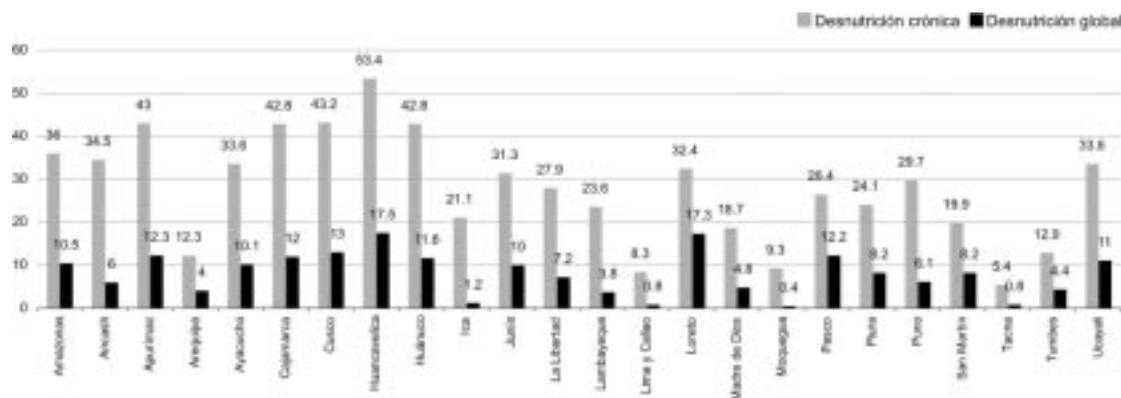
Así mismo, el déficit de peso en las poblaciones rurales, según las ENDES 2000, llega al 11,7% de los niños menores de 5 años, mientras que el 3,2% de la población infantil en las áreas urbanas sufría el mismo problema. Las situaciones más críticas se encuentran en la selva amazónica, principalmente en los departamentos de Loreto, Amazonas y Ucayali, y en la zona andina, en particular en los departamentos de Huancavelica, Pasco, Cusco, Apurímac, Cajamarca y Huánuco.

En el caso de la desnutrición crónica, entendida como el déficit de talla para la edad correspondiente, en niñas y niños menores de 5 años, la situación es más dramática. Este indicador refleja los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento, en primer lugar, debido a una nutrición inadecuada (deficiencia en yodo, hierro y micro nutrientes) y en segundo lugar, debido al predominio de alguna enfermedad, reflejo de la persistencia de la privación social a largo plazo⁹. El promedio nacional de desnutri-

⁸ PNUD (2004). Hacia el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú. Informe 2004. Lima.

⁹ Asimismo, la alimentación inadecuada y la prevalencia e incidencia de enfermedades infecciosas son factores determinantes más importantes que los genéticos en el crecimiento de los infantes. Por ello, la desnutrición infantil es una de las variables más sensibles a las condiciones de vida (ENDES, 2000).

Gráfico N° 2: Desnutrición crónica y global, de la población menor de 5 años, por departamentos



Fuente: Elaboración propia a partir de datos estadísticos del INEI, ENAHO 2001 – IV trimestre.

ción crónica en el año 2000 alcanzó el 25,4% en la población menor de 5 años, según la ENDES¹⁰.

El análisis de dicho problema (Gráfico N° 2), muestra que esta situación se agrava en departamentos que presentan mayores niveles de pobreza y pobreza extrema; así, en el año 2000, el 53,4% de niñas y niños menores de cinco años presentaban desnutrición crónica en Huancavelica, el 42,2% en Cusco, el 43% en Apurímac y el 42,8% en Huánuco. Estas cifras demuestran la dramática situación de casi la mitad de la población menor de cinco años de estos departamentos andinos, los cuales verán limitadas sus posibilidades de alcanzar un desarrollo físico y cognitivo suficiente, debido al impacto de la desnutrición crónica, producto de la pobreza de su entorno.

Otro aspecto importante vinculado con la nutrición y el desarrollo integral de la primera infancia es la gestación y la lactancia. El desarrollo de las niñas y niños se encuentra condicionado por la situación de la madre a lo largo de toda la gestación, por la atención de salud y, en general, por los cuidados que recibe en el proceso.

Al analizar la situación de las madres gestantes en el Perú, se encuentran deficiencias en la atención al momento del parto, muchas de las cuales son consecuencia de las condiciones deficitarias del establecimiento donde se atienden y de la poca idoneidad del personal, especialmente en áreas rurales y con más altos niveles de pobreza y pobreza extrema. Si se hace una comparación se puede señalar que en Lima, el 89,5% de los partos son atendidos en algún establecimiento de salud y el 84,4% de los mismos es realizado por un profesional de la salud, mientras que en Huancavelica sólo el 19,6% de los partos es atendido en un local de salud y el 15,3% por un profesional idóneo. Estos datos muestran que las posibilidades de las madres gestantes de acceder a condiciones de atención suficientes, serán distintas dependiendo de la zona de residencia y la situación socio-económica de las mismas.

Además es importante señalar, en primer lugar, que factores como la edad de la madre, el orden de nacimiento de los hijos, el intervalo entre nacimientos, etc., contribuyen a que el Perú presente una de

¹⁰ ... Si la cifra nacional de desnutrición de los niños menores de 5 años se desagrega por departamento, los resultados para las ciudades más pobres (Huancavelica con 53,4% y Cusco con 43,2%) sólo pueden ser comparados con Afganistán (52%), Burundi (57%), Etiopía (52%), Nepal (51%) o Yemen (52%).... www.foncodes.gob.pe/boletin/articulos/art2.asp

las tasas más elevadas de mortalidad materna en América Latina, siendo en el año 2000 de 185 por 100.000 nacidos vivos. Casi un tercio se encuentra en el grupo de madres adolescentes¹¹.

Alrededor del 32% de las mujeres en edad fértil presentan anemia, incrementándose dicho porcentaje a 41% en el ámbito rural¹². Este hecho, dada la existencia de una relación directa entre la presencia de anemia moderada en la madre y la presencia de anemia en sus hijos, condiciona tanto la situación de la madre como la de la niña o el niño al nacer¹³.

Actualmente, el Ministerio de Salud está realizando importantes esfuerzos para mejorar la situación de la madre gestante. Al analizar los niveles de cobertura de atención prenatal, aproximadamente el 77% de las madres gestantes realiza un control durante el embarazo, siendo Huánuco el departamento con menor cobertura (66%) y Lima el de mayor tasa de atención (96%). Por otro lado, los programas de control prenatal atienden los aspectos nutricionales; asimismo, el Seguro Integral de Salud (SIS) prioriza a la madre, a la niña o al niño, y financia diversos aspectos, tanto para la madre gestante como a los niños menores de 5 años¹⁴.

Un tercer aspecto vinculado con el desarrollo integral de la primera infancia es el riesgo ambiental¹⁵. En general, la pobreza constituye, para los niños y las niñas, un verdadero riesgo ambiental, por las limitaciones y obstáculos que ocasiona en su desarrollo, y se refleja en altos niveles de desnutrición, como así también en los siguientes indicadores:

- Los altos índices de morbimortalidad: indican que el promedio nacional de mortalidad infantil es de 33 cada 1000 nacidos vivos, mientras que en Lima es de 20 y en Huancavelica de 84¹⁶. Según datos de UNICEF, en Antabamba - Apurímac asciende a 155 por 1000¹⁷. En las comunidades amazónicas la tasa de mortalidad infantil es de 99 a 153 por 1000¹⁸.
- El marco ambiental de escasa escolaridad, ruralidad, pobreza extrema, altitud y control prenatal inadecuado propicia que las 2/3 partes de las muertes infantiles ocurren en el primer mes de vida; de éstas, 2/3 partes se presentan en la primera semana de vida y a su vez, las 2/3 partes de muertes del grupo anterior ocurren en las primeras 24 horas de vida. El riesgo de que un bebé muera en el primer mes de vida es 15 veces mayor que en cualquier otro momento durante su primer año de vida¹⁹, siendo más notorio en los hospitales del MINSA, que presenta el doble de mortalidad perinatal encontrado en este grupo de centros hospitalarios comparado con los hospitales de EsSalud. La variable altitud mostró también asociación con riesgo de mortalidad perinatal, pero vinculada a factores socioeconómicos²⁰.
- El porcentaje nacional de niñas y niños menores de 2 años con consumo inadecuado de vitamina A es de 67, mientras que en la sierra, en el área rural, es de 81%. El porcentaje nacional con consumo insuficiente de hierro es de 42% y en la sierra (área rural) de 81%²¹.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática, Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, Lima, mayo de 2001.

¹² Ministerio de Salud - Oficina de Estadística e Informática, 2001.

¹³ ...Cabe señalar la importancia de esta correlación entre el estado de salud de la madre gestante y la tasa de mortalidad infantil, especialmente, porque en el Perú existen 270.000 madres gestantes que sufren de anemia por deficiencia de hierro, lo que representa altísimos riesgos de muerte materna por hemorragia y muerte infantil o perinatal. De estas 270.000 madres, 1200 mueren cada año durante el parto o el posparto inmediato... En: www.foncodes.gob.pe/boletin/articulos/art2.asp

¹⁴ En www.sis.minsa.gob.pe/queessis.aspx

¹⁵ Parte de este acápite ha sido tomado del Plan Estratégico de Educación Inicial – MED, marzo 2003.

¹⁶ Fuente: Plan Nacional de Acción por la Infancia.

¹⁷ Programa de cooperación Perú-UNICEF, 2001-2005, Lima, 1999.

¹⁸ UNICEF, La exclusión social en el Perú, Lima, 2001.

¹⁹ Yinger, N.V; Ransom, E.I. ¿Por qué invertir en la salud de los recién nacidos? Save the children. Julio, 2000

²⁰ Ticona, M. y col. Mortalidad Perinatal. Estudio Colaborativo Institucional. Hospitales del Sur del Perú 2000. DIAGNÓSTICO 2004;43(1):5-6.

²¹ ...este documento debería permitirnos entender la emergencia educativa como un problema que se inicia desde la gestación y que

- El acceso a los servicios públicos de salud: sólo el 13,6% de las personas que se atienden corresponde al quintil de extrema pobreza²². Por otra parte los servicios de salud de los pobres son de menor calidad.
- Al año mueren 19.000 niñas y niños por causas que se pueden prevenir. Los motivos principales de muerte infantil son las infecciones respiratorias agudas, traumatismos, enfermedades diarreicas y desnutrición.
- La tasa de mortalidad perinatal es de 23 defunciones por 1.000 embarazos de siete o más meses de duración, con un componente similar de nacidos muertos o muertes neonatales tempranas.

Estos resultados negativos se atribuyen con frecuencia, a la baja calidad del sistema educativo, pero su raíz fundamental se encuentra en la “circularidad” de la pobreza²³, en la falta de equidad y la exclusión, que impiden a muchas niñas y niños tener acceso a la educación y cuando la tienen, no están en condiciones de aprovecharla.

ACCESO

En el Perú hay aproximadamente 3'640,581 niños menores de 6 años, de los cuales, el sector educación atiende a 1'095,665, que representan el 30,10% de la población infantil.

La Educación Inicial, como primer nivel de la educación básica regular, atiende a niños hasta los 5 años de edad, en forma escolarizada y no escolarizada, a través de diversas estrategias que involucran a la familia y a la comunidad, con la finalidad

de afirmar y enriquecer su identidad, en el marco de procesos de socialización, que favorezcan el desarrollo de sus potencialidades y el respeto de sus derechos.

La organización de este nivel está dividido en dos ciclos; el primero de 0 a 2 años y el siguiente de 3 a 5 años, con dos formas de atención diferenciadas, mencionadas líneas arriba.

El servicio educativo escolarizado se lleva a cabo en Cunas, Cunas-Jardín y Jardines junto con los siguientes programas no escolarizados de educación integral:

- Programas No Escolarizados de Educación Inicial (PRONOEI).
- Programas Infantiles de Estimulación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF).
- Programas de Intervención Temprana (PRITE), servicio educativo especializado integral, dirigido a los menores de 0 a 5 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, a cargo de personal profesional interdisciplinario (docente de educación especial, psicólogo educacional, terapeuta de audición y lenguaje, terapeuta físico)²⁴.
- Programas Integrales de Estimulación Temprana (PIET).
- Salas de Estimulación Temprana (SET).
- Programas Infantiles Comunitarios (Ludotecas infantiles)²⁵.

Primer Ciclo

Los programas antes mencionados, atendieron en el año 2004, a 55,223 niñas y niños, es decir, al 3,1% de la población de 0 a 2 años. Este porcentaje signi-

va más allá de las posibilidades presupuestales y de las negociaciones sindicales. Mientras sigan existiendo 1.200.000 niños menores de 2 años que sufren de anemia por deficiencia de hierro, no habrá presupuesto alguno del sector educación que permita que esos niños tengan las capacidades cognitivas suficientes como para aprovechar los conocimientos transmitidos en la escuela... En: www.foncodes.gob.pe/boletin/articulos/art2.asp

²² Peru Poverty Comparisons, Country Development N° 6, Banco Mundial, Washington, 1998

²³ Término utilizado por Vásquez y Mendizábal, op.cit., que nos hace recordar el “Círculo de la pobreza” de Birch.

²⁴ Se han ejecutado 59 Programas de Intervención temprana a nivel nacional. (12 de estos programas, se gestionan en coordinación con el Ministerio de Salud siendo un programa que se articula intersectorialmente).

²⁵ <http://www.educacioninicial.gob.pe/>

fica un ligero avance con respecto al año 2002 (2,9%)²⁶.

Por otro lado, la intervención sobre las familias está dirigida hacia la promoción de prácticas de crianza, teniendo en cuenta que existen prácticas de la población andino rural y amazónica nativa, fundamentalmente diferentes de los patrones de crianza urbana y urbana marginal.

Estas y otras diferencias, han planteado la exigencia de abordajes heterogéneos y diversificados que respeten las dinámicas existentes, cuando éstas responden a una mezcla de culturas que tienen a la práctica como base de su conocimiento.

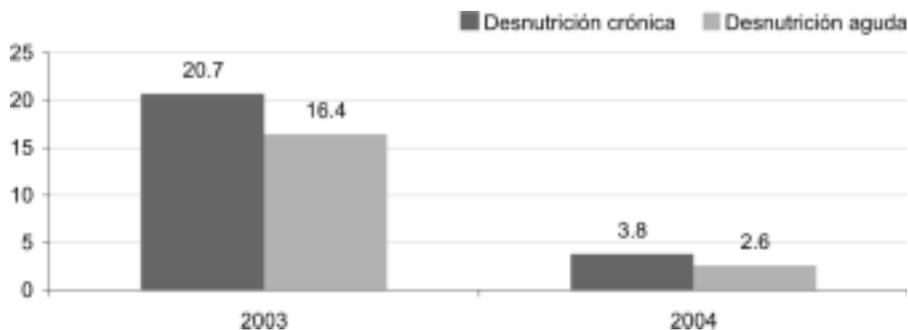
En un estudio realizado por el MED²⁷ sobre patrones de crianza en diversos lugares del país, se concluye, entre otros aspectos, que los criterios culturales y prácticas de crianza de cada familia cohabitan, interfieren y se discuten en su seno, en una superposición de diferentes culturas, situación que se establece como dominante en todos los hogares examinados.

En relación con los programas que existen, éstos varían en términos de cobertura, por ejemplo, el Programa de Atención Integral para Grupo de Madres (PAIGRUMA), está dirigido a grupos de madres, cunas y salas de educación temprana, y tiene una cobertura que sólo alcanza el 2,5% de la población menor de 3 años.

Por otro lado, el Programa de Cuidado Comunitario “Wawa Wasi”²⁸ del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), tenía más de 4.600 hogares en todo el país, dirigido a niños menores de 3 años. Este programa disminuyó los niveles de desnutrición crónica en 4,3%, y en 1,2% la desnutrición aguda (ver Gráfico N° 3), y propició un incremento del 16,4% en el nivel de logros pedagógicos en las competencias sociales y emocionales de los niños y niñas atendidos durante el período 2003 - 2004²⁹ (ver Gráfico N° 4).

El Ministerio de la Mujer, en el año 2004, a través de sus programas de alimentación infantil (PA-CFO, Comedores Infantiles, PANFAR), atendió a

**Gráfico N° 3: Niveles de nutrición
Programa Wawa Wasi - MIMDES, 2003-2004**



Elaboración: MIMDES, 2005.

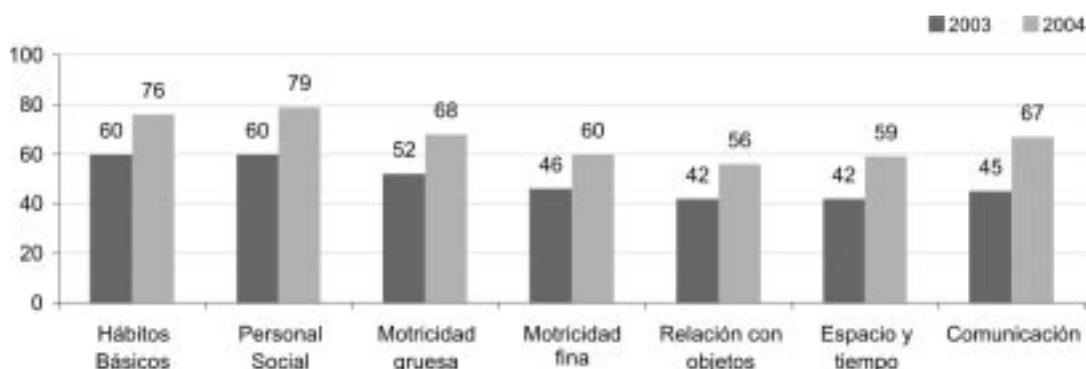
²⁶ Ministerio de Educación. Exposición del Ministro de Educación al pleno del Congreso de la República. Plan Nacional por la Infancia y la Adolescencia 2002 – 2010. Avances y Retos 2005. Lima, 2005.

²⁷ MED (2002). Establecimiento de una línea de base de patrones de crianza y alternativas no escolarizadas de educación inicial en el Perú.

²⁸ “Casa del niño” en quechua.

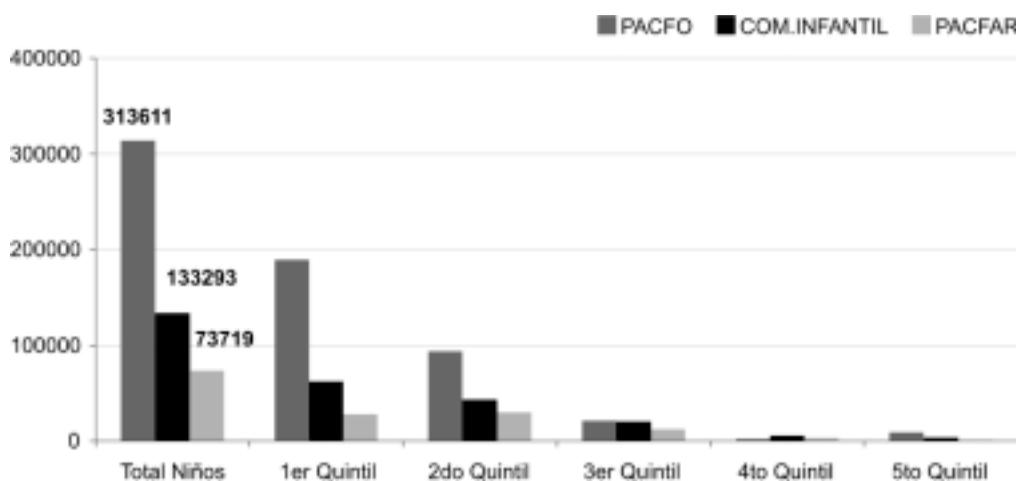
²⁹ Presentación del PNAIA en el Congreso, por parte de la ministra del sector. Junio 2005.

Gráfico N° 4: Incremento de logros pedagógicos en competencias sociales y emocionales Programa Wawa Wasi - MIMDES, 2003-2004



Elaboración: MIMDES, 2005.

Gráfico N° 5: Atención Programas de Alimentación Infantil - Mimdes, 2004



Elaboración: MIMDES, 2005.

más de medio millón de niñas y niños menores de 6 años en situación de extrema pobreza, incidiendo equitativamente según los quintiles de pobreza³⁰, ver Gráfico N° 5.

Cabe mencionar que este sector impulsó, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002 - 2010, producto del esfuerzo coordinado de diversos actores del Estado y de la sociedad ci-

vil, los que partiendo de un diagnóstico situacional completaron su formulación recogiendo los alarmantes indicadores sobre pobreza, desnutrición, explotación laboral, violencia familiar y social, irresponsabilidad paterna, baja escolaridad de la niña rural, embarazo adolescente, ignorancia respecto a la sexualidad, y riesgo alto frente a las adicciones, entre otros³¹.

³⁰ Idem 31.

³¹ <http://www.mimdes.gob.pe/dgna/pnaia/>

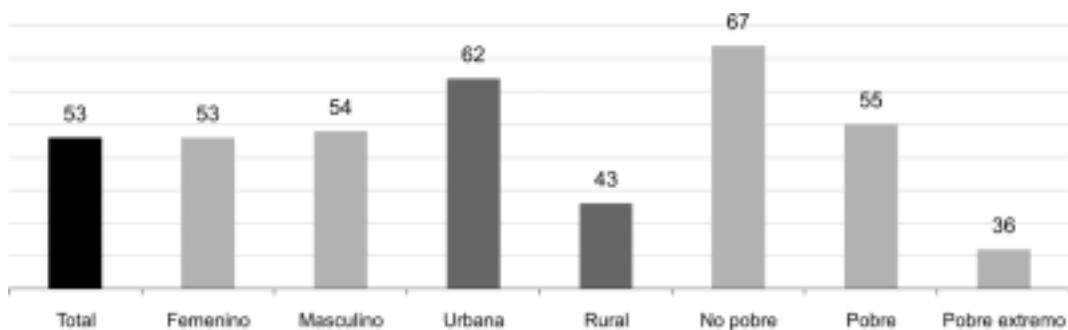
Segundo Ciclo

En el caso de las niñas y niños entre los 3 y 5 años, la tasa de cobertura total es de 62% y la tasa de cobertura neta es de 53%. A pesar de que este resultado constituye uno de los más altos de la región, la falta de equidad existente en nuestro país, afecta a la población infantil de las zonas rurales (43%), que tiene

menos acceso a centros de educación inicial con respecto a los niños que viven en zona urbana (62%), fenómeno que se repite entre la población pobre y pobre extrema, con 55% y 36% de cobertura neta respectivamente³² (ver Gráfico N° 6).

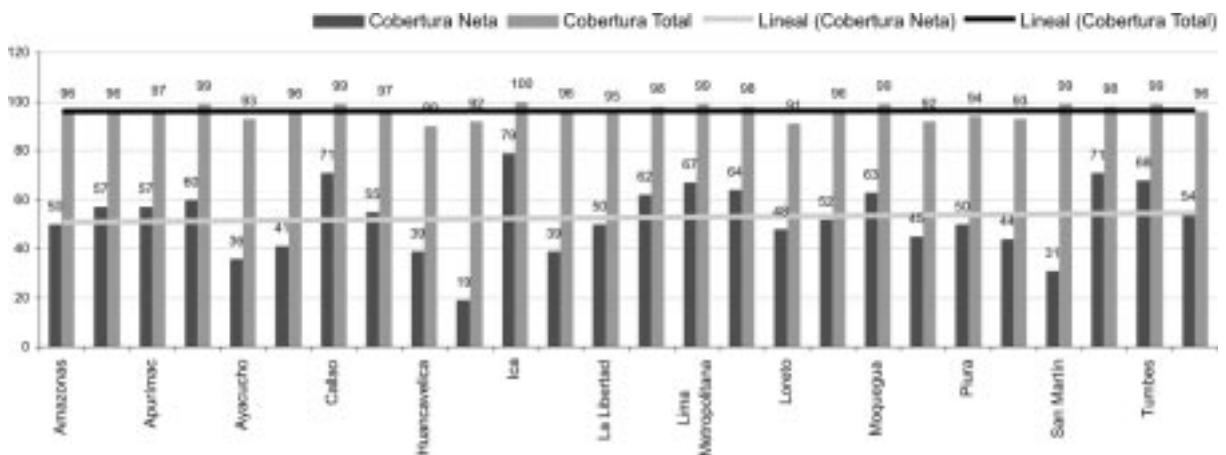
El desagregado por regiones coincide con los niveles de pobreza, con una brecha entre los extremos de 60 puntos porcentuales en la tasa neta de

Gráfico N° 6: Tasa neta de cobertura de la educación Inicial, para 3 a 5 años según sexo, área de residencia y nivel de pobreza, 2003



Fuente: Unidad de Estadística. MED.

Gráfico N° 7: Tasa neta y total de cobertura de la población de 3 a 5 años, 2003



Fuente: Unidad de Estadística. MED.

³² Indicadores de la Educación. Perú 2004. Unidad de Estadística Educativa de la Secretaría de Planificación. MED 2004.

cobertura, a diferencia de la tasa global que presenta regularidad³³ (ver Gráfico N° 7).

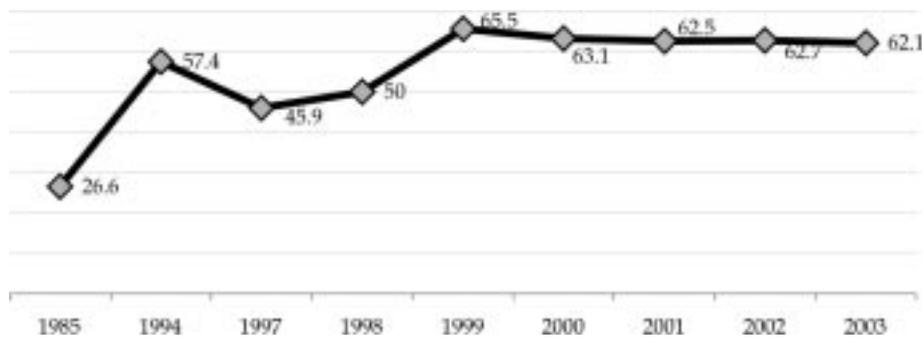
La evolución de la cobertura del segundo ciclo, es positiva, como se muestra en el siguiente Gráfico N° 8.

La cantidad de estudiantes que acceden al servicio va en aumento a medida que se avanza en edad.

Si se compara estas cantidades, se observa que la cobertura en niños de 5 años es alta, 80,7%; es más del doble de la tasa de atención para los niños de 3 años, como lo muestra el Gráfico N° 9.

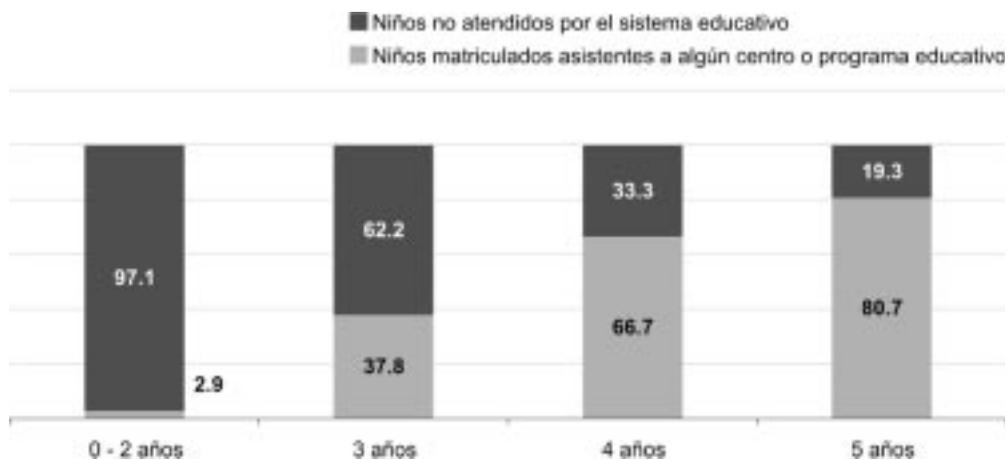
También es importante notar que existe un atraso de ingreso al primer grado de primaria del 20% a nivel nacional, sin distinción de sexo, con 16% y 27%

Gráfico N° 8: Evolución de la tasa de la cobertura total educativa 3 a 5 años, 1985 - 2003



Elaboración: DINEIP. Fuente: ENAHO 1997-2002, INE. Indicadores de la Educación 2004. MED.

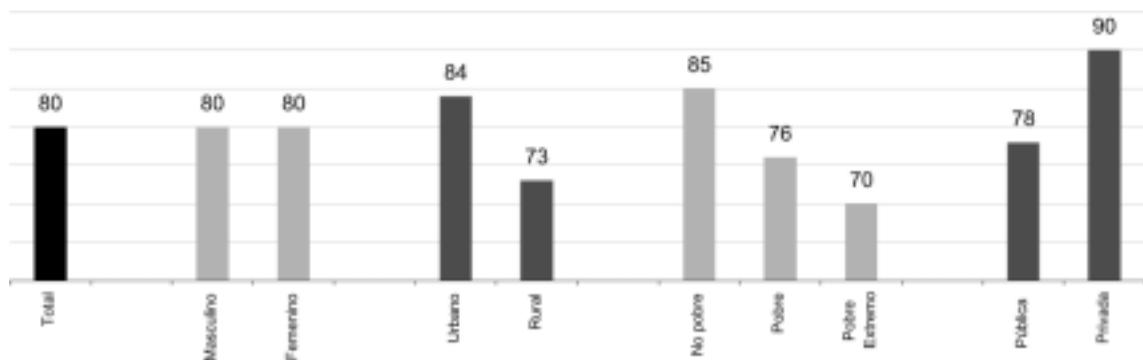
Gráfico N° 9: Comparación de las tasas de atención en el nivel de educación inicial 2003



Elaboración: propia. Fuente: ENAHO 2003, Boletín Especial N° 15 (INEI), Estadísticas Básicas 2003 (MED).

³³ Indicadores de la Educación. Perú 2004. Unidad de Estadísticas Educativas de la Secretaría de Planificación. MED 2004.

Gráfico N° 10: Porcentaje de ingresantes a primaria con la edad oficial, según género, área de residencia, nivel de pobreza y gestión, 2002



Fuente: Unidad de Estadística. MED.

en el ámbito urbano y rural respectivamente; un 30% para la población pobre extrema y 24% en la gestión pública³⁴, ocasionando una disminución en la asistencia escolar³⁵ (ver Gráfico N° 10).

MATRICULA Y ASISTENCIA

Si bien la oferta para la educación inicial es principalmente estatal, siendo cuatro veces mayor que la oferta privada, la matrícula en centros privados creció más del 50% en el período 1993 - 2003, mientras que la matrícula estatal se incrementó en 18 puntos, en el mismo lapso de tiempo³⁶. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares del IV trimestre de 2003, los porcentajes de asistencia para el segundo ciclo de este nivel han fluctuado entre el 50,6% (2001), el 49% (2002), el 48,2% (2003), aumentando al 54,6%, para el mismo trimestre, en 2004³⁷.

En el caso de la modalidad no escolarizada de educación inicial, los aproximadamente 17.000 PRONOEI (Programas No Escolarizados de Educación

Inicial) disminuyeron los niveles de matrícula alcanzados a principio de la década pasada. Así, la Tabla N° 3 indica que, de atender a 338.912 infantes en 1998, se pasó a 332.413 en 2003.

Los PRONOEI son programas de atención educativa flexibles que aseguran la inclusión de niñas y niños menores de seis años dentro del sistema. Responden a sus necesidades según su entorno socio-cultural, geográfico y económico. Respetan la diversidad y tienen un enfoque de interculturalidad³⁸; creado con la finalidad de incorporar al sistema educativo a los niños entre 3 y 5 años de las zonas urbano marginal y rural; buscan brindar, además de una oferta educativa, un servicio de control nutricional y de salud constante. Sin embargo, a pesar de haber posibilitado un avance en los niveles de cobertura de la población infantil más pobre, el limitado presupuesto que se destina a estos programas ha contribuido progresivamente al deterioro de la calidad de los mismos, elevando los niveles de retiro. Un claro ejemplo de esta situación es que, a pesar de contar con un número importante de niños inscritos en este

³⁴ Indicadores de la Educación. Perú 2004. Unidad de Estadísticas Educativas de la Secretaría de Planificación. MED 2004.

³⁵ La evidencia para el Perú muestra que la asistencia escolar es menor en la población con atraso en edad para el grado. Cortez, Rafael. (2001). "El Atraso Escolar en el Perú: Lecciones para una Agenda de Política Pública", Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.

³⁶ Ministerio de Educación. Estadísticas Básicas 1998 – 2003. MED 2004.

³⁷ INEI. ENAHO IV trimestre 2003.

³⁸ www.pronoei.educacioninicial.gob.pe/

Tabla N° 3: Matrícula en instituciones públicas y privadas del sistema educativo, en el nivel Inicial, según modalidad, 1998-2003

Nivel / Modalidad		1993	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Educación Inicial		897.291	1.050.741	1.052.083	1.093.870	1.105.217	1.110.962	1.095.665
Escolarizada		590.053	711.829	729.490	757.028	767.165	765.731	763.252
No Escolarizada		307.238	338.912	322.593	336.842	338.052	345.231	332.413
Pública	Escolarizada	470.452	550.667	577.032	592.558	596.098	592.615	580.844
	No Escolarizada	304.944	338.912	322.593	336.842	338.052	345.231	332.413
Privada		121.895	161.162	152.458	164.470	171.067	173.116	182.408

Fuente: Cifras de la Educación 1998-2003. Unidad de Estadística. MED 2004.

tipo de programas, hacia el año 2002, sólo el 56% de los niños asistía realmente³⁹. A pesar de ello, diversas iniciativas intersectoriales han permitido que para el año 2004, el 13,3% de las instituciones educativas del nivel inicial y el 16,6% de los PRONOEI —ubicados en zonas de pobreza extrema— tuvieran servicios de apoyo médico y alimentario⁴⁰.

Un problema adicional que presentan los PRONOEI, en la actualidad, es que aún cuando su concepción inicial se sustenta en la participación activa de la comunidad, esto se ha ido diluyendo cada vez más, incorporando progresivamente a animadoras que provienen de otras localidades.

Complementariamente, diversos proyectos de cooperación internacional han permitido concretar los esfuerzos dirigidos a alcanzar niveles de calidad en el servicio.

- Proyecto de Educación Rural en Educación Inicial: incrementará la cobertura de atención en zonas de mayor pobreza; para ello, se validarán durante el presente año tres programas educati-

vos para niños menores de 3 años y se mejorará la calidad de los servicios escolarizados y no escolarizados para niños de 3 a 5 años (CEI y PRONOEI).

- Proyecto Kidsmart: permitirá el acceso a la tecnología a cerca de 12 mil niños y niñas de entre 3 y 5 años de las zonas más pobres del Perú para recibir aprestamiento temprano en computación⁴¹.
- Proyecto de Integración de niños y niñas con discapacidad en la escuela común UNESCO - MED DANIDA (1993-2000).
- Proyecto Impulso de la Integración Educativa de la Población con Discapacidad a los Centros de Educación Inicial y Preescolar OEA-MED (2002-2003).
- Plan Piloto por la Inclusión Progresiva de los niños, niñas y adolescentes con Discapacidad. 2005-2006.
- Convenio Marco para la co-ejecución del Programa de Alimentación Escolar: cada niño de Inicial, de 3 a 5 años, recibirá un aporte nutricional

³⁹ Ministerio de Educación - Comisión Técnica de Educación Inicial. Balance Estadístico de la Educación Inicial en el Perú en los Inicios del Nuevo Siglo. Lima, agosto 2002.

⁴⁰ Idem 26.

⁴¹ Son 310 módulos de cómputo que incluyen la PC, seis programas educativos y el mobiliario adecuado cuya inversión ha demandado aproximadamente 500 mil dólares. En: www.minedu.gob.pe

diario de 60 % de energía, 100% de proteínas, 100% de hierro y 60% de micronutrientes.

Se deben considerar las acciones de los gobiernos locales así como las de la sociedad civil organizada, como Tierra de Niños en Huancavelica y Villa El Salvador, el Taller de los Niños en San Juan de Lurigancho, Sumbi, y otros que intervienen como agentes sociales, con diversas iniciativas o propuestas intersectoriales de atención materno-infantil.

CONCLUSIONES

- La desnutrición como factor limitante en el desarrollo físico y cognitivo del individuo es alta en el Perú, principalmente en las regiones más pobres; por ejemplo, el promedio nacional de desnutrición crónica llega al 25,4%, pero en departamentos como Huancavelica , alcanza su máximo valor nacional, 53,4%; en Apurímac, el 43% de niños menores de 5 años presentan retardo en el crecimiento
- Las enfermedades predominantes en los niños contribuyen con la desnutrición y en general con un estado de salud precario, que impide un adecuado nivel físico y mental, y por ende, limita las posibilidades de aprendizaje.
- La cobertura del servicio educativo en las zonas urbanas es mayor que en las zonas rurales, las cuales albergan familias mayoritariamente pobres: selva rural (71,9%) y sierra rural (81,8%), alcanzando en 2003 un valor con más de 20 puntos de diferencia. Asimismo, la cobertura educativa entre poblaciones extremadamente pobres y no pobres, para el año 2003, presenta una brecha del 30%. Estos datos revelan que la falta de equidad en los servicios de educación inicial, refuerza las condiciones de exclusión social existente en el país.
- Los resultados del diagnóstico ponen en evidencia que la cobertura de la población menor de 3 años se encuentra en una situación crítica, puesto que más del 95% no se encuentra atendida en instituciones educativas o programas de educación inicial, ni en los programas de práctica de crianza Respecto del grupo etario, entre 3 y 5 años, si bien han habido mejoras en la cobertura, el hecho de tener el 62% de cobertura total, con una tasa de asistencia del 50%, indica la dimensión de los esfuerzos que se necesitan para lograr una cobertura universal. ■

Objetivo Estratégico de Dakar 2

Velar por que antes del año 2015 todos los niños, sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles, y los pertenecientes a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad, y la terminen.

El segundo objetivo de Dakar (2000) propone, en el marco de una educación con equidad, el acceso universal a la educación básica de primaria; que este acceso cumpla con tres condiciones importantes: obligatoriedad y gratuidad con buena calidad, y que los estudiantes la concluyan; especialmente, con un énfasis en los niños y niñas de minorías étnicas.

En el Perú, la Ley General de Educación 28044, sostiene que la educación primaria:

“Constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular (EBR) y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social.”

De acuerdo con ello, la Educación Primaria deberá proveer una educación integral que no sólo aborde los conocimientos y habilidades necesarios para los futuros aprendizajes, sino también, que brinde todas las oportunidades para un desarrollo socio-afectivo adecuado; como señala la Ley de Educación, la escolaridad obligatoria de Primaria es de 6 años, alcanzando un total de 11 años para cumplir con la escolaridad básica obligatoria.

A continuación se presenta una descripción de la educación primaria en el Perú, bajo el marco del segundo objetivo de Dakar. Se analiza este nivel educativo en función del acceso, permanencia y logros de aprendizaje, considerando algunos elementos relacionados como trabajo infantil, pobreza, nutrición y escuelas unidocentes, enfatizando las poblaciones más vulnerables (minorías étnicas).

ACCESO A LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En los últimos años se ha logrado un avance importante con la incorporación de los niños de 6 a 11 años de edad en el sistema educativo; en 1985 la cobertura de primaria era de 79,1 y en 2003 de 92,5 (ver Tabla N° 1); esto demuestra los esfuerzos realizados por el sistema educativo por brindar acceso a este nivel y llegar a una cobertura casi universal. Es importante señalar que este incremento se ha dado también a nivel de la región, siendo el Perú uno de los países que se acerca a la universalización de la educación primaria.

El aumento en la cobertura de atención educativa a niños de 6 a 11 años de edad fue de 13 puntos porcentuales durante el periodo 1985-1994, observándose en este período el mayor incremento. Este crecimiento se ha debido a la expansión de la oferta educativa durante dicho periodo, que fue especial-

Tabla N° 1: Tasa de cobertura neta de Educación Primaria según área de residencia, sexo y nivel de pobreza, 1985-2003

Año	Total	Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Pobre	Pobre extremo
1985	79,1	86,7	68,9	80,0	78,1	80,5	66,1
1994	93,8	95,0	92,0	93,7	93,9	95,2	90,3
1998	90,6	91,4	89,9	91,5	89,8	90,7	88,1
2003	92,5	94,3	90,2	93,0	92,1	93,4	90,0

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

mente importante en el área rural donde se construyó el 30% de las instituciones educativas públicas de primaria que funcionan en la actualidad¹.

Como se muestra en la Tabla N° 1, la cobertura en este nivel se alcanza de modo casi universal sin distinción de sexo, área de residencia y niveles de pobreza. Este logro permite contar con una plataforma instalada —no sólo de infraestructura sino también cierta interiorización de la obligatoriedad del nivel— sobre la cual se pueden planificar y desarrollar estrategias que respondan a los nuevos retos de la educación primaria.

Es importante señalar que este incremento en la cobertura también ha alcanzado, aunque de manera muy pequeña aún, a la población con necesidades educativas especiales. En 2004 se atendieron 29.317 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que significó un incremento de 5,5% con respecto al año 2003². En 2005 se promueve, a través del Reglamento de la Educación Básica Especial, (D.S. N° 002-2005-ED) un enfoque inclusivo de niños y adolescentes con necesidades educativas especiales en las instituciones educativas de Educación Básica Regular. Se ha elaborado una propuesta para el Plan Piloto de Inclusión 2005-2006, que atenderá las regiones de Lima, Junín, Loreto y Lambayeque, con un total de 632 IIEE (EBR, EBA, ETP).

Con respecto a la cobertura de población de lenguas originarias, en 1993 el Censo de población registró el 17% (1.128.000 estudiantes) de la población escolar entre 3 – 14 años de edad que estaban matriculados en educación inicial o primaria³. En 2004 el 27% de la población bilingüe en edad escolar, que vive en zonas rurales, fue atendida por la Educación Bilingüe, llegando a 123.380 estudiantes de educación primaria, en 4.591 instituciones educativas⁴. La cobertura de escolares de lenguas originarias en educación primaria es del 90,7% (2004)⁵.

Uno de los aspectos relacionados con la cobertura es la edad de ingreso al nivel educativo. En el año 2002, alrededor del 80% de los ingresantes a primaria tenía la edad oficial o menos, siendo el área rural, la población de sectores de pobreza extrema y los matriculados en centros de gestión pública los que registraban 7, 10 y 2 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional (ver Gráfico N° 1). Sin embargo, una mirada en el tiempo, demuestra que en el área rural y en los pobres extremos, este porcentaje ha aumentado en los últimos 9 años, a pesar que el porcentaje total ha disminuido ligeramente con respecto a años anteriores, en 1998 era de 82,2 y en el 2003 era de 79,8.

La ligera diferencia de las áreas rurales y pobres extremas con respecto al porcentaje total de estu-

¹ Estimaciones realizadas a partir de la fecha de creación de los centros educativos, registrada en el padrón de centros educativos 2003

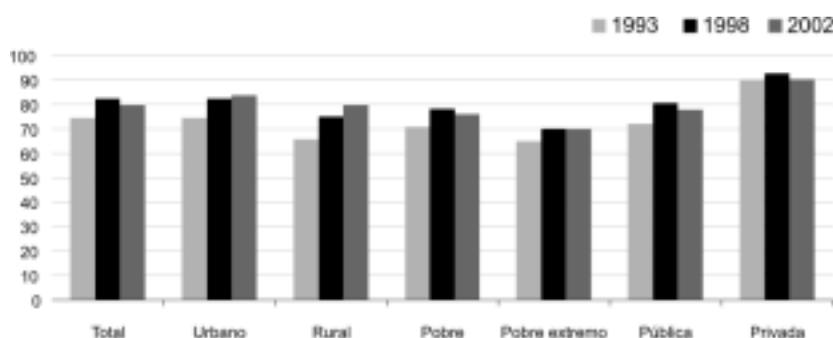
² Plan Nacional de Acción por la infancia y adolescencia 2002 – 2010. Avances y retos 2005. Presentación Ministerial. Arquitecto Javier Sota Nadal. Junio 2005.

³ En 1993 el total de la población escolar entre 3 – 14 años era de 6 634 893 estudiantes. Fuente: Informe sobre Política de Educación Bilingüe Intercultural. DINEBI. 2005.

⁴ Fuente: Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural.

⁵ Fuente: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística Educativa - 2005.

Gráfico N° 1: Porcentaje de ingresantes a educación primaria con la edad oficial según área de residencia, nivel de pobreza y tipo de gestión, 1993-2002



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

diantes que ingresan a la primaria en edad oficial puede deberse a la carencia de instituciones educativas en el centro poblado de ámbitos rurales altamente dispersos, que obliga a caminar largos trechos desde la casa a la escuela; como así también, a los costos indirectos que supone la educación para las familias de pobreza extrema. Por otro lado, el ingreso tardío a la escuela puede influir en la permanencia y conclusión del nivel, especialmente en los sectores de pobreza, puesto que las necesidades de sostenibilidad son prioritarias para estas familias.

PERMANENCIA Y CONCLUSIÓN EN EL NIVEL EDUCATIVO

La tasa de conclusión de la primaria en 2003 era del 72,5% para los estudiantes entre 11 y 13 años, en cambio era del 91,2% para los estudiantes entre 14 y 16 años; esto supone que aún queda una gran parte de la población menor, que termina la educación primaria con 3 a 5 años de atraso (ver Gráfico N° 2). Si bien la tasa de conclusión de primaria ha aumentado en el período de 1985 a 2003, también es cierto que este incremento ha ido acompañado de un aumento en la edad del estudiante que concluye el ni-

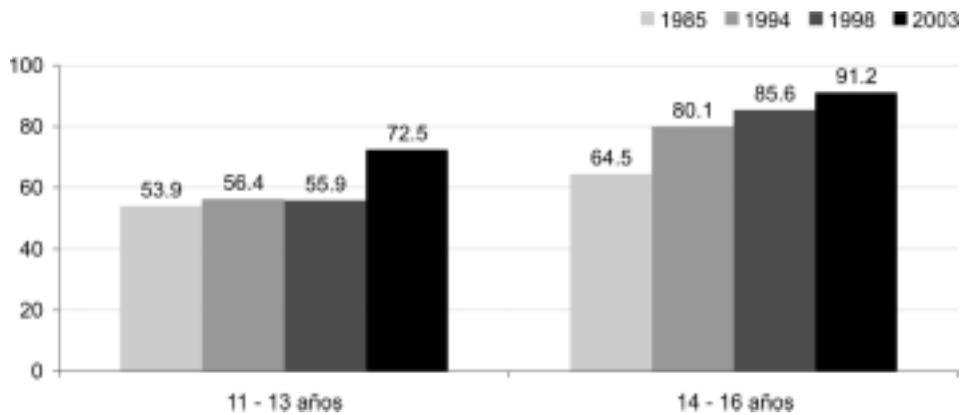
vel, asegurando la conclusión de la primaria en un mayor porcentaje entre los 14 y 16 años. Menores tasas de conclusión del nivel alcanza la población de lenguas originarias que asiste al sistema educativo. En 2004, el 55% de la población escolar de lenguas originarias entre 11 – 13 años concluye el nivel primario, y el 83,2% entre los 14 y 16 años⁶.

Si bien, las tasas de conclusión han aumentado, aunque con un atraso de 3 a 5 años, la proporción de menores que concluye primaria antes de los 14 años de edad presenta grandes diferencias entre áreas de residencia (urbana, 82,8; rural, 58,5) y niveles de pobreza del hogar (pobre, 73,1; pobre extremo, 53,7), a favor del área urbana y de los menos pobres, respectivamente. El atraso de más de 3 años en la conclusión de primaria es una característica importante, aunque no exclusiva, de los menores en el área rural (urbano, 95,8; rural, 82,8) y en situación de pobreza extrema (pobres, 92,9; pobre extremo, 78,4).

Por otro lado, si revisamos la probabilidad de concluir la primaria en el período oficial, encontramos que en el año 2001 el 37% de estudiantes que se matricularon en 1° grado de primaria culminarían el nivel en 6 años. Si bien, la probabilidad de conclusión de la primaria en el período oficial se ha incrementado a lo largo del período de 1992 (0,26) - 2001

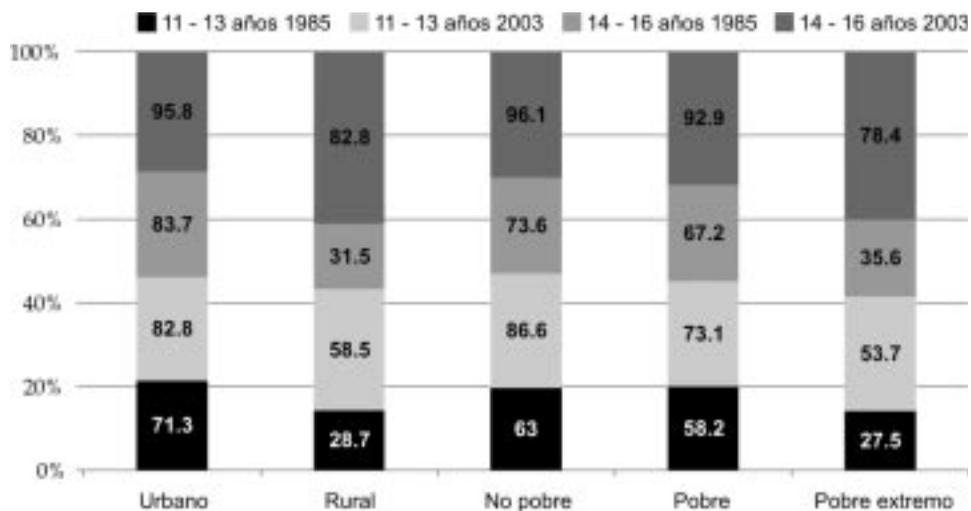
⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística. ENAHO – IV Trimestre 2004. Elaboración propia: MED. Unidad de Estadística Educativa.

Gráfico N° 2: Tasa de conclusión de primaria, 1985-2003



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Gráfico N° 3: Tasa de conclusión de primaria según área de residencia y nivel de pobreza, 1985-2003



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

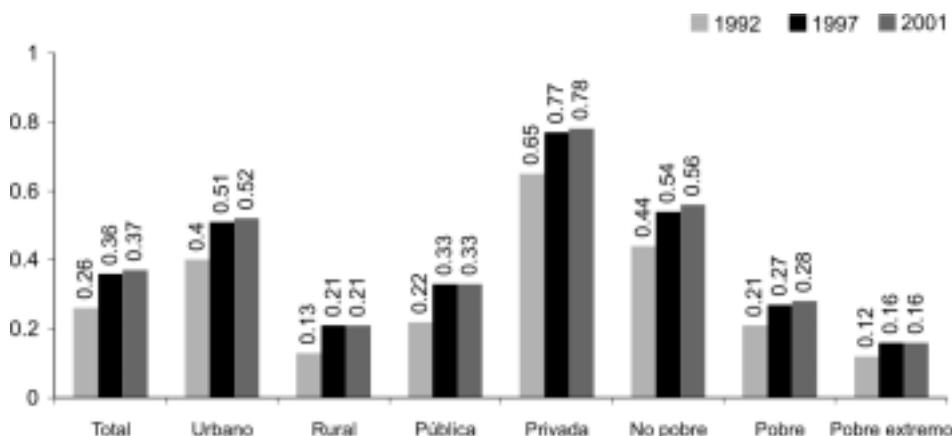
(0,37); ésta se reduce considerablemente, si se reside en el área rural (0,21) y principalmente si se es pobre extremo (0,16), como así también, según el tipo de gestión del centro (0,33).

Especial atención merece el análisis de la probabilidad de concluir este nivel en los 6 años esperados según la organización del centro. Encontramos que los estudiantes de centros con aulas polidocentes presentan una mayor probabilidad de conclusión

(0,48) que aquéllos que se encuentran en aulas multigrado (0,21) y unidocentes (0,17). Si se tiene en cuenta que la organización de aulas multigrado y unidocentes (37%) en su mayoría se encuentran en áreas rurales, se puede identificar uno de los aspectos que influyen en la baja probabilidad en estas áreas.

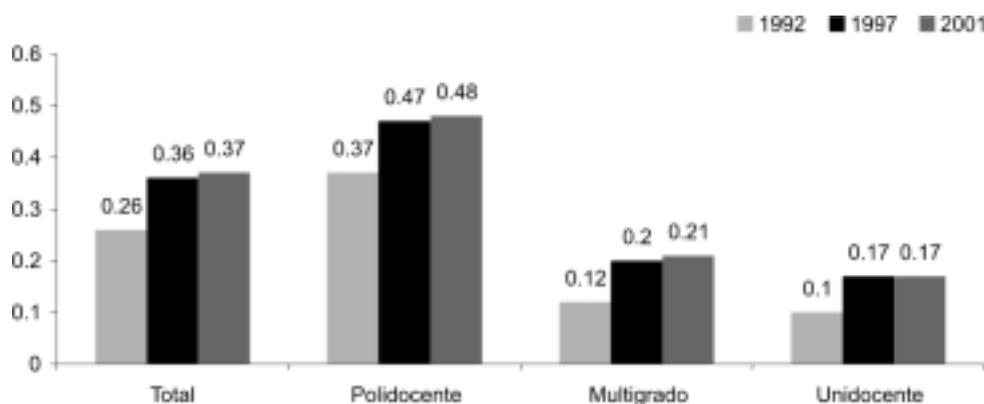
La probabilidad de concluir el nivel primario en el período correspondiente está asociado con la repitencia de grado, puesto que a mayor porcentaje

Gráfico N° 4: Probabilidad de concluir el nivel en el período oficial según área de residencia, nivel de pobreza y tipo de gestión



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Gráfico N° 5: Probabilidad de concluir el nivel en el período oficial según característica del centro, 1992 - 2001

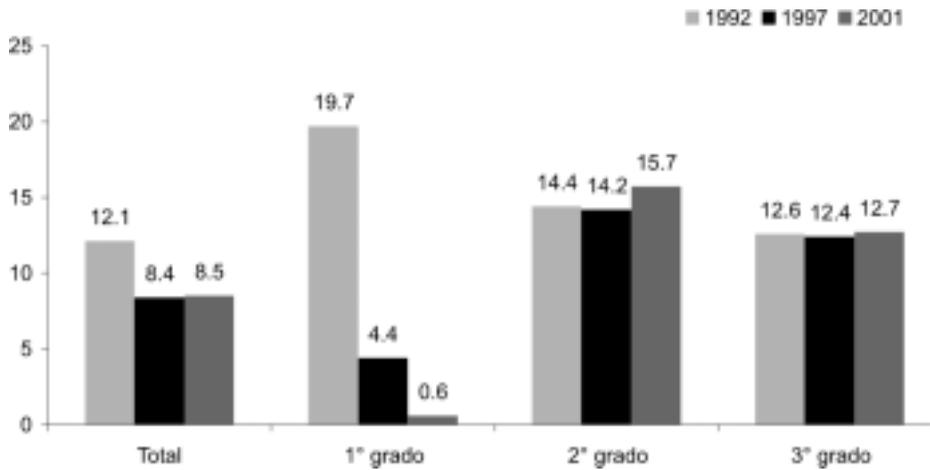


Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

de repitencia, mayor tiempo estimado en el nivel y menor probabilidad de concluir la primaria en los 6 años establecidos (ver Gráfico N° 4). Así, en el año 2001, cerca del 9% de los alumnos matriculados en primaria desaprobaban el grado, concentrándose la desaprobación en los tres primeros grados. Las cifras en el tiempo señalan una disminución en el porcentaje de desaprobados de grado, siendo en 1992 de 12,1% y en 2001 de 8,5%; sin embargo, esta disminución podría deberse al decrecimiento de desaprobados que ha habido en 1°

grado entre 1992 y 2001. En 1992 el porcentaje de desaprobación era de 19,7% para reducirse a 4,4% en 1997, después de la aplicación de la promoción automática en 1995, llegando en 2001 a ser casi nula, 0,6%. Es posible pensar que la disminución de la repitencia no se debe a un mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes sino a un desplazamiento hacia los grados siguientes. La concentración de los mayores porcentajes de desaprobados en el segundo y tercer grados, no hace más que confirmar que los estudiantes pasan al gra-

Gráfico N° 6: Porcentaje de estudiantes desaprobados en nivel primaria según grado, 1992-2001



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

do siguiente, sin las capacidades de lectura y escritura suficientes —que debieran lograrse en el primer grado— que les permita enfrentar los nuevos aprendizajes, con éxito (ver Gráfico N° 6).

Un mayor análisis del comportamiento del porcentaje de desaprobados muestra brechas desfavorables para las escuelas del área rural (12,8%), ámbitos de pobreza (10,7%) y pobreza extrema (15,0%), así como para las escuelas públicas (9,5%), las multigrado (12,7%) y las escuelas unidocentes (14,1%)⁷. En todos estos casos, las diferencias alcanzan entre 7 y 9 puntos porcentuales con respecto al porcentaje total y dentro de su categoría.

El retiro y la deserción del sistema educativo son otros de los elementos indispensables para analizar la permanencia de los estudiantes. En 2001 el 7% de los estudiantes de educación primaria no llegó al final del año escolar; especialmente aquellos estudiantes matriculados en el primer grado (12,3%). Si bien este porcentaje ha disminuido en dos puntos entre 1992 y 2001, aún es preocupante; no sólo por la cifra que alcanza, sino básicamente por concentrarse la mayor parte en el 1º grado; lo que aunado con los

Tabla N° 2
Porcentaje de estudiantes desaprobados según área de residencia, nivel de pobreza, gestión y característica, 1992-2001

	1992	1997	2001
Total	12,1	8,4	8,5
Urbano	8,5	5,9	5,7
Rural	17,4	12,2	12,8
No pobre	7,8	5,4	5,3
Pobre	13,6	10,7	10,7
Pobre extremo	18,2	13,8	15,0
Público	13,3	9,3	9,5
Privado	3,6	1,8	1,7
Polidocente	9,2	6,7	6,5
Multigrado	17,5	12,1	12,7
Unidocente	20,0	13,6	14,1

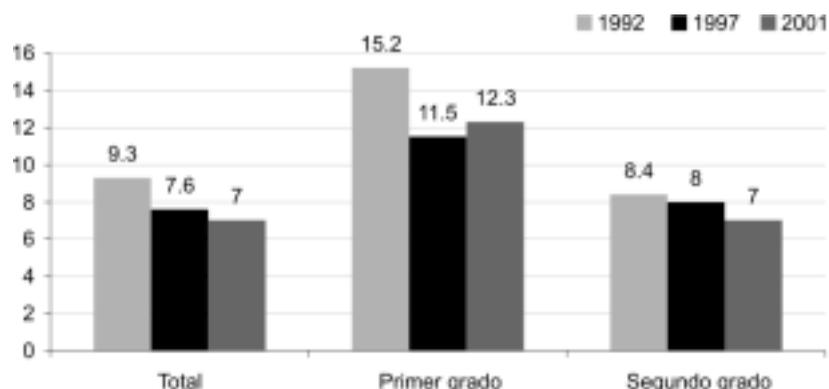
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores de la Educación, Perú 2004.

altos porcentajes de desaprobados en el segundo grado, suponen un acceso a la educación pero con un fracaso inmediato.

El porcentaje de estudiantes retirados en 2001 presenta grandes diferencias, desfavorables en las es-

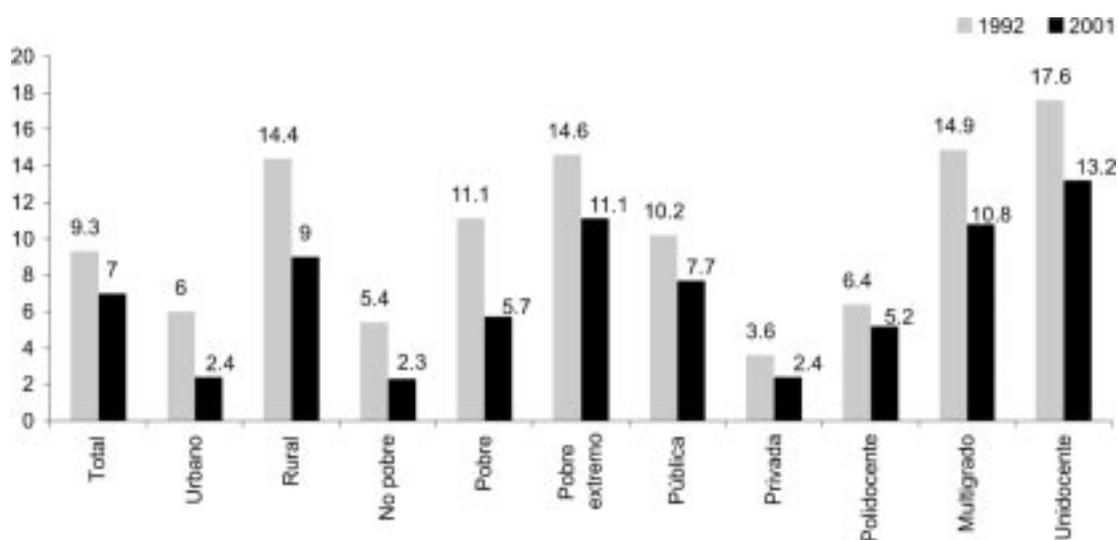
⁷ Estos resultados se basan en evaluaciones de aula aplicadas por el docente, diferenciándose considerablemente de los resultados de la Evaluación Nacional, que constituye una evaluación externa a nivel de sistema.

Gráfico N° 7: Porcentaje de estudiantes retirados según grado, 1992 - 2001



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Gráfico N° 8: Porcentaje de estudiantes retirados según área de residencia, nivel de pobreza, gestión y característica, 1992 - 2001



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

cuelas del área rural (9,0), de ámbitos de pobreza (5,7) y de pobreza extrema (11,1), así como en las escuelas públicas (7,7), las multigrado (10,8) y las unidocentes (13,2) (ver Gráfico N° 8). Si bien, ha disminuido con respecto a 1992, las cifras alcanzan niveles alarmantes aún, especialmente, en las zonas de mayor vulnerabilidad social. Estos datos evidencian las dificultades de los estudiantes de áreas rurales y de extrema pobreza para mantener su asisten-

cia a la escuela, así como, el impacto de la gestión del centro y la organización pedagógica para que los estudiantes permanezcan dentro del sistema.

Con respecto a la deserción en el sistema educativo en 2002 la tasa fue de aproximadamente 4% en el nivel primario. Si bien esta tasa ha disminuido en los últimos años, entre 1993 y 2002, la deserción se ha mantenido en 1° y 6° grados de primaria. En 2002 se da una mayor tasa de deserción de las mujeres (4,1)

Tabla N° 3
Tasa de deserción según grado y sexo

	1993	2002
Total	4,8	3,9
Primer grado	8,6	5,0
Sexto Grado	4,3	4,2
Mujeres	4,4	4,1
Hombres	5,1	3,6

Fuente: MED. Unidad de Estadística, Informe indicadores educación Perú 2004.

que en los hombres (3,6) diferente a lo sucedido en 1993 (4,4 para las mujeres y 5,1 para los hombres), como se muestra en la Tabla N° 3.

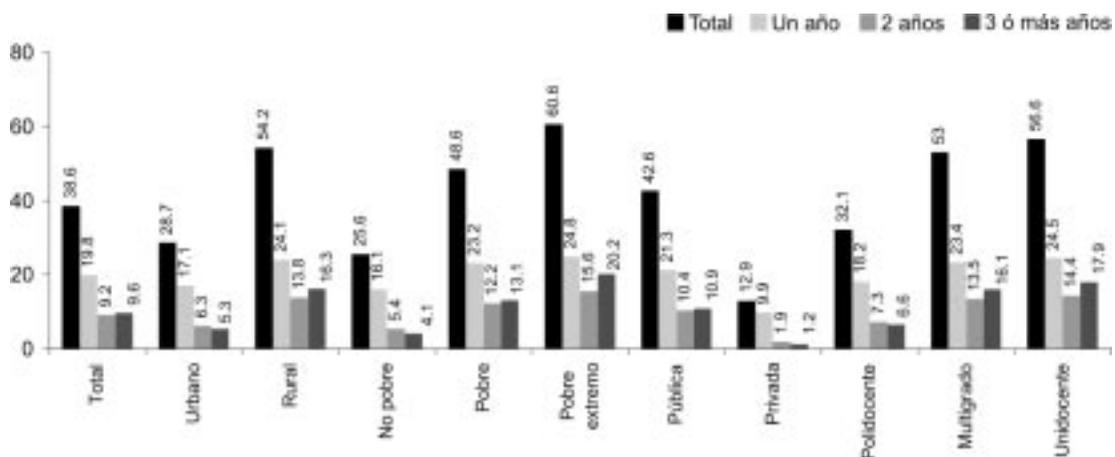
En el caso de la población de lenguas originarias, los datos de deserción de 2004 muestran una tasa total de 2,5, siendo ésta menor a la alcanzada por este nivel educativo. La deserción en esta población se observa significativamente más alta y concentrada en el primer grado (3,5) y en el último grado (3,9). Esto muestra un comportamiento similar a lo que sucede en el nivel en su conjunto, una concentración de la deserción en el primero y último grados.

Tabla N° 4
Porcentaje de estudiantes en extra-edad por años de atraso, 1993-2002

	1993			2002		
	Total	Un año	3 a más años	Total	Un año	3 a más años
Total	52,9	22,5	17,1	38,6	19,8	9,6
Primer grado	41,0	22,5	8,6	21,4	15,3	2,4
Segundo grado	54,4	23,9	16,9	35,4	20,7	6,4
Tercer grado	57,8	21,9	21,2	42,4	21,4	10,6
Cuarto grado	58,2	22,2	21,9	44,1	21,0	12,5
Quinto grado	56,9	21,5	20,7	44,7	20,0	13,6
Sexto grado	56,0	23,1	18,1	45,8	20,6	13,3

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Gráfico N° 9: Porcentaje de estudiantes en extra-edad por años de atraso según área de residencia, nivel de pobreza, tipo de gestión y característica, 2002



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Los altos porcentajes de repitencia, retiro y deserción escolar podrían explicar, de alguna manera, la generación de estudiantes que cursan la primaria en extra-edad. Así, en 2002, aproximadamente el 39% de los alumnos de primaria asistió a un grado inferior al que correspondía según su edad. Cerca del 20% de los alumnos en extra-edad tenía un año de atraso, mientras que el 9% y 10% tenían dos, tres o más años de atraso, respectivamente. A pesar de la significativa disminución de extra-edad en la educación primaria durante el período 1993 – 2002 (52,9% en 1993, 38,6% en 2002) aún continúa siendo un tema prioritario en la problemática de primaria, especialmente a partir del 3° grado donde el porcentaje aumenta significativamente. Asimismo, cabe señalar que este porcentaje va en aumento conforme se avanza en los grados del nivel; a mayor grado, mayor es el porcentaje de estudiantes en extra-edad.

Es importante señalar que los porcentajes de estudiantes con extra-edad en educación primaria se ubican mayoritariamente, en particular con tres o más años de atraso, en el área rural (16,3%), en las escuelas públicas (10,9%) y en la población de pobreza extrema (20,2%). Resalta la proporción de los alumnos con extra-edad que supera el 50% en escuelas unidocentes.

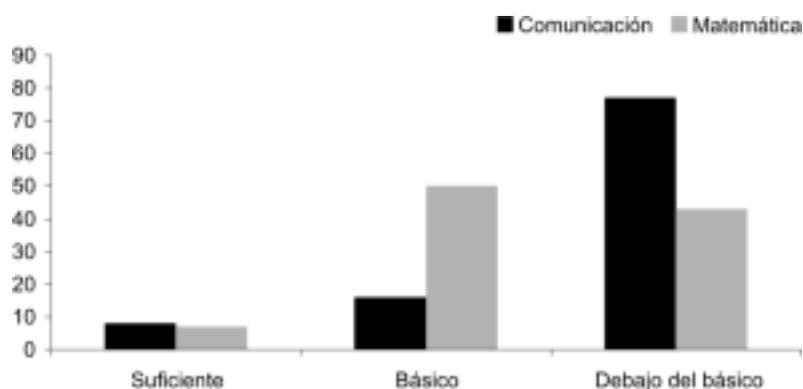
LOGROS DE APRENDIZAJE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Las evaluaciones nacionales son un examen al sistema educativo que permite “tomar el pulso” e identificar aspectos importantes que deben ser trabajados para mejorarlo. Estas evaluaciones se toman periódicamente (aproximadamente cada tres años) a una muestra. Los resultados de las evaluaciones nacionales de rendimiento constituyen herramientas muy importantes para tomar decisiones de política educativa en diversos niveles. En lo que respecta a la comunidad educativa, especialmente en las instituciones (escuelas, colegios, institutos), los modelos de evaluación y los resultados de los mismos ofrecerían a los docentes y directivos un insumo importante para su trabajo pedagógico; por ello sería recomendable que los resultados fueran remitidos a las escuelas, docentes y padres.

Debido a que actualmente es inviable evaluar todas las competencias, grados y áreas curriculares, se eligieron para la evaluación las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática, ya que se consideran instrumentales para la adquisición de aprendizajes en otras áreas.

La Unidad de Medición de la Calidad (UMC) sostiene que los resultados de la Evaluación Nacio-

Gráfico N° 10: Desempeño de los estudiantes en Comunicación integral y Lógico Matemática que concluyen primaria, 2001



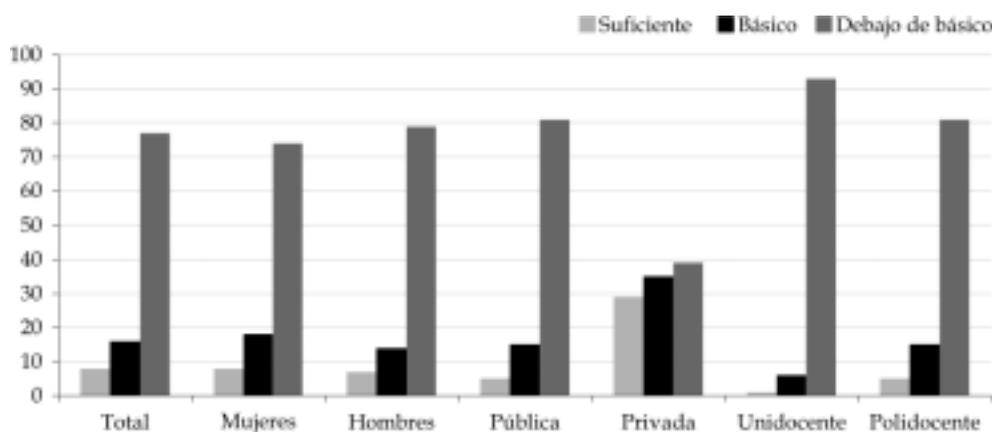
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

nal 2001 (EN) pusieron en evidencia la existencia en el sistema educativo de problemas importantes de equidad y calidad reflejados en los logros de los estudiantes en Comunicación y Matemática, en el nivel primario. En el 2001, menos del 8% de los estudiantes que terminó la primaria tuvo un nivel de desempeño suficiente en Comunicación Integral, sólo el 16% un nivel básico y el 77% un nivel por debajo del básico (ver Gráficos N° 10 y 11). En Matemáticas, apenas el 7% logró un nivel de desempe-

ño suficiente, el 50% el nivel básico y el 43% por debajo del nivel básico.

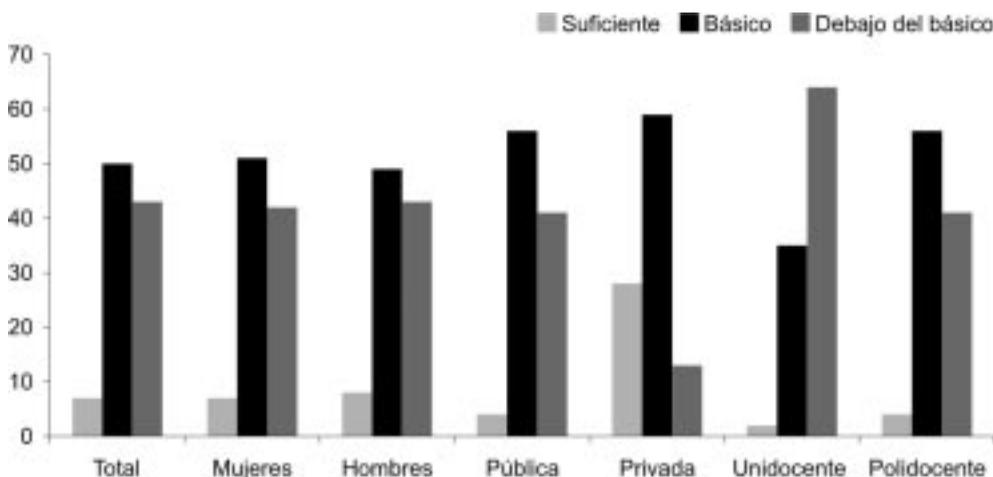
En términos de equidad, los resultados reflejaron que el sistema educativo no había logrado aún compensar las diferencias sociales, culturales y regionales que existen en el país, de tal manera que los estudiantes que acuden a escuelas públicas obtienen el 81% por debajo del nivel básico y en escuelas unidocentes el 93% por debajo del nivel básico (ver Gráfico N° 12).

Gráfico N° 11: Desempeño en Comunicación Integral de los estudiantes que concluyen la primaria según sexo, tipo de gestión y característica, 2001



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Gráfico N° 12: Desempeño en Lógico Matemático de los estudiantes que concluyen primaria según sexo, gestión y característica, 2001



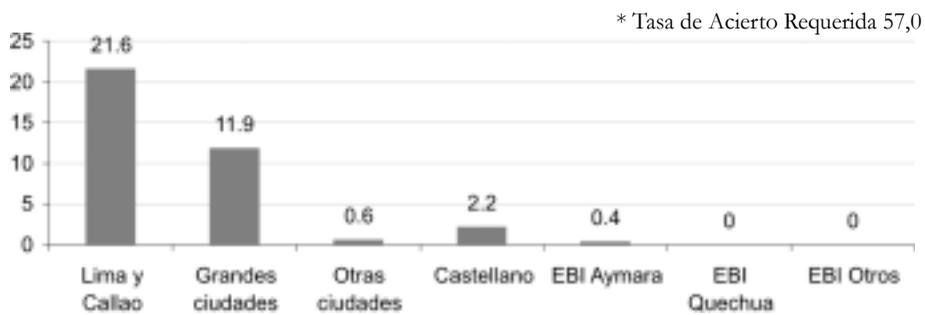
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

Ambas áreas curriculares muestran mejores resultados en las escuelas privadas, aunque los porcentajes por debajo del nivel básico no son satisfactorios, considerando que son escuelas que deberían proveer mejores condiciones para el aprendizaje, debido a la inversión económica hecha por los padres. Una comparación del desempeño en ambas áreas permite observar que se dan porcentajes más altos en todas las categorías señaladas por debajo del nivel básico, dentro del área de comunicación integral, lo que significa que, en ese año los estudiantes que culminaron la primaria no alcanzaron, en su mayoría, las habilidades de lectura y escritura correspondientes al nivel.

Los resultados arrojan, también, brechas significativas con respecto a las poblaciones menos favorecidas. Por un lado, el bajo desempeño de los estudiantes de las escuelas públicas es preocupante, puesto que estos centros atienden a la población de niveles socio-económicos pobres y pobres extremos. Por otro lado, si se tiene en cuenta que las escuelas unidocentes, ubicadas en su mayoría en áreas rurales (37%), son las que menores niveles de desempeño alcanzan, se infiere que los estudiantes de áreas rurales no alcanzan los logros de aprendizaje esperados al terminar la primaria (ver Gráfico N° 13).

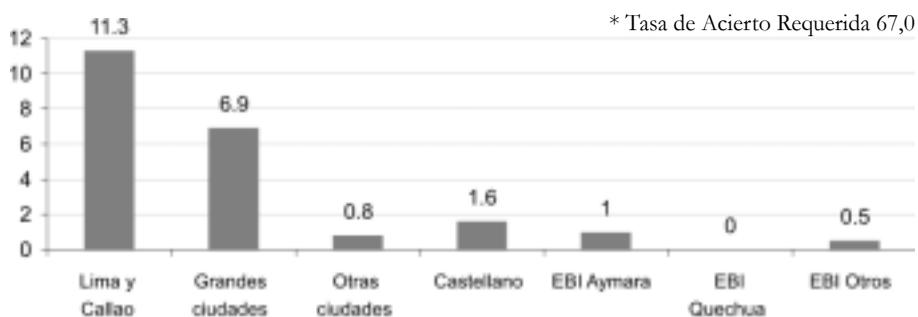
En 2003, el MED declaró la Emergencia Educativa; con el propósito fundamental de revertir el fra-

Gráfico N° 13: Evaluación Nacional de Rendimiento Escolar 2001 6to Grado de Primaria en centros educativos polidocentes y multigrado



* Tasa de Acierto Requerida se refiere al nivel considerado como suficiente.
Fuente: MED DINEBI.

Gráfico N° 14: Evaluación Nacional de Rendimiento Escolar 6to Grado de Primaria matemática y resolución de problemas en centros educativos polidocentes y multigrado



* Tasa de Acierto Requerida se refiere al nivel considerado como suficiente.
Fuente: MED DINEBI.

caso escolar, el MED se insertó en el Pacto de Compromisos Recíprocos suscrito en el marco del Acuerdo Nacional. Priorizó su intervención en las Instituciones Educativas que atendían a los sectores más vulnerables ubicados en las áreas rurales, por lo que comprometió a las IE de todo el país.

Con respecto a la población bilingüe, de acuerdo con los Gráficos N° 13 y 14, los estudiantes, especialmente los quechua-hablantes, están lejos de la tasa de acierto requerida.

Esto sugiere la necesidad de programas pedagógicos acordes con las necesidades de aprendizaje en un contexto bilingüe. Por otro lado, es importante tener en cuenta en estos resultados, la pertinencia lingüística y pedagógica de las pruebas aplicadas a estos niños. La propia diversidad cuestiona la posibilidad de establecer modelos únicos de evaluación; de aquí la importancia de reflexionar sobre la multiplicidad de fuentes y evidencias que sustenten la evaluación; o por lo menos, formas pertinentes conforme con la realidad lingüística de estos niños.

En este sentido, en los últimos años se han realizado diversos esfuerzos por mejorar la atención de la población bilingüe. Así, el Congreso de la República ha promulgado dos Leyes, la Ley 28106 de reconocimiento y preservación, fomento y difusión de lenguas aborígenes y la Ley 27818 para la educación bilingüe intercultural orientada al desarrollo de políticas lingüísticas.

La Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural ha editado libros, diccionarios y cuadernos de trabajo en diversas lenguas (200 títulos); ha producido herramientas informáticas en quechua, ha incorporado lineamientos en los Diseños Curriculares Básicos Nacionales de Educación Primaria y Secundaria, como también el tratamiento pedagógico de lenguas originarias y del castellano como segunda lengua. En 2004 se han distribuido un total de 701.058 unidades de materiales (cuadernos de trabajo, materiales para el aprendizaje de castellano y de lenguas indígenas, módulos didácticos).

ASPECTOS ASOCIADOS CON LA EDUCABILIDAD EN ESTE NIVEL EDUCATIVO

Trabajo infantil

Los indicadores puestos en juego configuran una realidad compleja que obedece a múltiples factores individuales y sociales, a los cuales el sistema educativo no responde de manera adecuada y oportuna. Uno de los factores que podría influir en la deserción, extra-edad, repitencia y retiro es la participación temprana de los niños de 6 a 11 en el mercado laboral. Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG, 2001) reflejan la existencia de una población importante de niños y adolescentes entre los 6 a 11 años insertados precozmente en el mercado laboral (21,7%), siendo mayor en el área rural (37,5%) que en el área urbana (5,4%). El 79,7% de la población ocupada entre 6 y 17 años asiste a un centro de enseñanza regular y el 20,3% no.

Tabla N° 5: Tasa de actividad laboral infantil y adolescente, 1993-2001

Año	6 - 11 años	12 - 17 años
1993	2,5	13,7
1995	6,6	25,1
1996	11,6	30,3
2001	21,7	32,5

Fuente: Visión del Trabajo Infantil y Adolescente en el Perú 2001, INEI/OIT, Lima, 2002.

La Tabla N° 5 indica que el trabajo infantil (6-11 años) ha crecido de manera exponencial en comparación con el trabajo adolescente (12-17 años). La proyección oficial demuestra que en 2005 casi un tercio del total de la población entre 6 y 17 años estaría trabajando⁸, descuidando con ello su educación escolar. En el segmento poblacional de 6 a 11 años la participación económica de las niñas y los niños en el área urbana es de 6,0% y en el área rural es siete veces mayor (43%); es decir por cada 100

⁸ La Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza (ENAHOG) del IV trimestre del 2001.

niños de este grupo que residen en el área urbana, 6 de ellos están en condición de ocupados, y en área rural casi la mitad de este grupo poblacional está desarrollando una actividad económica⁹. En las áreas rurales influyen, además, razones de orden cultural; es costumbre hacer participar a la población desde edad temprana en las actividades económicas familiares y comunales, tales como tareas de pastoreo, agricultura y artesanía.

Estos datos claramente evidencian un porcentaje significativo de niños y niñas de 6 a 11 años que se insertan en el mercado laboral debido a su situación de exclusión y pobreza en la que viven, lo que les dificulta desarrollar una escolaridad en mejores condiciones que propicien un buen aprendizaje. Así, se encuentra coincidencia, según los datos del INEI (2001), entre los departamentos con mayor porcentaje de niñas, niños y adolescentes trabajadores con los que presentan mayores índices de pobreza; por ejemplo en Puno, de cada 100 niños y adolescentes 70 realizan una actividad económica; en Huancavelica 59 de cada 100 y en Apurímac 58 de cada 100¹⁰.

Pobreza

Un elemento recurrente en las dificultades centrales de la educación primaria actual está relacionado con el contexto de pobreza en que viven los niños. Las tasas de deserción, porcentajes de repitencia y retiro,

así como los bajos logros de aprendizaje se dan con mayor énfasis en poblaciones pobres y pobres extremos. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH-O) del Instituto Nacional de Estadística, se observa que el 40,4% de los miembros de los hogares pobres tiene menos de 15 años de edad. Es decir, en la distribución por edades, los niños, niñas y adolescentes constituyen el grupo más excluido de la sociedad peruana, y por lo tanto, en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad. En el año 2003, el 35% de los niños de 3 a 16 años de edad vivía en situación de pobreza y el 28% en situación de pobreza extrema. En el área rural la proporción de pobres extremos se elevaba a 50%¹¹. Estos datos indican que la educación primaria

Tabla N° 6: Distribución de la población en situación de pobreza según grupos de edad, 2001
(Porcentaje respecto del total de población de cada grupo de edad)

Grupos de edad	Pobres
Total	100,0
De 0 a 3 años	9,5
De 4 a 5 años	5,6
De 6 a 14 años	26,9
De 15 a 17 años	6,9
De 18 a 24 años	11,2
De 25 a 49 años	27,4
De 50 a 64 años	7,7
De 65 y más años	4,7

Fuente: INEI-ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES - ENAHO IV, Trimestre - 2001.

Tabla N° 7: Población por situación de pobreza, según área de residencia, 1997 y 2001
(Porcentaje respecto del total de población de cada año y área de residencia)

Área de Residencia	Total de Pobres		Pobres extremos		Pobres no extremos	
	1997	2001*	1997	2001*	1997	2001*
Total	42,7	49,8	18,2	19,2	24,5	30,3
Urbana	29,7	35,7	5,3	5,7	24,4	30,0
Rural	66,3	75,9	41,5	45,2	24,8	30,7

* Los resultados se basan en la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO IV Trimestre 1997.

Estimación realizada con fines de compatibilidad tomando la metodología y el marco muestral utilizado para las anteriores ENAHO de 1997.

Fuente: INEI – Evolución de los Principales Indicadores Sociales del Perú 1997-2000. INEI – Encuesta Nacional de Hogares –ENAH-O-IV Trimestre – 2001.

⁹ Plan Nacional de Educación para todos. Foro Nacional de Educación para Todos. Comisión Técnica. Marzo 2005.

¹⁰ INEI. Visión de Trabajo Infantil y Adolescente en el Perú, p. 45.

tiene un grueso de población de niños, y niños con carencias significativas, por el entorno de pobreza en el que se desarrollan; por ello, una educación con equidad debe estar dirigida a brindar las oportunidades de aprendizaje necesarias para esta población (ver Tablas N° 6 y 7).

Nutrición

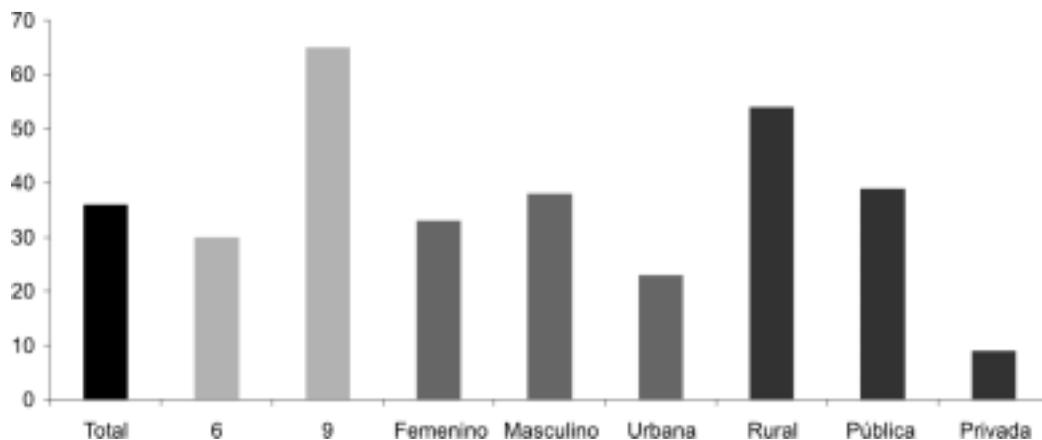
El nivel de nutrición que poseen los niños y las niñas está asociado con el contexto de pobreza en que viven. Estudios nacionales (Pollit, 2001) han demostrado la fuerte relación que existe entre la nutrición y el rendimiento escolar. Si se considera que gran parte de la población infantil se encuentra en sectores pobres y pobres extremos, es probable que su nutrición sea deficiente y por ende, obtengan bajos resultados de aprendizaje. En el año 1999, más del 35% de los niños que cursaron el primer grado de educación primaria presentaban desnutrición crónica. La incidencia de la desnutrición es considerable-

mente mayor entre los niños con más de 6 años en el primer grado de primaria, así como entre quienes residen en el área rural o asisten a escuelas de gestión pública¹² (ver Gráfico N° 15).

Salud

La salud es otro de los aspectos en los que el desarrollo óptimo de la población escolar se ve afectado en el desempeño de sus tareas. Según datos registrados por el Ministerio de Salud en el Análisis de la Situación de Salud (ASIS 2003) de la Oficina General de Epidemiología, las primeras causas de morbilidad de la población escolar de 5 a 17 años han sido: enfermedad respiratoria de las vías superiores (27,37%), enfermedades de cavidad bucal (18,37%) y otras enfermedades infecciosas y parasitarias (11%). Asimismo reporta que las primeras causas de mortalidad de la población escolar de 5 a 17 años son: accidentes de tránsito, infecciones respiratorias agudas y tuberculosis.

Gráfico N° 15: Porcentaje de estudiantes de 1° grado de primaria con desnutrición crónica según edades simples, sexo, área de residencia y gestión, 1999



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe indicadores educación Perú 2004.

¹¹ El 54,8% de la población peruana vive en condiciones de pobreza¹¹ (14 millones 609 mil habitantes); mientras que el 24,4% de la población nacional vive en situación de pobreza extrema (6 millones 513 mil habitantes).

¹² MED. Unidad de Estadística. Informe de indicadores Educación Perú 2004.

El Programa de promoción de salud en instituciones educativas, realizado mediante un convenio entre el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación presta servicios en zonas rurales dispersas y urbano-marginales de alta vulnerabilidad, con el fin de ampliar la cobertura de atención en educación y en salud y fomentar el uso del espacio escolar como lugar estratégico para promover una cultura de salud. En 2004 este programa ha atendido a 2.400 instituciones educativas beneficiando a 568.797 educandos; en 2005 la cobertura ha aumentado a 3.094 instituciones educativas alcanzando a 739.436 estudiantes menores de 15 años.

Por otro lado, el entorno psicosocial de los estudiantes menores de 15 años tampoco es favorable para un desarrollo saludable. Según ENDES 2000 el 9% de menores de 15 años del área urbana, no viven con ninguno de sus padres biológicos y están en condiciones de adoptados, ahijados o acogidos.

Instituciones educativas unidocentes

Especial atención requieren las escuelas unidocentes y las aulas multigrado, puesto que en ellas los logros de aprendizaje resultan más desfavorecidos. Las escuelas unidocentes y multigrado representan el 43% del total de Instituciones Educativas, a nivel nacional¹³. Las escuelas primarias con sólo un profesor para todos los grados (unidocentes) constituyen el 37% de todas las escuelas primarias en el área rural, y el 32% y 36% de todas las escuelas de ámbitos de pobreza y pobreza extrema, respectivamente. Si bien las escuelas unidocentes y las aulas multigrado han respondido en la atención de la población rural, a la luz de los resultados hallados no están logrando la permanencia de los estudiantes, así como tampoco, los aprendizajes esperados. Dado que desde el Estado no se cuenta con una metodología adecuada para trabajar en escuelas unidocentes o multi-

grado, existe una alta probabilidad de que la eficacia del proceso de enseñanza aprendizaje sea menor en las escuelas primarias que atienden a la población más dispersa y de menores recursos. El trabajo pedagógico no sólo supone repensar las estrategias metodológicas que se ofrecen en los procesos de formación o capacitación, sino también dar a los docentes la oportunidad de vivir experiencias de trabajo con diferentes niveles en sus propios procesos de aprendizaje. El diseño de materiales desgraduados es otro de los retos que se debe asumir, si se quiere responder a las demandas de las escuelas multigrado.

Gasto en el nivel educativo de primaria

Si bien el gasto en educación en el nivel primario ha ido en aumento en la última década, éste aún es insuficiente para asegurar el logro de los aprendizajes en este nivel, especialmente en las poblaciones con mayores desventajas económicas y sociales.

Tabla Nº 8: Gasto público por alumno y niveles educativos, 1990-2000
(Nuevos soles de 2000)

	1990	1994	1998	2000
Inicial	282, 7	380, 7	508, 0	546, 9
Primaria	335, 8	465, 7	648, 2	701, 8
Secundaria	473, 2	635, 5	856, 9	871, 0
BÁSICA	368, 2	500, 9	689, 1	730, 2

Fuente: MEF. PEI 2001 - 2005.

Por otro lado, las familias representan una importante fuente de financiamiento del servicio educativo público y privado; así, en 1994 las familias gastaron en la educación básica de sus hijos en centros educativos públicos el 0,8 del PBI de ese año, lo cual significa que las familias financiaron el 20% del gasto total en el sistema educativo público¹⁴.

¹³ Diagnóstico del sector Educación. Planificación Estratégica 2004.

¹⁴ MED. Plan Nacional de Acción de Educación para todos. Foro Nacional de Educación para Todos. Comisión Técnica. Marzo 2005.

CONCLUSIONES

- Si bien en los últimos 10 años, los esfuerzos por ampliar la cobertura de la educación primaria ha dado los resultados esperados alcanzando un 93% a nivel nacional, sin diferencias relevantes por sexo, área de residencia o nivel de pobreza, sin embargo, este crecimiento no ha asegurado la permanencia de los estudiantes en el sistema escolar y en el logro de los aprendizajes esperados para cada grado.
- El incremento de la cobertura en educación primaria ha alcanzado, aunque de manera muy pequeña aún, a la población con necesidades educativas especiales. En 2004 se atendieron 29.317 estudiantes con necesidades educativas especiales, lo que significó un incremento de 5,5% con respecto al año 2003¹⁵.
- Los indicadores analizados anteriormente revelan que las condiciones en las cuales se está desarrollando dicho nivel educativo no favorecen el logro de los aprendizajes esperados en las áreas de comunicación integral (77% por debajo del básico) y lógico matemática (43% por debajo del básico) en los estudiantes que terminan el 6° grado de primaria, y que éstos presentan serias desigualdades según la gestión del centro y característica del mismo (aulas multigrado y escuelas unidocentes)¹⁶. Asimismo, las poblaciones bilingües muestran serias deficiencias en el logro de los aprendizajes básicos y su incorporación a programas bilingües es aún muy baja.
- Las altas tasas de repitencia (9%), retiro (7%) y deserción escolar (4%) que se presentan en este nivel han generado altos porcentajes de estudiantes en extra-edad (39%). La probabilidad de conclusión de la primaria se da alrededor de los 14 a 16 años, lo que indicaría los graves efectos que tienen la repitencia, el retiro y deserción del sistema, no sólo en términos de gasto, sino también, en el desarrollo de la escolaridad de los estudiantes.
- El alto porcentaje de repitencia (13%) y de retiro (9%) en el nivel primario dentro del área rural se traduce en una incidencia significativa de extra-edad (54%), especialmente en las escuelas unidocentes (56,6%) y multigrado (53%). La presencia de escuelas unidocentes, mayoritariamente, en áreas rurales (37%) muestra claramente las deficiencias de este tipo de organización de centro, puesto que los docentes no cuentan con las herramientas metodológicas, materiales didácticos, ni el suficiente manejo conceptual adecuado para esta realidad. Especial atención requieren las poblaciones de lenguas originarias que se concentran en áreas rurales (39%) y asisten a escuelas unidocentes.
- Los resultados por sexo, muestran que las mujeres tienen ligeramente un mejor desempeño en las competencias básicas al finalizar la primaria; el 18% de mujeres y el 14% de hombres alcanzan un nivel básico de desempeño en el área de comunicación; el 51% de mujeres y el 49% de hombres lo logran en el área de matemática. Asimismo, el porcentaje de estudiantes mujeres desaprobadas (8%), que se retiran (4%) y que desertan (4,4%) es menor que el porcentaje de los hombres en los tres casos (9%, 5%, 5,1%). Estos resultados evidencian una ligera mejoría en la situación educativa de las mujeres con respecto a los estudiantes varones.
- En relación con las condiciones de educabilidad, el marco de pobreza en el que se encuentra un porcentaje significativo de la población de 6 a 16 años (35% de 3 – 16 años viven en pobreza y 28% en pobreza extrema, 2001), lleva a que tengan problemas de nutrición y se incorporen de manera precoz al mercado laboral (21,7% de

¹⁵ Plan Nacional de Acción por la infancia y adolescencia 2002 – 2010. Avances y retos 2005. Presentación Ministerial. Arquitecto Javier Sota Nadal. Junio 2005.

¹⁶ Gestión pública: en Comunicación Integral el 81% por debajo del básico y en Lógico Matemática el 41% por debajo del nivel básico. En Escuelas unidocentes: en comunicación integral el 93% por debajo del nivel básico y en matemáticas 64% por debajo del nivel básico.

niños entre 6 a 11 que trabajan, 2001). Estas condiciones afectan significativamente su permanencia en el sistema e influyen en la adquisición de las capacidades básicas correspondientes a este nivel.

- Se requiere un diseño y desarrollo de formas flexibles de atención que permitan acoger a las

diferentes poblaciones de acuerdo con sus necesidades, mediante programas integrales que permitan mejorar los aprendizajes de los estudiantes y el tratamiento de algunos aspectos que afectan su escolaridad, como la nutrición, la pobreza, el trabajo infantil y ciertos aspectos psicosociales. ■

Objetivo Estratégico de Dakar 3

Velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

En la presente sección se analizará el tercer Objetivo Estratégico relacionado con los compromisos asumidos en Dakar, referido a las necesidades de aprendizaje de la población que se encuentra en el nivel secundario, el último nivel de la Educación Básica, y a la población que cursa la etapa de formación profesional.

PARTE I: EDUCACIÓN SECUNDARIA

La educación secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y en el Perú tiene una duración de cinco años. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio, con el objetivo de preparar a las personas para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía, y para acceder a niveles superiores de estudio¹.

En el período de 1990 a 2001 se observó a nivel mundial², un considerable crecimiento de la participación en educación, tanto en la primaria como en la secundaria. Los países de África y América del

Sur presentaron el mayor aumento de participación. En ambas regiones, la esperanza de vida escolar aumentó casi 1,5 años. En América del Sur el aumento general de los años de escolarización desde 1990 estuvo acompañado por un incremento de la variación entre los países.

El subdesarrollo de la educación secundaria es motivo de preocupación por muchas razones, ya que la expansión de ésta, tiene importantes consecuencias para la creación de habilidades y capital humano, como también para mantener el crecimiento y el desarrollo sostenible.

a. Acceso

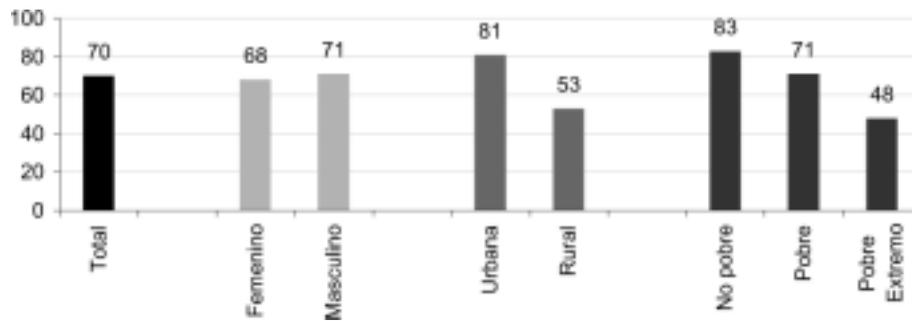
Según los datos de la Unidad de Estadística del MED (2004), en el año 2003, el 70% de la población peruana con edades entre 12 y 16 años (edades oficiales para el nivel secundario) se matriculó en algún grado de la secundaria. Sin embargo, esta proporción disminuye en zonas rurales al 53% y en los sectores de pobreza extrema al 48%, siendo los sectores urbanos y no pobres los que tienen una mayor cobertura, 91% y 83%, en cada caso³ (ver Gráfico N° 1).

¹ Ley General de Educación N° 28044, 2003: art. 36.

² UNESCO Instituto de Estadística (2004) Compendio Mundial de la Educación 2004. UNESCO Instituto de Estadística: Montreal.

³ Ministerio de Educación. (2004b), La Educación en Perú 2004, Unidad de Estadística Educativa, Lima, en prensa.

Gráfico N° 1: Tasa Neta de Cobertura de la educación secundaria, según género, área de residencia y nivel de pobreza, 2003



Fuente: Instituto Nacional de Estadística – ENAHO 2003.
Elaboración: Ministerio de Educación. Unidad de Estadística.

A diferencia del nivel inicial y primario donde se experimentó un aumento en la cobertura total, para el nivel secundario, prácticamente las proporciones se mantienen entre los años 1998 y 2003, después de un ligero aumento en el año 1994 cuando llegó casi a 90%. Sin embargo, estos porcentajes disminuyeron al analizar cuántos de estos jóvenes acuden o están matriculados en el nivel educativo básico que le corresponde de acuerdo con su edad (la secundaria), donde se observa que un 70% de ellos lo hacen en el nivel esperado. En las áreas rurales este porcentaje disminuye, llegando al 53% de cobertura y aún más, en los jóvenes que pertenecen a hogares de extrema pobreza, donde sólo el 48% accede al nivel de acuerdo con su edad. Es importante destacar el aumento del 11% en el período 1998-2003.

Es necesario observar estas últimas cifras, pues todavía un gran grupo de jóvenes que residen en áreas rurales o están afectados por la pobreza no acceden a la secundaria, a pesar de que las cifras en promedio, a nivel nacional, se encuentran muy cerca de lograr la meta para América Latina y el Caribe, la cual indica que para 2010, el 75% de los jóvenes debe cursar la secundaria⁴.

Un punto importante, como se señalara anteriormente, es el crecimiento de la matrícula global en este nivel; uno de los factores que explican dicho es la tasa de transición del nivel primario al secundario, siendo ésta del 91% para el 2003. Nuevamente, las áreas rurales y las de pobreza extrema siguen siendo las que se encuentran por debajo del promedio nacional, con menos 7% y 10% respectivamente⁵.

Otro factor que muestra el crecimiento de la oferta en este nivel, es que en el período comprendido entre 1998 y 2003, se redujo considerablemente la demanda no atendida en las áreas rurales que disminuyó del 33% al 26%. Sin embargo, aún existe una escasa oferta del servicio de enseñanza en este nivel pues el 26% de los centros poblados rurales, a pesar de tener 30 ó más alumnos que aprobaron 6° grado del nivel primario el año anterior, carecen del servicio de educación secundaria. Por lo tanto, existiría todavía una demanda potencial no atendida, que se podría cubrir si se implementasen programas de educación a distancia⁶.

Al respecto, cabe destacar que desde diferentes dependencias del Ministerio de Educación se está desarrollando el Proyecto de Educación en Áreas

⁴ Idem.

⁵ Idem.

⁶ Idem.

Rurales⁷, que tiene como objetivo “Reducir las brechas en acceso y rendimiento en la educación básica entre las áreas urbana y rural, contribuir a la lucha contra la pobreza y a favor de la equidad”. Dentro de los beneficios del proyecto, uno de sus componentes trata de incrementar el acceso a la educación para las zonas rurales, especialmente el aumento de la cobertura en los niveles inicial y secundaria, los que se presentan claramente como deficitarios a nivel nacional.

b. Retención de los estudiantes en secundaria

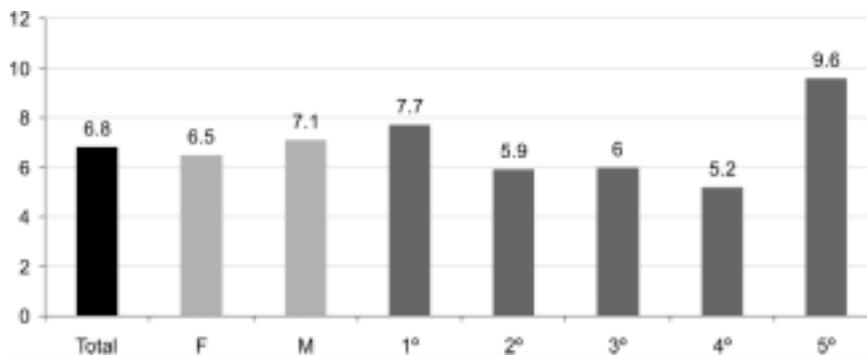
Según los datos de la oficina de estadística del Ministerio de Educación, en el año 2001 sólo el 44% de los estudiantes que se matricularon en primer grado de secundaria tienen la probabilidad de concluir en 5 años. Esta probabilidad de completarla en la cantidad de años esperada, se presenta distinta, si es que se evalúa según las variables área de residencia y nivel de pobreza, con 33% y 32% respectivamente.

Sin embargo, la mayor diferencia, respecto de la probabilidad de acabar la secundaria en el tiempo esperado, se encuentra según el tipo de modalidad de gestión de la institución educativa a la que asisten los estudiantes. De acuerdo con esta variable, la probabilidad de concluir la secundaria en 5 años en un colegio de gestión privada es 30% mayor que hacerlo en un colegio de gestión pública. En este nivel, las diferencias por género se hacen más notorias, en favor de la población femenina⁸.

En ese este mismo año, cerca del 6% de los alumnos matriculados fueron retirados y no llegaron al final del año escolar; estas cifras revelan una ligera disminución respecto de 1997, la cual fue del 7%. Así mismo, al analizar los porcentajes por grados no presentan mayores diferencias, pero es en el área rural y entre los pobres extremos donde las diferencias alcanzan magnitudes importantes, siendo de 11% en el área rural (cifra que casi llega a duplicar el promedio nacional) y 10% entre los pobres extremos⁹.

En lo relacionado con el número de estudiantes que abandonan las actividades escolares por uno o más años, en el nivel secundario se acercó al 7% en

Gráfico N° 2: Tasa de deserción en secundaria , según grado y género, 2002



F=Femenino, M=Masculino

Fuente: Indicadores de la Educación Perú. 2004. Ministerio de Educación.

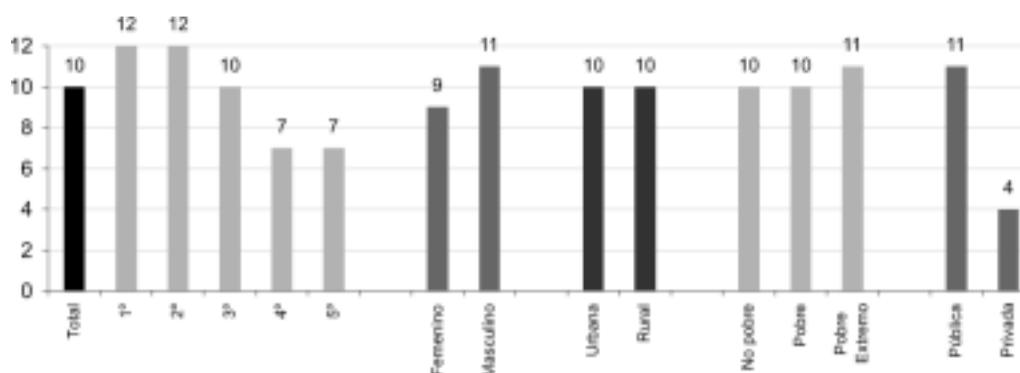
Elaboración: propia.

⁷ Ministerio de Educación (2003) Proyecto de Educación en Áreas Rurales. Estudio de Prefactibilidad. Viceministerio de Gestión Institucional y Secretaría de Planificación Estratégica. Lima.

⁸ Idem.

⁹ Idem.

Gráfico N° 3: Porcentaje de estudiantes desaprobados en secundaria, según grado, género, área geográfica, nivel de pobreza y gestión, 2001



Fuente: Ministerio de Educación – censo escolar 2002.
Elaboración: Ministerio de Educación – Unidad de Estadística Educativa.

2002, siendo el primero y último grados donde se muestra una mayor deserción. Con relación a la variable de género se encuentra una ligera diferencia desfavorable en la población masculina, y prácticamente se mantienen los niveles de deserción entre 1998 y 2003¹⁰.

En 2001, el 10% de los estudiantes matriculados en secundaria fueron desaprobados en el grado; esta desaprobación se mantiene elevada a pesar de la selección que produce la deserción de los estudiantes entre primaria y secundaria. Estos porcentajes son muy parecidos a los encontrados en 1997 que fue del 10,4% (ver Gráfico N° 3). En este indicador, no se encontraron diferencias significativas entre áreas de residencia y niveles de pobreza, como en la mayoría de los indicadores anteriores; pero se observa una proporción mayor de desaprobados en los primeros grados, así como en los estudiantes hombres¹¹.

De todos los indicadores mostrados éste es uno de los más relevantes, porque muestra qué propor-

ción de estudiantes permanece en el sistema más tiempo del previsto y genera un mayor gasto, tanto para el estado como para las familias.

En este nivel en 2002, el 45% de los alumnos del país asistió a un grado inferior al que le correspondía según su edad, de los cuales el 22% tenía un año de atraso, el 10% dos años y el 11% tres o más años de atraso. Nuevamente en las áreas rurales y en la población en situación de pobreza extrema, las proporciones son más elevadas, llegando al 65% y 61% respectivamente¹².

Finalmente para 2003, el 51% de las personas que contaban entre 16 y 18 años había concluido la secundaria y un 67% de los que tenían entre 19 y 21 años. Existe una ligera tendencia a culminar la secundaria a mayor edad, la cual se ve reflejada en el 16% de los jóvenes que logra culminar con un atraso de 3 a 5 años. Este atraso y la no conclusión de la secundaria son más frecuentes en jóvenes de áreas rurales y en situación de pobreza y pobreza extrema, en ambos grupos de edades¹³.

¹⁰ Idem.

¹¹ Idem.

¹² Idem.

¹³ Idem.

c. Logros de aprendizaje en secundaria

La medición de los logros de aprendizaje es uno de los indicadores más efectivos de la calidad educativa que se imparte en las escuelas, es donde se observa directamente lo que verdaderamente los estudiantes están aprendiendo o están dejando de aprender. Para secundaria, se dispone de datos provenientes de la Evaluación Nacional 2001¹⁴, donde se evaluó un total de 13.000 estudiantes a nivel nacional, en competencias referidas a las áreas de Comunicación y Matemática.

En líneas generales, los resultados muestran que aproximadamente el 21% y el 5% de los estudiantes de cuarto grado de secundaria cumplen con los desempeños esperados en comunicación y matemática respectivamente. Así la gran mayoría de los estudiantes, se encuentran en el nivel por debajo del nivel básico entre el 54% y el 63% en comunicación, y entre el 80% y el 90% aproximadamente en matemática. Estos resultados son alarmantes pues revelan que la mayoría de los estudiantes próximos a terminar el nivel básico de educación no consiguen lograr los aprendizajes previstos para estos años, presentándose en el área de matemática la situación más crítica.

Al igual que en primaria, esta situación se agudiza si se realiza un análisis por tipo de gestión de la institución educativa, así al igual que en las dos Evaluaciones Nacionales realizadas en el país en años pasados (1996 y 1998), los estudiantes del sector privado mostraron resultados significativamente más altos que los estudiantes del sector público en todas las áreas y grados evaluados, siendo la escuela pública la que atiende aproximadamente al 70% de la población escolar de secundaria y donde se concentra la mayoría de estudiantes provenientes de los entornos socioeconómicos más desfavorecidos del país. Estas diferencias tan pronunciadas y significa-

tivas entre ambos grupos (privada y pública) pone de manifiesto el grave problema de equidad que atraviesa el sistema educativo.

Sin embargo, los resultados también presentan inequidades por niveles de pobreza; los obtenidos a nivel departamental muestran que los estudiantes de departamentos con *menores índices* de pobreza son los que alcanzan rendimientos mejores en comunicación y matemática¹⁵, tal es el caso de Arequipa, Moquegua, Tacna, Lima y la provincia constitucional del Callao. Por otro lado, entre los departamentos de la categoría *muy pobres* se observa que Ayacucho y Cajamarca obtienen los mejores resultados comparativos, mientras que Huancavelica, Apurímac y Loreto muestran en ambas áreas los rendimientos más bajos del grupo. Cabe destacar los resultados de Junín, que pese a ser un departamento en la categoría *pobre*, se ubica en el grupo que muestra mejor rendimiento comparativo.

Este tipo de excepciones demuestra que, pese a que la distribución de riqueza en las regiones del país parece estar asociada a los rendimientos promedio de los departamentos, aparentemente operan también otro tipo de factores.

Estos resultados exponen los bajos aprendizajes que logran los estudiantes que egresan de la educación básica, lo que conduce a pensar en las dificultades que tienen que afrontar, si desean continuar sus estudios accediendo a un nivel de educación superior o al incorporarse a la vida laboral.

d. Relación entre educación y trabajo

*Trabajo Adolescente y Juvenil*¹⁶

Con referencia al trabajo infantil, adolescente y juvenil en edad escolar, sea remunerado o no, se realice en área rural, urbana o urbano marginal, el co-

¹⁴ Ministerio de Educación. Unidad de Medición de la Calidad. Resultados de las Pruebas de Comunicación y Matemática de la Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2001. <http://www.minedu.gob.pe/umc>

¹⁵ Idem (Se presentan las comparaciones de todos los departamentos del país).

¹⁶ Ministerio de Educación. Secretaría de Planificación Estratégica. Diagnóstico Sectorial. Lima, noviembre del 2004.

mún denominador es la condición de pobreza que obstaculiza o impide a este segmento de la población asistir regularmente a la escuela, afectando su proceso de aprendizaje escolarizado, el cual es causa de repetición y deserción escolar.

En el cuadro siguiente es posible observar cómo la actividad laboral adolescente se ha ido incrementando significativamente en los últimos 8 años, creciendo de un 13,7% en 1993 al 32,5 % en el 2001 para el caso de los adolescentes entre 12 y 17 años.

Tabla Nº 1: Estimación de la tasa de actividad adolescente, 1993-2001

Años	12 - 17 años de edad
1993	13,7
1995	25,1
1996	30,3
2001	32,5

FUENTE: INEI-1993 Censo de Población y Vivienda. 1995-2001: Encuesta Nacional de hogares (ENAHO).

En la población trabajadora entre 14 y 17 años, en el área rural, el 83,5% se desempeña como peón de labranza; la segunda actividad, con sólo un 4,1% es comerciante o vendedor de mercado. En el área urbana, en cambio, esta población está dispersa en una variedad de actividades laborales; el porcentaje más alto, 26,1%, trabaja en el comercio fijo y ambulatorio.

Es preciso prestar atención a este tipo de población estudiantil, tanto porque las cifras tienden a crecer, como por resultar un grupo significativo de la población adolescente y juvenil que debe considerarse dentro de los sistemas educativos.

Inserción Laboral¹⁷

Según el INEI, en el año 2002, los jóvenes de 14 a 24 años, quienes representan el 24% de la población económicamente activa, fueron los que registraron las más altas tasas de desempleo abierto con 14,6%.

La situación es particularmente difícil para los más pobres, con limitado acceso a niveles adecuados de educación y calificación. Un informe de la AFP Horizonte de fines de 2001 revelaba que más de 140 mil jóvenes ingresan al mercado laboral urbano cada año, pero sólo un tercio obtiene un empleo de calidad y un 40% no recibe capacitación.

Sólo el 26% con empleo tiene un trabajo fijo y casi las dos terceras partes de los jóvenes trabajan en forma eventual y de manera informal. Además, los empleos a los que acceden, cuentan con escasa protección laboral: el 90% no tiene seguro de salud y el 85% trabaja sin contrato. Más del 50% de los jóvenes percibe una remuneración inferior a US\$ 143. Los sectores que mejor remuneran a los jóvenes son los de transporte aéreo, financiero e informático, aunque demandan en conjunto apenas el 3,3% del empleo juvenil. Según el INEI, la mayor concentración de empleo juvenil está en servicios y comercio (65% de la población joven).

Elevar la productividad de los jóvenes constituye uno de los fines de la educación para facilitar su acceso al mundo del trabajo, propósito que requiere una adecuada coordinación entre el desarrollo del sistema productivo y el sistema educativo del país.

Vinculación entre niveles de escolaridad y acceso al empleo

La relación entre educación y empleo es muy compleja; sin embargo, es innegable la que existe entre el nivel educativo logrado, la productividad y la calidad de empleo al que se puede acceder.

En el año 2000 más de la tercera parte de la población peruana (30,8%) contaba con una formación escolar incipiente (primaria, inicial o sin nivel), mayoritariamente femenina (44,3% de las mujeres) y en el área rural (68,6% de toda la población del campo). Los bajos niveles de escolaridad de la ma-

¹⁷ Ministerio de Educación (2004). Educación Básica Alternativa. Dirección Nacional de Educación de Adultos Consultoría Externa. Noviembre Lima.

Tabla N° 2: Nivel de Educación Alcanzado por la Población de 15 y más años, 2000

	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Total	100	100	100	100	100
Sin nivel /inicial	8,0	3,9	11,9	3,7	17,5
Primaria	30,8	29,1	32,4	21,5	51,1
Secundaria	42,0	47,5	36,9	48,8	27,2
Superior no universitaria	9,4	8,7	9,8	12,2	2,9
Superior Universitaria	9,8	10,8	9,0	13,7	1,4

Fuente: Ministerio de Educación, 2003.

yoría de los peruanos son coincidentes con los bajos niveles de productividad. Estas condiciones, conducen al destierro laboral, y a la ubicación en empleos de mala calidad y de exiguos ingresos (ver Tabla N° 2).

Por otro lado, es importante considerar las proyecciones de la PEA para 2005 y 2010; éstas indican que se concentrarán preferentemente entre las edades de 15 a 44 años (71,7% para 2005, y 69,7% para 2010). Esta población, en su mayoría, no ha concluido la educación secundaria, como se observa en el siguiente cuadro, y con certeza se mantendrá ajena a experiencias de alfabetización básica, virtual y científica, como también con una preparación inicial o media para el trabajo.

En el presente año se ha dado inicio al proceso de generalización del área Educación para el Trabajo en todas las instituciones de educación secundaria, teniendo este proceso un carácter de aplicación progresiva, debido a que las instituciones necesitan contar con equipamiento, infraestructura y docentes capacitados en educación para el trabajo.

PARTE II: EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA

La educación superior tecnológica se imparte en los institutos superiores tecnológicos (IST) con carreras profesionales de 3 años de estudio post secun-

dario. En noviembre de 2002 existían 842 IST (293 públicos y 549 privados) con 17.500 docentes, que atendían a 302.105 estudiantes (ver Tabla N° 3).

La educación técnico-productiva brinda módulos de nivel básico a adolescentes y adultos que requieren una capacitación rápida para la actualización, perfeccionamiento, reconversión laboral y formación de capacidades técnicas para el desempeño de una ocupación dependiente o independiente.

Se reconoce que la educación, la formación profesional y el aprendizaje permanente contribuyen, de manera significativa, con promover los intereses de las personas, las empresas, la economía y la sociedad en su conjunto, especialmente en vista de la importancia fundamental que reviste alcanzar un empleo digno, erradicar la pobreza y lograr la inclusión social y el crecimiento económico sostenido en una economía mundializada¹⁸.

En el Perú, el 31% de jóvenes en edad de asistir a centros de enseñanza superior tenía acceso a educación técnica o universitaria. Esta cifra es similar en países como Bolivia, Costa Rica y Uruguay; sin embargo, está lejos del porcentaje alcanzado en países como Argentina donde asciende a 39% en América Latina, o como Canadá (90%), Australia (72%), Francia (70%) o Estados Unidos (81%), donde las tasas de estudiantes de educación superior son muy altas¹⁹.

En términos generales, la oferta que se brinda en educación superior universitaria como técnica está incrementándose acelerada y sostenidamente en los últimos años, especialmente la que brindan las insti-

¹⁸ Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Lineamientos de Política de la Formación Profesional en el Perú. Documento de trabajo. Lima, Febrero del 2005.

Tabla N° 3: Institutos Superiores Técnicos, según Tipo de Gestión y Número de Carreras

Modalidad	Públicos		Privados		Total		Oferta Educativa
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Institutos Superiores Técnicos	293	35%	549	65%	842	100%	250 Carreras

Fuente: Ministerio de Educación. Plan Nacional de Capacitación para Todos. Prepublicación para consulta, Lima, Febrero 2004. Elaboración propia.

tuciones privadas. El auge de la oferta de este tipo de educación se puede observar principalmente en las áreas urbanas, quedando las áreas rurales bajo la responsabilidad estatal, debido a que ése no es un mercado propicio para la inversión privada.

La matrícula en institutos superiores (de formación magisterial, tecnológicos y artísticos) fue de aproximadamente 389 mil alumnos en el año 2003. Durante el periodo 1998-2003 se produjo un incremento del 17% en la matrícula global, explicado principalmente por el crecimiento de la matrícula en educación tecnológica de centros privados. Respecto de 1993, la variación más sobresaliente es la fuerte reducción de la matrícula en formación magisterial de instituciones públicas, que decrece en un 46%, y su casi total absorción por instituciones de gestión privada²⁰.

En el siguiente cuadro se muestra la oferta de los Institutos Superiores Técnicos, los cuales son mayoritariamente de gestión privada, donde se brindan múltiples carreras. Los datos asignados corresponden a noviembre del 2002.

Principales dificultades de la educación superior tecnológica

La formación profesional técnica en el Perú atraviesa una seria crisis, debido a la desarticulación de la oferta educativa con la demanda del sector produc-

tivo, y a los escasos recursos que el Estado peruano dedica para solventar su crecimiento, desarrollo y actualización pedagógica y tecnológica²¹.

Actualmente la educación tecnológica en el Perú tiene baja valoración en el sector productivo y poco prestigio social. Esta percepción se fundamenta en la baja calidad de la educación y en su desarticulación con las demandas laborales y las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. Por otro lado, factores culturales persisten en la actualidad bajo nuevas expresiones de discriminación y prejuicio.

El Ministerio de Educación, desde la década del '90, promueve una serie de iniciativas orientadas al mejoramiento de la calidad de la formación profesional, fundamentalmente a través de proyectos de cooperación internacional y de préstamos multilaterales. El reto principal ha sido organizar una oferta heterogénea, introducir criterios de calidad para el aprendizaje, así como mejorar la cobertura y condiciones básicas para la formación.

En este sentido, se ha creado la Educación Técnico Productiva, como una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y capacidades empresariales, con una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano. La promoción de la cultura innovadora responde a la demanda del sector productivo y a los avances de la tecnología, del desarrollo local y regional, así como a las necesidades productivas educativas de los estudiantes en sus respectivos entornos.

¹⁹ Idem.

²⁰ Ministerio de Educación. (2002), La Educación Peruana a Inicios del Nuevo Siglo, Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa, Documento de Trabajo N° 12, Lima. Y Ministerio de Educación. (2004b), La Educación en Perú 2004, Unidad de Estadística Educativa, Lima, en prensa.

²¹ La información de la problemática de la educación técnica se recoge del documento elaborado por el Ministerio de Educación. Lineamientos de Política de la Formación Profesional Técnica. Consulta Nacional.

El Plan de Conversión progresiva ha unificado los Centros de Educación Ocupacional (CEO) y los Programas de Educación Ocupacional (PEO) en Centros de Educación Técnico-productiva (CEPTRO). Este plan se realizará en dos etapas; en la primera se seleccionarán y pondrán en funcionamiento 151 Centros de Educación Técnico-productiva públicos durante la etapa experimental; los beneficiarios directos e inmediatos serán los adolescentes, jóvenes y adultos de menores recursos, especialmente del ámbito rural y con necesidades educativas especiales, los directivos, docentes y administrativos de los centros experimentales ubicados en las veintiséis (26) Direcciones Regionales de Educación. En el año 2006, previa evaluación de esta primera etapa, se efectuará la generalización del proceso de conversión.

Asimismo, se está implementando: el proceso de revalidación de autorización de funcionamiento de 774 Institutos Superiores Tecnológicos públicos y privados; el programa de mejoramiento de la calidad en 30 IST; las acciones de apoyo a la institucionalización y sostenibilidad de las instituciones educativas que se beneficiaron con los programas y proyectos de cooperación internacional; la aprobación del Catálogo Nacional de Títulos Profesionales y Certificaciones que comprende los perfiles de desempeño profesional por competencias; los módulos de 120 especialidades organizadas en 20 familias profesionales como referente, para el ordenamiento de la oferta, y la promulgación del D.S. 022-2004-ED que aprueba el Reglamento de la Educación Técnico-productiva.

Articulaciones con otros sectores

En los últimos años se han desarrollado esfuerzos conjuntos de los sectores educación y trabajo en favor de la formación profesional; esto se ha manifestado de forma concreta en:

- El trabajo articulado MED-MTPE conforme con el nuevo Programa Capacítate Perú (APROLAB).
 - El convenio Marco ED-MTPE por una educación emprendedora.
 - La Consulta Nacional sobre Lineamientos de Política de Formación Profesional.
 - El desarrollo del programa de Capacitación Laboral CAPLAB financiado por COSUDE y ejecutado en coordinación directa con MED y MTPE. CAPLAB se inició en 1997 y ha trabajado con el nivel básico de la Formación Profesional, principalmente con CEOS públicos (60).
- También, en los últimos años, se han desarrollado esfuerzos conjuntos entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Trabajo y Fomento del Empleo, para favorecer la formación profesional.
- Las instituciones sectoriales SENCICO, CENFOTUR E INICTEL, así como, SENATI, continúan siendo líderes en sus respectivos ámbitos. El Centro de Formación en Turismo (Cenfotur), ha desarrollado un proyecto de normalización, certificación y formación basado en competencias laborales con la perspectiva de constituirse en un Consejo Sectorial. En la oferta privada, TECSUP ha logrado un desarrollo institucional significativo en la formación profesional y capacitación para el sector minero y afines.
- Respecto de la formación profesional y ocupacional orientada a sectores vulnerables de la población se destaca la actuación de los Programas del MTPE, como ProJoven (Programa de Capacitación Laboral Juvenil), Supérate (Programa de Adultos Emprendedores), Bono Emprende, Concurso Escuela Emprende, Red CIL Proempleo y Programa de Mujeres Emprendedoras.
- En cuanto a la formación en empresas se puede señalar que:
32. El 44% del total de las empresas de 10 y más trabajadores han implementado programas de capacitación para sus operarios.
 33. Las empresas de mayor envergadura son las que más invierten en capacitación, siendo los sectores financieros, mineros y educativos, los que se capacitan mayoritariamente, en tanto que las empresas de turismo son las que menos invierten en capacitación.

CONCLUSIONES

- En el año 2003, se matricularon cerca de 2,3 millones de alumnos en el nivel secundario de los cuales el 83% se registró en centros de gestión pública. Esto significa un incremento durante la década pasada, del 15% en la matrícula global y de un 34% en el área rural. Varios factores han determinado el crecimiento a un ritmo importante en la población entre 12 y 16 años de edad; el Programa de Articulación entre primaria y secundaria también ha contribuido; además, aún no se ha reducido en este nivel el número de estudiantes con extra-edad.
- En el año 2001, aproximadamente 296 mil estudiantes culminaron el nivel secundario, 14% de ellos en el área rural. En el periodo 1998-2001, el número de egresados creció un 2% en el área urbana y un 26% en el área rural. Si bien la matrícula y la culminación de la secundaria han aumentado en los últimos años, en áreas rurales aún se encuentran grandes brechas entre los jóvenes que viven en diferentes áreas de residencia, sobre todo entre los afectados por la pobreza y por la extrema pobreza, donde se evidencia mayor inequidad.
- La situación del nivel secundario en el Perú, todavía presenta retos por cumplir, si bien la cobertura en este nivel se ha expandido en el último decenio llegando al 70% entre la población de 12 a 16 años, sólo el 44% de los estudiantes que se matricularon en primer grado de secundaria tienen la probabilidad de concluirlo en 5 años. Esto se debe quizá a que existe un 10% de alumnos que no aprueban el grado que están cursando, un 7% de estudiantes que abandonan el grado sin llegar a finalizar el año y un 6% que se retira del sistema por uno o más años. Esto trae como consecuencia que un 16% del total de la población que egresa de la secundaria lo hace con un retraso de 3 a 5 años, por lo tanto, los estudiantes permanecen en el sistema más tiempo que el previsto.
- Esta situación es aún más crítica, en relación con el acceso y la retención de los adolescentes y jóvenes que viven en áreas rurales y en condiciones de pobreza o extrema pobreza, pues se evidencian profundas desigualdades en este nivel, quedando pendiente la búsqueda de formas innovadoras para atender a esta población. Se presentan también, serias deficiencias en cuanto a la calidad de los aprendizajes, los logros obtenidos por los estudiantes que están por culminar la educación básica, pues sólo el 21% y el 5% de los estudiantes de cuarto grado de secundaria, obtienen desempeños esperados en comunicación y matemática respectivamente.
- Es importante destacar que en este país, el promedio de escolarización de su población alcanzó 8,8 años, en 2003, llegando a estudiar aproximadamente hasta tercer grado de secundaria. Poner los esfuerzos en este nivel implica alcanzar niveles de escolarización que permitan a los ciudadanos ingresar en el mercado laboral de una manera más justa. Según lo que indica la OREALC, para que un país se convierta en una economía moderna y abierta, necesita que determinada proporción de su fuerza de trabajo haya terminado la enseñanza secundaria. Afirmar también que es necesario cumplir como mínimo 12 años de escolarización para mejorar las probabilidades de recibir un ingreso que permita salir de la pobreza²².
- En cuanto a la formación profesional, ésta ha experimentado un acelerado crecimiento en la oferta que brinda, sobre todo en el sector privado y en zonas urbanas. La menos favorecida es la educación técnica en el área rural, quedando los jóvenes de estos sectores en situaciones de inserción laboral desventajosa. Por otro lado, si bien se realizan esfuerzos por ordenar una oferta heterogénea, la falta de certificación de la calidad de la enseñanza impartida en las instituciones de educación superior ocasiona que los estudiantes no tengan las habilidades necesarias para un buen desempeño posterior. ■

²² El Informe Regional de Monitoreo de EPT 2003, OREALC.

Objetivo Estratégico de Dakar 4

Aumentar el 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos el acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.

El cuarto objetivo de Dakar (2000) propone avanzar hacia la dotación de mayores oportunidades de educación para la población adulta mediante tres elementos centrales: alfabetización, acceso a la educación básica y posibilidades de educación permanente, entendiendo como adulto a toda persona mayor de 25 años de edad.

PARTE I: ALFABETIZACIÓN

Ser una persona alfabetizada en el mundo actual supone no sólo el logro de competencias básicas de lecto-escritura y cálculo, sino también el dominio del lenguaje oral, audiovisual e informático como instrumentos básicos para desenvolverse activamente en la sociedad de hoy, y para continuar aprendiendo a lo largo de la vida. Las capacidades adquiridas deben permitir responder a las necesidades y características sociales, culturales y económicas del entorno de la persona.

El analfabetismo constituye el rasgo fundamental de la vulnerabilidad de los sectores más desfavorecidos de una sociedad. Éste se expresa en desigualdades en el acceso y uso de la información, en las posibilidades de aprendizaje y en la participación en la vida política, social, económica y cultural del país

—e incluso de la sociedad global. Asimismo, está asociado con desigualdades en el bienestar y calidad de vida; varios estudios encuentran mayor presencia de analfabetos en los sectores pobres y con bajos niveles de buenas condiciones de vida¹.

En respuesta a ello, los esfuerzos internacionales de las dos últimas décadas se han orientado hacia una visión renovada de la alfabetización y la educación de adultos. En la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtiem, 1990) se reconoció el derecho de niños, jóvenes y adultos a contar con una educación que les permita un aprendizaje a lo largo de la vida. El Foro Mundial sobre Educación para Todos (Dakar, 2000) ratificó esta intención en el cuarto objetivo.

En el Perú, durante los últimos 60 años se han desarrollado importantes esfuerzos orientados a disminuir el analfabetismo —como los Centros de Educación para el Desarrollo Comunal de los años setenta y los Planes Nacionales de Alfabetización ejecutados a lo largo de la década de los noventa.

Las cifras de evolución del analfabetismo muestran una disminución significativa de 6 puntos porcentuales en el período 1981-1993. Esto podría explicarse por el esfuerzo por incrementar la cobertura de la educación primaria iniciada años anteriores a 1985 hasta llegar a la casi universalización en la

¹ *Op. cit.*, p. 37.

Tabla N° 1: Tasa de analfabetismo, 1981 - 2003

	1981	1993	2001	2003
Tasa de analfabetismo	18,1	12,8	12,1	12,3
Población absoluta	1 799.458	1 784.281	2 087.093	2 211.193

Fuente: INEI. Censos 1940, 1981, 1993; Encuesta Nacional de Hogares 2001, 2003.
Elaboración propia: MED. Unidad de Estadística.

década de los 90. A pesar del claro descenso de la tasa de analfabetismo, ésta continúa siendo un desafío cuantitativo y cualitativo para el país puesto que reproduce brechas significativas de inequidad.

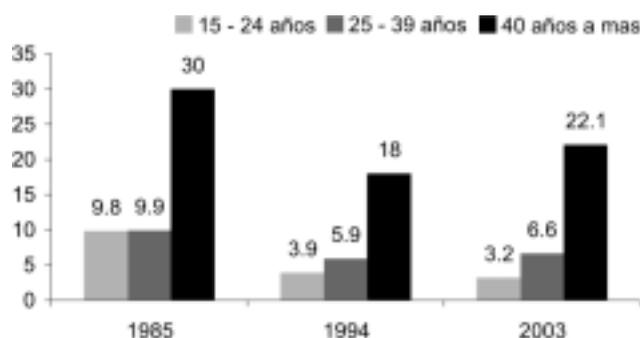
En 2003 la tasa de analfabetismo en el Perú llegó al 12,3% de la población mayor de 15 años de edad, ubicándose a nivel regional cerca de las tasas de Bolivia y Brasil (entre 11% y 14%); y, significativamente distante de Chile, cuya tasa de analfabetismo es menor al 5% (UNESCO; 2000), (ver Tabla N° 1).

Según los datos de 2003, la población mayor de 40 años es la que presenta una tasa de analfabetismo más alta que el resto de rangos de edad (22,1%), siendo la población joven entre 15-24 años los que tienen menor incidencia (3,2%) —debido, muy probablemente, a la ampliación de la cobertura de la educación primaria después de 1994 (ver Gráfico N° 1 y Tabla N° 2).

La distribución de la población analfabeta en el país presenta coincidencia entre los niveles de pobreza y las áreas de residencia. Las zonas más pobres y las áreas rurales albergan altas tasas de analfabetismo, afectando significativamente a los adultos mayores de 40 años de edad. La brecha de inequidad entre la población del área rural y de la urbana alcanza los 30 puntos porcentuales, lo que podría explicarse por el menor acceso a la educación primaria de los niños de 6-11 años de esos ámbitos, antes de 1994², así como, por las dificultades de adecuación de los programas de alfabetización en contextos bilingües.

La distribución del analfabetismo por departamentos en 2001 presenta una mayor concentración en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac, considerados como zonas de pobreza generalizada. Dichos departamentos coinciden con

Gráfico N° 1: Tasa de analfabetismo según edad, 1985 - 1994 - 2003



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Encuesta Nacional de Hogares 2003.
Elaboración MED: Unidad de Estadística Educativa

² MED. Unidad de Estadística. (2005). “En 1985, el acceso a la educación primaria era menor en el área rural respecto a la urbana, y entre los pobres extremos respecto a los no pobres, en aproximadamente 18 puntos porcentuales”.

³ *Op. cit.*, p. 18.

Tabla N° 2: Tasa de analfabetismo por rango de edad según área de residencia y nivel de pobreza, 1985-2003⁴

	1985	2003
15 a 24 años de edad		
Total	9,8	3,2
Urbana	2,0	1,1
Rural	13,9	7,5
No pobre	6,2	1,0
Pobre	5,8	2,8
Pobre extremo	28,4	10,5
25 a 39 años de edad		
Total	9,9	6,6
Urbana	2,2	2,3
Rural	28,4	16,3
No pobre	6,0	2,1
Pobre	12,7	18,6
Pobre extremo	25,8	21,0
40 años de edad a más		
Total	30,0	22,1
Urbana	14,0	11,8
Rural	54,8	42,8
No pobre	23,6	12,9
Pobre	3,8	28,3
Pobreza extrema	54,6	48,8

Elaboración: MED. Unidad de estadística Educativa.

Fuente: INE - Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida 1985 y Encuesta Nacional de Hogares IV, 1998 y 2003. Instituto CUANTO - Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida 1994.

las áreas más afectadas por la violencia política, lo que confirma la estrecha relación entre áreas más pobres del país, intensidad de violencia política y exclusión social³ (ver Tabla N° 3).

Si bien, aún persisten importantes tasas de analfabetismo en las áreas rurales, también es cierto que durante el período 1985-2003 han disminuido. Los procesos migratorios campo-ciudad de las dos últimas décadas han contribuido a desplazar la concentración de analfabetos de áreas rurales hacia las ciudades. Por esto, éstas albergan un poco más de un tercio (717.000) de la población analfabeta del país, sobre todo en los cordones urbano marginales, siendo Lima Metropolitana la de mayor porcentaje (9,0% de la población analfabeta, es decir, 189.123 analfabetos)⁵.

Como se muestra en la Gráficos N° 2 y 3 otra brecha de inequidad es la distribución por sexo, siendo desfavorable para las mujeres. Si bien, los datos comparativos del período 1985 y 1994 muestran una disminución considerable en el analfabetismo femenino, este aún persiste de manera significativa en las mujeres del área rural, en zonas de extrema pobreza y en mayores de 40 años. En 2001, el 75% de población analfabeta era femenina, de población rural y hablante de una lengua indígena⁶.

Hasta aquí, los datos nos presentan una población analfabeta, en su mayoría mayores de 40 años de edad, mujeres y que viven en las zonas pobres del país, así como también, en las zonas urbano marginales de las ciudades.

Tabla N° 3: Tasa de analfabetismo y población analfabeta mayor de 15 años de edad, según regiones, 2001

Región	% población en pobreza	% Población extrema	Tasa de analfabetismo
Huancavelica	88,0	74,4	28,9
Apurímac	78,0	47,4	28,0
Ayacucho	72,5	45,4	29,5

Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares - IV trimestre, 2001.

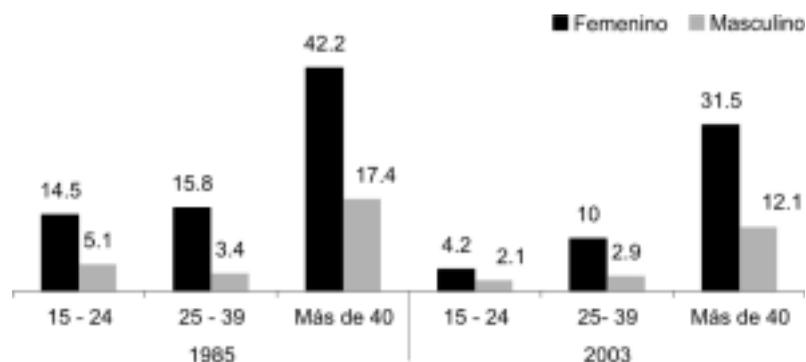
Elaboración: Equipo de Planeamiento y Programación del Programa Nacional de Alfabetización.

⁴ *Op. cit.*, p. 46.

⁵ *Op. cit.*, p. 56.

⁶ Plan Nacional de Acción para Todos. Foro Nacional de Educación para Todos. Comisión Técnica de Educación para Todos. Marzo 2005.

Gráfico N° 2: Tasa de analfabetismos según sexo y rango de edad, 1985 - 2003



Elaboración: MED. Unidad de estadística Educativa.

Fuente: INE - Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida 1985 y Encuesta Nacional de Hogares IV, 1998 y 2003. Instituto CUANTO - Encuesta Nacional sobre Medición de Niveles de Vida 1994.

Gráfico N° 3: Tasa de analfabetismo según sexo y nivel de pobreza, 2001



Fuente: INEI.- Encuesta Nacional de Hogares – IV Trimestre, 2001.

Elaboración Equipo de Planeamiento y Programación del Programa Nacional de Alfabetización.

Analfabetismo Funcional en el Perú

Por otro lado, el analfabetismo no sólo está asociado a la falta de acceso a la educación sino también, a la calidad de ésta. Los bajos resultados en el rendimiento académico, las altas tasas de retiro, de deserción y los pocos años promedio de escolaridad han devenido en la generación de analfabetos funcionales. Si bien, no se cuenta con mediciones directas sobre el analfabetismo funcional, estos indicadores pueden proporcionar una idea aproximada de su magnitud. Los datos de 2001⁷ indican que: a) el 77%

y 43% de la población que terminó primaria rinde por debajo del nivel básico en las áreas de comunicación integral y lógico matemática, respectivamente; b) el 4% y 7% de población estudiantil de primaria y secundaria, respectivamente, deserta del sistema educativo, c) el 7% y 6% de la población de primaria y secundaria no llega al final del grado escolar (retiro). En 2003 la población de pobreza extrema y del área rural tuvo menos años de escolaridad que el resto de la población, alcanzando tan sólo el mínimo (6 años de escolaridad) requerido según diversos estudios⁸, y el 37% de la población no concluyó

⁷ MED (2205). Indicadores de la Educación 2004. Unidad de Estadística Educativa. Secretaría de Planificación estratégica.

⁸ I Conferencia Nacional. Educación de Jóvenes y Adultos en el Perú. Ministerio de Educación. P. 34.

Tabla N° 4: Porcentaje de Niños por debajo del nivel básico en las áreas de Comunicación Integral y Lógico Matemática, porcentaje de retiro y tasa de deserción según nivel educativo

	Nivel debajo del básico		Porcentaje de Retiro	Tasa de Deserción
	Comunicación Integral	Lógico matemático		
Primaria	77 %	43 %	7 %	4 %
Secundaria	63 %	83 %	6 %	7 %

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

la educación básica. Estos resultados en su conjunto generan jóvenes y adultos con diferentes niveles de analfabetismo, concentrados en las poblaciones más vulnerables del país (ver Tabla N° 4).

Entre las acciones que realiza el MED para responder a esta realidad está el Plan Maestro de Alfabetización 2002-2012. Este Plan fue formulado en el marco del Decenio de la Alfabetización 2000-2010 por la Dirección Nacional de Educación de Adultos. El objetivo principal fue reducir al 50% la tasa de analfabetismo en dicho período, estimando atender anualmente a 250.000 participantes, especialmente de las zonas de alta concentración de población analfabeta. Sin embargo, en los tres últimos años no se ha logrado dicha meta, muy por el contrario, ésta ha disminuido alcanzando un total de 289.482 participantes (6,6% de la población analfabeta —289.482 analfabetos), tal como muestra el siguiente cuadro:

Tabla N° 5: Número de participantes inscritos en el PNA, 2002-2004

Año	Número de inscritos
2002	144.163
2003	17.930
2004	127.389
Total	289.482

Fuente: MED. DINEA (2003, 2005). Programa Nacional de Alfabetización. Evaluación PINA 2002, 2003, 2004.

Tabla N° 6: Presupuesto de Ejecución del Programa Nacional de Alfabetización

	2000	2001*	2002	2003	2004
Presupuesto	60 103.841	30 187.718	20 213.994	18 590.681	21 733.280

Fuente: Programa Nacional de Alfabetización. 2005.

* Hasta el 2001 el Programa nacional de Alfabetización dependía del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Si bien el Programa fue considerado un Programa Estratégico del Ministerio de Educación, cabe señalar que cada vez más cuenta con menos recursos en relación con años anteriores lo que explica el decrecimiento de la cobertura de atención del Programa (8,4% en 2001; 2,6% en 2003), (ver Tabla N° 6). De persistir este recorte presupuestal y no cubrir el saldo de años anteriores se hará inviable lograr el objetivo establecido para el Decenio de la Alfabetización —reducir al 50% la actual tasa de analfabetismo.

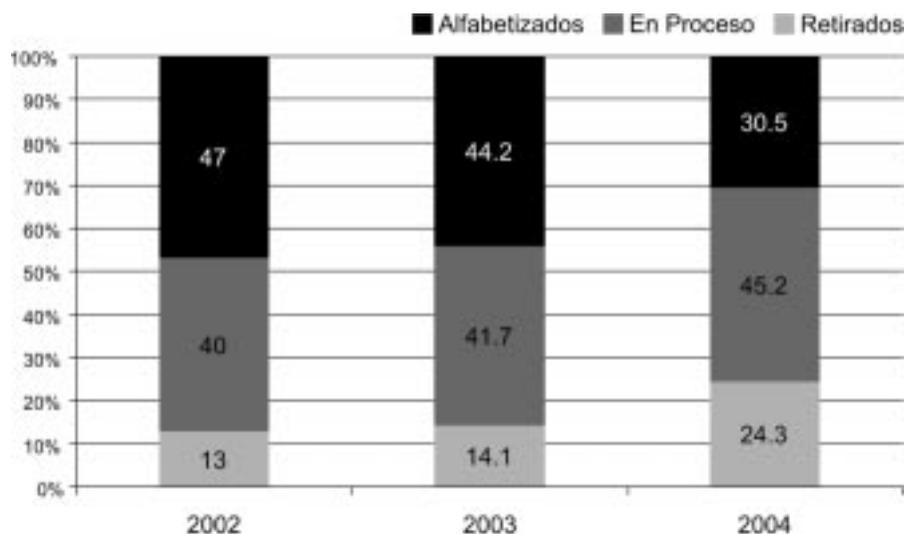
Por otro lado, los resultados de la ejecución del Programa en los últimos años muestran una disminución en el porcentaje de participantes alfabetizados y un aumento en las cifras de participantes “en proceso” y retirados⁹ (ver Gráfico N° 4).

De acuerdo con los datos de 2002 y 2003 la demanda por el Programa Nacional de Alfabetización se concentra en los sectores más desfavorecidos según edad y sexo. En 2003 se atendió en su mayoría a población entre los 25 y 44 años de edad (52,8%), seguida por la población entre 45 a 59 años (21,5%) y en menor número la de 15 a 24 años (19,2%); en su mayoría eran mujeres (85,7% del total de participantes del Programa).

Con respecto a la atención por zona geográfica, se observa que las zonas con mayor demanda por el Programa de Alfabetización en 2002 fueron Caja-

⁹ Estos datos son obtenidos de acuerdo al Informe que presenta cada alfabetizador.

Gráfico N° 4: Resultados del Programa de Alfabetización 2002, 2003, 2004



Fuente: MED. DINEA (2003, 2005). Programa Nacional de Alfabetización. Resultados de las acciones de alfabetización IPAS 2002. Evaluación PINA 2003, 2004.

marca (23.352 participantes); Puno (17.524 participantes) y Cuzco (16.952 participantes), no coincidiendo con las zonas de mayor tasa de analfabetismo (Ayacucho, Apurímac y Huancavelica), por lo menos en términos absolutos¹⁰. Por otro lado, los resultados de 2002, muestran que en las zonas con alta tasa de analfabetismo se ha alcanzado entre el 47% y 57% de participantes alfabetizados, ubicándose por encima del promedio total.

La demanda por el Programa no sólo proviene de analfabetos absolutos sino también de analfabetos funcionales, aunque en menor medida. En atención a ello, en 2003 se desarrolló un Programa de actualización educativa para jóvenes entre 15 y 24 años que no culminaron la educación básica (población analfabeta por desuso), (ver Tabla N° 7). Este Programa logró reinsertar al sistema educativo al 17,8% de los participantes atendidos. Debido a problemas de reducción presupuestaria el Programa no ha sido ejecutado en 2004 ni en 2005¹¹.

Tabla N° 7: Distribución de participantes según condición de analfabetismo

Año	Analfabetismo	Analfabetismo
	Absoluto	Funcional
2002	67,3 %	32,7 %
2003	55,0 %	45,0 %

Fuente: MED. DINEA (2002). Programa Nacional de Alfabetización. Resultados de las acciones de alfabetización IPAS 2002.

Se están ejecutando también otros proyectos con diferentes agencias de Cooperación internacional. Uno de ellos es el Proyecto de Alfabetización y Educación de Adultos PAEBA-Perú que se realiza la Agencia de Cooperación Española en las zonas periféricas de Lima Metropolitana (Villa El Salvador, Comas, San Juan de Lurigancho y Ventanilla) con una meta de atención a 6.200 analfabetos. Asimismo, con el apoyo de la CEPAL y la Agencia de Cooperación Italiana se está ejecutando el Proyecto de Bialfabetización en quechua y castellano sobre te-

¹⁰ La falta de datos no nos permite precisar si esta diferencia absoluta responde también a una diferencia relativa.

¹¹ MED (2005). Programa Nacional de Alfabetización.

mas específicos: medio ambiente, género y salud reproductiva, con una meta de 1.000 participantes.

Es importante tener en cuenta que los esfuerzos en este campo no sólo provienen del Ministerio de Educación, existe una oferta variada de diferentes entidades (ministerios, sociedad civil, empresas, municipios) que ofrecen cursos de alfabetización. Los comités distritales de alfabetización, como órganos participativos de la comunidad, constituyen otra forma de atención al analfabetismo, como también, los esfuerzos realizados por las empresas para brindar a los trabajadores oportunidades en la adquisición de las competencias básicas. En este sentido, existe la necesidad de articular y complementar esfuerzos que permitan afrontar con éxito esta problemática.

PARTE II: EDUCACIÓN DE ADULTOS

La Educación Básica de Adultos de acuerdo con la declaración de la Conferencia de Hamburgo es “el conjunto de procesos de aprendizaje, formal y no formal, gracias al cual, las personas, cuyo entorno social considera adultos, desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales, o las reorientan, a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad”¹².

En este sentido, la importancia de la educación básica de adultos está en brindar los aprendizajes indispensables para el funcionamiento adecuado del adulto en su sociedad. Busca atender las necesidades básicas de aprendizaje en participantes sumamente heterogéneos, a partir del logro de competencias que les permitan mejorar los desempeños que la vida cotidiana les demanda a todo nivel: social, político, económico, cultural, familiar, etc.¹³.

En el Perú la creación de la Educación Primaria y Secundaria de Adultos estuvo, desde sus inicios, orientada a atender a la población que no haya tenido acceso a la educación básica en su momento o que no haya culminado sus estudios; sin embargo, la cobertura en los últimos tiempos se ha concentrado en población adolescente y joven, reduciéndose la asistencia de adultos.

Acceso a la educación de adultos

Un análisis de los datos de la matrícula en educación primaria y secundaria de adultos muestra una atención concentrada en población menor de 25 años. En el 2000, los centros de educación de adultos, tanto públicos como privados, atendían a 277.226 estudiantes, de los cuales el 33% de matriculados en primaria correspondían a niños y adolescentes entre 10 y 14 años, mientras que en secundaria el 14% era menor de 15 años¹⁴. Esto demuestra una configuración de la educación de adultos como el único espacio que recoge la demanda de la población que ha quedado a la zaga de la educación básica regular, ya sea porque no accedió a tiempo o porque dejó los estudios para atender sus necesidades básicas de subsistencia. Cifras de 2002 señalan que el 67% de varones y el 71% de mujeres matriculadas en educación primaria de adultos trabajan¹⁵, lo que indica la necesidad de esta población por compatibilizar estudios con trabajo.

En esta misma línea, las cifras de cobertura de 2003 aportan un mayor alcance en los jóvenes entre 17-24 años (30,8%), mientras que para los rangos de edad entre 25 a 39 años y 40 años o más, la cobertura es casi nula¹⁶ (ver Tabla N° 8). Los datos no permiten hacer una diferencia precisa en la cobertu-

¹² MED DINEA (2002). I Conferencia de Educación de Jóvenes y Adultos.

¹³ MED. DINEA. (2004). Educación Básica Alternativa. Consultoría Externa.

¹⁴ *Op. cit.*, p. 52.

¹⁵ MED. DINEA. (2004). La Educación Básica Alternativa. Consultoría Externa.

¹⁶ Tasa de Cobertura de la población joven y adulta: proporción de la población con edades de 17 a 24 años, 25 a 39 y 40 años o más que asisten o están matriculados en algún nivel del sistema educativo básico, respecto a la población total en el rango de edad correspondiente que no ha concluido la educación básica. Indicadores de la Educación Perú 2004. Germán Reaño y Patricia Valdivia. Unidad de Estadística Educativa. Secretaría de Planificación Estratégica.

ra de esta población por Educación Básica Regular o Educación de Adultos, pues por las edades de referencia se deduce que son atendidos por la Educación de Adultos.

Tabla N° 8: Tasa de cobertura total para población de 17 a 24 años, según género, área de residencia y nivel de pobreza, 2003¹⁷

17 a 24 años de edad	
Total	30,08
Femenino	25,8
Masculino	35,8
Urbana	37,4
Rural	25,0
No pobre	37,4
Pobre	30,3
Pobre extremo	24,8
25 a 39 años de edad	
Total	0,5
Femenino	0,6
Masculino	0,4
Urbana	0,9
Rural	0,1
No pobre	0,9
Pobre	0,5
Pobre extremo	0,1

Fuente: Elaboración: MED. Unidad de estadística Educativa.

Según estos datos, se infiere que esta modalidad no logra acoger al grueso de la población excluida del sistema y por ende, sus incidencias en la disminución de esta brecha de inequidad es débil. Una de las razones de esta situación se podría explicar por las características de esta modalidad (horarios, calendarios, currículo, locales, etc.) que quizás dificulta el acceso y permanencia de los estudiantes, cuyas responsabilidades y necesidades de sostenibilidad son prioritarias. Por otro lado, existe una diversidad de oferta educativa orientada a los jóvenes y adultos de carácter ocupacional (CEOs, ISTs, municipalidades, centros de formación sectoriales, fuerzas armadas, instituciones no gubernamentales, etc.) que por sus

características estarían acogiendo y respondiendo a las necesidades educativas de este colectivo.

Si se analiza el comportamiento de la cobertura en el grupo de 17 a 24 años se deduce que ésta es mayor en población urbana, en los varones y en situaciones económicas no pobres. En este sentido, persisten en esta modalidad las desigualdades de acceso a la educación en los sectores más vulnerables: mujeres, áreas rurales y poblaciones más pobres.

Una pregunta que cabe plantearse bajo este contexto es ¿por qué una mayor demanda de educación por parte de los jóvenes 17 y 24 años de edad? ¿por qué la demanda en los adultos mayores de 25 años es casi nula? Al parecer las respuestas están relacionadas con las expectativas frente a la educación. Los jóvenes se insertan nuevamente en el sistema para poder acceder a la educación superior, a diferencia de los adultos, cuyas necesidades educativas están más conectadas con la actividad laboral que realizan y con sus necesidades de subsistencia.

En consonancia con lo anterior, las cifras de matrícula de 2003 presentan una mayor demanda de la educación secundaria, lo que refleja una necesidad de continuidad hacia la educación superior. En dicho año, la matrícula en educación de adultos en primaria y secundaria fue de 271.573 estudiantes, de los cuales, 221.424 corresponden al nivel secundario (ver Tabla N° 9). Gran parte de esta matrícula fue cubierta por centros públicos. Cerca de la mitad de la matrícula de educación secundaria se atendió a través de programas no escolarizados, en su mayoría cubiertos por centros privados. Estos últimos, han focalizado el servicio que brindan en el nivel secundario y en programas no escolarizados.

Si bien los datos de cobertura muestran una menor atención a la población femenina en el nivel secundario, cabe señalar que ésta ha aumentado con respecto a 1998, aunque aún no alcanza la frecuencia de los varones (ver Tabla N° 10).

Un análisis de la demanda de matrícula, según el área de residencia, muestra una mayor incidencia en la primaria por parte de las mujeres y en la secunda-

¹⁷ *Op. cit.*, p. 46.

Tabla N° 9: Distribución de la matrícula en educación de adultos según nivel educativo, tipo de programa y tipo de gestión. 2003

Nivel educativo	Programa	Público	Privado	Total
Primaria	Escolarizado	37.958 (94%)	2.040 (6%)	39.998 (100%)
	No escolarizado	4.135 (40,74 %)	6.016 (59,26%)	10.151 (100%)
	Total	42.093	8.056	50.149
Secundaria	Escolarizado	147.551 (92,51%)	11.933 (8,49)	159.484 (100%)
	No escolarizado	8.023 (12,95%)	53.917 (88,05%)	61.940 (100%)
	Total	155.574	65.850	221.424

Fuente: MED. Estadísticas DINEA. 2003.

Tabla N° 10: Distribución de la matrícula educación básica de adultos primaria y secundaria según sexo, 1998-2003

		1998		2003	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primaria	Escolarizado	23.099	3.158	28.247	21.751
	No escolarizado	2.348	5.736	3.735	6.416
	Total	26.447	37.317	31.982	28.167
Secundaria	Escolarizado	90.220	73.597	88.037	71.447
	No escolarizado	14.143	13.457	30.418	31.522
	Total	104.363	87.054	118.455	102.969

Fuente: MED. Estadísticas DINEA. 2003.

Tabla N° 11: Distribución de la matrícula educación primaria y secundaria de adultos según área de residencia, 2002

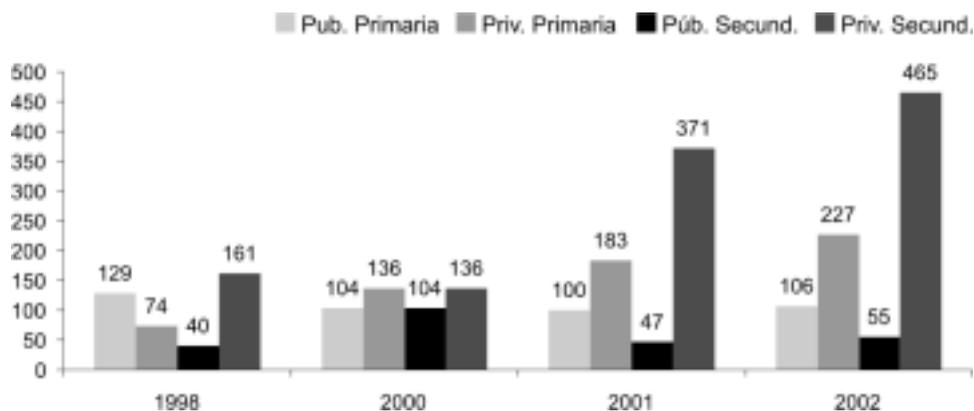
Área	Primaria			Secundaria		
	Mujeres	Hombres	% diferencial	Mujeres	Hombres	% diferencial
Rural	1.410	1.329	6,0	1.921	3.331	42,0
Urbano	15.334	12.962	15,0	46.822	58.359	20,0
Total	16.744	14.291	14,5	48.743	61.690	21,0

Fuente: MED. Estadísticas DINEA. 2003. Educación Básica Alternativa. Consultoría Externa. Noviembre 2004.

Tabla N° 12: Distribución de la matrícula según área de residencia y nivel educativo

	1998		2003	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Primaria	58.128	5.636	47.250	2.899
Secundaria	184.431	6.986	214.793	6.630

Fuente: MED. Estadísticas DINEA. 2003.

Gráfico N° 5: Número de PRONOES de Primaria y Secundaria según tipo de gestión, 1998 - 2002

Fuente: MED. DINEA (2003). Diagnóstico de los programas no escolarizados de educación primaria y secundaria de jóvenes y adultos.

ría, por los hombres, corroborando lo mostrado por los datos globales de una mayor tendencia de los hombres por continuar los estudios (ver Tabla N° 11).

Por otra parte, la demanda de esta modalidad educativa es netamente urbana. La matrícula de 2003 tanto en primaria como en secundaria muestra una demanda significativamente mayor en zonas urbanas, con énfasis en la educación secundaria. Esta fuerte incidencia de la demanda por la educación secundaria en las áreas urbanas probablemente se deba a la dinámica social, económica y cultural propia de las urbes y a la característica centralista del país. Asimismo, esta demanda está acompañada de una oferta educativa significativa respecto del área rural (138 centros de educación primaria y secundaria de adultos en áreas rurales frente a 862 centros en el área urbana); además, de esta característica cuantitativa, la dispersión de los centros en las áreas rurales es otro factor que dificulta el acceso de esta población¹⁸ (ver Tabla N° 12).

Las necesidades de atención a la demanda creciente de educación secundaria para jóvenes y adultos han impulsado el crecimiento de los Programas No Escolarizados (PRONOES), básicamente de gestión privada. Sin embargo, este crecimiento

no ha ido acompañado por una mayor vigilancia en la calidad del servicio brindado por estas instituciones.

Permanencia en la educación de adultos

Los datos sobre la eficiencia interna de la educación de adultos entre el período de 1998 y 2004, indican que es una modalidad con un alto porcentaje de estudiantes que se retiran, es decir, que no llegan al final del año escolar. Estos datos no han presentado variaciones significativas en dicho período de referencia. El mayor porcentaje de retiro corresponde a instituciones públicas y en las áreas urbanas, tanto en primaria como en secundaria. Estas cifras —incluso cuatro veces más de la que presenta primaria y secundaria de educación básica regular— suponen que las necesidades y condiciones de vida de esta población no encuentra en esta modalidad la adaptación necesaria para permitir su permanencia (ver Tabla N° 13).

Las tasas de deserción presentan una realidad similar a la descrita anteriormente en el período entre 1998 y 2004. Esta tasa ha tenido un incremento sig-

¹⁸ MED. DINEA. (2004). Educación Básica Alternativa. Consultoría Externa.

Tabla N° 13: Porcentaje de estudiantes retirados de educación de adultos escolarizada por nivel según área de residencia y tipo de gestión

	Total	Privada	Pública	Urbana	Rural
Primaria					
1998	21,73	1,05	20,68	21,07	0,6
2004	20,36	0,41	19,95	19,82	0,55
Secundaria					
1998	23,91	0,31	23,60	23,20	0,70
2004	20,93	0,58	20,35	20,25	0,68

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Censos nacionales. 2005.

nificativo en el nivel primario a lo largo de este período de tiempo, siendo mayor para las mujeres. La tasa de deserción en esta modalidad es siete veces más que la alcanzada en la educación primaria de básica regular. Mientras que en 1998, la deserción fue alta en 6° grado de primaria (21,1 para los hombres y 17,5 para las mujeres), en 2004 ésta se concentró en el 5° grado (19,6 para los hombres, 13,0 para las mujeres), (ver Tabla N° 14).

En el caso de la repetición de grado, no se han encontrado diferencias relevantes en primaria, sin embargo, en secundaria ha aumentado entre 1998 y 2004 (ver Tabla N° 14). La repitencia se presenta con mayor incidencia en los varones y en el segundo grado de primaria; en ambos años: en 1998, el 14,01 de los varones y el 11,2 de las mujeres; en 2004, el 12,8 de los hombres y el 9,1 de las mujeres. En secundaria los grados de mayor repitencia han variado en el período estudiado, en 1998 era el 2° grado de secundaria y en 2004 fue el 5° con el 3,9% de hom-

bres y 4,2% de las mujeres y el 11,5% de los varones y el 8,6% de las mujeres, respectivamente.

En la actualidad no se cuenta con evaluaciones nacionales que permitan conocer el nivel de aprendizaje que alcanzan los estudiantes que acuden a esta modalidad, sólo existen los porcentajes de repetición mencionados anteriormente, lo que demuestra los logros de esta modalidad. Se observa que estos porcentajes de repitencia alcanzan cifras similares a la educación básica regular, e igualmente resultan preocupantes.

Es importante señalar que la oferta de educación de adultos se canaliza a través de la educación formal y la educación comunitaria. La Educación Formal se brinda en centros escolarizados y no escolarizados, como también en estudios independientes. La Educación Comunitaria, antes Educación No Formal, la conforman todas las actividades educativas que se realizan fuera del sistema formal en la sociedad civil, en el sector empresarial y en el sector

Tabla N° 14: Tasa de repitencia y deserción en educación de adultos por nivel educativo y según sexo, 1998-2004

	Porcentaje de Repitencia		Tasa de Deserción	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Primaria				
1998	10,9	8,6	7,5	11,0
2004	10,7	8,3	28,2	30,1
Secundaria				
1998	2,4	3,3	22,4	13,6
2004	9,5	7,0	17,6	14,6

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Censos nacionales. 2005.

estatal. Su campo de acción es heterogéneo, diverso, con horarios y formas de atención flexibles, de corta duración y orientados hacia la aplicación inmediata de las capacidades adquiridas¹⁹. Dichas características la dotan de cierto atractivo para esta población y podría estar explicando el por qué parte de la población que no es atendida por la educación formal acude a ella.

En respuesta a las necesidades actuales que presenta la Educación de Adultos y la intención de enmarcarla bajo una perspectiva de educación permanente que pueda atender con flexibilidad a esta población, la Ley General de Educación N° 28044 establece la **Educación Básica Alternativa (EBA)**. La EBA da un nuevo marco para la educación básica de niños, jóvenes y adultos que no han tenido acceso en su momento a la Educación Básica Regular, que han desertado de ella por diferentes razones, que ya no tienen la edad para reincorporarse o que desean compatibilizar trabajo y estudio.

Esta modalidad tiene los mismos objetivos que la Educación Básica Regular con énfasis en la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se ofrece a través de dos Programas: PEBANA (9-18 años) y PEBAJA (mayores de 18 años). Responde de manera eficiente y flexible a las características de este colectivo, desarrollando habilidades básicas para desenvolverse en la sociedad actual, al mismo tiempo que fomenta habilidades que pueden ser de utilidad inmediata en sus contextos laborales y sociales, como capacidades que les permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

En 2005 se ha iniciado la reconversión de centros de Educación Básica Alternativa con un proceso de experimentación en 40 CEBAs. Los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) están orientados hacia un servicio que atiende todo el año, todos los días de la semana y los dos Programas.

Otro esfuerzo dedicado a mejorar la educación de adultos ha sido la creación del Consejo Nacional de Educación de Adultos en 2001. Este consejo ope-

ra como espacio de concertación entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen: a la educación de adultos, a la divulgación de las experiencias de educación no comunitaria orientada a esta población, y a la participación de los diversos actores y agentes de esta modalidad, en la definición de las políticas educativas correspondientes.

Por otro lado, según R.M. N° 201-84-ED existe una forma de **estudios independientes** que se realiza únicamente en algunas instituciones educativas estatales autorizadas y está destinada a atender personas que no pueden asistir a una institución educativa o programa no escolarizado de educación de adultos.

En la Ley General de Educación N° 28044 se propone la **educación comunitaria**, antes educación no formal, la cual se desarrolla desde las organizaciones de la sociedad y se orienta hacia el enriquecimiento y despliegue de las capacidades personales, el progreso de sus aprendizajes para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción del desarrollo humano. El Reglamento de la Educación Comunitaria, aprobado por Decreto Supremos N° 013-2005-ED, norma la participación de la persona, de la comunidad, de las organizaciones de la sociedad y del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Educación.

CONCLUSIONES

- La complejidad bajo la cual se presenta el analfabetismo en el Perú requiere una comprensión de éste considerando sus diferentes niveles y formas; no sólo es producto de limitaciones en el acceso a la educación básica (analfabetismo absoluto), sino también, de la baja calidad de los aprendizajes conseguidos en la escolaridad (analfabetismo funcional) y de las bajas tasas de eficiencia interna de la Educación Básica Regular.

¹⁹ MED (2002). La educación no formal en el Perú: Rol, políticas y propuestas de articulación. Serie Política Educativa, N°3.

La incorporación de las nuevas tecnologías de la información plantea nuevas formas en la producción y comunicación del conocimiento generando “brechas digitales” que dan lugar al llamado “analfabetismo digital”.

- La población analfabeta asciende al 12,3% (2003) de la población mayor de 15 años y se concentra en los colectivos más vulnerables del país: áreas rurales, zonas más pobres, población femenina y mayores de 40 años de edad, teniendo correspondencia con la demanda de alfabetización: adultos de 25-44 años (52,8%) y en mujeres (85,7% del total de participantes).
- El Programa Nacional de Alfabetización (PNA) en los últimos tres años ha logrado alcanzar el 6,6% de la población analfabeta (289.482 analfabetos) con un éxito entre el 30% y 47% de alfabetizados en cada intervención anual. Esta situación se explica debido a diferentes factores, entre ellos, el decrecimiento constante de recursos que ha tenido este Programa —a pesar de haber sido considerado Programa Estratégico del MED, el proceso de descentralización de las competencias de ejecución a las DRE y UGEL y las características de los alfabetizadores.
- Los Programas Nacionales de Alfabetización en la medida que son puntuales y se agotan en sí mismos dejan sin continuidad a un número significativo de personas (alfabetizados y en proceso) que ya han logrado ciertas condiciones para seguir procesos de aprendizaje. Por ello, el PNA requiere articularse con un marco mayor de educación básica para jóvenes y adultos —la Educación Básica Alternativa, así como, a los diferentes programas de educación comunitaria orientados a una educación permanente. Deben coordinarse también con las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que desarrollan acciones de alfabetización para comple-

mentar esfuerzos y orientarlos a los colectivos más vulnerables.

- La educación de adultos en el Perú, al igual que en otros países de América Latina, admitió de manera progresiva a la población adolescente, joven y adulta que no tuvo acceso o que desertó del sistema educativo, concentrándose en las edades de los 17 a 24 años. Sin embargo, la tasa de cobertura para esta población (17-24 años) es muy baja (30,8%), casi nula en los mayores de 24 años —dejando de atender al grueso de la población objetivo. Estos datos conducen a una reflexión sobre qué estrategias permitirían fortalecer la Educación Básica Alternativa dentro de un espacio necesario para los diversos procesos de desarrollo social, económico y político del país, como también sobre qué formas de articulación son necesarias para administrar la educación formal y la educación comunitaria.
- Las cifras analizadas a lo largo de esta exposición muestran la demanda que se concentra en las ciudades (262.043 estudiantes), en la población entre los 17 y 24 años (30,08%) y en el nivel educativo de secundaria (221.423 estudiantes). Estos datos indican, por un lado, la expectativa de continuidad de los estudios en los jóvenes de las ciudades, y por otro lado, el crecimiento de la desigualdad entre los jóvenes de las áreas rurales. No se presenta una demanda de educación secundaria por parte de la población femenina con la misma intensidad que por parte de los varones. Por otro lado, las cifras de repitencia (10,7% primaria y 9,5% secundaria), de retiro (20%, primaria y secundaria) y deserción (30,1% primaria y 17,6% secundaria) señalan las dificultades que tiene esta población para asistir y mantenerse en los estudios, lo que exige respuestas flexibles de atención para mejorar, no sólo la permanencia, sino también los niveles de aprendizaje. ■

Objetivo Estratégico de Dakar 5

Suprimir las disparidades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.

Para efectos del diagnóstico de este objetivo es preciso definir los parámetros de análisis tomando los ejes temáticos centrales que se plantean. Estos ejes, además, serán la guía para el análisis del estado de la cuestión en el Perú, en relación con este objetivo estratégico, y con de los compromisos de Dakar.

- “*Suprimir las disparidades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria*” lo que se entiende como acceso a los servicios educativos en el rango de edades oficiales, permanencia y disminución de la extra-edad en los niveles de la educación básica regular.
- Lograr la “*igualdad entre géneros en relación con la educación*” lo que implica acceso, logro de aprendizajes y contenidos con enfoque de género, es decir, revisar los contenidos que refuerzan y perpetúan los roles y representaciones tradicionalmente asignados a varones y mujeres que invisibilizan el aporte de las mujeres y la necesidad de re-significar los roles de género.
- “*garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica*” fomenta la matrícula universal en las edades oficiales y extra-edad, permanencia y logro educativo (evitar la deserción, el abandono y la repitencia para asegurar la culminación de los niveles básicos).

- “*de buena calidad*” y “*buen rendimiento*” significa la incorporación del enfoque de género en los contenidos y generar condiciones en el aula que propicien la igualdad de oportunidades (relación niños/niñas, relación alumnas/docente) para lo cual es indispensable revisar y redefinir dichos vínculos que producen relaciones de poder, discriminación y desvalorización de los saberes por motivo de género.

Cabe señalar, en primer lugar, que en este objetivo no se ha incluido el análisis de la atención al analfabetismo dado que este tema se ha abordado detalladamente en el objetivo anterior, incorporando un enfoque desagregado por sexo, y permitiendo así visibilizar las disparidades entre género. En segundo lugar, no se analizarán aspectos de la calidad educativa, pues corresponde al objetivo seis de Dakar y ya se ha comentado en los tres primeros objetivos del presente documento.

LOS COMPROMISOS DE DAKAR Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE GÉNEROS

El marco de Acción de Dakar establece entre uno de sus objetivos estratégicos el logro de la “igualdad

de género”¹ y plantea como meta suprimir las desigualdades entre géneros a 2005, en los niveles de enseñanza primaria y secundaria, y del sistema educativo en el año 2015. Si bien el objetivo estratégico cinco es el que explicita la erradicación de las desigualdades de género, este enfoque es transversal a todos los objetivos estratégicos y por lo tanto a todos los compromisos asumidos por el Estado peruano (ver Gráfico N° 1).

El género es una categoría de análisis que da cuenta de la construcción social que ha transformado las diferencias entre los sexos en desigualdades sociales, económicas y políticas. El concepto de género tiene dos dimensiones: por un lado, designa lo que en cada sociedad se atribuye a cada uno de los sexos y por otro, cómo es que la asignación de roles se transforman en desigualdades para las mujeres.

La equidad de género es un principio de justicia que trata de eliminar todas las barreras que impiden la igualdad de oportunidades económicas, políticas, de acceso a la educación, a los recursos y a los servicios básicos entre hombres y mujeres. La equidad de género connota la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades, con reconocimiento de las necesidades, prioridades, limitaciones y aspiraciones específicas de hombres y mujeres. Supone un disfrute equitativo por parte de hombres y mujeres de los bienes sociales, de las oportunidades, de los recursos y de las recompensas, y que las opciones y posibilidades de vida sean iguales para ambos sexos.

LAS DISPARIDADES DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL PERÚ

Desde una perspectiva de género, el análisis de las estadísticas desagregadas muestra que la educación básica está cumpliendo un rol importante para alcanzar la equidad de género en la medida que los

indicadores de acceso a los servicios educativos señalan tendencias hacia la paridad. Preocupa que los indicadores de permanencia, como la tasa de transición de primaria a secundaria y de conclusión de secundaria expresen brechas significativas, en desventaja de la población estudiantil femenina, como se verá a continuación.

Un avance importante en el proceso de universalización de la educación, es que los espacios educativos se han convertido en espacios públicos para la población femenina lo que contribuye social y culturalmente con re-significar el rol de la mujer en la sociedad. Sin embargo, los indicadores de calidad educativa evidencian que hay mucho por realizar en este terreno para que el tránsito por el sistema educativo revierta positivamente en la calidad de vida de los estudiantes y en el desarrollo del país.

Sobre la base del documento de Indicadores de la Educación Perú 2004², elaborado por la Unidad de Estadística Educativa de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de educación, se presentan a continuación los alcances de la educación básica de menores y adultos desde una perspectiva de género.

Un primer aspecto es que las cifras no evidencian diferencias en el acceso a los servicios educativos, conclusión y logro de los aprendizajes entre géneros, pero sí entre quienes residen en el área urbana y en el área rural, es decir que las desigualdades de oportunidad se focalizan según localización y niveles de ingreso.

En cuanto al acceso de niñas y niños a los distintos niveles de la educación básica, se advierte una tendencia a la paridad como se detalla a continuación y se observa en los gráficos:

- En el nivel de educación inicial, entre las edades de 0-3 años, la tasa de cobertura total registra un 61,6% de niñas, mientras un 62,7% de niños.

¹ Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina (1990-2000) Graciela Messina. P. 22.

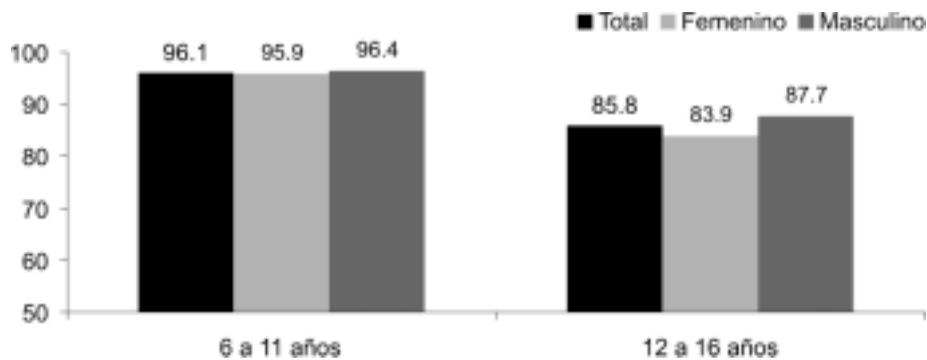
² Todas las cifras que se presentan en el análisis de este Objetivo Estratégico de Dakar, tienen como fuente el documento de “Indicadores de la Educación. Perú 2004” elaborado Germán Reaño y Patricia Valdivia de la Unidad de Estadísticas Educativas de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación. Aquellas cifras que han sido tomadas de otras fuentes, se señala su origen respectivamente.

- En el rango de edad de 6-11, correspondiente al nivel de educación primaria, la tasa es de 96% para ambos géneros. En tal sentido, en el nivel de primaria no se registran disparidades de género (ver Gráfico N° 1).
- Dentro de las edades de 12-16 años, referente a la educación secundaria, se evidencia una tasa de 84% para las mujeres y de 88% para los varones. La brecha es de 4% por ello, las desigualdades de género se hacen más visibles. Las interpretaciones de esta brecha se explican, en parte, por el entorno educativo y por los procesos de socialización de las mujeres, que en esta edad afirman su identidad femenina y los roles que socialmente se le asignan y que los actores educativos tienden a reafirmar. Esto evidencia la necesidad, de que en este nivel se trabaje con mayor énfasis sobre este enfoque en los apren-

dizajes y las relaciones en el aula, para contribuir desde el sistema educativo a la equidad de género en el desarrollo de la sociedad.

Con relación a la tasa neta de cobertura, referida a la población de los tres rangos de edades que asisten o están matriculados en los grados que oficialmente le corresponden de acuerdo con la edad, se percibe que la principal diferencia se produce en el nivel secundario donde se registra una tasa de 68% para las mujeres y 71% para los varones. Es decir, hay más población femenina (mujeres un 32% y varones un 29%) que estudia en un grado que no corresponde con su edad, lo que podría estar reflejando que las niñas se insertan al sistema educativo más tardíamente o que enfrentan algún tipo de dificultad para incorporarse oportunamente al sistema educativo (ver Tabla N° 2 y Gráfico N° 2).

Gráfico N° 1: Tasa de cobertura total por rango de edad escolar, según género, 2003



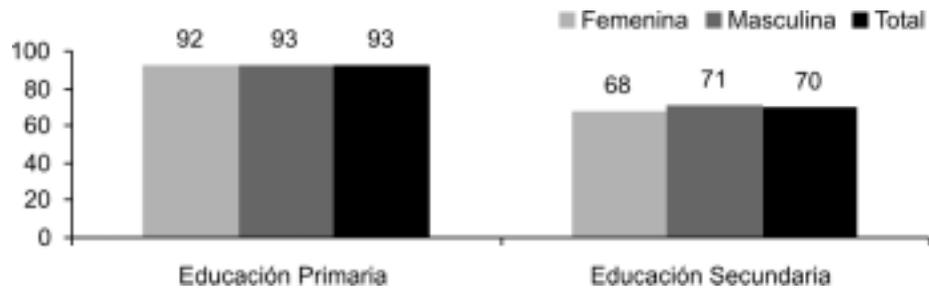
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Tabla N° 1: Evolución de la tasa de cobertura total por nivel educativo, según género, 1985-2003

		1985	1994	1998	2003
Primaria	Femenino	79,9	94,9	94,1	95,9
	Masculino	82,8	94,5	95,6	96,5
	Total	81,4	94,7	94,9	96,1
Secundaria	Femenino	76,5	87,3	83,9	83,9
	Masculino	84,0	91,7	86,6	87,7
	Total	80,9	89,5	85,2	85,8

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 2: Tasa neta de cobertura, según género, 2003



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Tabla N° 2: Evolución de la tasa de cobertura neta por nivel educativo, según sexo

		1985	1994	1998	2003
Primaria	Femenino	78,1	93,9	89,8	92,1
	Masculino	80,0	93,7	91,5	93,0
	Total	79,1	93,8	80,6	92,5
Secundaria	Femenino	48,3	50,0	59,1	68,1
	Masculino	55,3	54,4	58,9	71,4
	Total	52,4	52,2	59	69,8

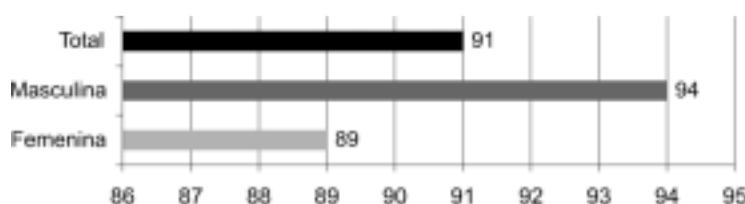
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

La tasa de transición de primaria a secundaria, a pesar que las alumnas evidencian indicadores de mejor rendimiento y de logro de aprendizajes es de 89% para las mujeres, mientras que para los varones es de 94%. La brecha entre géneros registra un 5%, lo que sugiere que en la secundaria las mujeres enfrentan mayores dificultades para la continuidad y culminación de sus estudios básicos, las que no estarían asociadas a rendimiento académico, sino a fac-

tores de socialización que se deben abordar y cuestionar en el aula, para estimular a las estudiantes a culminar sus estudios y así, generar condiciones de paridad entre géneros (ver Gráfico N° 3).

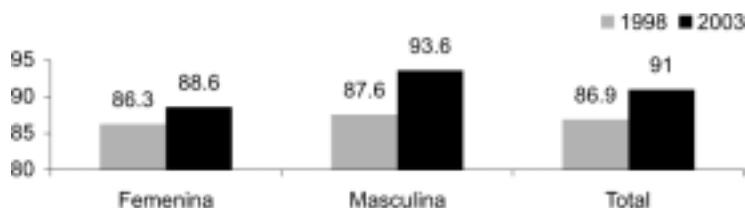
Respecto de la evolución de la tasa de transición a secundaria, se observan avances significativos entre los años 1998 y 2003. Sin embargo, las brechas de género entre un año y otro se han incrementado, es decir, si en el año 1998 se registraba una diferen-

Gráfico N° 3: Tasa de transición a secundaria, según género, 2003



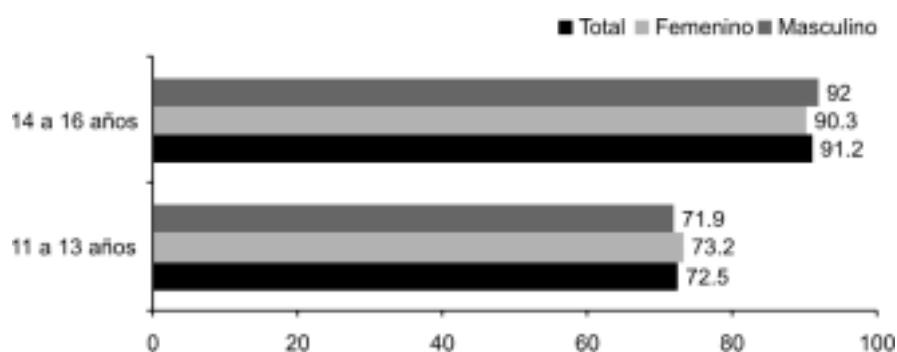
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 4: Evolución de la tasa de transición a secundaria, según género



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 5: Tasa de conclusión de Primaria, según género, 2003



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

cia porcentual de 1,3 %, en el año 2003, esta diferencia fue de 5%; en el promedio total, la tasa de transición de las mujeres está por debajo. En resumen, las estudiantes presentan mayores dificultades para transitar de un nivel a otro. Esta tendencia se ha mantenido en los últimos cinco años (ver Gráfico N° 4).

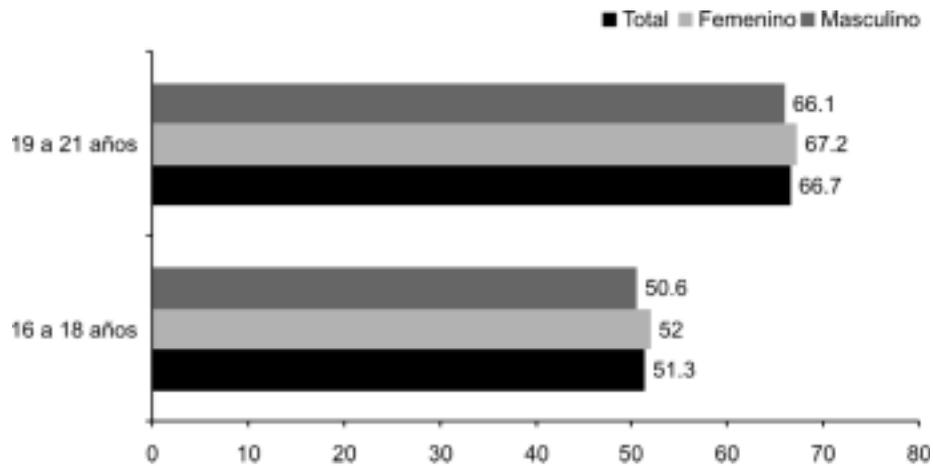
Cuando se analiza la tasa de conclusión de primaria, entendida como la proporción de la población estudiantil que culmina la educación en este nivel, se advierte que en los rangos de edades entre 11-13 años, el 73,2% de niñas concluye la primaria, mientras que el 71,9% de varones alcanza el mismo logro. En este rango de edad, la disparidad en desventaja corresponde a los niños. Sin embargo, en el rango de edad de 14-16 años, el porcentaje de niñas que concluye primaria es de 90,3%, mientras que en los varones es de 92%; por lo que se concluye que tanto niñas como niños y adolescentes, en su gran mayoría tienden a culminar sus estudios de nivel

primario a extra-edad. La explicación de este dato esta vinculada a la incorporación de los niños y niñas a temprana edad en el mundo del trabajo, como se ha analizado en el Objetivo Estratégico 3 de Dakar (ver Gráfico N° 5).

La tasa de conclusión de secundaria, muestra que en el rango de edad de 16-18 años, el 52% de niñas concluye la secundaria, mientras que lo mismo sucede con el 50,6% de varones. En los rangos de edad de 18-21 años, las mujeres finalizan sus estudios en un 67,2% y los varones en un 66,1%. Esto evidencia que las brechas entre género son más bien desfavorables para los varones (ver Gráfico N° 6).

Las cifras sugieren que el problema de concluir tanto primaria como secundaria se ubica en las probabilidades según la edad; es decir, a mayor edad, mayores probabilidades de finalizar, con el correlato que esto genera un atraso en todo el proceso educativo y, por lo tanto, una mayor población estudiantil en situación de extra-edad.

Gráfico N° 6: Tasa de conclusión de Secundaria, según género, 2003



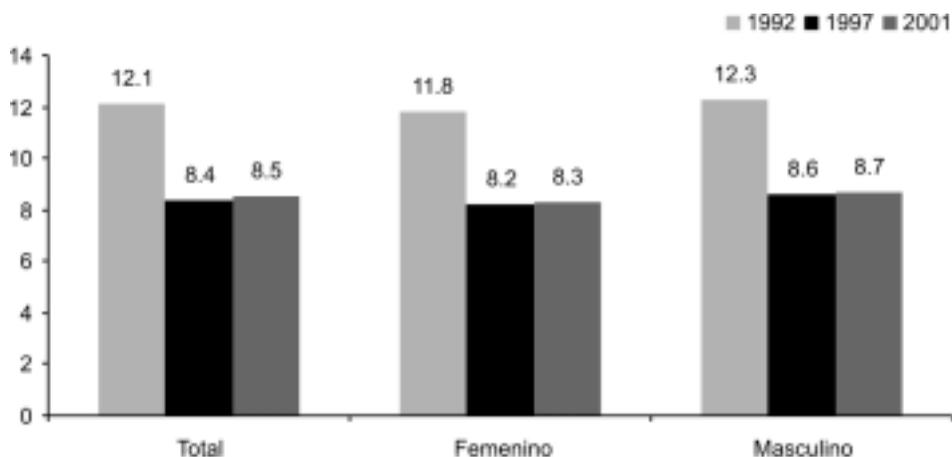
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Al analizar el porcentaje de estudiantes desaprobados dentro del sistema educativo formal, se advierte que el 8,3% de niñas desaprueba en los grados de primaria; mientras que los niños registran un nivel de desaprobación del 8,7% (ver Gráfico N° 7). En el nivel secundario, las mujeres desaprueban en un 8,7%, mientras que los hombres en un 11,3%. Esto evidencia que los estudiantes varones se encuentran en mayor desventaja frente a las estudiantes y que las mujeres tienen un mejor rendimiento

en los aprendizajes; incluso la población femenina se ubica por debajo del porcentaje total en los periodos observados, como se muestra en el gráfico siete (ver Gráfico N° 8).

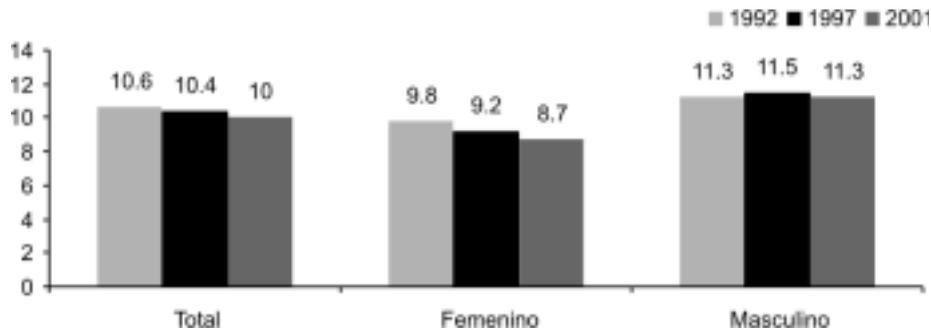
En los dos gráficos que siguen, el porcentaje de estudiantes desaprobados ha ido disminuyendo desde el año 1992 y ha tendido a estancarse entre los años 1997 y 2001, tanto para la población estudiantil femenina como para los varones. Asimismo, se observa que las mayores dificultades se presentan

Gráfico N° 7: Porcentaje de estudiantes desaprobados - Primaria



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 8: Porcentaje de estudiantes desaprobados - Secundaria



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

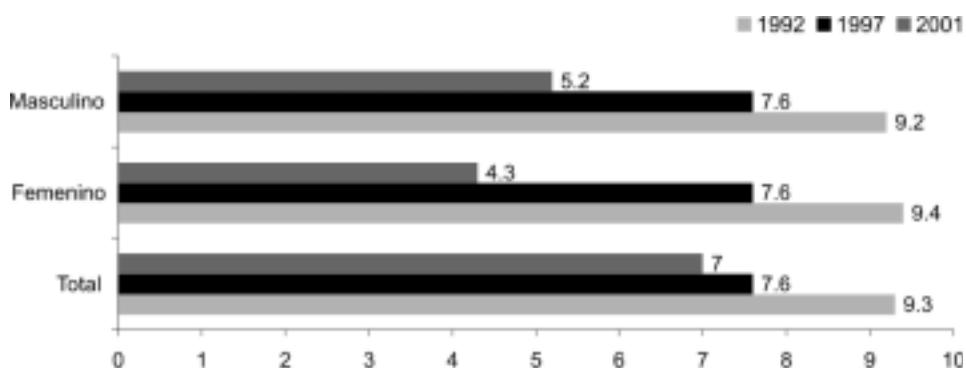
en la secundaria, lo cual guarda relación con la tasa de conclusión de secundaria que evidencia que el rango comprendido entre 16 y 18 años tiene menos probabilidades de concluir la educación básica a la edad y tiempo que les corresponde.

La información estadística del año 2001 indica que a nivel nacional, el porcentaje de niñas retiradas del nivel primario, por inasistencia o por no participar en la evaluación final correspondiente, es de 4,3%, mientras que los varones registran un 5,2% de retiro (ver Gráfico N° 9). En el nivel secundario, el porcentaje de estudiantes mujeres retiradas es de 5,1% y de varones de 6,1%. En ambos niveles educativos, las brechas más bien presentan desventajas para los estudiantes varones (ver Gráfico N° 10).

Respecto del porcentaje de evolución de estudiantes retirados, en los tres periodos que se observan (1992, 1997 y 2001), éste ha decrecido. En primaria, la tendencia ha sido más radical, mientras que en secundaria ha disminuido en los últimos 10 años, pero con un periodo de retroceso en el caso de la población estudiantil femenina en el año 1997. También se registra una reducción porcentual de retirados, menor en el secundario que en el primario. Estas cifras podrían estar indicando una tendencia de estancamiento si no se toman medidas correctivas que estimulen el término del ciclo de estudios.

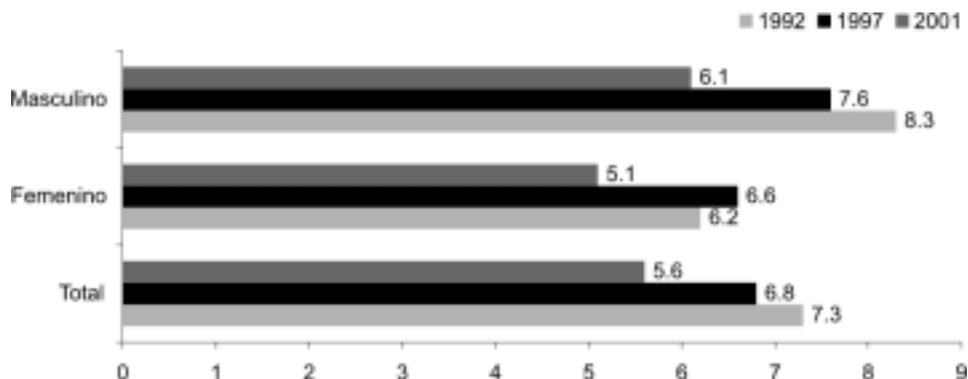
En lo que se refiere a la tasa de deserción a nivel nacional se percibe que en secundaria y primaria

Gráfico N° 9: Porcentaje de estudiantes retirados en primaria, según género



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 10: Porcentaje de alumnos retirados en Secundaria, según género



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

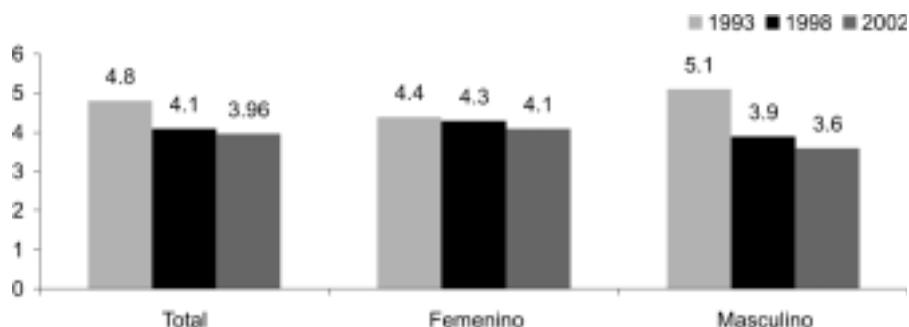
existen leves diferencias entre géneros, desfavorables a las niñas en primaria y a los varones en secundaria. En el quinto grado de primaria, las niñas abandonan las actividades escolares en un 5% y los niños en un 4% (ver Gráfico N° 11). En secundaria, en el quinto grado, el porcentaje de deserción femenina es de 9%, mientras que los varones alcanzan el 11% (ver Gráfico N° 12).

Las cifras globales y la comparación por año, sugieren que las y los estudiantes tienden a abandonar con menor frecuencia el sistema educativo. La variación porcentual de la población estudiantil femenina evidencia una disminución más significativa que la variación porcentual de los estudiantes varones; ésta guarda relación con los indicadores de mejor rendimiento académico de las estudiantes muje-

res, que seguramente están más motivadas para la conclusión del grado que cursan. Sin embargo, resulta paradójico que la tasa de conclusión de secundaria de las estudiantes sea ligeramente menor —por 1,2%— que la de los varones. Las explicaciones podrían estar más relacionadas con factores de socialización de las mujeres, que juegan en contra de su desarrollo personal y reafirma roles que conducen a las jóvenes hacia el ámbito del cuidado de la familia, alejándolas de las oportunidades que se podrían generar por el hecho de estudiar. Esto hace evidente la necesidad de incorporar el enfoque de género en los aprendizajes como estrategia para motivar la continuidad de los estudios tanto de niñas/os y jóvenes.

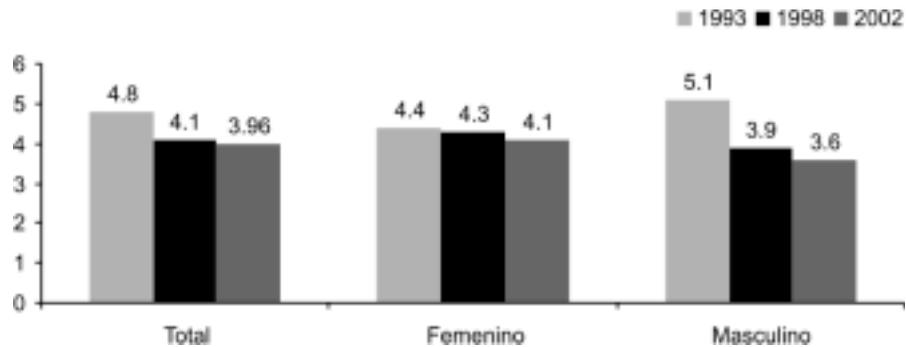
Al analizar la probabilidad de concluir la primaria y la secundaria, en el nivel correspondiente y en

Gráfico N° 11: Tasa de deserción en Primaria, según género



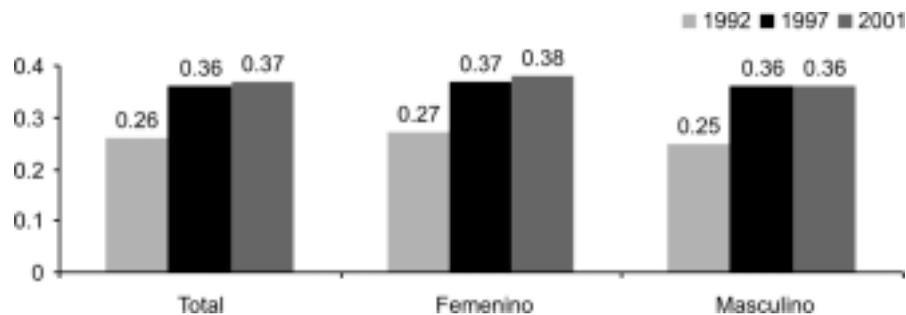
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 12: Tasa de deserción en Secundaria, según género



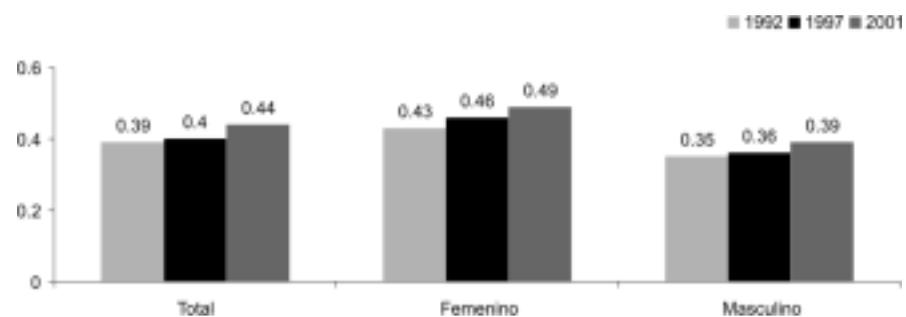
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 13: Probabilidad de concluir Primaria en el período oficial, según género



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 14: Probabilidad de concluir Secundaria en el período oficial, según género



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

el período oficial, la población escolar femenina, en primaria, registra una tasa de 0,38, mientras que para los varones la probabilidad es menor, siendo 0,36 (ver Gráfico N° 13). Respecto de la secundaria, la

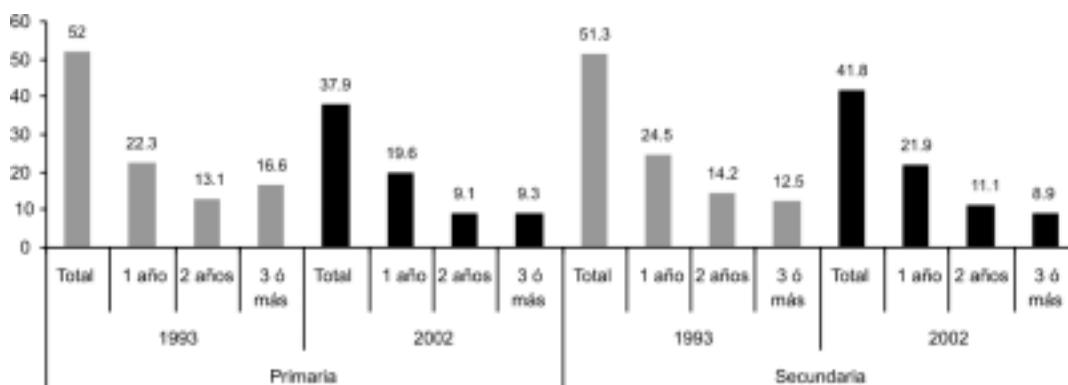
probabilidad de que las mujeres concluyan dicho nivel de educación básica es de 0,49, mientras que los varones alcanzan un 0,39 (ver Gráfico N° 14). Es decir, la población femenina tiene mayores pro-

babilidades de concluir sus estudios básicos. Si se compara el índice de probabilidad total con los índices de las estudiantes de los tres años observados, éstas registran niveles por encima del promedio total, tendencia que se ha mantenido. Esto se explica en parte con los indicadores de rendimiento y de logro de aprendizajes, los cuales presentan situaciones de ligera ventaja en favor de la población estudiantil femenina.

En el caso de estudiantes con extra-edad, en el nivel primario, el porcentaje que asiste a grados inferiores del que le corresponde según su edad registra un 37,9% para las niñas, mientras que los varones un 39,2%, en el año 2002. Es decir, existe una leve diferencia en favor de las mujeres, pues como evidencian las cifras anteriores, hay menor porcentaje de niñas desaprobadas, por lo que éstas presentan mayores probabilidades de concluir el nivel en la edad oficial. En secundaria se observa la misma tendencia entre géneros, pero una mayor brecha: el promedio total para las estudiantes es de 41,5; y para los varones es de 47,7%, en el mismo año. Estas ventajas son alentadoras para las estudiantes femeninas que en años anteriores se encontraban en condiciones desventajosas, sin embargo también se pueden explicar por situaciones sociales como el empe-

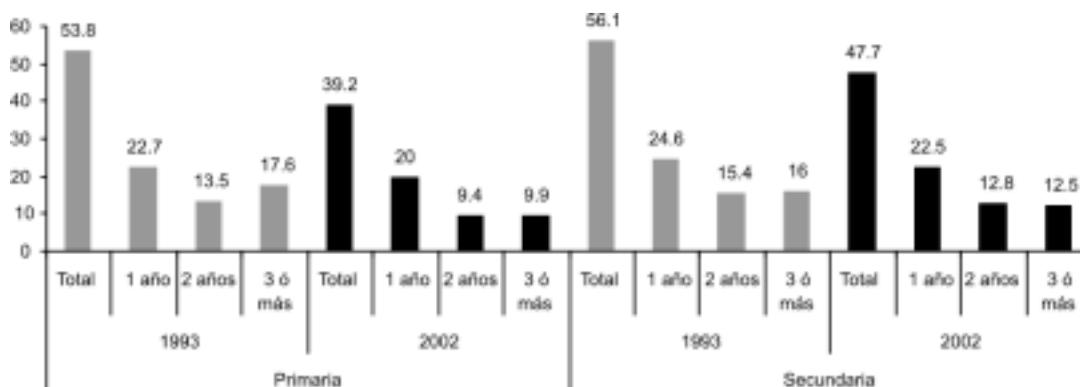
nes un 39,2%, en el año 2002. Es decir, existe una leve diferencia en favor de las mujeres, pues como evidencian las cifras anteriores, hay menor porcentaje de niñas desaprobadas, por lo que éstas presentan mayores probabilidades de concluir el nivel en la edad oficial. En secundaria se observa la misma tendencia entre géneros, pero una mayor brecha: el promedio total para las estudiantes es de 41,5; y para los varones es de 47,7%, en el mismo año. Estas ventajas son alentadoras para las estudiantes femeninas que en años anteriores se encontraban en condiciones desventajosas, sin embargo también se pueden explicar por situaciones sociales como el empe-

Gráfico N° 15: Porcentaje de alumnas en extraedad por años de atraso



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 16: Porcentaje de alumnos en extraedad por años de atraso



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

lo infantil donde los niños y jóvenes estudiantes varones se incorporan a más temprana edad, desertando y retirándose del sistema educativo (ver Gráficos N° 15 y 16).

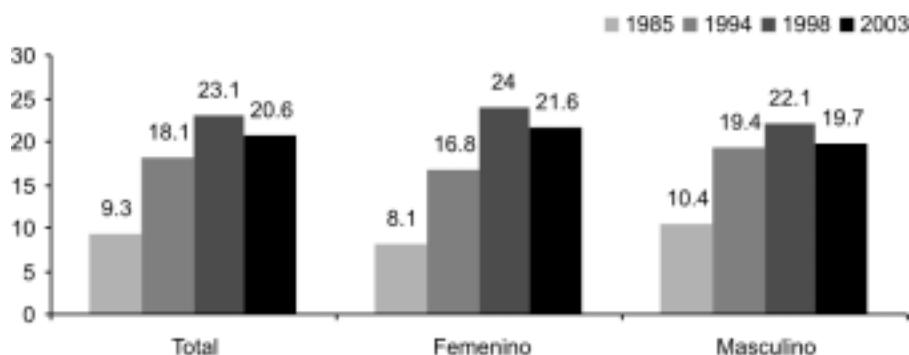
Por otro lado, si se comparan las cifras del año 1993 y de 2002, la reducción significativa se ubica entre las y los estudiantes con 2, 3 y más años de retraso. Esta tendencia es favorable para que las y los estudiantes culminen sus estudios en el tiempo esperado y programado.

Cuando se examina el porcentaje de niños y niñas con 2 a 5 años de escolaridad que no saben leer y escribir, se deduce que las niñas, con dos años de escolaridad, que no saben leer y escribir es de 21,6%, mientras que los niños registran un 19,7% (ver Gráfico N° 17 y Tabla N° 3). En relación con este indicador de resultados de aprendizaje, sí se evidencia una brecha de género que se mantiene en los últimos cinco años. Resulta preocupante que no se haya mantenido la tendencia de los años 1985-1994, donde la población estudiantil femenina presentaba ventajas;

mientras que a partir del año 1998, la tendencia se revierte en desventaja de esta población estudiantil. Esto sugiere que entre los niños que presentan dificultades de aprendizaje de lectura, las niñas en mayor cuantía, por lo que requieren una especial atención por parte del cuerpo docente. Por otro lado, si las niñas, por comparación con los niños, presentan mejor rendimiento académico, como lo sugieren los indicadores anteriormente observados, respecto de la conclusión de estudios y desaprobación, la población escolar femenina debería presentar menores porcentajes; sin embargo, las cifras evidencian lo contrario y por lo tanto, los factores explicativos estarían más relacionados con la estimulación en el aula.

Los datos de la Evaluación Nacional de Rendimiento Estudiantil 2001, muestran que la población estudiantil femenina presenta leves ventajas en relación con los varones, en el área de comunicación (ver Gráfico N° 18). Sin embargo, en el área de matemática, en el nivel secundario, las brechas de género son mayores para desventaja de las mujeres (ver

Gráfico N° 17: Porcentaje de niños con dos años de escolaridad que no saben leer y escribir, según género



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Tabla N° 3: Porcentaje de niños/as con 2 a cinco años de escolaridad que no sabe leer y escribir

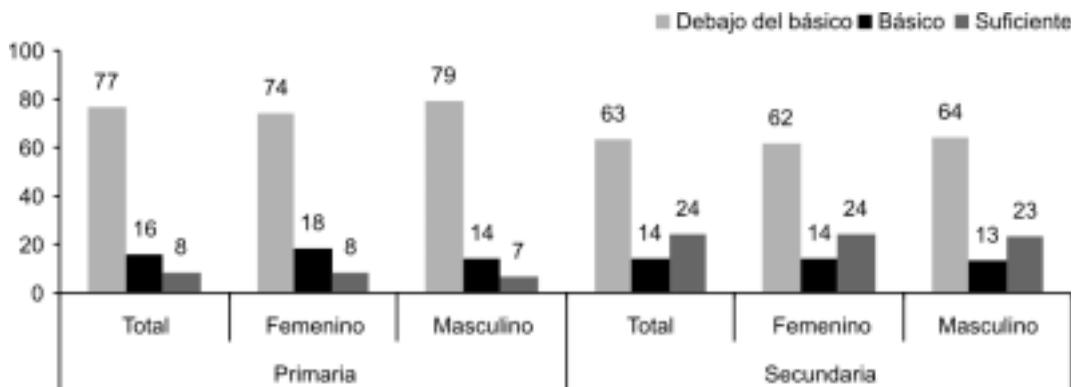
Categoría	1985				2003			
	Años de escolaridad				Años de escolaridad			
	2	3	4	5	2	3	4	5
Femenino	8,1	2,9	0,2	1,0	21,6	7,7	2,9	0,0
Masculino	10,4	1,3	0,3	0,0	19,7	8,5	3,3	0,0
Total	9,3	2,1	0,2	0,5	20,6	8,1	3,1	0,0

Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 19). El desempeño en comunicación y matemática de los estudiantes que concluyen el nivel primario de la educación básica, arroja que el 74% de niñas no alcanza un nivel básico de desempeño en comunicación, mientras que los varones registran un 79%. En el área de matemática se registra un 42% de niñas que concluyen la primaria con

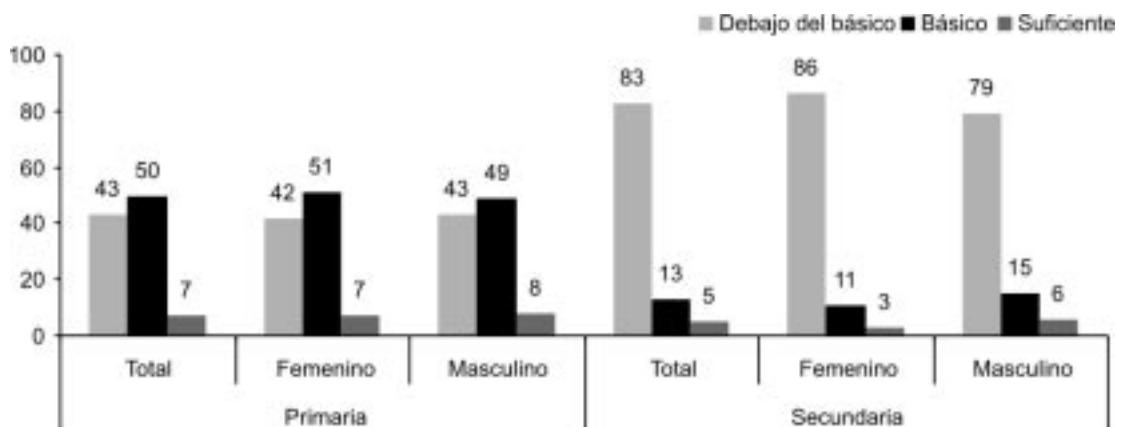
niveles insuficientes en esta materia y los niños un 43%. Es decir, que en el logro de aprendizaje en primaria la disparidad está afectando más bien a los niños. En los niveles de desempeño satisfactorios, los niños registran una ventaja de 1% alcanzando un total de 8% con niveles suficientes, mientras que las niñas alcanzan este mismo nivel en un 7%.

Gráfico N° 18: Desempeño en Comunicación de los alumnos que concluyen primaria y secundaria, según género, 2001



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 19: Desempeño en Matemática de los alumnos que concluyen primaria y secundaria, según género, 2001



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

En secundaria, en el área de matemática, las brechas se revierten en desventaja para las alumnas: el 86% concluye con niveles por debajo del básico, mientras que los varones registran un 79%, habiendo una diferencia porcentual de 7%. Esta marcada diferencia entre género, que no se registra en el área de comunicación ni en el nivel primario, sugiere que los factores explicativos estarían más vinculados a condicionantes de estimulación en el aula, y a los procesos de construcción de la identidad de género de las estudiantes, que son socialmente reforzados en el ámbito educativo (ver Gráfico N° 19).

APROXIMACIONES A LA REALIDAD DE LAS NIÑAS RURALES

La realidad de las y los estudiantes en áreas rurales merece considerarse como un punto específico. Las cifras globales analizadas sobre acceso y eficiencia interna del sistema educativo, evidencian leves brechas entre géneros, en algunos casos las desventajas desfavorecen a la población estudiantil femenina y, en otros, los indicadores muestran desventaja para los estudiantes varones.

Cabe señalar que las estadísticas disponibles no son suficientes para indagar en las brechas de género que se producen dentro del sistema educativo dado que sólo están referidas a aspectos de acceso y eficiencia interna. Sin embargo, permiten una aproximación hacia la realidad educativa de las niñas de las zonas rurales, ámbito que presenta mayores dificultades para las mujeres por razones de género.

Como se ha visto en el análisis de los objetivos que preceden, las mayores brechas de equidad se producen en el área rural y por tipo de gestión; en relación con las diferencias por género, se observan brechas de desventajas para los niños y jóvenes, como se muestra en la Tabla N° 4.

Aunque la tabla se refiere sólo a la eficiencia interna del sistema educativo en el nivel secundario, permite identificar algunas tendencias. La primera es que las brechas entre género son más bien desfavorables para los estudiantes varones. Los niveles más altos de aprobación los logran las niñas y jóvenes estudiantes; mientras que los porcentajes mayores de desaprobación los alcanzan los estudiantes varones; por último, entre los estudiantes retirados, la mayor frecuencia se da en aquellos pertenecientes a la población masculina y del ámbito rural.

Otra tendencia que reflejan las cifras comparadas, es la aprobación de estudiantes mujeres en zonas urbanas (87,2%) y las estudiantes de áreas rurales (80,4%) lo que arroja una brecha considerable de 7,2%. Esto evidencia que la población estudiantil de secundaria en áreas rurales enfrenta mayores dificultades para el logro de aprendizajes, lo que constituye, no una novedad, pero sí una interpelación a las ineficiencias del sistema que mantiene y reproduce brechas de equidad social.

Asimismo, los porcentajes de estudiantes retirados y retiradas también ponen de manifiesto una brecha de 6,6% entre las estudiantes de zonas urbanas y las de áreas rurales.

Es necesario mencionar la tasa de cobertura total que para el caso de las zonas urbanas registra, en

Tabla N° 4: Secundaria: eficiencia anual ³

	Total		Urbano		Rural	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
Aprobados	82,6	86,2	83,4	87,2	78,9	80,4
Desaprobados	11,3	8,7	11,6	8,6	10,2	8,9
Retirados	6,1	5,1	5,0	4,1	10,8	10,7

Fuente: Censo Escolar 2002. Elaboración: Unidad de Estadística - MED.

³ Citado en Ruiz Bravo Patricia, Muñoz Fanni y Rosales José Luis, "Reforma Educativa y Género. Un estado de situación en Argentina, Chile, Colombia y Perú. Fundación Ford, Documento de Trabajo, 2005, p. 46.

las edades de 6 a 11 años, un 98,3%; mientras que en las áreas rurales es de 93,3%; en los rangos de edad de 12 a 16 años, se evidencia una mayor disparidad entre los ámbitos urbanos (91,5%) y rural (77%) arrojando una brecha de 14,5%. Esto sugiere una tendencia desfavorable localizada en los ámbitos rurales: a mayor edad, menor tasa de cobertura total, es decir menos niños insertos en el sistema educativo, lo que además se complementa negativamente con las tasas de deserción y de desaprobación.

En conclusión, estas cifras reflejan brechas de equidad determinadas por factores socio económicos, que desagregadas por sexo demuestran desventajas que aluden a las desigualdades de género, es decir que la población estudiantil femenina de las áreas rurales, según los indicadores analizados, enfrenta mayores dificultades de acceso y permanencia lo que estaría asociado con aspectos socioculturales tales como, a mayor edad, las niñas y adolescentes mujeres asumen tareas vinculadas con su rol de género, es decir, relacionadas con el hogar y el cuidado de la familia, limitándose así sus posibilidades de desarrollo personal.

A lo anteriormente mencionado respecto de las brechas de equidad sobre el acceso, la permanencia y la conclusión de la educación básica regular, cabe indicar las condiciones en que se desarrollan las actividades educativas en las zonas rurales. Sólo un 41%

cuenta con servicio de agua, un 3% tiene servicio de desagüe y sólo el 9% tiene energía eléctrica. Más grave se torna la situación al descubrir que la mayor parte de los estudiantes de estas escuelas vive en condiciones de pobreza y extrema pobreza (66,1% de la población rural vive en condiciones de pobreza)⁴.

Como se ha señalado, estas cifras globales no dan cuenta de cómo en los escenarios educativos se gestan las desigualdades entre género y se reafirman los roles sociales por género, reproduciéndose las desigualdades que gravitan en contra de la equidad entre géneros. Este tema sobre la incorporación del enfoque de género será abordado más adelante.

UNA MIRADA COMPARATIVA CON OTROS PAÍSES DE LA REGIÓN LATINOAMERICANA

Otro indicador que da cuenta de las brechas de género en el sistema educativo, es el ‘scorecard’ que combina información de acceso y la retención en una forma amplia, no sólo en el número de niñas que asisten y permanecen en la escuela primaria, sino en que consiguen continuar con la educación secundaria y vivir una mejor situación al obtener un ingreso razonable. Las cuatro medidas utilizadas en la fórmula de medición para desarrollar la ‘scorecard’ son: la proporción de niñas que asisten a la escuela

Tabla Nº 5: Scorecard 2000 para Latino América⁵

País*	Resultado %	Rango	País*	Resultado %	Rango
Brasil	93,75	1	Paraguay	80,0	7
México	93,75	1	Costa Rica	80,0	7
Guyana	90,63	2	Ecuador	72,5	8
Panamá	90,63	2	Belice	71,88	9
Perú	87,5	3	Uruguay	71,88	9
Venezuela	86,25	4	Colombia	70,53	10
Argentina	84,38	5	Nicaragua	46,25	11
Bolivia	81,25	6	Guatemala	38,75	12

* Chile, Surinam, Guyana Francesa, Honduras y El Salvador no se contemplan en la tabla ya que no se contaba con información suficiente para realizar el cálculo.

⁴ Ana María A. Tapia Chávez. Habilidades y estrategias docentes para la promoción de aprendizajes en aulas multigrado: un estudio de casos en zonas rurales de lima. Mayo 2004. P. 5. Una mirada comparativa con otros países de la región latinoamericana.

⁵ <http://k1.ioe.ac.uk/schools/efps/GenderEducDev/Equals%20Issue%208%20Spanish.pdf>

primaria; la proporción de niñas que continúan los estudios después de cinco años en la escuela primaria; la tasa proporcional de la matrícula en secundaria y el índice de desarrollo por género del país.

En la Tabla N° 5 que sigue se puede apreciar que el Perú se sitúa en un rango de tres, ubicándolo entre los países con mejores resultados en el ámbito educativo en relación con el acceso, permanencia e índice de desarrollo por género, frente a otros países con mejores indicadores de desarrollo como Argentina pero que obtienen resultados menores con la medición del ‘scorecard’.

LAS RELACIONES DE DESIGUALDAD ENTRE GÉNEROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las estadísticas globales analizadas no dan cuenta de cómo se gestan desde los espacios educativos, las desigualdades de género, que se hacen más evidentes en la educación superior con la tendencia a elegir carreras femeninas; al egresar del sistema educativo las diferencias son notorias en la participación desigual en el mundo de trabajo, por ejemplo, en términos de salario y tipo de trabajo. Estas situaciones exógenas pero no ajenas al sistema educativo evidencia la importancia de incorporar el enfoque de género en los aprendizajes, pues desde el aula se puede contribuir sustancialmente a la equidad propiciando reflexiones acerca de las diferencias y las desigualdades, democratizando las relaciones de género entre niños/niñas, estudiantes y docentes, lo que revertirá positivamente en la transformación de creencias, valores y actitudes que refuerzan social y culturalmente las desigualdades.

Un estudio cualitativo realizado por “Save the Children” (Suecia) en el Perú, evidencia que la discriminación por género es una de las formas más recurrentes de exclusión social: “La discriminación

ocasionada por el hecho de ser mujer fue una de las más mencionadas por todos los grupos participantes. Niños y niñas coincidieron en señalar que son las mujeres quienes viven con mayor frecuencia experiencias de marginación. Incluso consideran que el simple hecho de nacer mujer ya es una desventaja. Según dijeron, muchas familias lamentan el nacimiento de una niña y, en cambio, reciben con gran alegría a un hijo varón”⁶.

El estudio también señala que en las instituciones educativas las y los niños y adolescentes reconocen vivir situaciones de discriminación por diversos motivos (étnicos, edad, sexo, factores socio económicos, entre otros). Estas situaciones discriminatorias resultan contradictorias con el discurso de la igualdad que se defiende desde el sistema educativo, planteando una distancia entre el discurso y la realidad que es preocupante dado que los espacios educativos cumplen una función básica en la reproducción de actitudes discriminatorias “pues perpetúa los criterios estereotipados de valoración y aceptación social. Lo más preocupante es que estas manifestaciones se dan cotidiana y comúnmente frente a directores, docentes y auxiliares”⁷.

Los resultados del estudio evidencian la importancia de incorporar el enfoque de género, pues desde el aula se puede contribuir sustancialmente a la equidad propiciando reflexiones acerca de las diferencias y las desigualdades, democratizando las relaciones de género entre niños/niñas, alumnos/as y docentes, lo que revertirá positivamente en la transformación de creencias, valores y actitudes que refuerzan social y culturalmente las desigualdades.

En tal sentido, es indispensable evaluar aspectos tales como: si los textos incorporan o no una perspectiva de género; cómo impacta en los aprendizajes, la ausencia de un enfoque de género que se traduce en la invisibilidad de las niñas como actrices educativas y sociales; si los textos refuerzan o no la

⁶ Patricia Horna Castro. Discriminación y género desde las experiencias y percepciones de niños, niñas y adolescentes. Save the Children - Suecia. Lima, Perú, enero de 2002. Estudio realizado en seis departamentos (San Martín, Piura, Junín, Cusco, Ayacucho y Lima) de carácter focalizado para identificar las diferentes formas de discriminación que viven niñas, niños y adolescentes (p. 16).

⁷ Patricia Horna, p. 20.

asignación de roles diferenciados por sexo reafirmando la desigualdad de oportunidades para niñas y niños: si en el aula se está propiciando la igualdad de género en los procesos de estimulación y en las relaciones educandos y educadores.

LA DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE GÉNEROS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA JÓVENES Y ADULTOS

Dado que en el objetivo de Dakar que precede, se aborda el tema de la educación para adultos y la educación básica de jóvenes y adultos, sólo se señalarán algunos aspectos que son relevantes desde la perspectiva de género.

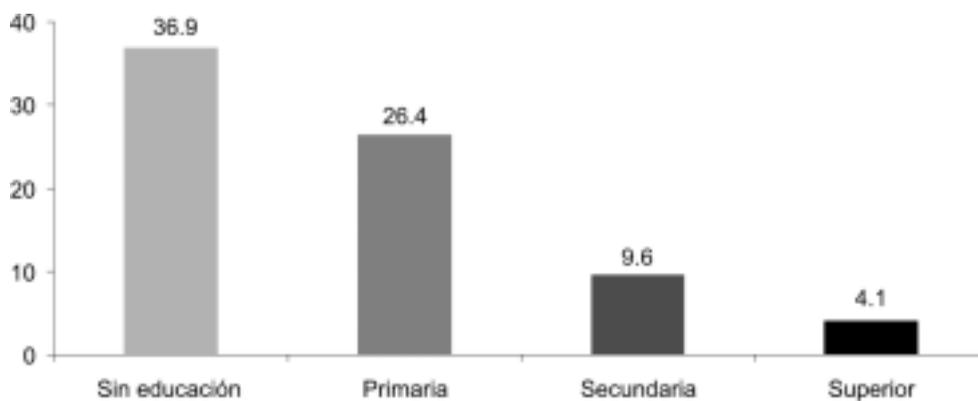
Un aspecto atañe a la situación de las jóvenes que se embarazan y se convierten en madres adolescentes. Según estadísticas del INEI (ENDES 2000), 13% de todas las adolescentes (10 a 19 años) ya son madres o están embarazadas y el 55 % de estos embarazos no fueron deseados. Por otro lado, según

los registros del Ministerio de Salud, la principal causa de hospitalización de adolescentes está relacionada con atención de embarazos, partos y puerperio, seguida por traumatismos, envenenamientos, neumonía, tuberculosis y apendicitis⁸.

Parte de los factores explicativos del embarazo de adolescentes están relacionados con los niveles de educación. Las estadísticas evidencian una relación directa entre embarazo de adolescente y nivel educativo: a mayor educación existen menores tasas de embarazo en la adolescencia. Las posibilidades de acceder a los servicios educativos facilitan también el acceso a información en sexualidad y a métodos anticonceptivos, pero además estas adolescentes tienen perspectivas de mejores condiciones de vida y desarrollo (ver Gráfico N° 20).

En la mayoría de los casos, las madres adolescentes son excluidas de la educación formal y muchas veces, como demuestran algunos estudios, se emplean mecanismos informales de castigo que terminan con el abandono de la educación regular⁹. Las situaciones de discriminación a las madres adoles-

Gráfico 20: Porcentaje de adolescentes (15 - 19 años) alguna vez embarazadas, 2000



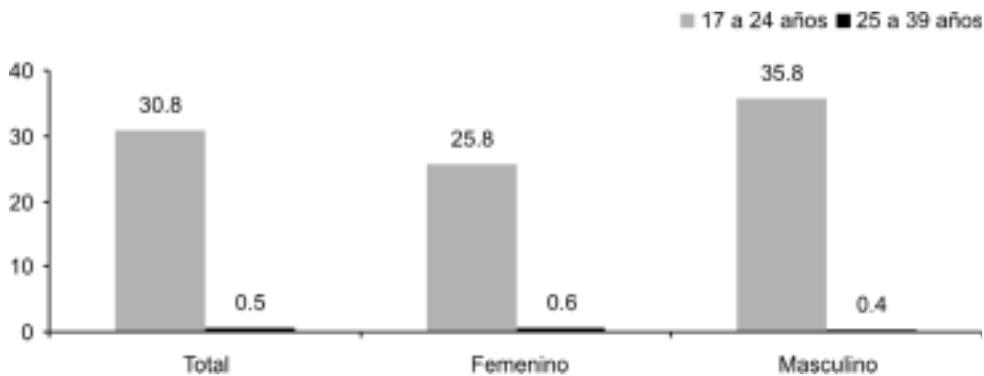
Elaboración: Propia. Fuente: INEI. ENDES 2000.

⁸ Propuesta de Lineamientos de Política de Salud de l@s Adolescentes, Cooperación Técnica: UNFPA.

⁹ *Op. cit.*, p. 10.

¹⁰ Sobre los marcos normativos, Graciela Messina señala que en algunos países de la región, las normas que autorizaban la expulsión han sido derogadas “pero esta medida sigue siendo de libre disposición de los directores de escuela; en otros países, existen normas que impiden la expulsión pero no siempre se cumplen; en otros finalmente, no existe legislación protectora del derecho a la educación de las jóvenes embarazadas” (p. 10).

Gráfico N° 21: Tasa de la cobertura total de la población joven y adulta por rango de edad, según género, 2003



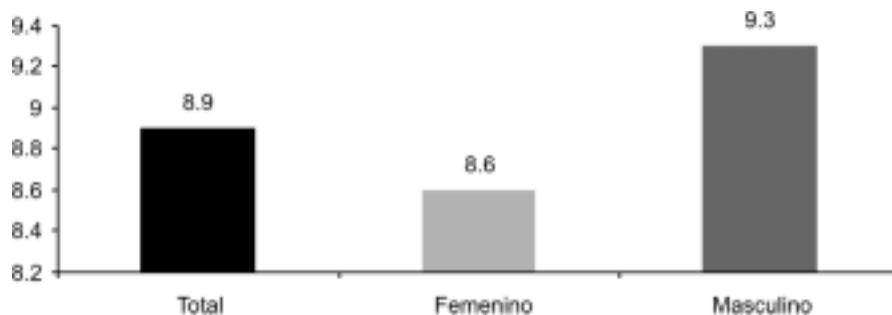
Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

cente requieren de un marco normativo que proteja su derecho a la educación. En el Perú, en diciembre de 2004, el Congreso aprobó la Ley de Protección a la Madre Adolescente; sin embargo, esta iniciativa legislativa observada por el Ejecutivo ha retornado al Congreso para su respectiva evaluación. Igualmente la Comisión de Juventud y Deporte aprobó un dictamen favorable sobre justificación de inasistencias de padres y madres adolescentes, el cual está pendiente de debate en el Pleno del Congreso. Afortunadamente se cuenta con el Código del Niño y Adolescente que dispone que la niña o adolescente embarazada, o madre, no debe ser impedida de iniciar o proseguir sus estudios¹⁰ (ver Gráfico N° 20).

Respecto de la educación de mujeres adultas, como se señala en el diagnóstico del objetivo cuatro de Dakar, las mujeres participan en menor grado en la educación básica de adultos. La tasa de cobertura total para la población de 17 a 24 años evidencia que sólo un 25,8% son mujeres; mientras que los varones registran un 35%. Es decir, que las mujeres presentan menos probabilidades de iniciar o continuar estudios de educación primaria o secundaria en su etapa adulta. Por otro lado, la gran mayoría de mujeres (71%) matriculadas en educación básica trabaja; frente al 67% de varones (ver Gráfico N° 21).

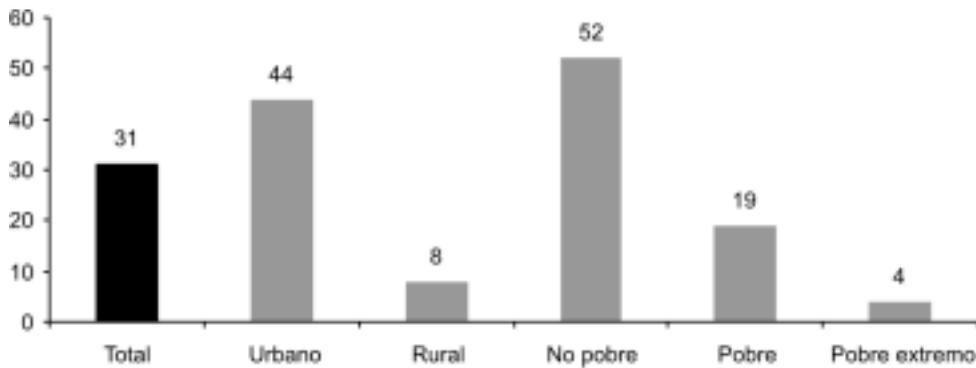
Estas cifras exhiben una situación particular para las mujeres que inician o retoman sus estudios en la

Gráfico N° 22: Años promedio de escolaridad de las poblaciones de 25 a 34 años de edad, según género, 2003



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Gráfico N° 23: Porcentaje de madres con escolaridad básica, según área de residencia , 2003



Fuente: MED. Unidad de Estadística. Informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

etapa adulta: por un lado, las mujeres que trabajan son las que más demandan estos servicios educativos, lo que está asociado con una proyección de continuidad de estudios superiores y como una forma de superación personal; por otro lado, la alta tasa de madres que no ha concluido sus estudios básicos, especialmente en el área rural, indica que las mujeres con hijos son quienes tienen menores probabilidades de iniciar o retomar sus estudios básicos regulares. En tal sentido, es necesario mirar la oferta educativa para este sector poblacional con características particulares, que el sistema educativo no cautiva, y que genera bolsones de “rezagados” con rostro mayoritariamente femenino.

Otro dato que evidencia las dificultades que las mujeres enfrentan para retomar los estudios básicos, es el promedio de escolaridad de la población adulta entre 25-34 años. Las mujeres registran un promedio de 8,6 y los varones un promedio de 9,3. Es decir, que las mujeres se ubican por debajo del promedio global, lo que constituye una desventaja significativa frente a los varones, y corrobora lo antes mencionado con respecto a la maternidad, al acceso a los servicios educativos para adultos y a las probabilidades de estudiar (ver Gráfico N° 22).

Otro indicador de las brechas de género en la educación básica de adultos, es el porcentaje de madres que ha concluido la escolaridad básica. En el ámbito urbano, las madres que han concluido sus estudios básicos comprenden el 44%, mientras que

en el área rural sólo llega a un incipiente 8%. La situación es más dramática cuando se observan los porcentajes por niveles de ingreso: en los sectores no pobres el porcentaje alcanza un 52%; en el sector medio pobre y pobre se registra un 19%, y en los sectores de extrema pobreza el porcentaje de madres que concluye su educación básica apenas alcanza el 4%. Esto evidencia que la brecha de género, en relación con la educación, está focalizada en los sectores de extrema pobreza y en los ámbitos rurales donde la tendencia a que las mujeres sean madres e ingresen al mundo laboral, a más temprana edad, son más recurrentes (ver Gráfico N° 23).

Todas estas reflexiones y las cifras observadas para el caso del Perú determinan que las mujeres jóvenes y adultas no acceden a la educación básica en igualdad de oportunidades que la población masculina. Aunque las cifras muestran avances en el camino de la igualdad de género, persisten algunas tendencias que conllevan a situaciones de discriminación e inequidad que requieren del sistema educativo, para que se tomen medidas con el fin de revertir los obstáculos de acceso y permanencia de las mujeres jóvenes y adultas, especialmente en los sectores de pobreza extrema y en el ámbito rural. En tal sentido, llaman la atención dos problemas: las brechas de madres que han concluido estudios básicos según sector socio-económico y la localización, que resulta altamente alarmante, donde sin duda se ubica la población de adolescentes madres. En segundo lu-

gar, la brecha de la cobertura de jóvenes y mujeres adultas que acceden a los servicios de educación básica. Estos dos problemas deben ser abordados por el sistema educativo mediante políticas que reinseren a las mujeres jóvenes y adultas en la educación y puedan culminar su ciclo educativo, lo que constituye un pilar para su desarrollo integral.

CALIDAD EDUCATIVA Y TRANSVERSALIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN LOS APRENDIZAJES

La incorporación del enfoque de género en los aprendizajes es la dimensión cualitativa de la igualdad y equidad en la calidad educativa. Este reto, aún no ha sido asumido por el sistema educativo en el Perú. Los indicadores analizados evidencian que los esfuerzos han estado más centrados en buscar la paridad en el acceso a los servicios educativos, y menos en la transversalidad de género en los textos escolares y en la formación de docentes.

La ley General de Educación, establece en su artículo N° 18, medidas de equidad y en el inciso “b” se señala “Elaborar y ejecutar proyectos educativos que incluyan objetivos, estrategias, acciones y recursos tendientes a revertir situaciones de desigualdad y/o inequidad por motivo de origen, etnias, género, idioma, religión, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole”.

La incorporación del enfoque de género en la Ley General de Educación constituye un avance significativo, sin embargo, es preciso ‘operativizar’ este mandato y principio de equidad mediante medidas correctivas respecto de las diferencias de trato entre niñas y niños; de la transmisión de estereotipos sexistas que reproducen los programas de estudio, los textos escolares y las interacciones. Como señala Graciela Messina en el estudio Estado del arte de la igualdad de género en la educación básica de América Latina (1990-2000): *“Los estereotipos sexistas en la enseñanza, transmitidos a través de los textos escolares son identificados como uno de los severos obstáculos para la igualdad de género, tanto a mediados como a fines de la década del noventa. Numerosas investigaciones realizadas en varios paí-*

*ses de la región comprueban esta tendencia para principios de la década (CEPAL, 1994: 23-24)”*¹¹.

La incorporación del enfoque de género en los planes de estudio es un tema muy debatido. Algunos especialistas proponen una incorporación transversal, otros consideran que este tratamiento vuelve invisible y vacío de contenido el tema de género. Una evaluación realizada en Colombia acerca de cómo se incorpora la perspectiva de género en la educación básica y media concluye que los textos siguen transmitiendo estereotipos sexistas y empleando lenguaje masculino; asimismo, cuando se reseñan datos de las mujeres, estos ingresan a modo de anécdotas u ocurrencias; los textos no se modifican según el género del autor/a, confirmando que es vital la formación en una perspectiva de género, tanto de los profesores como de las profesoras¹².

Esta realidad del país vecino, no es ajena a lo que ocurre en esta sociedad y lo más preocupante es que no se cuenta con evaluaciones donde se establezcan: si los textos incorporan o no, una perspectiva de género; cómo impacta en los aprendices la ausencia de un enfoque de género que se traduce en la invisibilidad de las niñas como actrices educativas y sociales; si los textos refuerzan o no la asignación de roles diferenciados por sexo reafirmando la desigualdad de oportunidades para niñas y niños: si en el aula se está propiciando la igualdad de género en los procesos de estimulación y en las relaciones educandos y educadores. Todas estas inquietudes plantean una gran interrogante ¿el sistema educativo está aportando a la equidad e igualdad de género? La respuesta interpela al sistema educativo para que realice evaluaciones que den cuenta de estos aspectos cualitativos troncales, para la calidad educativa.

Será también necesario contar con un marco normativo macro como la Ley de Igualdad de Oportunidades para la institucionalización del enfoque de género en el sistema educativo y en todos los sectores del Estado. Al respecto, en el Congreso de la República, se encuentran algunas iniciativas legislativas todavía en proceso de debate en la Comisión de Justicia y en la Comisión de la Mujer. Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social -

MINDES ha instalado una Comisión Intrasectorial (con el sector agricultura) del Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones 2000-2005. Éste sugiere emprender iniciativas intersectoriales para generar condiciones de equidad de género.

CONCLUSIONES

- Los datos analizados desde una perspectiva de género, presentan rasgos diferenciados: en secundaria las brechas de género son mayores que en primaria, aunque los indicadores de rendimiento y permanencia en el sistema educativo son más ventajosos para las estudiantes mujeres. Sin embargo, hay un mayor porcentaje de estudiantes mujeres que concluyen secundaria con niveles por debajo del básico. Esto evidencia situaciones de ingreso, permanencia, deserción y aprendizaje variadas para cada género, lo que sugiere la necesidad de indagar en ellas para diseñar e implementar estrategias que favorezcan la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.
- Al analizar la tasa de cobertura de la población joven y adulta entre las edades de 17 a 24 años, que no ha concluido la educación básica y que busca concluirla, se infiere que la brecha es significativa entre mujeres y varones (9,2%). Esto se explica en parte, porque las mujeres enfrentan mayores desventajas, por los procesos de socialización, para retomar sus estudios básicos, y a diferencia de los varones, la maternidad en su etapa inicial implica un periodo de receso de estudios y/o de trabajo. Esta realidad debe ser considerada en las propuestas de programas para educación de adultos. Más aún, si se toma en cuenta la baja tasa de conclusión de las madres en sectores de extrema pobreza (4%) y del ámbito rural (8%) Es indispensable que el sistema las cautive, dado el alto porcentaje (92%) que tiene limitadas posibilidades de un desarrollo integral, y además, porque las madres juegan un rol importante de apoyo en la educación de los hijos.
- Las estadísticas globales de acceso, eficiencia interna del sistema educativo y logros de aprendizaje, no dan cuenta sobre cómo se gestan desde la educación básica, desigualdades de género, que se hacen más evidentes en la educación superior con la tendencia a elegir carreras femeninas; al egresar del sistema educativo las diferencias son notorias en la participación desigual en el mundo de trabajo en términos de salario y tipo de trabajo. La desigualdad de género en los escenarios educativos tiene expresiones sutiles como situaciones de discriminación por género, que las estudiantes reconocen vivir cotidianamente, y que se manifiestan en los discursos y actitudes que reafirman la división de roles sociales y culturales que perpetúan las desigualdades entre género. Es decir, que en las instituciones educativas se reafirma el rol social y cultural diferenciado que deben asumir mujeres y hombres. Estas manifestaciones de discriminación por género, también se expresan en los materiales educativos que tienden a invisibilizar a las niñas y jóvenes mujeres como actoras educativas y sociales. ■

Objetivo Estratégico de Dakar 6

Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y medibles, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Es indiscutible la importancia de la educación formal en la formación del capital humano: una escolaridad más larga y el logro de mejores puntuaciones en las pruebas estandarizadas de rendimiento académico están asociados a la obtención de ingresos más elevados a lo largo de toda la vida (Informe de seguimiento de la EPT en el Mundo para el año 2005), así como a una mayor productividad y crecimiento económico del país.

En el Perú, los resultados obtenidos en la tercera evaluación nacional realizada en el año 2001¹, pusieron en evidencia, serias deficiencias en los aprendizajes de los escolares peruanos, en general; con diferencias notables entre estudiantes de zonas urbana y rural, siendo más crítica aún la situación en las áreas rurales. En el informe de esta evaluación se señala que una buena parte de los factores asociados con estos resultados residen en la formación dada en la escuela, existiendo factores del entorno que también representan límites significativos para los procesos de aprendizaje.

En efecto, los niños de las escuelas pobres, atendidos por la escuela pública, obtienen resultados inferiores a los niños de las escuelas mejor dotadas, dinámica que responde a factores de exclusión so-

cial sobre determinadas poblaciones caracterizadas por: la pobreza y la ruralidad.

De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Economía y Finanzas, los departamentos que presentan mayores índices de pobreza, estimados con base en el censo nacional de 1993, son: Huancavelica, Apurímac, Puno, Cajamarca, Huánuco, Ayacucho, Amazonas, Pasco, Ancash, Ucayali y Loreto, departamentos que a su vez concentran la mayor cantidad de población rural y hablante de lenguas originarias del país.

El informe “Indicadores de la Educación Perú 2004” preparado por la Unidad de Estadística Educativa para el año 2004 señala que es en dichas poblaciones donde se encuentra el mayor número de escuelas unidocentes, las cuales, de acuerdo con las estadísticas presentadas por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa, son las que presentan los resultados más bajos en las mediciones nacionales.

Si bien los resultados expresados en estas evaluaciones se refieren al logro de aprendizaje en dos áreas, sin duda son indicativos de lo que estaría ocurriendo con el conjunto de aprendizajes requeridos, para que la educación aporte de manera efectiva, al desarrollo de las personas y de la sociedad.

¹ Documento de trabajo UMC N° 1, Cómo rinden los estudiantes peruanos en comunicación y matemática: Resultados de la Evaluación Nacional 2001, informe descriptivo, Ministerio de Educación del Perú, Lima, 2003.

Si se toma en cuenta esta revisión del conjunto de aprendizajes que se debe garantizar, y se presta atención a otras fuentes de información que revelan una situación preocupante, como el Informe de la CVR, donde se señala la poca eficacia de la educación en su función de formar valores esenciales en la sociedad peruana, se estaría preparando a los estudiantes en un “ejercicio no crítico y poco autónomo del pensamiento y de la producción de conocimiento”, como resultado del autoritarismo del sistema educativo².

Es que, más allá de la importancia otorgada a estos aprendizajes, en el plano del discurso, lo cierto es que las prácticas pedagógicas y las experiencias vividas a través de los procesos de gestión, no se condicen con esta supuesta importancia.

En el reciente Estado del Arte sobre Ética, Ciudadanía y Paz (Sime y Tincopa, 2004)³ se cuestiona que, pese a los años de violencia política vividos y aún cuando el Informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación plantea recomendaciones específicas sobre Educación en Derechos Humanos y paz, no existiría evidencia de una respuesta consistente desde el sector, más allá de una inclusión no muy desarrollada en el Programa de Emergencia Educativa 2004 (Sime y Tincopa, 2004).

Un aspecto podría situarse en el plano de las normas específicas para promover la ética, la ciudadanía y la paz en la educación. Según se señala en el estudio citado, el Perú presenta un menor nivel de desarrollo en este plano, en comparación con otros países de la región. Esta situación estaría generando vacíos no sólo en el campo de lo estrictamente pedagógico sino, además, serias inconsistencias y graves ausencias en el plano de la gestión, que afectan las posibilidades de un desarrollo ciudadano en los estudiantes. Un tema crítico al respecto es la manera cómo se suele manejar la disciplina, como el propio

MED lo reconoce “La escuela tradicional no está organizada democráticamente y, en el caso peruano, la influencia de las formas y rituales militares es notoria. El modelo de disciplina escolar es, además de obsoleto, contraproducente...”⁴.

Como se conoce poco acerca de la concreción y resultados de la aplicación de los programas existentes en la vida cotidiana de la escuela y en los aprendizajes logrados por los estudiantes⁵, se plantea la necesidad de “contar con un sistema de retroalimentación de las políticas educativas, que no sólo informen sobre las habilidades de lecto-escritura y de matemática sino también a nivel de competencias cívicas... de allí que un punto crítico es: cómo construir mecanismos regulares nacionales de evaluación del desarrollo de competencias cívicas en los estudiantes” (Sime y Tincopa, p. 11).

En el Pacto de Compromisos Recíprocos por la Educación se señala también la necesidad de incorporar contenidos y prácticas pedagógicas que contribuyan a fortalecer actitudes éticas en los y las estudiantes. Se trata entonces de un tema pendiente en el momento de determinar la calidad educativa.

Los resultados señalados son contundentes en dos sentidos: una situación de fracaso en la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes alcancen los aprendizajes que ellos y la sociedad requieren, y que esta situación es más abrumadora aún entre los y las estudiantes que viven situaciones asociadas a factores de exclusión.

El reconocimiento de este hecho sustenta el consenso que existe en el país acerca de la necesidad de abordar el tema de la calidad educativa, tal como se pone de manifiesto en los documentos políticos más importantes producidos en los últimos 5 años: el Acuerdo Nacional (2002), El Pacto de Compromisos Recíprocos por la Educación (2004) y La hoja de ruta establecida por el Ministerio de Educación (2004).

² Plan Nacional de Acción de Educación para Todos. Foro Nacional de Educación Para Todos. Comisión Técnica de Educación para Todos. Marzo de 2005, p. 19.

³ Luis Sime y Lila Tincopa. Estado del arte sobre ética, ciudadanía y paz en cinco países de América latina. FLAPE, 2004.

⁴ MED. Lineamientos de política educativa 2001/2006. /www.minedu.gob.pe/lineamientos/lineamientos

⁵ Programa de Cultura de Paz, Derechos Humanos y Prevención de la Violencia y las Defensorías Escolares del Niño y del Adolescente en los centros educativos de todo el país (Sime y Tincopa, p: 9).

Por ello, es fundamental dimensionar y entender la dinámica de los factores que influyen sobre el mejoramiento de la calidad educativa, e introducir nuevas luces sobre el debate que sostiene la sociedad en su conjunto sobre el tema de la calidad, para que a partir de ello, se elaboren políticas públicas desde el Estado que permitan dar un giro drástico a la situación actual.

a. APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE CALIDAD

Aunque no existe una definición única sobre educación de calidad, un acuerdo básico es que ésta se refiere al aprendizaje en un sentido amplio, que se reseña en dos principios⁶:

“el primero considera que el desarrollo cognitivo del educando es el objetivo explícito más importante de todos los sistemas, y por consiguiente, su éxito en este ámbito constituye un indicador de la calidad de la educación que ha recibido”.

“el segundo hace hincapié en el papel que desempeña la educación en la promoción de actitudes y los valores relacionados con una buena conducta cívica, así como las condiciones propicias para el desarrollo afectivo y creativo del educando”.

De esta manera, se puede definir calidad educativa como la capacidad del sistema para lograr que los estudiantes alcancen aprendizajes socialmente relevantes; y las condiciones y los procesos que hagan posible el logro de los resultados buscados⁷. Estas condiciones y procesos constituyen variables o factores claves que influyen para una educación de calidad; son de naturaleza diversa y operan en el

aula, en la escuela y más allá de estos espacios también, aludiendo a los contextos administrativos y socio-económicos en los que tienen lugar los procesos de aprendizaje (Casassus, p. 119).

Entre los factores que operan en el aula están aquéllos directamente relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje como las prácticas pedagógicas, el desempeño docente, la infraestructura y los materiales educativos. En la escuela operan variables vinculadas con la gestión, que incluyen no sólo aspectos administrativos, sino de gran poder pedagógico, en particular para el desarrollo de actitudes y valores, tales como el clima institucional o los procesos de participación en la toma de decisiones. A nivel de contexto aparecen tanto los aspectos socio-económicos que generan las llamadas condiciones de educabilidad, como las decisiones de política educativa donde un factor de gran importancia es el relacionado con el financiamiento de la educación.

Para analizar en qué medida el sistema educativo peruano está encaminado hacia la mejora de la calidad educativa es necesario contar con información sobre estas variables; determinando aquellas que puedan ser particularmente relevantes y de mayor impacto para el país. Lamentablemente no todos los aspectos que son relevantes cuentan con información, resultando un vacío importante que se requiere cubrir —como por ejemplo el determinar qué niveles de desarrollo de valores están logrando los y las estudiantes—.

A continuación se presenta un estado de la calidad educativa del país, comenzando por la situación en cuanto a logro y calidad de aprendizajes, para luego revisar algunos de los factores más relevantes y sobre los que se dispone información, con el fin de orientar las decisiones de política que permitan mejorar la calidad educativa del país.

⁶ UNESCO 2004 Rapport mondial de suivi sur EPT Education pour tous, L'exigence de qualité 2005. Editions Unesco/Paris, pp 461.

⁷ Aguerrondo, I. (1993): “La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación”. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. La Educación, año XXXVII, No 116, III.

b. LOGROS DE APRENDIZAJE

De acuerdo con el Informe sobre Indicadores de calidad educativa elaborado por la Unidad de Estadística del MED (2004, p. 11): “La baja calidad de los resultados de la educación, expresada en el rendimiento académico deficiente de quienes concluyen primaria y secundaria, es el problema principal (que) afecta prácticamente a todos los niños y jóvenes, especialmente a los más pobres pero sin restringirse a ellos”.

Este rendimiento deficiente se puede resumir en un dato, brindado por este informe, según el cual “la probabilidad de que un alumno matriculado hoy en el primer grado de educación primaria o secundaria culmine el nivel en el periodo oficial es de 37% y 44% a nivel nacional, respectivamente... probabilidad (que) se reduce a bastante menos de la mitad en ámbitos de pobreza extrema y en las escuelas primarias unidocentes” (Indicadores de la Educación Perú 2004, pp. 9 y 10).

Este indicador resume conceptualmente el conjunto de los niveles de desaprobación, retiro y deserción.

La evaluación nacional de rendimiento estudiantil llevada a cabo en 2001⁸ arroja cifras preocupantes respecto de los logros de aprendizaje que presentan los niños de la educación primaria. La mayoría de los estudiantes que concluyen la primaria, lo hacen sin un manejo adecuado de las competencias de comunica-

ción, al mismo tiempo que tienen muchas dificultades para la resolución de los problemas relacionados con las competencias del área matemática.

En el caso de la comprensión de lectura para los estudiantes de sexto de primaria, sólo un 7,5%, un 10,8% y un 2,4% logran dominar las capacidades de comprensión de texto, comprensión de textos con íconos verbales y reflexión sobre la lengua, respectivamente. Sin embargo, existen diferencias importantes entre grupos, tal como se puede observar en la Tabla N° 1.

Los estudiantes de instituciones educativas no estatales rinden significativamente más que aquéllos que estudian en instituciones educativas del estado, en las tres competencias: 26,5% vs 4,7%, 34,6% vs 7,4%, 9,4% vs 1,4%, para comprensión de textos, comprensión de textos con íconos verbales y gramática, respectivamente. Mientras los estudiantes de escuelas polidocentes en ciudades como Lima y Callao se ubican por encima de los promedios en comprensión de textos, comprensión de texto con imágenes y reflexión sobre la lengua (14,8%, 20,9%, y 5,8%, respectivamente), las instituciones educativas polidocentes multigrado y unidocentes, que se concentran en zonas rurales, se ubican muy por debajo de dichos promedios (1,3%, 2,6%, 0,2%, respectivamente). Menos de un 1% de los estudiantes de escuelas en áreas bilingües logra dominar las capacidades de comprensión de lectura que el currículo contempla.

Tabla N° 1

Sexto de primaria: rendimientos escolares en comunicación integral

(Porcentaje de los estudiantes que domina la competencia)

Competencia	Nacional	Estatal	No Estatal	Género		Polidocentes			Multigrado*		
				M	F	Lima Callao	Ciudades Grandes	Otros	Español	Aymara	Quechua
Comprensión de textos	7,5	4,7	26,5	6,8	8,4	14,8	8,3	0,5	1,3	0,0	0,0
Comprensión de textos con íconos verbales	10,8	7,4	34,6	9,6	12,2	20,9	11,6	0,6	2,6	0,0	0,2
Reflexión sobre la lengua	2,4	1,4	9,4	2,0	2,9	5,8	2,3	0,0	0,2	0,0	0,0

* Incluye Centros Educativos Unidocentes.

Fuente: MED. Unidad de Medición de la Calidad Educativa. Evaluación Nacional 2001.

⁸ Esta parte del texto se basa en el documento MED 2002a.

En el caso del área lógico-matemática de sexto de primaria, los problemas más graves se encuentran en las competencias referidas a la medición, al conocimiento de números y a la resolución de problemas, donde sólo un 4,7%, 6,4% y 7,4% de los estudiantes las dominan. Las diferencias entre estudiantes de instituciones educativas estatales y no estatales y poli-docentes y multigrados son nuevamente importantes. Por ejemplo, un 27,8% y un 19% de los estudiantes de escuelas no estatales dominan las competencias de resolución de problemas y medición, respectivamente, mientras que sólo un 3,9% y 2,0% de los estudiantes de escuelas estatales logran hacer lo propio (ver Tabla N° 2).

Los estudiantes de las escuelas poli-docentes en ciudades como Lima y Callao se ubican por encima de los promedios en dichas competencias (13,8%, y 9,1% respectivamente), los multigrado y unidocentes, se ubican muy por debajo de dicho promedio (1,8% y 1,2% respectivamente). El caso más crítico es nuevamente el de los estudiantes de áreas bilingües, de los cuales menos de un 1% llega a dominar las competencias según lo esperado por el currículo.

En este sentido, de acuerdo con los resultados presentados, se puede señalar en primer lugar que

los rendimientos educativos no están al nivel de lo que el currículo se propone que los estudiantes conozcan. Por el contrario, la gran mayoría no logra dominar la mayor parte de las competencias. En segundo lugar, en comunicación integral, la comprensión lectora se queda en un nivel literal, al mismo tiempo que tienen dificultades en relacionar imágenes con texto. En general, los estudiantes realizan sobre todo tareas que suponen aplicación mecánica de reglas.

En tercer lugar, tienen muchas dificultades para resolver problemas, especialmente relacionados con el uso de fracciones y decimales. En cuarto lugar, se debe decir que las diferencias en rendimientos entre instituciones educativas estatales y no estatales, entre instituciones educativas poli-docentes (predominantemente urbanos) e instituciones educativas multigrado (predominantemente rurales) son muy importantes. Diferencias de género son, en general, menos importantes.

Finalmente, la situación de las escuelas que atienden a poblaciones bilingües es la más difícil. En general se puede decir que muy pocos estudiantes peruanos manejan competencias de comunicación integral y lógico-matemáticas, y casi ninguno de los estudiantes de escuelas en áreas bilingües hace lo propio.

Tabla N° 2
Sexto de primaria: rendimientos escolares en lógico matemática
(Porcentaje de los estudiantes que logra la competencia)

Competencia	Nacional	Estatal	No Estatal	Género		Polidocentes			Multigrado			
				M	F	Lima y Callao	Ciudades grandes	Otros	Hispano	Aymara	Quechua	Otras lenguas vernáculas
Iniciación a la geometría	33,9	31,4	71,8	32,5	34,7	52,8	38,0	12,5	15,3	1,6	7,9	6,6
Números y numeración	6,4	3,0	24,8	6,4	6,1	11,7	7,1	0,8	1,6	0,0	1,0	0,5
Resolución problemas y operaciones	7,4	3,9	27,8	7,5	7,1	13,8	8,2	1,0	1,8	0,0	1,0	0,5
Medición	4,7	2,0	19,0	4,7	4,5	9,1	5,0	0,6	1,2	0,0	0,0	0,5
Iniciación a la estadística	13,9	9,4	43,2	13,8	13,7	25,0	15,2	2,3	4,6	0,0	2,3	1,6

*Incluye Centros Educativos Unidocentes.

Fuente: MED. Unidad de Medición de la Calidad Educativa. Evaluación Nacional 2001.

Dados estos resultados poco alentadores, se puede señalar que si bien en la última década gran parte de los esfuerzos de la política educativa ha estado destinada al mejoramiento de la educación primaria, básicamente a través de la dotación de materiales educativos, reforma curricular, capacitación docente y rehabilitación de infraestructura escolar⁹, existe todavía un gran camino por recorrer para consolidar dicho impulso y lograr que todos los niños de 6 a 11 años no sólo accedan sino que concluyan dicho nivel dominando los aprendizajes correspondientes. Evidentemente, el logro de este objetivo supone, no sólo elevar en términos absolutos la inversión pública por alumno, sino también contar con una política educativa coherente que dé continuidad a las reformas iniciadas a mediados de la década pasada.

En el caso del nivel secundario, los problemas son menos dramáticos en comprensión de textos y reflexión sobre la lengua (un 50% y 44% las dominan, respectivamente), pero son muy bajos en comprensión de textos con íconos verbales donde sólo un 9,4% domina la competencia. El problema es más grave en los estudiantes de instituciones educativas estatales,

de los cuales sólo un 6% logra la competencia, mientras un 27% de los estudiantes de las no estatales hace lo propio. La comparación de los resultados por departamentos, muestra que aquéllos con mayor proporción de población rural y, a su vez, mayor presencia de lenguas vernáculas, tienen estudiantes con menores logros en todas las competencias (ver Tabla N° 3).

Por otro lado, tal como se observa en la Tabla N° 4, los resultados en el cuarto año de secundaria son más bajos en geometría (8,4%). Asimismo se visualizan importantes diferencias en favor de los hombres en instituciones educativas no estatales en las tres competencias. De manera semejante a lo mencionado arriba, en matemática también se observa que el dominio de las competencias varía inversamente con el grado de ruralidad de los departamentos.

La preocupación por los logros de aprendizaje en los estudiantes ha motivado una movilización nacional, en la campaña “Un Perú que lee, un país que cambia” acompañada de iniciativas de promoción de la lectura en diferentes regiones del país. En 2004 se realizaron la Iª Olimpiada de Matemática y

Tabla N° 3: Cuarto de secundaria: rendimientos escolares en comunicación, según diversas características (porcentaje de los estudiantes que domina la competencia)

Competencia	Nacional	Estatal	No estatal	Hombres	Mujeres
Comprensión de textos	23,6	17,9	52,9	22,9	24,2
Comprensión de textos con íconos verbales	19,1	13,7	46,8	18,3	19,5
Reflexión sobre la lengua	4,8	2,6	15,9	4,7	4,8

Fuente: MED. Unidad de Medición de la Calidad Educativa. Evaluación Nacional 2001.

Tabla N° 4: Cuarto de secundaria: rendimientos escolares en matemática, según diversas características (porcentaje de estudiantes que logra la competencia)

Competencia	Nacional	Estatal	No estatal	Hombres	Mujeres
Sistemas numéricos y funciones	4,5	2,3	16,0	6,2	3,0
Geometría	2,6	1,1	10,2	3,8	1,6
Organización y gestión de datos	8,4	4,8	26,9	10,5	6,7

Fuente: MED. Unidad de Medición de la Calidad Educativa. Evaluación Nacional 2001.

⁹ Cabe indicar que de las líneas de acción mencionadas, que se iniciaron en 1996 a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECEP), que fue financiado por un préstamo del Banco Mundial, la dotación de materiales educativos y la capacitación docente continúan realizándose con fondos del tesoro público.

el Concurso de Redacción. Este año también se han convocado ambos certámenes nacionales y el I° Concurso de Argumentación. Asimismo, se ha incrementado el número de horas efectivas de aprendizaje (900) en 2004. Este año se adelantó un mes el inicio del año escolar, a partir del 7 de marzo, siendo la meta mínima alcanzar durante 48 semanas de trabajo escolar efectivo 1.100 horas de aprendizaje en Primaria y 1.200 en Secundaria.

Como parte de una cultura de evaluación permanente, se ha aplicado la prueba de medición de aprendizajes en comunicación y matemática a 54.000 estudiantes de 2do y 6to de primaria y de 3ero y 5to de secundaria de 1.400 colegios urbanos y rurales, incluyendo escuelas multigrado.

El hecho de que un gran porcentaje de adolescentes de 12 a 16 años no se encuentre cursando estudios en el nivel ni el grado que les corresponde, en parte se explica por la desaprobación de algún grado y/o el abandono temporal o permanente del sistema educativo. En el caso de la educación secundaria, este atraso proviene desde la primaria, en la que los niveles de desaprobación y retiro son bastante significativos¹⁰.

Las mayores tasas de desaprobación se presentan en los primeros grados; disminuyen gradualmente a medida que se va ascendiendo en los grados. A diferencia de ello, la tasa de retiro es más alta en primer grado, manteniéndose dentro de un rango constante a lo largo del nivel secundario. Dichas

Tabla N° 5: Tasas de eficiencia interna anual, 2001

Eficiencia Anual	Total	Grados				
		1	2	3	4	5
Nacional						
Aprobación	85,2	82,4	83,6	85,1	88,5	89,6
Desaprobación	9,0	10,9	10,7	9,1	6,3	5,9
Retiro	5,7	6,7	5,7	5,7	5,2	4,6
Estatal						
Aprobación	83,8	80,6	82,1	83,8	87,5	88,3
Desaprobación	9,9	12,0	11,7	9,9	6,8	6,5
Retiro	6,3	7,4	6,2	6,3	5,8	5,2
No Estatal						
Aprobación	93,1	92,8	92,5	92,4	93,7	94,7
Desaprobación	4,2	4,3	4,9	4,9	3,8	3,1
Retiro	2,6	2,8	2,7	2,6	2,6	2,2
Urbano						
Aprobación	86,3	83,7	84,5	86,1	89,4	90,4
Desaprobación	9,1	11,0	10,9	9,3	6,3	6,0
Retiro	4,6	5,3	4,5	4,6	4,2	3,7
Rural						
Aprobación	80,0	77,0	79,0	80,1	83,1	84,9
Desaprobación	8,6	10,5	9,8	8,3	5,9	5,2
Retiro	11,4	12,5	11,1	11,5	10,9	9,9

Fuente: MED. Unidad de Estadística Educativa. Censo Escolar 2001.

¹⁰ En efecto, la extraedad o el atraso que tiene un estudiante a lo largo del ciclo escolar sólo puede mantenerse o aumentar, pero de ninguna manera disminuir. Al respecto ver “Cobertura y Escolarización” en MED 2002b.

magnitudes expresan niveles de atraso escolar que no sólo impiden la culminación oportuna sino que disminuyen la probabilidad de culminación de los estudios básicos.

Finalmente, se puede inferir que existen diferencias entre las instituciones educativas gestionadas por el Estado con respecto a aquéllas que no lo son, así como entre la situación en el área urbana frente al área rural. Es notoria la diferencia en las tasas de aprobación según la gestión del centro educativo, siendo bastante más alta la tasa de aprobación de los colegios no estatales. La disparidad más importante en el área rural es respecto de la tasa de retiro, que presenta un valor particularmente dramático (11,4%), (ver Tabla N° 5).

c. FORMACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE

“Los docentes ocupan un lugar insustituible en la transformación de la educación, en el cambio de prácticas pedagógicas al interior del aula, en el uso de recursos didácticos y tecnológicos, en la obtención de aprendizajes de calidad relevantes para la vida, y en la formación de valores de los educandos” (Marco de Acción Regional para las Américas (Santo Domingo, 2000).

Son varias y diversas las variables que influyen en el desempeño docente, así como de diferente dimensión. Entre las variables que presenta UNESCO se encuentran: tamaño de clase, titulación docente, formación inicial, capacitación continua, sistemas de evaluación, existencia de estándares de desempeño docente, e incentivos.

Algunas de estas variables, según la información proporcionada por la Unidad de Estadística, parecen no constituir un problema serio en el país. Tal es el caso del tamaño de clase por docente (25 en promedio), sin que se registren diferencias impor-

tantes entre las zonas rurales (25 en promedio) y urbanas (23 en promedio)¹¹; ni en escuelas ubicadas en áreas de pobreza o pobreza extrema, en las que tampoco se trata de un número alto (25 y 27 respectivamente). Es necesario señalar que en las escuelas unidocentes, que se caracterizan por una baja calidad del servicio, sí se registra un número de estudiantes por profesor superior a lo normal, de acuerdo con el reciente informe Indicadores de la Educación Perú 2004.

Lo mismo ocurre con el tema de titulación adecuada para el grado, donde tampoco se presenta como un problema dado que, en el Perú, existe un alto número de profesores con título pedagógico. De acuerdo con el informe sobre indicadores educativos de la Unidad de Estadística del MED (2004), en el año 2002, el 74% y 69% de los docentes de educación primaria y secundaria, respectivamente, contaban con la certificación académica requerida para el nivel educativo en que se desempeñaban; porcentaje que en el área rural estaba por encima del promedio nacional. Como se sabe, en las áreas rurales se concentran porcentajes importantes de población en situación de pobreza extrema y de escuelas públicas, siendo éstos los sectores que presentan los menores logros de aprendizaje, lo que el dato sugiere es que la certificación académica, aunque importante, resulta insuficiente para garantizar un servicio de calidad a la población en desventaja socioeconómica.

Son otros los temas más críticos relacionados con desempeño docente; como señala Rivero (2003), comprenden desde el ingreso de los postulantes a los centros de formación magisterial, hasta el término del ejercicio profesional. Se incluye acá la formación docente —inicial y en servicio—, el sistema de selección, incorporación y permanencia de los docentes al sistema, así como sus condiciones laborales.

¹¹ Fuente: Ministerio de Educación-Estadística Básica 2003.

Formación docente Inicial

La formación docente en el Perú se imparte en los Institutos Superiores Pedagógicos (ISPs) y en las Universidades que cuentan con facultades de Educación; sin embargo, el Ministerio de Educación sólo tiene competencia respecto de los primeros, ya que las segundas son instituciones autónomas que no dependen de éste, sino de la Asamblea Nacional de Rectores.

El segundo tema crítico es la sobre-oferta de formación docente, que ha ido acompañada por el decrecimiento de su calidad. La sobre-oferta es resultado de una expansión indiscriminada de estos centros, como refiere Sandoval (2003): “A partir de 1985, los ISP han aumentado hasta llegar a una tasa promedio de 440 entre 1991 y 1996 (UNESCO 2001), multiplicándose por cuatro entre 1991 y 2000 (Apoyo 2000)”¹².

La deficiente calidad en la formación que ofrecen dichos institutos se debe a aspectos tales como la falta de docentes altamente calificados en educación superior, y aquellos titulados en universidades, en carreras afines pero no certificados en pedagogía, carecen de la preparación idónea para formar adecuadamente a los futuros maestros.

El MED ha adoptado medidas para evitar que aquellas instituciones que no cumplan con los requisitos básicos de calidad no incrementen su número, por lo que han sido clausurados 45 Institutos Superiores Pedagógicos, y ha prohibido a otros 78 ISP recibir nuevos estudiantes mientras no aprueben la evaluación institucional correspondiente.

Otro aspecto que afecta la calidad de los formadores es la baja remuneración que perciben comparativamente con la de los profesores universitarios estatales, lo que los lleva a dedicarse a otras actividades para completar su presupuesto¹³.

Formación docente en servicio

El esfuerzo más importante que se ha llevado a cabo para capacitar a los docentes en el nuevo enfoque educativo constituye el Plan Nacional de Capacitación Docente (PLANCAD) que se estableció con el objetivo de mejorar la calidad del trabajo técnico-pedagógico de los maestros de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

Dicho Plan se inició en 1995 y tuvo como estrategia contratar a Entes Ejecutores (Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Organizaciones no Gubernamentales y Asociaciones Educativas) que asumieron la labor de capacitar a los docentes de las instituciones educativas públicas mediante contratos de servicios suscritos con el Ministerio de Educación.

Durante el período 1995-2000, el PLANCAD capacitó a un número significativo de docentes a nivel nacional; si bien existen algunos estudios que informan sobre los resultados de este programa, actualmente no existe una evaluación integral que permita determinar las fortalezas y debilidades del sistema de capacitación, que redunde en un conocimiento mejor sobre el efecto real obtenido.

Otra fuente de oferta de capacitación proviene del propio MED. Según un estudio realizado por la Cooperación Alemana al Desarrollo-GTZ (2002), el 90% de las unidades administrativas del MED ha realizado actividades de entrenamiento y para el año 2001 más del 80% de los docentes en actividad había recibido capacitación, enfatizando la educación primaria las zonas urbanas, la modalidad presencial, la formación instrumental y normativa.

Aunque hay evidencia del esfuerzo realizado para capacitar y actualizar a los docentes en servicio, estas acciones presentan deficiencias en su gestión y monitoreo, siendo en la práctica actividades buro-

¹² SANDOVAL, Pablo. “Perfil del docente Peruano”. Estudio preparado para el Consejo Nacional de Educación. 2003.

¹³ Shona GARCÍA. “Los Formadores en el Perú” en “Cómo estamos formando a los maestros en América Latina?”. Proeduca-GTZ y OREAL-UNESCO. Lima, 2004.

cráticas, que interfieren con la formación pedagógica, y los materiales preparados son predominantemente de tipo informativo.

Esto refleja la ausencia de un sistema que oriente la formación en servicio como conjunto. Como señala Cuenca (2002): “el sistema educativo peruano ha ofrecido una gran cantidad de actividades y programas de capacitación, todos ellos con distintas características que en muchos casos fueron contradictorias entre sí, creando cierto grado de confusión entre los docentes”¹⁴.

d. CARRERA MAGISTERIAL

La progresiva desvalorización social y económica del magisterio es sin duda otra variable que incide en el desempeño docente, que desalienta a los que se esfuerzan y la debilita como opción de desarrollo profesional.

Esto es consecuencia de una Carrera Pública Magisterial como la actual (CPM¹⁵) que no propicia la profesionalización docente y la calidad educativa, pues su ingreso no demanda mayor calificación; tampoco existe la estabilidad en el cargo con una evaluación que de cuenta del mérito de los buenos maestros, que los diferencie de los deficientes y brinde en cada caso el trato correspondiente. Por añadidura, el congelamiento de ascensos, desde 1990, ha dado lugar a que la CPM haya devenido en una entidad inexistente.

Un paso importante resulta la reciente presentación ante el Acuerdo Nacional de la Propuesta de Carrera Pública Magisterial que se sustenta en la evaluación de méritos, la experiencia, los estudios profesionales y, principalmente, el desempeño. Esta propuesta ha recibido buena opinión por parte del Consejo Nacional de Educación, de especialistas y maestros de base así como de diferen-

tes organizaciones de la sociedad civil. Entre otras medidas, la propuesta de Carrera Pública Magisterial contempla las siguientes pautas: a) La carrera pública magisterial tendrá cuatro niveles (actualmente son seis), b) El profesor tendrá una remuneración de acuerdo con su nivel magisterial, jornada laboral y horas efectivas de trabajo, y c) El estado está obligado a realizar convocatorias periódicas para el ascenso en la carrera magisterial sobre la base de una evaluación y previa definición de plazas disponibles.

La Ley 25231 modificada por la 28198 creó el Colegio de Profesores del Perú, haciendo realidad una aspiración del magisterio nacional. El Ministerio ha apoyado la implementación de esta entidad que garantiza el ejercicio profesional de los maestros peruanos y agrupa cerca de 400.000 profesionales de la educación.

También es importante reconocer los esfuerzos que se están haciendo para remontar la crítica situación económica de los maestros y reafirmarlos como agentes clave en los procesos de aprendizaje; se ha elevado el piso salarial en 365 soles entre 2001 y 2005 (50 soles en 2001, 100 soles en 2003, 115 soles en 2004 y 100 soles en 2005). Desde este año, además del incremento general, se incluyen incrementos diferenciados para directores y subdirectores, para profesores con estudios de post grado, así como para directores y docentes de escuelas unidocentes y multigrado.

Estándares de desempeño y evaluación docente

Establecer de manera precisa las capacidades que constituyan características de buena enseñanza, es decir, estándares de desempeño, es un factor que puede contribuir a elevar el profesionalismo de los docentes.

¹⁴ CUENCA, Ricardo. *Op. cit.*, p. 169.

¹⁵ Operativamente, la CPM se define como el conjunto de disposiciones que regula los procesos de ingreso, ascenso, permanencia y cese que deben seguir los docentes; que incluye una escala de funciones y de haberes (escalafón) donde cada peldaño corresponde a un nivel magisterial.

No se trata de “uniformizar” su desempeño prescindiendo de la diversificación, flexibilización y adaptación curricular, así como el uso de métodos individualizados de enseñanza acordes a los estilos y ritmos diversos de aprendizaje, sino de establecer criterios claros, precisos y verificables que ayuden a plantear y concretar “objetivos o metas altas, cánones de excelencia a los cuales deben aspirar todos los estudiantes y todos sus maestros, todos los futuros docentes y sus formadores.” (Arregui, 2000)¹⁶.

Aunque en muchas oportunidades se ha planteado el tema de la creación de estándares, esto aún no se ha concretado, aunque se vislumbra el proceso a través del proyecto de creación del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (IPEACE).

En mayo de 2004, el Ministerio de Educación aprobó por primera vez un sistema de incentivos que reconoce otros estudios obtenidos como maestrías o doctorados, como primer paso para seguir en esa línea, con el fin de mejorar los desempeños docentes.

e. FINANCIAMIENTO

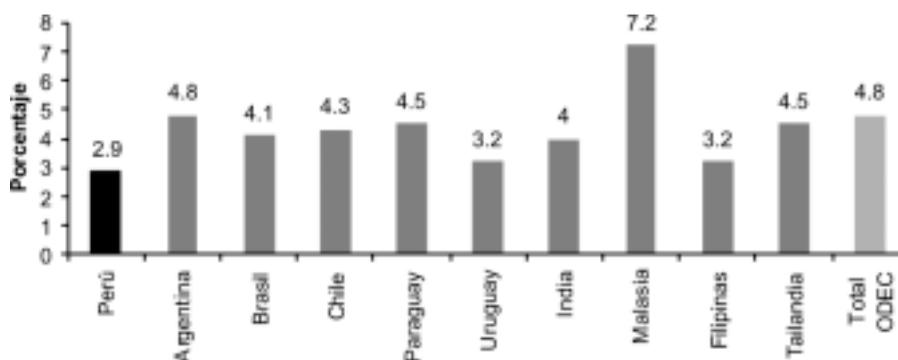
Insuficiencia de recursos que no guarda relación con un discurso favorable

Aunque el Perú destina el 16,5 por ciento del gasto público total a la educación, proporción que es superada únicamente por Chile, su participación con respecto al PBI se encuentra entre los más bajos en la región, donde el indicador excede en general el 4 por ciento (ver Gráfico N° 1).

Lo que este dato sugiere, según fuente del propio MED, es un escaso esfuerzo del gasto público orientado a la educación en el país¹⁷ (ver Tabla N° 6).

Si bien es cierto que en el periodo 1999-2003 se experimentó un ligero incremento del gasto público en educación, éste se explica básicamente por el aumento de las remuneraciones de los docentes y gastos corrientes, como también lo señala el informe de Indicadores de la Educación: “En el año 2003 aproximadamente el 20 por ciento del gasto adicio-

Gráfico N° 1: Gasto Público en Educación con respecto al PBI, 2001



Elaboración: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa. Fuente: OECD www.oecd.org/edu/eag2004 - Notas: Anexo 3. Nota 2: Brasil e India: año de referencia 2000; Chile: año de referencia 2002. Nota 1: El dato correspondiente a Perú ha sido estimado con las últimas cifras oficiales disponibles.

¹⁶ ARREGUI, Patricia. “Estándares y retos para la formación y desarrollo profesional de los docentes”. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Formación de Formadores y III Congreso Nacional de Institutos Superiores Pedagógicos, realizado por el Instituto Superior La Salle en Urubamba, en agosto de 2000. P. 22.

¹⁷ Fuente: Indicadores MMED - Oficina de Estadística, 2004.

Tabla N° 6: Gasto Público en Educación como porcentaje del PBI y como porcentaje del gasto Público Total (GPT)

Categoría	1999	2000	2001	2002	2003
Como porcentaje del PBI	2,82	2,80	2,77	2,76	2,87
Como porcentaje del GPT	14,95	15,04	15,45	15,79	16,49
Insumos para el cálculo (en millones)					
Gasto Público en Educación	4920	5176	5185	5469	6040
Gasto Público Total (GPT)	32916	34442	33562	34642	36637
Producto Bruto (PBI)	174221	185143	187251	198437	210542

Fuentes: Ministerio de Economía y Finanzas - Consulta Amigable SIAF Banco Central de Reserva del Perú - Ver Series Estadísticas en www.bcrp.gob.pe
 Elaboración: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística.

nal se destinó a bienes y servicios, otros gastos corrientes e inversiones” (MED-Unidad de Estadística, 2004).

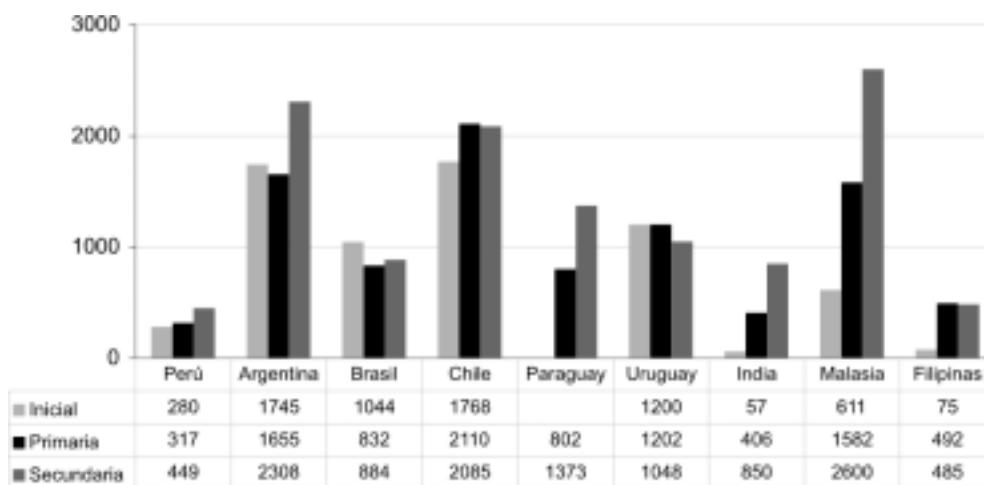
No es posible pensar en una educación de calidad con escasos recursos financieros y manejados de manera poco adecuada (más del 95% del presupuesto anual se asigna a salarios y pensiones). Una situación así, no se condice con el reconocimiento de la educación como un elemento clave para el desarrollo nacional y, por lo tanto, como prioridad nacional de primer orden.

En los hechos no se materializa la importancia de la educación expresada en declaraciones y acuer-

dos, tales como: la referencia a la educación para obtener mayores recursos fiscales; o la convergencia de las principales fuerzas políticas, gremiales y sociales del Foro del Acuerdo Nacional, que dieron por aprobado el planteamiento del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación 2004-2006, según el cual la educación debiera percibir el equivalente al 6% del PBI, donde la importancia es sólo discursiva.

Para tener un panorama concreto de la situación se presenta información sobre la inversión por alumno. Según la fuente ya citada del MED, para el año 2003, el costo de un estudiante de inicial y primaria

Gráfico N° 2: Gasto Público en Instituciones Educativas por alumno, 2001



Elaboración: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa. Fuente: OECD. Ver anexo 3 de las notas en www.oecd.org/edu/eag2004. Dólares equivalentes convertidos usando paridad cambiaria. Brasil, Malasia, Filipinas y Uruguay: Sólo instituciones públicas. Brasil: Año de referencia 2000. Chile: Año de referencia 2002.

fue algo más de 300 dólares PPA y el costo de un estudiante de secundaria fue de aproximadamente 500 dólares PPA, indicador que en el resto de países de la región sobrepasa en general los 800 dólares en cada nivel, llegando en secundaria a montos superiores a los 2000 dólares (ver Gráfico N° 2).

Como el mismo informe expresa, estos datos también indican un escaso esfuerzo del gasto público orientado a la educación en el país; en tanto que “Los compromisos de equidad y calidad en la educación primaria y secundaria hacia el año 2010 requieren de la orientación de recursos adicionales para el sector y en particular para la educación básica”.

Inadecuado manejo de recursos

Otro aspecto crítico en este ámbito financiero es que los criterios de asignación de recursos, a nivel regional, no obedecen al logro de una mayor efectividad educativa sino a un carácter inercial, sin que medie ningún tipo de criterio técnico y claro¹⁸. Esta situación lo único que genera es el mantenimiento y reproducción de la inequidad, ampliando aún más las brechas en la educación¹⁹. Los vacíos en la orientación de la gestión de recursos genera su uso irracional e ineficiente y con frecuencia propicia la corrupción en diferentes niveles²⁰.

Un problema adicional es la ausencia de mecanismos innovadores para incrementar los recursos financieros; si se logra organizar el gasto es posible destinar mayores recursos para mejorar la calidad educativa a nivel nacional, regional y local. Un ejemplo de ello es que el sector educación no ha logrado aún realizar una sola operación de canje de deuda, como lo han hecho otros sectores (Fuente. Informe del MEF. Octubre 2003).

f. FACTORES ASOCIADOS

El tiempo de aprendizaje

Está demostrado estadísticamente en pruebas de evaluación, que el tiempo efectivo dedicado a la tarea educativa tiene una consecuencia significativa en el rendimiento de los estudiantes. En el documento presentado por el Ministerio de Educación ante la Organización Internacional de Educación en el año 2001²¹ se señala que, de acuerdo con la regulación vigente, las instituciones educativas de gestión estatal debieran trabajar un mínimo de 36 semanas efectivas, lo que equivale a: en Secundaria, un estimado de 5 jornadas de trabajo de 6 horas cronológicas a la semana, lo que resultaría en un mínimo total de 1.080 horas al año²²; en el caso de Educación Primaria, jornadas de 5 horas cronológicas totales, por lo que se completarían 900 horas al año²³.

En la práctica, sin embargo, el tiempo efectivo de clases varía de acuerdo con diversas características. Según un estudio realizado para el MECEP²⁴ (Carmen Montero, 1998), en 16 escuelas investigadas, los estudiantes habían recibido un 40% menos de clases de lo que les hubiera correspondido. El mismo estudio señala que es en la sierra donde se registran menores porcentajes de tiempo de clases, sobre todo en escuelas unidocentes donde los maestros deben realizar labores administrativas, aparte de las académicas. Se estima que las horas reales de clase pueden variar entre 250 y 400, cifras que están bastante alejadas de las estimadas para cumplir con el desarrollo curricular.

Otra investigación realizada por Cueto en escuelas rurales advertía que el día promedio de clase era de 3,14 horas de duración, de las cuatro horas y media establecidas por el horario oficial. Otro dato es que

¹⁸ Grade PREAL. Informe de Progreso Educativo Perú 2003. P. 14.

¹⁹ Grade *Op. cit.*

²⁰ Ver encuesta de PROÉTICA sobre la corrupción en el Perú. 2004.

²¹ 2001 Informe Nacional OIE (a cargo de Guadalupe César y Miranda Liliana).

²² Estas incluyen 45 minutos diarios (135 horas al año) de intermedios o descansos.

²³ Estas incluyen 30 minutos diarios (90 horas al año) de intermedios o descansos.

²⁴ Programa de Mejoramiento de la Educación Básica.

“de 61 días en los que debía haber clases, durante un período de tres meses, éstas sólo se llevaron a cabo en sólo 41 días, como consecuencia de huelgas y jornadas perdidas por el traslado de los maestros para cobrar sus sueldos. Este pobre aprovechamiento del tiempo también ha sido observado antes en escuelas rurales del Perú”²⁵.

El escaso tiempo de horas efectivas en el aula es un problema que afecta a todo el sistema, particularmente a la educación rural. Esta situación es más difícil de encarar dado que no está claro de qué manera se monitorea, en cada centro educativo, los logros en términos de horas efectivas.

Cabe destacar que el MED está haciendo esfuerzos para revertir esta situación, siendo una medida importante el adelanto en un mes del inicio del año escolar, a partir del 7 de marzo en el presente año, con el propósito de, como meta mínima, alcanzar durante 48 semanas de trabajo escolar efectivo 1.100 horas de aprendizaje en Primaria y 1.200 en Secundaria.

Infraestructura, equipamiento y materiales educativos

En la última década se ha observado un aumento importante en el número de escuelas equipadas. Este incremento no se ha visto acompañado por un aumento en la dotación de mobiliario escolar o con la implementación de un sistema de mantenimiento, tanto de la infraestructura como del mismo mobiliario y equipo de las instituciones educativas. Es así que existen aulas inadecuadamente equipadas, lo que impide, de alguna u otra forma, que los estudiantes cuenten con los requerimientos educativos básicos y de buena calidad, necesarios para desarrollar un proceso óptimo de enseñanza aprendizaje.

La falta de un sistema de mantenimiento de la infraestructura y del mobiliario escolar es más preocu-

pante cuando se observa en las escuelas su creciente proceso de deterioro. Los equipos y materiales existentes se desgastan constantemente, por lo que, si no se los conserva correctamente, se inutilizarán inexorablemente, y algunas veces podrían ser causa de accidentes para el alumnado.

Dentro del marco del Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Peruana (MECEP), a través de la suscripción de dos convenios (Convenio Perú-BIRF²⁶, y el Convenio Perú-BID), la Oficina de Infraestructura Educativa se comprometió con dotar de mobiliario escolar y materiales a las instituciones educativas, así como también sustituir y rehabilitar toda infraestructura escolar que así lo requiriera. Adicionalmente, se demanda un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones, lo que deberá reflejarse en la inversión destinada a este rubro. El porcentaje del gasto público en educación destinado a locales, materiales y equipos educativos ha disminuido en los últimos años de manera importante; según Informe estadístico del MED (2004): en el período 1999-2003, se redujo aproximadamente un 7%; comparativamente con otros países, el mismo informe registra que en 2003 se destinó a locales, materiales y equipos educativos el 15% del gasto público en educación, mientras que en países como Uruguay y Chile, esta cifra alcanzó el 38,7 y 44,6 por ciento, respectivamente.

Otro dato importante dentro de este ítem es el relativo a la existencia de bibliotecas. Como se puede apreciar en la Tabla N° 7, son muy pocas las instituciones educativas que cuentan con, al menos, un ambiente destinado a biblioteca. La situación es más preocupante si se comparan las cifras por área geográfica y por gestión del centro educativo. Mientras que el 43% de los centros educativos de zonas urbanas cuentan con biblioteca, sólo el 9% de los centros educativos de zonas rurales poseen una. El 46% de los centros educativos de gestión no estatal cuen-

²⁵ Manuel Bello. Perú, Equidad social y educación en los años '90. HIPE - UNESCO. Sede Regional Buenos Aires, 2002.

²⁶ El convenio con el Banco Mundial terminó en junio del 2001, encontrándose en la actualidad en la etapa de sostenibilidad.

Tabla N° 7: Porcentaje de centros educativos que cuentan con al menos un ambiente destinado a biblioteca, según área de residencia y gestión

Nivel	Urbano	Rural	Estatal	No estatal	Total
Total	43	9	18	46	25
Inicial	18	1	3	27	11
Primaria de menores	45	8	14	47	20
Secundaria de menores	72	30	52	71	58

Fuente: MED. Unidad de Estadísticas Educativa. Estadísticas Básicas 2002.

tan con biblioteca, mientras que sólo el 18% de los estatales la tienen. Como es de esperar, son mayormente los centros educativos de secundaria los que cuentan con una biblioteca.

Es importante reconocer, sin embargo, acciones generadas desde el MED como la distribución de material educativo a nivel nacional. En primaria (2001-2005) se han entregado 2 6747.201 textos, 18 859.895 cuadernos de trabajo, 1 109.672 de guías para docentes y 583.544 módulos de material cívico, 1.600 módulos de biblioteca docente, 585.554 fichas interactivas, beneficiando a 3 833.668 estudiantes. En el 2005 se han elaborado nuevos textos escolares para 1° y 2° grado para las áreas: lógico-matemática, personal social y ciencia y ambiente. Se ha reimpresso un 10% de libros de 1° a 6° grados de primaria en el área de comunicación integral y de 3° a 6° grado en las áreas: lógico-matemática, personal-social y ciencia y ambiente. En secundaria, se han entregado 6 265.140 textos para alumnos; se han equipado 2.775 módulos de biblioteca para colegios secundarios, con un total de 6.300 previstos. Los 3.525 restantes se distribuirán próximamente con lo que se cubrirá el 100% de los colegios de secundaria del país.

Se hará entrega de 1.600 módulos de biblioteca para docentes de todas las escuelas priorizadas por la emergencia educativa. Se distribuirán 676.069 cuadernos de trabajo y guías en lenguas originarias, beneficiando a 267.167 estudiantes, en atención a su diversidad cultural y lingüística.

Por otra parte, son 2.755 las instituciones educativas, que a nivel nacional, han recibido el apoyo del Programa Huascarán mediante la entrega de computadoras (8.887), de servidores de red (790), de cableados eléctricos (1.098), de capacitación para

docentes (38.676), de 'kits' pedagógicos (1.953), de conexión a 'internet' (885 instituciones educativas con internet ofrecido por la empresa Telefónica) Para fines de 2005 se prevé llegar a 3.000 colegios de ámbitos urbanos y rurales con este servicio.

En el marco de la emergencia educativa, la campaña "Lápiz y papel" ha reunido en alianza con empresas e instituciones de la sociedad, 1 527.286 útiles escolares para estudiantes de 2.508 escuelas públicas entre las más pobres del país. Se ha previsto además la dotación de módulos de material cívico y de material concreto de comunicación integral y lógico-matemático en 1.600 escuelas rurales.

En cuanto a servicios básicos, si bien se ha producido un importante incremento en el número de centros educativos que cuentan con éstos, aún no se ha logrado cubrir la totalidad de los mismos. En el nivel primario es mayor el porcentaje de centros educativos que no cuentan con agua potable. Esto se explica por la menor cobertura que tiene inicial y secundaria, encontrándose los centros educativos mayormente en las zonas urbanas, donde sí hay dicho servicio.

Las cifras son más desfavorables en el caso del servicio de energía eléctrica, que al igual que en el anterior, es menor en el nivel primario. El 63% de los centros educativos no cuenta con energía eléctrica, y en el caso específico de los centros educativos estatales, el porcentaje asciende a 74%.

Gestión del centro educativo

Uno de los puntos que resulta relevante para el Ministerio de Educación, pues ayudaría a lograr la meta de buena calidad educativa se refiere a la gestión,

que incluye algunas variables, entre las que se destacan: el rol del director, la autonomía y los procesos de participación.

Hay que señalar la importancia de este factor, pues se transfiere a aspectos que condicionan el mejoramiento del proceso de aprendizaje, que como proceso en sí, comporta un alto valor pedagógico, en particular en lo que se refiere al desarrollo de valores para una cultura cívica. La UNESCO señala que estos valores cívicos deben determinarse mediante la gestión del Centro Educativo, que se convierte en un referente de práctica social. Lamentablemente no se cuenta con información suficiente que especifique variables en relación con este aspecto.

En cuanto a los directores de instituciones educativas, varios estudios y recomendaciones internacionales señalan la necesidad de que desempeñen su función orientándola hacia el logro de resultados, asumiendo el liderazgo pedagógico de sus instituciones y promoviendo un clima institucional favorable.

Con posterioridad a la evaluación de los resultados de aprendizaje, realizada por la UMC, Caro y Espinoza (2002) analizaron el rol desempeñado por la dirección de los centros educativos. Entre sus reflexiones, sugieren que los directores percibidos como eficientes por sus docentes, generalmente generan climas institucionales donde se trabaja con satisfacción. Las expectativas de los directores respecto del aprendizaje determina la labor realizada; la investigación señala que en los centros educativos estatales donde los directores tienen mayores expectativas sobre el aprendizaje de los estudiantes, se los percibe como más eficientes en su gestión del centro educativo²⁷ (ver Tabla N° 8).

Por ello, es necesario evaluar en primera instancia el rol que los distintos agentes educativos juegan en la educación, como también los espacios y formas mediante los cuales dichos sujetos habrán de ser agentes del cambio educativo. Esto implica, en primer término, explorar de modo integral la escue-

Tabla N° 8: Directores de centros educativos estatales y no estatales que caen en las diferentes categorías de valoración según la opinión del profesorado de sus centros educativos
(en frecuencias y porcentajes)

	Administración de los recursos de la escuela		Oportunidades de capacitación a los docentes		Organización del personal y sus funciones		Coordinación con otros centros o entidades	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Ineficiente	5	1,8	7	2,5	5	1,8	7	2,5
Poco eficiente	127	45,8	109	39,4	79	28,5	120	43,3
Eficiente	140	50,5	158	57,0	182	65,7	147	53,1
Muy eficiente	5	1,8	3	1,1	11	4,0	3	1,1
	Manejo de conflictos de la escuela		Manejo de conflictos entre padres y profesores		Organización de comisiones y trabajo en equipos		Valoración general de su gestión	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Ineficiente	5	1,8	5	1,8	2	0,7	2	0,7
Poco eficiente	111	40,1	85	30,7	59	21,3	98	35,4
Eficiente	151	54,5	178	64,3	196	70,8	170	61,4
Muy eficiente	10	3,6	9	3,2	20	7,2	7	2,5

Fuente. CARO, Daniel y ESPINOZA, Giuliana. Nov. 2002. Gestión de la dirección en centros educativos polidocentes completos.

²⁷ CARO, Daniel y ESPINOZA, Giuliana. Nov. 2002. Gestión de la dirección en centros educativos polidocentes completos, p. 14.

la, como espacio de interacción social y lugar de aprendizajes sociales, donde se generan procesos de identidades y reconocimiento social.

La nueva Ley General de Educación 28044 plantea una mayor flexibilidad e integración del sistema educativo peruano, enfatizando la participación de la comunidad educativa, a través de los Consejos Educativos Institucionales, que participan por ley en la formulación y ejecución del proyecto educativo. Para promover la participación activa en la concertación y vigilancia de la gestión se han constituido el 96% de Consejos Participativos a nivel regional (COPARES), el 82% a nivel local (COPALES) y el 20% de los Consejos Educativos Institucionales (CO-NEI). El Programa de participación y capacitación para padres y madres de familia se ha iniciado en Lima. Se ha capacitado a 1.500 madres y padres y se ha elegido por voto directo y universal a los dirigentes de 750 Asociaciones (APAFAS), con supervisión de la ONPE.

CONCLUSIONES

Logros de aprendizaje y eficiencia interna

Si bien en la última década gran parte de los esfuerzos de la política educativa han estado destinados al mejoramiento de la educación primaria, básicamente mediante la dotación de materiales educativos, la reforma curricular, la capacitación docente y la rehabilitación de infraestructura escolar²⁸, existe todavía un gran camino por recorrer para consolidar dicho impulso y lograr que todos los niños de 6 a 11 años no sólo accedan, sino concluyan dicho nivel dominando los aprendizajes correspondientes.

De acuerdo con los resultados presentados, se puede señalar que los rendimientos educativos no están al nivel de lo que el currículo propone que los estudiantes aprendan. Por el contrario, la gran ma-

yoría no logra dominar la mayor parte de las competencias. En general, los estudiantes realizan sobre todo tareas que suponen aplicación mecánica de reglas. Por ejemplo, en comunicación integral, la comprensión lectora se ubica en un nivel literal, sólo el 8% de los estudiantes que terminan el 6° de primaria logran un nivel suficiente en esta área (el 7,5% en comprensión de texto, un 10,8% en comprensión de textos con íconos verbales y el 2,4% en reflexión de la lengua).

Los estudiantes de instituciones educativas no estatales rinden significativamente más que los estatales, en las tres competencias de comunicación integral: 26,5% vs 4,7%, 34,6% vs 7,4%, 9,4% vs 1,4%, para comprensión de textos, comprensión de textos con íconos verbales y gramática, respectivamente. Mientras los estudiantes de escuelas polidocentes en ciudades como Lima y Callao se ubican por encima de los promedios en comprensión de textos, comprensión de texto con imágenes y reflexión sobre la lengua (14,8%, 20,9%, y 5,8%, respectivamente). En las instituciones educativas polidocentes, multigrado y unidocentes, que se concentran en zonas rurales, los educandos se hallan muy por debajo de dichos promedios (1,3%, 2,6%, 0,2%, respectivamente). Menos de un 1% de los estudiantes de escuelas en áreas bilingües, logran dominar las capacidades de comprensión de lectura que el currículo contempla.

En cuanto al área lógico-matemática el 7% de los estudiantes logra un nivel suficiente en las competencias respectivas. Los problemas más graves se encuentran en las competencias de medición, conocimientos de números y resolución de problemas, donde sólo un 4,7%, 6,4% y 7,4% de los estudiantes las dominan. Las diferencias entre estudiantes de instituciones educativas estatales y no estatales, polidocentes y multigrados son nuevamente importantes. Por ejemplo, un 27,8% y un 19% de los estudiantes de escuelas no estatales dominan las compe-

²⁸ Cabe indicar que de las líneas de acción mencionadas, que se iniciaron en 1996 a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECEP) que fue financiado por un préstamo del Banco Mundial, la dotación de materiales educativos y la capacitación docente continúan realizándose con fondos de tesoro público.

tencias de resolución de problemas y medición, respectivamente, mientras que sólo un 3,9% y 2,0% de los estudiantes de escuelas estatales logran hacer lo propio. Mientras los estudiantes de las escuelas polidocentes en ciudades como Lima y Callao se ubican por encima de los promedios en dichas competencias (13,8%, y 9,1% respectivamente), los multigrado y unidocentes, se ubican muy por debajo de dicho promedio (1,8% y 1,2% respectivamente). El caso más crítico es nuevamente el de los estudiantes de áreas bilingües, de los cuales menos de un 1% llega a dominar las competencias según lo esperado por el currículo.

En el caso del nivel secundario, los problemas son menos dramáticos en comprensión de textos y reflexión sobre la lengua (un 50% y 44% las dominan, respectivamente), pero son muy bajos en comprensión de textos con íconos verbales donde sólo un 9,4% domina la competencia. El problema es más grave para los estudiantes de instituciones educativas estatales, de los cuales sólo un 6% logra la competencia, mientras un 27% de los no estatales hace lo propio. La comparación de los resultados por departamentos muestra que aquéllos con mayor proporción de población rural y, a su vez, mayor presencia de lenguas originarias, tienen estudiantes con menores logros en todas las competencias.

Las deficiencias en la eficiencia del sistema, es decir, en la fluidez del tránsito de los estudiantes en el sistema educativo se pueden resumir en la probabilidad de conclusión en el tiempo oficial. Actualmente, la probabilidad de que un estudiante matriculado en primer grado de educación primaria o secundaria culmine el nivel en el periodo oficial es de 37% y 44%, respectivamente, lo que supone un porcentaje significativo de estudiantes que repiten o se retiran, ocasionando que permanezcan en un nivel, un tiempo mayor al tiempo establecido. Esta probabilidad se reduce a bastante menos de la mitad en ámbitos de pobreza extrema y en las escuelas primarias unidocentes.

El tamaño de clase por docente, parece no constituir un factor problemático para el desempeño de los maestros: 25 estudiantes en promedio, sin que se registren diferencias importantes entre las zonas

rurales (25 en promedio) y urbanas (23 en promedio); ni en instituciones educativas ubicadas en áreas de pobreza o pobreza extrema, en las que tampoco se trata de un número alto (25 y 27 respectivamente). Como tampoco lo constituye contar con la titulación respectiva. El 74% y 69% de los docentes de educación primaria y secundaria, respectivamente, contaban con la certificación académica requerida para el nivel educativo en que se desempeñan; porcentaje que en el área rural estaba por encima del promedio nacional. Estos datos sugieren que tanto la certificación académica como el ratio maestro/estudiante, aunque importante, resultan insuficiente para garantizar un servicio de calidad a la población en desventaja socio-económica.

La progresiva desvalorización social y económica del magisterio es sin duda otra variable que incide en el desempeño docente. La Carrera Pública Magisterial, actualmente, no propicia la profesionalización docente y la calidad educativa debido a: ingreso a la carrera sin demandas de calificación; estabilidad en el cargo sin una evaluación que dé cuenta de los buenos maestros, los diferencie de los deficientes, y dé a cada caso el trato correspondiente.

Si bien el Perú destina el 16,5% del gasto público total a la educación, proporción que en la región es sobrepasado únicamente por Chile, su participación con respecto al PBI se encuentra entre los más bajos, donde el indicador sobrepasa en general el 4% (Perú, 2,9%). En el año 2003, el costo de un estudiante de inicial y primaria fue algo más de 300 dólares PPA; y el costo de un estudiante de secundaria fue de aproximadamente 500 dólares PPA; indicador que en el resto de países de la región sobrepasa en general los 800 dólares en cada nivel, llegando en secundaria a montos superiores a los 2.000 dólares. Estos indicadores señalan la necesidad de incrementar el gasto por estudiante que permita planificar a mediano y largo plazo el mejoramiento en la calidad educativa.

Los datos presentados en el diagnóstico muestran situaciones críticas con respecto a los factores asociados al aprendizaje. El escaso tiempo de horas efectivas en el aula es un problema que afecta a todo el sistema, particularmente a la educación ru-

ral. Esta situación es más difícil de encarar dado que no está claro de qué manera se monitorea en cada centro educativo los logros en términos de horas efectivas.

En cuanto a la infraestructura y espacios educativos son muy pocas las instituciones educativas que cuentan con al menos un ambiente destinado a biblioteca. La situación es más preocupante si se compara las cifras por área geográfica y por gestión del centro educativo. Mientras el 43% de las instituciones educativas de zonas urbanas cuenta con biblioteca, sólo el 9% de zonas rurales posee una. El 46% de los centros educativos de gestión

no estatal tiene biblioteca; en el caso de los estatales sólo el 18%.

Con respecto a los servicios básicos, si bien se ha producido un importante incremento en el número de centros educativos que cuentan con éstos, aún no se ha logrado cubrir la totalidad de los mismos. Las cifras son más desfavorables en el caso del servicio de energía eléctrica, que al igual que en el caso de agua potable, la cobertura de energía eléctrica es menor en el nivel primario. El 63% de los centros educativos no cuenta con energía eléctrica y en el caso específico de los centros educativos estatales, el porcentaje asciende a 74%. ■

1.3. PROBLEMAS CRÍTICOS

Al inicio del documento se explicó que el concepto de equidad en educación, en un nivel básico, abarca en primer lugar, la igualdad de oportunidades de todas las personas para acceder al sistema educativo y en segundo lugar, la igualdad de oportunidades para progresar y continuar en él. En un nivel siguiente, la equidad en educación, se refiere a la posibilidad de todos de contar con adecuadas condiciones que permitan lograr aprendizajes relevantes tanto para el desarrollo social y cultural como productivo y que éstos no se vean afectados por las condiciones de origen de los estudiantes.

Los diagnósticos de los seis objetivos presentados tomaron como referente estos elementos centrales de equidad para intentar identificar las condiciones de inequidad educativa en nuestro país. De esta manera, el análisis consideró los aspectos de cobertura, permanencia y logros de aprendizaje teniendo en cuenta categorías como sexo, edad, grupo étnico, área de residencia, niveles de pobreza, otra lengua, tipo de gestión de los centros educativos, y zonas de violencia política.

Acceso al sistema educativo

Los resultados evidencian que los esfuerzos realizados en los últimos años, donde el énfasis estuvo puesto en incrementar el acceso en educación básica, significaron un aumento de las tasas de cobertura en 32, 13 y 17 puntos porcentuales en inicial, primaria y secundaria respectivamente, entre el año 1985 al 2003; produciéndose un acceso equitativo de las niñas en inicial y primaria; aunque con menor intensidad en secundaria. Uno de los efectos positivos de esta ampliación es la disminución de la tasa de analfabetismo en 6 puntos porcentuales en el periodo 1981 - 2001 (18,1% y 12,1% respectivamente), sin embargo, aún se concentra un porcentaje significativo de población analfabeta mayores de 39 años, especialmente mujeres y de áreas rurales.

El nivel Inicial presenta, a pesar del crecimiento que ha tenido, tasas de cobertura aún bajas para el

rango de 3 a 5 años de edad, especialmente en las áreas rurales. Cabe señalar que la asistencia a este nivel es de suma importancia puesto que apresta a las niñas y niños para la adquisición de la lecto escritura y el cálculo. La situación más crítica, en términos de cobertura, está referida al rango de 0 a 2 años y dada la importancia de estos años es necesario fortalecer la atención integral a través de programas de salud, educación y nutrición.

En relación a la atención de personas con discapacidad, el mayor porcentaje de la oferta de centros de educación básica especial se encuentra en el área urbana (98%), dejando desatendida el área rural en la que se concentra los mayores índices de pobreza y donde existe el mayor riesgo de adquirir algún tipo de discapacidad.

En cuanto a la Educación básica de jóvenes y adultos la cobertura no ha registrado variaciones significativas, salvo en el área rural y entre la población en extrema pobreza en el rango de edad de 17 a 24 años en el que se ha incrementado ligeramente. La cobertura llega sólo al 30,8% para los jóvenes entre 17 a 24 años y para los mayores de 25 años es prácticamente nula. Esto revela la magnitud del esfuerzo que se necesita para lograr una educación básica para todos.

Eficiencia y eficacia del sistema

A pesar de los avances de cobertura logrados en la última década, aún persisten serias deficiencias en la eficiencia y eficacia del sistema; es decir, se logra que los estudiantes ingresen mayoritariamente al sistema educativo, sin embargo, su permanencia en él es frágil, lo hacen en un tiempo mayor al esperado y no logran los resultados de aprendizaje esperados. Las principales deficiencias identificadas en los diagnósticos se refieren a la extraedad, conclusión del nivel educativo, repitencia, deserción y retiro de los estudiantes. Si analizamos, para el nivel primario y secundario, la tasa de conclusión de nivel en el tiempo esperado vemos que en los últimos años las tasas han mejorado logrando el 73% y el 91% de conclusión en primaria para el rango de 11 a 13 años y de

14 a 16 años respectivamente. En el caso de secundaria la tasa de conclusión es de 51% para el rango de 16-18 años y el 67% para los rangos de 19-21 años. Los datos mencionados anteriormente están indicando que el mayor porcentaje de los estudiantes terminan la primaria y la secundaria en un tiempo mayor al esperado, entre 3 a 5 años de retraso.

Los datos mencionados en el párrafo anterior indican que la mayoría de estudiantes culminan el nivel correspondiente con un atraso de entre tres a cinco años, lo cual da cuenta de las deficiencias en la fluidez del sistema. Esto muestra su carácter excluyente y discriminador reflejándose en los altos porcentajes de repitencia, deserción y retiro de los estudiantes. Si bien, los porcentajes correspondientes a estos indicadores han disminuido entre el periodo 1992 - 2001, continúan alcanzando cifras preocupantes. Así, el 8,5% de los estudiantes matriculados en la educación primaria en el año 2001 desaprobaron el grado en el que estaban matriculados, el 7% de los estudiantes se retiró y el 4% desertó (2002). En el caso de secundaria, tenemos que el 10% de los estudiantes desaprobaron el grado (2001), el 6% se retiró (2001) y el 7% desertó (2002). Situación similar atraviesa la educación básica de adultos, alcanzando en primaria el 10,7% (hombres, 2004) de repitencia y en secundaria el 9,5% (hombres, 2004), el 30,1% (mujeres, 2004) de deserción en primaria y el 17,1% (hombres, 2004); en secundaria.

Estas cifras, son un duro cuestionamiento para la eficacia y eficiencia del sistema puesto que los altos porcentajes de repitencia y deserción generan una pérdida anual significativa no optimizándose la poca inversión en educación.

Calidad de los aprendizajes

En relación a los resultados de aprendizaje de los estudiantes, si consideramos el nivel de logro de las competencias básicas (comunicación integral y lógico matemático) en el último grado de cada nivel encontramos que el 77% de los estudiantes que terminan primaria se ubican debajo del nivel básico en Comunicación Integral y el 43% en Lógico Mate-

mática. En el caso de secundaria el 63% esta por debajo del nivel básico en Comunicación Integral y el 83% en Matemática. Es importante señalar que las instituciones educativas de gestión pública son las que tienen menores niveles de desempeño, y éste disminuye conforme descienden de nivel socioeconómico y se alejan de las ciudades. Por su parte, las instituciones educativas de gestión privada también registran porcentajes significativos de estudiantes que no logran el nivel básico.

Cabe destacar que los centros unidocentes, que constituyen el 40% de las escuelas primarias en ámbitos rurales y de pobreza extrema, obtienen los resultados más bajos en las pruebas de rendimiento. Al respecto, estudios recientes señalan que sólo el 3% de estudiantes de sexto grado hablantes de lenguas ancestrales alcanzaron el nivel aceptable de comprensión lectora, lo cual cierra toda posibilidad de continuar con su educación formal y correr el riesgo de devenir en analfabetos funcionales. Estos resultados son motivo de especial preocupación puesto que se considera que estas competencias están a la base de procesos de aprendizajes a lo largo de la vida condicionando las posibilidades de participación activa en la sociedad.

Con respecto a la educación técnica productiva, si bien la cobertura se ha incrementado en los últimos años, ésta viene atravesando una serie de crisis de calidad en los servicios que se ofrecen debido a la desarticulación de la oferta educativa con la demanda del sector productivo, a los escasos recursos que el Estado peruano dedica para solventar su crecimiento, al poco desarrollo y actualización pedagógica y tecnológica, así como a la baja valoración de dicho nivel educativo. Asimismo, la rápida expansión de las universidades no ha ido a la par de la mejora de la calidad del servicio que ofrecen.

Localización de las brechas de inequidad

El análisis de los resultados presentados considerando las categorías de sexo, área de residencia, pobreza, tipos de gestión de las escuelas, indica que las desigualdades del sistema educativo se concentran

en las áreas rurales, en los pobres y pobres extremos, en instituciones educativas de gestión pública, multigrados y unidocentes. Situación que puede explicarse teniendo en cuenta que el 50% de población en edad escolar está en situación pobre extrema y en el área rural; donde por ejemplo, el 54% de estudiantes que cursaron el primer grado en 1999, presentan desnutrición crónica; asisten a instituciones educativas públicas y estudian en centros unidocentes (la mayoría de estos se encuentran en las áreas rurales).

Además, estas instituciones educativas rurales en su mayoría carecen de servicios básicos como agua potable y luz, presentando además altos niveles de dispersión en términos de ubicación geográfica. Por otro lado, la violencia política se ha dado con mayor incidencia en las localidades más pobres del país como Ayacucho, Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, lo cual coinciden con las áreas con mayor deficiencia en la permanencia y logros de aprendizaje.

Asimismo, la atención de la población de lenguas originarias en estas escuelas es deficiente en términos de cobertura. Sólo el 5% de niños y niñas de habla materna indígena (entre 3 y 5 años) asisten a educación inicial en áreas rurales; y el 11% (entre 6 y 13 años) acceden a una educación bilingüe intercultural. Otro de los rasgos que caracteriza a estas escuelas es el alto porcentaje de aulas multigrado (90,17%) que requieren metodologías adecuadas para las cuales el docente no ha sido formado y que dificulta el logro de los aprendizajes esperados.

Es importante señalar que también se observan situaciones de inequidad educativa en las mujeres: mayor porcentaje de población analfabeta que supera los 25 años (ubicada la gran mayoría en zonas rurales), menor acceso a la educación secundaria básica regular y en básica adultos y alto porcentaje

de deserción en el nivel primaria de educación básica de adultos, actualmente educación básica alternativa.

Finalmente, las situaciones de desigualdad educativa descritas nos remiten a la pregunta acerca del mínimo de equidad social necesario para que el proceso educativo pueda llevarse a cabo, puesto que las actuales condiciones de educabilidad no están permitiendo que la educación cumpla su rol de transformación social. En este sentido, contextos caracterizados por pobreza, violencia y exclusión revelan que los procesos que afectan severamente la calidad requieren de políticas intersectoriales sostenidas ya que la mayor equidad en educación no depende solo de las políticas específicas del sector sino de otras políticas ajenas a él, para intentar disminuir las desigualdades de origen.

Ante los resultados encontrados: una ampliación de cobertura casi universal en educación primaria que no ha ido a la par del mejoramiento de la calidad de la oferta educativa, especialmente en contextos de pobreza, y con la asignación de un gasto público insuficiente, se hace necesario, (sobre la base de la cobertura ya alcanzada), reorientar las políticas educativas pro equidad hacia la calidad de los aprendizajes en las poblaciones que por su situación social, económica y cultural se encuentran en desventaja. Por ejemplo, si se pretende mejorar la calidad de la educación y sus resultados en las instituciones educativas de zonas pobres, es necesario invertir más en ellos, produciendo cambios en prácticas educativas y organizacionales, los estudiantes pueden ser pobres pero las escuelas no tienen porque serlo. En resumen se trata de formular políticas pro equidad que disminuyan las brechas. Esto requiere de un acuerdo político en el que se asuma que las políticas de proequidad conllevan a la priorización de la atención a la población más vulnerable. ■

2.1. POLÍTICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS E INDICADORES PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD

Política A

Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.

Objetivo A.1

Incrementar la atención integral de las niñas y niños de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgo.

Indicadores

1. Porcentaje de incremento interanual de los montos per cápita dirigidos a programas de atención en nutrición y salud que se brinden a niñas y niños de 0 a 5 años, debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.
2. Porcentaje de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza.
3. Tasa neta de cobertura por edades de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud.

4. Eliminar porcentaje de niñas y niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica.

Objetivo A.2

Incrementar gradualmente el acceso la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.

Indicadores

5. Porcentaje de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida “educación inicial”.
6. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.
7. Porcentaje de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.

Política B

Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.”

Objetivo B.1

Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.

Indicadores

8. Porcentaje de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida “educación primaria”.
9. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.
10. Porcentaje de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.
11. Porcentaje de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.

Objetivo B.2

Reducir significativamente la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas y aulas multigrado.

Indicador

12. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria según sexo y área de residencia.

Objetivo B.3

Mejorar los niveles de logro de las niñas y los niños durante la educación primaria —en especial las relativas a comunicación integral, operaciones y resolución de problemas— para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.

Indicadores

13. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.
14. Porcentaje de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medi-

ción del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.

Objetivo B.4

Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones con necesidades educativas especiales.

Indicadores

15. Porcentaje de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida “educación secundaria”.
16. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.
17. Porcentaje de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación secundaria.
18. Porcentaje de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.
19. Porcentaje de la población que ha concluido la educación secundaria por sexo.

Objetivo B.5

Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en secundaria, especialmente en zonas rurales y en poblaciones de pobreza extrema.

Indicador

20. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria según sexo y área de residencia.

Objetivo B.6

Lograr que las y los adolescentes y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y gestión pública.

Indicadores

21. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.
22. Porcentaje de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.

Objetivo B.7

Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.

Indicador

23. Porcentaje de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unido-cente / polidocente incompleta / polidocente completa).

Política C

Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.

Objetivo C.1

Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.

Indicadores

24. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.
25. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.
26. Porcentaje anual de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.

Objetivo C.2

Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.

Indicadores

27. Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos Participativos Locales que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.
28. Porcentaje de la población atendida por el Programa Nacional de Alfabetización que logra ser alfabetizada.

Objetivo C.3

Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (PEBAJA) en el marco de una educación permanente.

Indicador

29. Porcentaje de la población analfabeta atendida por los programas de alfabetización que se incorpora a la Educación Básica Alternativa.

Objetivo C.4

Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del PNA.

Indicador

30. Cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA.

Política D

Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos.

Objetivo D.1

Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el

sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programas de Educación Básica Alternativa de calidad especialmente en el área rural y población pobre.

Indicadores

31. Tasa de cobertura de la EBA por edades según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.
32. Tasas de certificación de cada uno de los ciclos —inicial, intermedio y avanzado— de la EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.

Política E

Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.

Objetivo E.1

Expandir y desarrollar programas de educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.

Indicadores

33. Porcentaje de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, primaria y secundaria según sexo.
34. Porcentaje de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.
35. Porcentaje de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.

Objetivo E.2

Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad, en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias.

Indicadores

36. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria EBI según sexo.

37. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria EBI según sexo.

Objetivo E.3

Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias.

Indicador

38. Porcentaje de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo.

Objetivo E.4

Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias.

Indicadores

39. Porcentaje de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural.
40. Porcentaje de matriculados en IE donde se desempeñan docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural.

Política F

Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.

Objetivo F.1

Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes.

Indicador

41. Porcentaje de docentes en servicios que participa en procesos de capacitación y que son seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales.

Objetivo F.2

Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes.

Indicadores

42. Porcentaje de docentes que han mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.
43. Porcentaje de directivos que han mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y áreas urbanas.

Objetivo F.3

Promover y estimular el reconocimiento profesional del docente a través de programas de incentivos orientados a mejorar las condiciones de desempeño profesional.

Indicadores

44. Porcentaje de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios según área geográfica.
45. Porcentaje de docentes del área rural bajo el régimen de incentivos monetarios por nivel educativo.

Objetivo F.4

Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes.

Indicador

46. Porcentaje de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación.

Políticas G

Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.

Objetivo G.1

Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia.

Indicadores

47. Porcentaje de los y las estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado.
48. Porcentaje de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades.
49. Porcentaje de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente.
50. Porcentaje de IE según acceso a desagüe mediante la red pública u otros sistemas.
51. Porcentaje de IE según acceso a electricidad: red pública o paneles solares.

Objetivo G.2

Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.

Indicadores

52. Porcentaje de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo.
53. Porcentaje de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas.
54. Ratio de alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas por computadora.
55. Porcentaje de IE según acceso a internet.
56. Porcentaje de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán.

57. Porcentaje de IE que cuentan con centros de recursos.

Política H

Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía.

Objetivo H.1

Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales.

Indicador

58. Porcentaje de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.

Objetivo H.2

Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos Institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso de su personal docente).

Indicador

59. Porcentaje de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional.

Objetivo H.3

Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas —en los aspectos pedagógicos y administrativos— transparente y público.

Indicador

60. Porcentaje de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas —en los aspectos pedagógicos y administrativos— transparente y público.

Política I

Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el Porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una distribución equitativa de los recursos.

Objetivo I.1

Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI.

Indicadores

61. Porcentaje del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.

62. Porcentaje del PBI que representa el incremento anual de la asignación presupuestal al sector educación.

63. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.

Objetivo I.2

Incrementar el Porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones).

Indicador

64. Porcentaje de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones).

Objetivo I.3

Garantizar una distribución equitativa de los recursos.

Indicador

65. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en los distritos de mayor pobreza. ■

2.2. MATRICES DE INDICADORES E ÍNDICE DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PARA TODOS (IDE)

- El documento presenta dos matrices: una primera matriz de indicadores básicos y una segunda denominada matriz de vigilancia. La primera contiene los objetivos de Dakar, las políticas y objetivos estratégicos del Plan de Acción así como los indicadores de resultados, de cierre de brechas y las fuentes de verificación que permitirán comprobar el avance de cada uno de estos objetivos.
- Los indicadores han sido divididos en indicadores de resultados y de cierre de brechas. Esto responde a la necesidad de mejorar el conjunto del sistema pero también, de acuerdo a lo señalado en el Plan de Acción, a la necesidad de cubrir brechas importantes; en particular las disparidades rural-urbanas. Si bien es cierto que la brecha de sexo no parece ser la fundamental, dado el quinto objetivo del Marco de Acción y la necesidad de no perder de vista este aspecto, se hace un seguimiento de la evolución de los indicadores también en términos de sexo¹. De hecho, en términos de acceso oportuno, cobertura y otros indicadores de eficiencia interna hay que establecer indicadores comparativos que eviten que las diversas distancias —por área geográfica, nivel de pobreza, tipo de gestión— se sigan incrementando. Sin embargo, tampoco debemos obviar que, principalmente en términos de calidad, el problema no solo es de brechas. La situación de los “mejores” es también altamente preocupante.
- La matriz de vigilancia contiene un conjunto de indicadores priorizados. En estos hemos privilegiado algunos referidos a equidad: tasas netas de cobertura, atención a las necesidades educativas especiales, tasas de alfabetización, cierre de brechas de género y urbano-rurales; calidad, medida a través de la culminación oportuna de la primaria y la secundaria, y los niveles de logro en las pruebas nacionales; y otros respecto al cumplimiento de las horas normativas, establecimiento de Consejos Educativos Institucionales, y a la calidad del gasto.
- En los anexos, se presentan tres matrices complementarias, en la primera denominada matriz integral contiene una serie de indicadores que presentan con mayor detalle indicadores más específicos. Sin embargo, dada su complejidad y volumen no facilitarían una labor de seguimiento y vigilancia. En todo caso, se presenta para aquellas personas y /o instituciones que tengan interés en contar con mayor información.
- La segunda matriz contiene la fórmula de cálculo de cada indicador lo que permite una descripción más precisa de cada uno de ellos. Hemos agregado una columna con algunos comentarios y con una serie de definiciones adicionales que deben permitir una utilización uniforme de cada indicador. En todo aquello que no ha sido explicitado se debe recurrir a los términos y definiciones de la Unidad de

¹ El V objetivo del Marco de acción de Dakar señala: “suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros...”. En consecuencia UNESCO en el glosario del “Informe del seguimiento de la EPT en el mundo-2005” incorpora dos indicadores al respecto: el índice de la EPT relativo al Género (IEG) y el índice de Paridad entre los Sexos (IPS). El Índice de la EPT relativo al Género (IEG) es un índice compuesto que mide el nivel relativo de paridad entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, así como en la alfabetización de adultos. El IEG es el promedio aritmético de los índices de paridad entre los sexos registrados en las tasas brutas de escolarización de la enseñanza primaria y secundaria y en la tasa de alfabetización de adultos. El Índice de Paridad entre los Sexos (IPS) es la relación entre el valor correspondiente al sexo femenino y el valor correspondiente al sexo masculino en un indicador determinado. Un IPS con valor igual a 1 indica que existe paridad entre los sexos. Un IPS con un valor que oscila entre 0 y 1 significa que se da una disparidad a favor de los niños/hombres. Un IPS con valor superior a 1 señala la existencia de una disparidad a favor de las niñas/mujeres.

Estadística Educativa del MED². En la gran mayoría de los casos hemos utilizado como indicador el porcentaje y no los números absolutos. Esta opción pretende ser consistente con el espíritu de este Plan de Acción que debe ser un instrumento de vigilancia ciudadana. Indiscutiblemente el diseño y costeo de estrategias y acciones necesita de los valores absolutos. Por otro lado, se ha definido cada indicador de tal manera que cuando se trata de tasas y porcentajes su valor máximo sea 100%, y cuando se trate de coeficientes sea 1.

- La última matriz presenta el **Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE)**, que UNESCO determina periódicamente. Este

indicador, como se indica en el glosario, es un “índice compuesto que tiene por objeto medir los progresos globales hacia la consecución de la EPT”. Este índice compuesto incluye seis indicadores³. Por ahora, sólo se han incorporado al IDE los indicadores correspondientes a los cuatro objetivos más cuantificables de la EPT: la **enseñanza primaria universal, medida por la Tasa Neta de Escolaridad**; la **alfabetización de adultos, medida por la tasa de alfabetización de adultos**; la **paridad entre los sexos, medida por el IEG**; y la **calidad de la educación, medida por la tasa de supervivencia en 5º grado**. El valor del IDE es el promedio aritmético de los valores observados de esos cuatro indicadores⁴. ■

² Varios indicadores coinciden con los reseñados en “Indicadores de la Educación. Perú 2004”. En esta publicación de la Unidad de Estadística Educativa del MED se puede encontrar una discusión más amplia sobre algunos indicadores.

³ Estos seis indicadores son: la tasa neta de escolaridad en primaria (TNE primaria), la tasa de alfabetización de adultos (TAA), la tasa de supervivencia por grado en 5º de primaria (TS5º), el índice de paridad entre los sexos (IPS) en la tasa bruta de escolarización en primaria (TBE primaria), el índice de paridad entre los sexos (IPS) en la tasa bruta de escolarización en secundaria (TBE secundaria), y el índice de paridad entre los sexos (IPS) en la tasa de alfabetización de adultos (TAA). Estos tres últimos sirven para calcular – mediante un promedio aritmético simple – el índice de paridad entre los sexos (IPS).

⁴ Para efectos del cálculo del IDE se convierten los porcentajes a números (dividiéndolos entre 100). Dado que el IDE es el promedio aritmético de cuatro números – cada uno de los cuales puede variar entre 0 y 1 –, este índice también puede variar entre 0 y 1. El valor 1 indica el cumplimiento de los cuatro objetivos involucrados. El informe de seguimiento 2005 considera que los valores superiores a 0,95 constituyen un IDE de alto nivel. El Perú, según dicho informe, ocupa el lugar 66 -de 127 países- y su IDE es 0,912. El IDE del Perú, que corresponde a un IDE medio, se obtiene del promedio simple de los siguientes números: 0,999 (tasa neta de escolarización de primaria); 0,85 (tasa de alfabetización de adultos); 0,937 (paridad entre los sexos, medida por el IEG); y 0,861 (calidad de la educación, medida por la tasa de supervivencia en 5º grado).

PLAN DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN PARA TODOS - MATRIZ DE INDICADORES BÁSICOS

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADO	CIERRE DE BRECHAS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>i) Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.</p> <p>v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2015 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular garantizando a las niñas el acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p>	<p>(A) Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.</p>	<p>(A.1) Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgos.</p>	<p>1. % de incremento interanual de los montos per cápita dirigidos a programas de atención en nutrición y salud que se brinden a niñas y niños de 0 a 5 años, debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.</p>	<p>✓ Número de distritos con indicadores de reducción de la desnutrición crónica en niñas y niños de 0 a 5 años.</p> <p>✓ Ratio comparativo de las tasas de cobertura de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud en áreas rurales y en áreas urbanas.</p>	<p>✓ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>
			<p>2. % de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza.</p> <p>3. Tasa neta de cobertura por edades de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud.</p>		<p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)</p> <p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)</p>
			<p>4. % de niñas y niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica.</p>		<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Censo de talla</p>
		<p>(A.2) Incrementar gradualmente el acceso la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.</p>	<p>5. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación inicial"</p>	<p>✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad.</p> <p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p>	<p>✓ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>
			<p>6. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.</p> <p>7. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.</p>		<p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censo Continuo.</p>

<p>ii) velar porque antes del año 2015, todos los niños y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y de buena calidad y la terminen.</p> <p>iii) velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida.</p> <p>v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2015 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación, en particular generalizando a las niñas el acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p>	<p>(B) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</p>	<p>(B.1) Consolidar el acceso a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.</p>	<p>B. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación primaria".</p> <p>9. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.</p> <p>10. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.</p> <p>11. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	<p>✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria.</p> <p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad del % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p>	<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p> <p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censo Continuo.</p> <p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>
---	--	--	---	--	---

<p>(B.2) Reducir significativamente e la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas y aulas multigrado.</p>	<p>12. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria según sexo y área de residencia.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria.</p>	<p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>
<p>(B.3) Mejorar los niveles de logro de las niñas y los niños durante la educación primaria -en las relativas a comunicación integral, operaciones y resolución de problemas- para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.</p>	<p>13. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de gestión pública y de gestión privada.</p>	<p>✓ Ministerio de Educación (MED)/Dirección nacional de educación inicial y primaria (DINEIP)</p>
<p>(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y la jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre</p>	<p>14. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>	<p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UNC)</p>
<p>(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y la jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre</p>	<p>15. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación secundaria".</p>	<p>✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p>	<p>✓ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>
<p>(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y la jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre</p>	<p>16. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria.</p> <p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria por nivel</p>	<p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>

		<p>17. % de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación secundaria.</p> <p>18. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p> <p>19. % de la población que ha concluido la educación secundaria por sexo.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Censo Continuo.</p> <p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p> <p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>
<p>(B.5) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extracción en secundaria, especialmente en zonas rurales y en poblaciones de pobreza extrema.</p>	<p>20. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria según sexo y área de residencia.</p>		
<p>(B.6) Lograr que las y los adolescentes y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y gestión pública.</p>	<p>21. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p> <p>22. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en IE de gestión pública y de gestión privada.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en las IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINEST)</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)</p>

(B.7)		Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.	23. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).	✓ Índice de paridad entre las instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo de zonas rurales y de zonas urbanas.	✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.
iv) aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50% en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso educativo a la educación básica y la educación permanente.	(C) Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población femenina y hablante de una lengua originaria.	(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.	24. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua. 25. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua. 26. % anual de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos. ✓ Índice de paridad del % de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la reducción del analfabetismo de adultos jóvenes. ✓ Índice de paridad del % de reducción del analfabetismo de adultos hablantes de lenguas originarias e hispanohablantes.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) ✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) ✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	(C.2) Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.	27. Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos Participativos Locales que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización. 28. % de la población atendida por el Programa Nacional de Alfabetización que logra ser alfabetizada	✓ % de las y los alfabetizados por el Programa Nacional de Alfabetización que residen en los distritos con mayor % de analfabetismo. ✓ % de mujeres alfabetizadas sobre el total de alfabetizados por el Programa Nacional de Alfabetización. ✓ % de población hablante de lenguas originarias alfabetizada por el Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe.	✓ Programa Nacional de Alfabetización	Programa Nacional de Alfabetización

		<p>(C.3) Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (PEBAJA) en el marco de una educación permanente.</p>	<p>29 % de la población analfabeta atendida por los programas de alfabetización que se incorpora a la Educación Básica Alternativa.</p>		<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>
--	--	---	---	--	--

(C.4)		Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del PNA	30. Cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA.		Programa Nacional de Alfabetización
ii) velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa	(D) Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, programas de Educación Básica Alternativa de calidad especialmente en el área rural y población pobre	(D.1) Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, programas de Educación Básica Alternativa de calidad especialmente en el área rural y población pobre	31. Tasa de cobertura de la EBA por edades según sexo, área de residencia y nivel de pobreza. 32. Tasas de certificación de cada uno de los ciclos - inicial, intermedio y avanzado- de la EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	<p>✓ Índice de paridad de la tasa de cobertura de la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de cobertura de la EBA.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.</p> <p>✓ Índice de paridad de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índices de paridad de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA, por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p>	<p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p> <p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>

<p>ii) velar porque antes del año 2015, todos los niños y sobre todo las niñas y los niños que se encuentran en situaciones difíciles y los que pertenecen a minorías étnicas, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y de buena calidad y la terminen.</p>	<p>(E) Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.</p>	<p>(E.1) Expandir y desarrollar una educación bilingüe intercultural en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria</p>	<p>33. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, primaria y secundaria según sexo.</p> <p>34. % de niñas y niños que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.</p> <p>35. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI.</p>	<p>✓ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p> <p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p> <p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p>
<p>iii) velar porque sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida.</p> <p>v) Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2015 y lograr antes del año 2015 la igualdad entre los géneros en relación con la educación en particular generalizando a las niñas el acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad, así como un buen rendimiento.</p>	<p>(E.2) Reducir significativamente la repetición, el reñtro, la deserción escolar y la extraedad, en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias</p> <p>(E.3) Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemático en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias</p>	<p>36. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-reños) de la educación primaria EBI según sexo.</p> <p>37. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-reños) de la educación secundaria EBI según sexo.</p> <p>38. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p> <p>✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)</p>		

		(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias	39. % de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural. 40. % de matriculados en IE donde se desempeñan docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural.		Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente
vi) Mejorar todos los aspectos cualitativo de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.	(F) Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.	(F.1) Implementar una propuesta de formación docente inicial y continua acorde a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes. (F.2) Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes (F.3) Promover y estimular el reconocimiento profesional del	41. % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales 42. % de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas. 43. % de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas. 44. % de docentes bajo un régimen de incentivos monetarios según área geográfica.	✓ % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio relativos a estrategias docentes para atender a aulas multigrado y que están a cargo de ellas.	✓ Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) y Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI) Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente Ministerio de Educación (MED) – Oficina de Apoyo a la Administración de la Educación Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente

						Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente
	(F.4). Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes		45. % de docentes del área rural bajo el régimen de incentivos monetarios por nivel educativo. 46. % de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación			Nota: En función de la Ley - IFEACE
	(G.1) Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia		47. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado. 48. % de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades 49. % de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente. 50. % de IE según acceso a desague mediante la red pública u otro sistema. 51. % de IE según acceso a electricidad: red pública o paneles solares. 52. % de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo. 53. % de IE que cuentan con computadores destinadas a labores pedagógicas.	✓ Ratio del % de IE con todas sus aulas en buen estado en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Ratio del % de aulas que solo requieren reparaciones menores en áreas rurales y en áreas urbanas.		✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. ✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. ✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. ✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. ✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.
(G) Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.	(G.2) Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.		54. Ratio de alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadores destinadas a labores pedagógicas por computadora. 55. % de IE según acceso a internet. 56. % de IE que cuentan con centros de recursos 57. % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán.	✓ Ratio del % de IE que reciben el material educativo asignado cada año en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Ratio del % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán en áreas rurales y en áreas urbanas.		✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. ✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. ✓ Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.

<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>		<p>56. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.</p>	<p>(H.1) Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales.</p>		
<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>		<p>59. % de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional..</p>	<p>(H.2) Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos Institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso de su personal docente).</p>	<p>(H) Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía</p>	
<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.</p>		<p>60. % de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas –en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.</p>	<p>(H.3) Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas –en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.</p>		
<p>✓ Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP) Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>	<p>✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas. ✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en IE situadas en los</p>	<p>61. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación. 62. % del PBI que representa el incremento anual de la asignación presupuestal al sector educación.</p>	<p>(I.1) Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI</p>	<p>(I) Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el % de los recursos destinados</p>	

<p>(1.2) Incrementar el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)</p>	<p>63. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.</p>	<p>64. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)</p>	<p>(1.3) Garantizar una distribución equitativa de los recursos.</p>	<p>65. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en los distritos de mayor pobreza.</p>	
<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>		<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>		<p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)</p>	

SEGUNDA PARTE

PLAN DE ACCIÓN DEL FORO NACIONAL EPT

Este segmento del Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, Perú está dividido en dos partes. Por un lado, el plan de sensibilización, y por otro, el plan de vigilancia. Ambos planes constituyen propuestas para ser implementadas en una segunda etapa, a manera de estrategia de continuidad, de las acciones que debe desarrollar el Foro Nacional EPT para tener incidencia en las reformas educativas hacia una educación de calidad con equidad.

Ambos planes son complementarios, pues el plan de vigilancia debe producir información cualitativa y cuantitativa de los avances, retrocesos y/o estancamientos de las políticas establecidas en el Plan Nacional de EPT, a través de diferentes informes de vigilancia. Por su parte el plan de sensibilización plantea acciones para promover un debate público y político sobre la base de los reportes de vigilancia.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN: PROMOCIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015, PERÚ

La reforma del Estado, la globalización y la crisis de representación política de los últimos años han puesto en primer plano el rol de la sociedad civil en la construcción de una sociedad desarrollada y democrática.

En la comunidad educativa también se ha incorporado este enfoque sobre el reconocimiento de la importancia y necesidad de la participación ciudadana en el ámbito educativo. Como señala Rosa María Torres “El creciente valor atribuido a la sociedad civil y a la participación ciudadana en el pensar y el quehacer local, nacional e internacional tiene como trasfondo una redefinición del papel de —y de la relación entre— Estado y sociedad civil, así como entre ambos, y las agencias internacionales de cooperación para el desarrollo, en el marco de una redefinición de la relación entre lo público y lo privado, y entre lo local, lo nacional y lo global”¹.

Es con base en esta nueva perspectiva de pensar y hacer políticas educativas que nace el Foro Educación para Todos en la búsqueda de idear y concertar fines pro equidad con calidad educativa en el marco de los objetivos y compromisos de Dakar. Un reflejo de este espíritu concertador es la composición

del Foro, como se ha visto en la presentación de este Plan Nacional EPT.

Asimismo, es en este contexto de democratizar el quehacer de la “cosa pública”, que este plan de sensibilización se circunscribe y por ello tiene como punto de partida y principal referente el Plan Nacional EPT.

MARCO DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

El plan de sensibilización se enmarca específicamente en uno de los objetivos, de los cuatro, del plan de trabajo del Foro aprobado por sus integrantes, a saber:

Objetivo 2: Sensibilizar a la opinión pública, medios de comunicación y sectores y actores del Estado y de la Sociedad Civil sobre la importancia de su participación activa en el desarrollo de la educación nacional.

También se articula estrechamente con los otros tres objetivos del Plan de Trabajo del Foro (PT- FEPT) como se muestra en la Tabla N° 1.

¹ Rosa María Torres. Participación Ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral - CIDI (Punta del Este, Uruguay, 24-25 setiembre 2001). P. 2.

Tabla N° 1

Objetivos del Plan de Trabajo del Foro (PT-FEPT)	Vinculación con el Plan de Sensibilización
Objetivo 1: Culminar el proceso de elaboración participativa y aprobación del Plan Nacional de Educación Para Todos.	Para generar acciones comunicativas es indispensable contar con insumos para informar a la población, a la cual se sensibilizará y movilizará
Objetivo 3: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Educación Para Todos, con la participación de las instituciones miembros del Foro Nacional EPT.	La información que arroje el sistema de vigilancia también será un insumo para promover corrientes de opinión y sensibilización en la opinión pública.
Objetivo 4: Asegurar, sobre la base de los consejos participativos regionales, la participación social en el proceso de elaboración, implementación y seguimiento de planes educativos regionales en el marco del Plan Nacional de Educación Para Todos y el Proyecto Educativo Nacional.	Las acciones comunicativas deben realizarse de manera descentralizada y desde un enfoque participativo. Desde las regiones se debe promover la producción informativa de los avances del Plan Nacional EPT y del PER.

De acuerdo con estos consensos previos, el plan de sensibilización apunta a generar procesos comunicativos orientados a: sensibilizar a la población; a generar corrientes de opinión favorables hacia las políticas de calidad y equidad educativa; a articular esfuerzos y concretar sinergias inter-institucionales tanto desde el Estado y la sociedad civil, como desde el sector productivo; promover iniciativas ciudadanas descentralizadas de seguimiento a los avances pro calidad y equidad educativa, y al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado peruano.

En el marco de la Misión y Visión del Foro y del Plan de Trabajo del Foro, el objetivo del Plan de Sensibilización será:

Implementar acciones comunicativas orientadas a generar procesos descentralizados de sensibilización, articulación y vigilancia de las políticas, planes y programas pro calidad con equidad educativa que involucren a los sectores públicos, a las instancias de concertación nacionales, regionales y locales, a la sociedad civil (organizaciones, instituciones y redes sociales), al sector productivo y a los medios de comunicación.

El objetivo será lo que oriente el plan de implementación para sensibilizar a los diferentes sectores y agentes estatales y actores sociales sobre la problemática de las brechas de equidad educativa que obstaculizan una educación para todos y promoverá iniciativas para la erradicación de dichas brechas.

Marco del Plan de Sensibilización

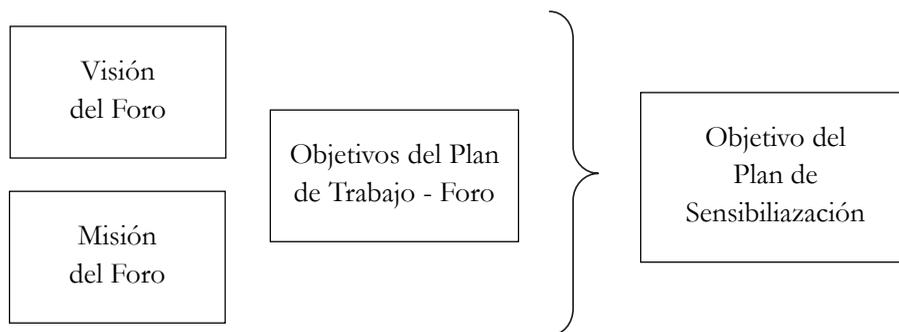


Tabla N° 2

Objetivo del plan de sensibilización: Implementar acciones comunicativas orientadas a generar procesos descentralizados de sensibilización, articulación y vigilancia de las políticas, planes y programas pro calidad con equidad educativa que involucren a los sectores públicos, a las instancias de concertación nacionales, regionales y locales, a la sociedad civil (organizaciones, instituciones y redes sociales), al sector productivo y a los medios de comunicación.

Resultados esperados	Indicadores
1. Ciudadanía conoce las brechas de equidad y de calidad educativa	1.a. N° de apariciones en medios de comunicación que abordan el tema. 1.b. N° de presentaciones del Plan Nacional EPT 2005-2015 Perú en eventos públicos
2. Instancias participativas del sistema educativo (CI, COPALE y COPARE) implementan acciones de vigilancia ciudadana para la erradicación de las brechas de equidad y calidad educativa e incorporan objetivos de Dakar	2.a. N° de actividades de difusión que realizan las iniciativas de vigilancia implementadas en el tema de calidad y equidad educativa 2.b. N° de actividades realizadas en la comunidad por las instancias participativas que promueven debate y sensibilización
3. Campañas descentralizadas implementadas con participación activa de diversos sectores y agentes estatales y actores sociales	3.a. N° de organismos estatales, de organizaciones sociales y de empresas que participan en el diseño y ejecución de las campañas. 3.b. N° de menciones de las campañas en medios de comunicación

Precisar el impacto del Plan de Sensibilización será clave para ajustar las estrategias sobre la marcha y para extraer lecciones aprendidas para futuras intervenciones. Para medir la consecución del objetivo y el impacto del Plan de Sensibilización, se plantean los resultados e indicadores desarrollados en la Tabla N° 3.

Cabe señalar que la medición de estos resultados dependerá de los recursos que se asignen para la implementación del Plan de Sensibilización. En tal sentido, conviene precisar lo siguiente:

- Los indicadores sobre el impacto de sensibilizar son de carácter cuantitativo, es decir, mientras se llega a más personas con los mensajes, a través de diferentes mecanismos de difusión, mayor es el impacto y por lo tanto el éxito de la campaña. Esto requiere necesariamente la implementación de diferentes acciones que deben

complementarse estratégicamente, por ejemplo: difusión de información a través de medios de comunicación combinada con actividades de movilización ciudadana.

- Para lograr incidir en el trabajo que realizan las instancias participativas del sistema educativo se requieren niveles de interacción; ello implica viajes y sesiones de planeamiento de las campañas, entre otras acciones previas a la implementación de dichas campañas.
- La generación de corrientes de opinión y de información a la ciudadanía suponen acciones de producción informativa (notas de prensa, encartes, boletines virtuales e impresos, cuñas radiales, entre otros materiales) pues es indispensable colocar el tema en la agenda pública y en la de los medios de comunicación. Sólo de esta manera se logrará visualizar el tema y la problemática de la calidad con equidad educativa.

Tabla N° 3: Para la consecución de los resultados planteados se proponen las siguientes actividades

Resultado	Actividades	Descripción
R 1	Suplemento periodístico	Aborda el tema de equidad educativa en el Perú sobre la base de los resultados del Plan Nacional EPT.
	Boletín virtual e impreso del Foro EPT	Con una periodicidad mensual se informará a la opinión pública sobre los alcances en la consecución de los objetivos de equidad educativa en el marco de los compromisos de Dakar. Se incluirá información de las regiones.
	Evento público	Presentación del Plan Nacional de EPT.
	Especial sobre equidad y calidad educativa ¹ – Diario El Comercio	Especialistas discuten sobre equidad educativa en foro de discusión, cuyos resultados son publicados en el diario.
R 2	Piloto de vigilancia ciudadana	Implementación de pilotos de vigilancia ciudadana sobre la calidad con equidad educativa en 6 zonas de mayor pobreza.
	Balance anual del monitoreo a la calidad con equidad educativa	Publicación que reporta los avances en la consecución de los objetivos de calidad con equidad educativa planteados en el Plan de EPT.
R 3	Campanñas informativas locales y nacionales	Campanñas organizadas por las Instancias de participación del sistema educativo para informar sobre las brechas de equidad y calidad educativa, y para sensibilizar a la comunidad en la búsqueda de estrategias para su erradicación, con la concurrencia de todos los sectores estatales, sociedad civil y sector productivo local y nacional.

ESTRATEGIAS DEL PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

Primeramente es necesario precisar el enfoque comunicativo. Desde esta perspectiva, la comunicación no sólo es una estrategia sino un objetivo en sí misma, es decir, entendido no sólo como procesos comunicativos que generan estrategias comunicativas que se limitan a la difusión de actividades, sino concebido como procesos comunicativos que sirvan para consensuar, articular y accionar a la población en torno de la problemática de la calidad con equidad educativa, de manera tal, que se generen corrientes

de opinión favorables a la implementación de acciones; en otras palabras establecer políticas legítimamente reconocidas y apoyadas, que generen un clima donde la sociedad en su conjunto “empuje el coche” en la misma dirección.

Entendida esta estrategia como la manera de lograr el objetivo y los resultados, es necesario precisar también los enfoques de trabajo que serán transversales al Plan de Sensibilización. Éstos serán:

- Participativos. Promover la participación ciudadana a todo nivel y en todo ámbito.

² Este tipo de acciones es una práctica usual del Diario el Comercio.

- Articuladores. Buscar concretar las sinergias interinstitucionales a nivel nacional, regional y local.
 - Sensibilizadores. Promover el debate público sobre las brechas de equidad y calidad educativa para generar corrientes de opinión en favor de políticas y programas pro equidad educativa.
 - Inclusivos. Además de los enfoques de trabajo, deben incorporarse enfoques conceptuales tales como: género, interculturalidad, intergeneracional e institucionalidad democrática.
- Construir un sistema de seguimiento al cumplimiento de los objetivos y compromisos de Dakar.
 - Promover iniciativas de vigilancia descentralizadas, con colaboración de instancias institucionalizadas de participación ciudadana en el sistema educativo (CONEIL, COPALE y COPARE).

El enfoque comunicativo y los enfoques de trabajo del Plan de Sensibilización señalados son aplicables de manera transversal a todas las estrategias. Por ejemplo, una campaña debe ser diseñada, ejecutada y evaluada de manera participativa e inclusiva con la concurrencia de la mayor cantidad de actores sociales, sectores estatales y sector privado.

Las estrategias de sensibilización son las formas de llegar a la ciudadanía para informar y deliberar públicamente sobre las brechas de equidad y calidad buscando de esta forma sensibilizar. Para tales propósitos, los ejes centrales de la producción informativa serán:

- El diagnóstico. Este documento debe servir para:
 - Producir información y difundirla a través de medios de comunicación, eventos públicos y actividades organizadas por el Ministerio y otros organismos, con el fin de sensibilizar a los funcionarios del Estado y a la opinión pública en general, sobre la situación de la educación, con un discurso que invite al compromiso de la sociedad, en las estrategias pro equidad.
 - Establecer una línea base del estado de la cuestión en materia de equidad y calidad educativa y servir como punto de partida para las iniciativas de vigilancia ciudadana.
- Las opciones de política con objetivos, indicadores, metas y estrategias se utilizarán para:

- El Foro EPT jugará un papel importante en:
 - Hacer seguimiento a los avances en materia de equidad y publicitar los alcances.
 - Concertar, con los sectores del Estado, participantes y no participantes del Foro, acuerdos intersectoriales para la implementación y articulación de estrategias pro equidad buscando la atención integral de las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, y aportando condiciones de educabilidad.
 - Articular y concretar sinergias interinstitucionales para movilizar actores sociales, políticos, sector empresarial y en general, a toda la comunidad.
 - Vincularse con instancias de concertación como Ayuda en Acción y participar en la Campaña Mundial para la Educación, que es una coalición internacional formada por ONG, sindicatos del entorno educativo, organizaciones religiosas y sociedades de la sociedad civil.

EJES CENTRALES PARA EL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA

Las campañas son una oportunidad para sensibilizar, consensuar y concretar esfuerzos. Es importante que una campaña de sensibilización, para que tenga éxito, reporte resultados concretos que los “ciudadanos comunes” niños y adultos aprecien. Una campaña social exitosa revierte positivamente en el fortalecimiento institucional, dado que los resultados son de retorno inmediato y plausible como: legitimación del Foro; reconocimiento público a los esfuerzos interinstitucionales; y posicionamiento del Foro y de sus integrantes.

El conjunto de acciones de la campaña deben ser vistas como una estrategia que no se limita a la difusión, sino que las propias acciones de diseño, ejecución y evaluación son oportunidades para concretar sinergias interinstitucionales.

Este modelo tiene por finalidad ilustrar el tipo de campañas que deben implementarse para sensibilizar a la ciudadanía, a los agentes estatales y al sector productivo, en torno a la equidad y a la calidad educativa, y que las acciones no sólo impacten en la sensibilización sino en revertir las brechas de equidad y calidad. En tal sentido, el Plan de sensibilización debe implementar las siguientes estrategias:

- Diseñar una campaña dirigida a los sectores más excluidos del sistema educativo como son el ámbito rural y el nivel socioeconómico de extrema pobreza. Por ejemplo, una campaña que movilice recursos hacia las escuelas unidocentes y multigrados, empleando un slogan que aluda a la participación y mejora de las condiciones como: “adopta una escuela rural”
- Promover la información y la movilización mediante campañas. Para la movilización de actores sociales y agentes estatales deben incluirse acciones de formación, que coadyuven a la planificación de la campaña.
- Incidir en la agenda pública y de los medios de comunicación mediante reuniones con periodistas para el análisis de la información de manera tal, que se eviten tratamientos informativos errados o distorsionados.
- Incentivar la participación del sector productivo mediante acciones que visibilicen su participación y aportes. Por ejemplo, premios a las empresas que aportan al mejoramiento de la calidad educativa en las zonas priorizadas de la

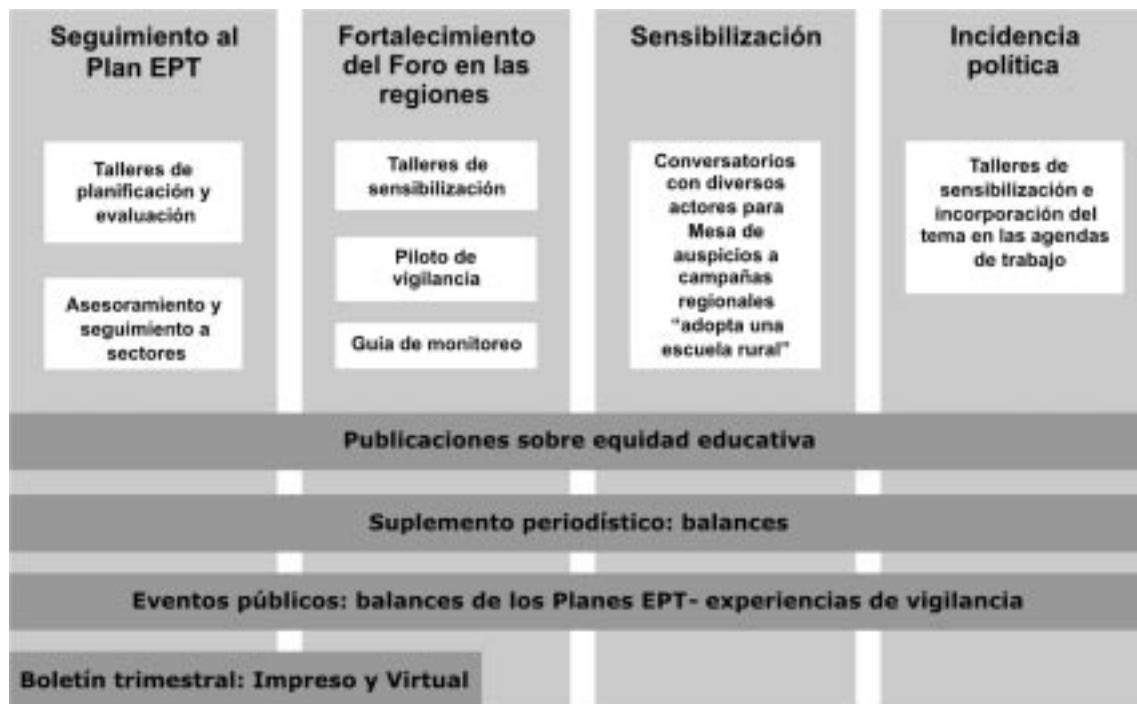
campaña, donde se focalizan las mayores brechas de equidad.

- Articular la campaña con iniciativas internacionales como la Campaña Mundial por la Educación, y considerar un calendario de fechas vinculadas con el tema, para facilitar la colocación del mismo en medios de comunicación.
- Incluir acciones de impacto mediático como por ejemplo, realizar una sesión de estudiantes en el Congreso de la República para que deliberen sobre iniciativas legislativas en el campo de la descentralización educativa, sobre cómo mejorar la calidad y cómo erradicar las brechas de equidad; en tales sesiones se debería contar con la participación de congresistas y con la Mesa Directiva del Congreso. También se podría propiciar un encuentro de estudiantes con el Ministro, altos funcionarios y otros actores de la comunidad educativa, para concertar iniciativas de erradicación de las brechas de equidad, o premiar a empresarios y periodistas que aporten ideas sobre este tema.

MODELO DE INTERVENCIÓN

A continuación, se presenta un modelo de intervención que recoge los objetivos del Plan de Trabajo del Foro EPT, los enfoques del Plan de Sensibilización y las estrategias, para que las acciones no sólo enriquezcan un objetivo, sino que aporten conceptos a los otros, como se muestra en el diagrama.

Cada rectángulo vertical corresponde a los objetivos del Plan de Trabajo del Foro PT-EPT, mientras que los recuadros chicos representan acciones que aportan a la consecución de cada objetivo. Los rectángulos horizontales que atraviesan los rectángulos verticales, están referidos a acciones que consolidan los cuadros objetivos del PT-EPT y, en tal sentido, son acciones estratégicas para fortalecer al



Foro y lograr sensibilizar a la población, sobre las brechas de equidad educativa.

EXPERIENCIAS DE CAMPAÑAS POR LA CALIDAD EDUCATIVA

Costumbres. Sonaly Tuesta y su programa Costumbres promueven la campaña de recolección de libros para un poblado de la sierra. Los beneficiarios son 900 niños en etapa escolar de los AAHH de Matuzango, Villa Libertad, Huayacán, Diente de Oro, Hogar Niño Peregrino (Sta Anita), Colegio para niños con discapacidad La Alegría en el Señor, Colegio Parroquial Nuestra Señora de la Reconciliación. Colaboración: 25 soles, valor con el que se adquiere una mochila y útiles escolares. (ver en: <http://www.risolidaria.org.pe/especial/>)

Caritas Felices. Campaña impulsada por Solidaridad en Marcha que beneficia a niños de escasos recursos obteniendo útiles escolares necesarios para su educación durante todo el año escolar. (ver en: <http://www.risolidaria.org.pe/especial/>)

Perú Abril 15, 2003. En Perú la lección organizada por CESIP, afiliada con la Marcha Global, fue un gran éxito; el Ministro de Educación ofreció una de las clases, lo que concitó gran interés por parte de los medios. CESIP escribe: La realización de la Mayor Clase del Mundo por la Educación de las Niñas ha sido todo un éxito en el Perú. Acabamos de regresar de la Escuela Pública “José Andrés Rázuri”, ubicada en una zona populosa de Lima, donde el Ministro de Educación, Gerardo Ayzanoa dio la clase a un grupo de 32 niñas y niños. Estuvieron muchos medios de comunicación. (Ver en: http://www.campaignforeducation.org/Spanish/news/news_past_april'03_country_sp.html#Peru)

24 - 30 abril - Oxfam. Oxfam participa en la Campaña Mundial por la Educación, que entre el 24 y el 30 de abril lleva a cientos de políticos nuevamente a las aulas. Ellos dialogaron con los alumnos/as sobre cómo alcanzar el objetivo de “Educación para Todos” y firmaron compromisos concretos para lograrlo.

Campaña de cabildeo infantil. Más de 100 países se unirán a través de las voces de millones de niños y niñas que, reunidos con sus líderes nacionales, lanzarán un sencillo mensaje —colaboren para lograr escolarizar a 100 millones de niños. Los máximos líderes mundiales, desde Holanda a Nigeria, escucharán con atención—. El Primer Ministro Etíope, Meles Zenawi se reunirá con los niños y el presidente de Tanzania, Benjamin William Mkapa, dialogará, en una audiencia especial, con un grupo de niños sin escolarizar. En Nigeria, los niños organizarán en el parlamento, un debate sobre educación, mientras que en la República Democrática del Congo, un millar de niños interpelará a los políticos en el parlamento.

Intermón - Oxfam. Presupuestos 2005. La acción en la que se pedía al presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y a todos los grupos parlamentarios que los fondos destinados a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) llegaran al 0,30% del PIB, ha conseguido su objetivo. El presidente anunció que el presupuesto alcanzará finalmente el 0,31. Estamos convencidos que la presión de 20.000 personas como tú ha contribuido a hacer-

lo posible. (Ver en: <http://www.intermonoxfam.org/page.asp?id=122&idioma=1>)

Éxito de la Semana de Acción por la Educación. El pasado 9 de abril, dentro de la Campaña Global por la Educación conseguimos batir el récord con la mayor lección simultánea de la historia, en la que participaron más de 1.3 millones de personas en todo el mundo. El objetivo de estas iniciativas es promover la educación de las niñas como motor de desarrollo de los países más pobres. (Ver en: <http://www.intermonoxfam.org/page.asp?id=123>)

La descentralización de la educación en Nicaragua. Uno de los elementos centrales de la estrategia del Gobierno de Nicaragua para la reforma del sector educativo es la descentralización de la administración escolar en las entidades locales (centros escolares) y municipales, incluyendo en ella, a padres de familia, docentes, alumnos y autoridades locales. Campañas publicitarias han logrado aclarar a la sociedad civil y comunidad educativa sobre los objetivos del programa descentralizar. (Ver en: <http://www.clad.org.ve/nicara.html>). ■

PLAN DE VIGILANCIA DE LAS POLÍTICAS DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015, PERÚ

El presente plan de vigilancia (PVEPT) tiene por finalidad esbozar un modelo de seguimiento sistemático, a los avances en la erradicación de las brechas de equidad y en el mejoramiento de la calidad educativa, dentro del marco de la visión y la misión del Foro Nacional de Educación para Todos (FNEPT). Este plan se articula con el plan de sensibilización, dado que las acciones de sensibilización serán un canal para promover el debate público y político sobre la problemática educativa, con base en la información que elabore el sistema de vigilancia. De esta manera, ambos planes se complementan estratégicamente.

El punto de partida para el seguimiento son los indicadores y metas del Plan Nacional de Educación Para Todos (PNEPT). El propósito del monitoreo es hacer un seguimiento sobre la consecución de los objetivos de erradicación de las brechas de equidad, a través de las distintas políticas y programas implementados por el Ministerio de Educación - MED, que permita al Foro Nacional ejercer una vigilancia ciudadana con proposiciones, para concertar políticas pro equidad y calidad educativa sobre la base de la información que proporcione el sistema de vigilancia.

Este plan de vigilancia del PNEPT contiene varias partes. En primer lugar, un desarrollo de ideas en torno a conceptos como vigilancia social y “accountability” o rendición de cuentas, conceptos que resultan esenciales para el ejercicio del derecho de

vigilancia. En segundo lugar, se desarrolla el sistema de vigilancia del PNEPT que es el tronco vertebral del Plan de Vigilancia (PVEPT). Por último, en la sección de anexos, se ha considerado pertinente incluir un marco normativo vigente, que sustenta la acción de la vigilancia social.

MARCO CONCEPTUAL OPERATIVO DEL PLAN DE VIGILANCIA EPT

Con el propósito de definir el marco conceptual operativo del Plan de Vigilancia - PVEPT, se propone analizar los conceptos como “accountability” o rendición de cuentas (RdC), vigilancia ciudadana y control social que constituyen los fundamentos de la acción de seguimiento de los avances en la erradicación de las brechas de equidad y mejora de la calidad educativa.

Dentro de la literatura revisada, no existe mayor diferencia conceptual entre los términos RdC, vigilancia y control social. Todos estos conceptos aluden a la acción individual o colectiva de las y los ciudadanos de participar propositiva y/o vigilante respecto de la política pública. Para los planteamientos de este PVEPT se entiende que vigilancia y RdC son mecanismos de control social; la vigilancia ciudadana¹ es la dimensión de los derechos de fiscalizar a los servidores públicos (electos y designados); mientras que la RdC es la dimensión del ejer-

cicio de los derechos civiles y políticos de vigilar la gestión pública. Por esta razón se propone emplear el término RdC en el desarrollo de esta propuesta de vigilancia social de la equidad y calidad de la educación. En tal sentido, el Foro Nacional EPT, en el ejercicio de su derecho de participar y vigilar la gestión de las políticas educativas, va a activar mecanismos de RdC.

O'Donnell (1999)² distingue dos tipos de 'accountability' o formas de rendición de cuentas: una de tipo horizontal referida a los mecanismos de control intra-estatales; y otra, vertical que engloba los mecanismos de control externos al Estado, abarcando todo tipo de iniciativa que realiza la ciudadanía para controlar el funcionamiento de los órganos de gobierno.

A esta definición, Peruzzotti y Smulovitz (2002)³ agregan un avance sustancial para la comprensión de los mecanismos de RdC mediante el concepto de RdC social (*societal accountability*) al cual incorporan ideas provenientes de la literatura sobre sociedad civil y esfera pública. Estos autores definen la RdC social como "un mecanismo de control vertical, no electoral, de las autoridades políticas basado en las acciones de un amplio espectro de asociaciones y movimientos ciudadanos, así como también en acciones mediáticas... [la RdC] social puede canalizarse tanto por vías institucionales como no institucionales... [así], a diferencia de los mecanismos electorales, la [RdC] social puede ejercerse entre elecciones y no depende de calendarios fijos. Se activa 'a pedido' y puede dirigirse hacia el control de temas, políticas o funcionarios particulares. Tal como

sucede con los horizontales, los mecanismos sociales pueden supervisar la legalidad de los procedimientos seguidos por políticos y funcionarios públicos" (Peruzzotti y Smulovitz, 2002, pp. 32 y 33)⁴.

La "accountability" social, en la medida que basa su legitimidad en el derecho ciudadano de peticionar ante las autoridades y funcionarios, no implica que la demanda o la solicitud tenga un carácter colectivo y, en tal sentido, todo ciudadano puede ejercer el derecho de solicitar una rendición de cuentas

El análisis teórico y de experiencias de funcionamiento de los mecanismos de Rendición de Cuentas evidencian que la ciudadanía utiliza tanto herramientas institucionales como no institucionales para controlar a organismos de gobierno y denunciar incumplimientos de funcionarios públicos (ver diagrama 1). Como señala Daniel Ryan⁵ (2004) "El abanico de herramientas institucionales comprende tanto la interposición de acciones legales ante organismos administrativos de control o tribunales judiciales, como así también la participación en procesos de formulación y monitoreo de políticas públicas. Las herramientas no-institucionales involucran fundamentalmente el desarrollo de acciones de movilización social, denuncias mediáticas e investigaciones periodísticas. Mas allá de sus diferencias y características específicas, todas estas acciones sociales tienen como objetivo generar algún tipo de respuestas desde el Estado, reclamando que un organismo gubernamental tome o no, cierta medida; en otros casos, tienen como objetivo específico "activar" los propios mecanismos de control horizontal del Estado".

¹ Carlos Alza Barco sostiene que "La vigilancia ciudadana de la gestión pública es una actividad de los propios ciudadanos, que organizados se colocan frente al Estado para complementar la actividad de sus órganos sin sustituirlos y cuyo fin es permitir que el ciudadano pueda manifestar todas sus inquietudes, críticas y propuestas y ejercer de manera directa una supervisión del manejo de los recursos públicos". Tomado de http://palestra.pucp.edu.pe/pal_int/impresora/tecno/alza.htm

² O'Donnell, Guillermo. 1999. "Horizontal Accountability in New Democracies". In Andreas Schedler, Larry Diamond and Marc Plattner, eds., "The Self Restraining State: Power and Accountability in New Democracies". Boulder; Lynne Rienner Publishers. Tomado de Daniel E. Ryan. Center for Latin American Social Policy Teresa Lozano Institute of Latin American Studies University of Texas at Austin. Septiembre, 2004

³ Peruzzotti, Enrique y Smulovitz, Catalina, eds. 2002. "Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias". Buenos Aires; Editorial Temas.

⁴ Ernesto Isunza Vera. <http://136.142.158.105/Lasa2003/IsunzaVeraErnesto.pdf>

⁵ <http://www.utexas.edu/cola/depts/lilas/content/claspo/PDF/fieldreports/ryan04.pdf>

Para diferenciar los mecanismos de RdC institucionalizados de los no institucionalizados, Ernesto Isunza Vera⁶ propone la categoría de RdC de tipo transversal. Esta forma de RdC se caracteriza por atravesar a las instituciones del estado y extenderse al espacio de la sociedad civil. Son aquellos mecanismos que están institucionalizados dentro del Estado, funcionan con participación de la sociedad civil y/o de ciudadanos independientes y autónomos, que no representan, pero sí ejemplifican las cualidades de un ciudadano activo (Ernesto Isunza, 2003: 5 y 6). Para el caso del Perú y del sector educativo podrían citarse ejemplos como el Consejo Nacional de Educación, los Consejos de Participación Educativa - COPARE; el Foro Nacional EPT, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MECANISMOS DE RDC

Todos los mecanismos de RdC social comparten algunas características comunes. Se considera que estas características son indispensables para precisar los componentes, la implementación y el funcionamiento del PVEPT.

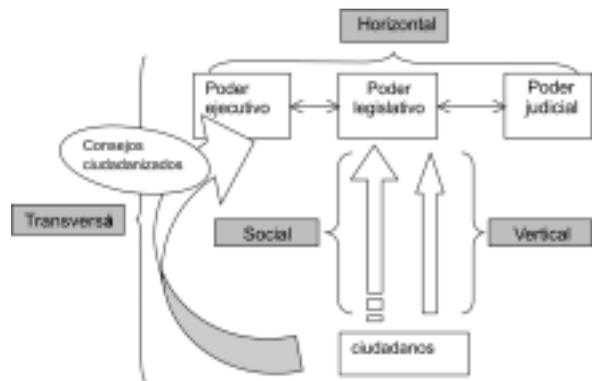
a. Dimensiones de los mecanismos de RdC

Un primer aspecto son las nociones de uso asociadas con estos mecanismos que, como señala Isunza, contienen tres significados: de enumeración (en tanto está referido a “cuentas” o conteo de algo), de justificación y de sentidos de sanción (en la medida que resulta lógico que el acto de justificar implica convencer a quien interpela y se asume que quién interpela tiene la potestad de sancionar política, moral o administrativamente).

De estos significados de la RdC se derivan tres dimensiones básicas que son: 1) la informativa, que se expresa en la pregunta “qué ha sido o será hecho”, mediante la enumeración de hechos; 2) la ex-

plicativa, que ofrece razones y forma juicios, justificando lo hecho o por hacer; y (3) la ‘exigitiva’ que reconoce lo correcto y castiga lo erróneo mediante la sanción moral, política o administrativa. (ver Diagrama 1).

Diagrama 1: Metáforas espaciales de la Rendición de Cuentas



Tomado de: Ernesto Isunza Vera (2003, p. 6).

b. Estructura lógica de los mecanismos de RdC

Todos los mecanismos de RdC se sustentan en una estructura lógica (ver Diagrama 2) compuesta básicamente por dos tipos de actores o sujetos:

Sujeto 1. Es el apoderado o mandatario, a quien también se puede denominar el representante, y engloba a los políticos electos o burócratas no electos —es decir, en un sentido amplio, a los servidores públicos.

Sujeto 2. Es el poderdante o mandante, quien puede ser pensado como el representado. Son los ciudadanos de manera individual o como actores colectivos.

Como se puede apreciar en el Diagrama 2, las acciones del A1 corresponden a las políticas públicas que son el objeto a vigilar mediante los mecanismos de RdC. Sólo a manera de ilustrar las dinámicas que se generan a través de los mecanismos de RdC,

⁶ Ernesto Isunza Vera. <http://136.142.158.105/Lasa2003/IsunzaVeraErnesto.pdf>

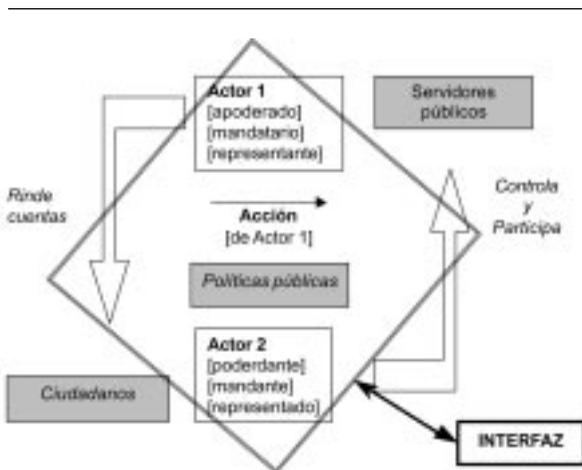
Diagrama 2: Dimensiones conceptuales de la Rendición de Cuentas



Tomado de: Ernesto Isunza Vera (2003, p. 4).

se tomará el esquema interpretativo de interfaz desarrollado por Long (1999: 21), quien señala que “la esencia de la perspectiva de interfaz es explorar cómo las discrepancias de interés social, interpretación cultural, conocimiento y poder son intermediados, perpetuados o transformados en puntos críticos de confrontación y cooperación.” Desde esta perspectiva la naturaleza de la relación entre agentes estatales (implementadores de política) y las poblaciones

Diagrama 3: Lógica de los interfaces de la Rendición de Cuentas



Tomado de: Ernesto Isunza Vera (2003, p. 4).

objeto de dicha política es tan importante como el contenido mismo de la política. Y por ello el impacto de políticas sociales como educación, salud o empleo, a menudo depende tanto del involucramiento y participación de los individuos y comunidades como de la asistencia material que dicha política provee. Además este enfoque nos permite comprender las dinámicas de negociación y concertación de las políticas sociales en la perspectiva de democratizar el quehacer estatal⁷.

Desde esta perspectiva de interfaz, el Foro Nacional EPT es un mecanismo de RdC y como parte de la implementación del Plan de Vigilancia del PNEPT, debe asumir todos los procesos de negociación y concertación de las políticas pro equidad educativa, descritos anteriormente.

c. Lógica temporal de la rendición de cuentas

Los procesos de vigilancia social deben planificarse sobre la base de tres posibles momentos oportunos, como señala Ligia Bolívar⁸ (1999). Estos momentos constituyen un desafío para la participación de la sociedad civil en la lucha por la exigibilidad de los derechos económicos, sociales y culturales, dado que cada momento tiene un correlato con el quehacer de las políticas públicas, como se precisa a continuación:

- RdC prospectiva. Corresponde a la etapa embrionaria, antes de la implementación de la política pública, es decir, durante el diseño y la planificación de la política pública. Éste es un primer momento en el que los miembros de la sociedad civil organizada deben participar de la manera más activa posible y requiere, como señala Isunza, un “cierto conocimiento técnico

⁷ Long, Norman, 1999. «The Multiple Optic of Interface Análisis.» UNESCO Background Paper on Interface Análisis. Tomado de Las nuevas políticas sociales en américa latina y el desarrollo de ciudadanía: una perspectiva de interfaz Bryan R. Roberts. Documento Elaborado para el Taller Agencia, Conocimiento y Poder: Nuevas Direcciones Wageningen 14t y15 de Diciembre, 2001. P. 2.

⁸ BOLÍVAR, Ligia: “La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales y culturales: el papel de la sociedad civil”, en INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (IIDH): Memoria. I Curso Interamericano sociedad civil y derechos humanos, IIDH, San José de Costa Rica, 1999.

especializado por parte de la sociedad civil y la existencia de una *permeabilidad*, de cierta *porosidad*, del estado que haga posible una comunicación fluida en esta primera fase de la instrumentación democrática de políticas públicas. Sin lugar a dudas, la exigibilidad de la realización de los derechos y su contingente práctica de rendición de cuentas en esta fase requiere de alguna normatividad que eleve a rango vinculante las consultas a los afectados por las acciones del estado (o de cualquier institución ligada con la rendición de cuentas)” (Isunza, 2003; 7).

- RdC procesal. En este segundo momento la sociedad civil puede involucrarse en la RdC, principalmente, en los espacios micro-sociales donde las políticas públicas toman concreción o impactan directamente en la vida los ciudadanos, pues esta vigilancia está referida a las etapas de ejecución y seguimiento administrativo de políticas y programas.
- RdC retrospectiva. El tercer momento está referido a la etapa de evaluación de las políticas públicas. Esta fase es clave para la participación de la sociedad civil en la rendición de cuentas dado que es el momento de hacer un balance de resultados.

El conjunto de ejes temporales, o momentos oportunos, de los mecanismos de RdC ofrece una triple tipología: “prospectiva”, “procesal” y “retrospectiva”. (Isunza, 6 - 7). Asimismo, cada uno de estos momentos claves para la participación de la sociedad civil en el quehacer de la gestión pública, implican, desde una lógica temporal del mecanismo de RdC, la definición de algunos aspectos centrales tales como: ¿Quién decidirá los resultados que se producirán?; ¿Quién es el responsable de hacer estos resultados?; ¿Quién es el responsable de implementar el mecanismo de RdC?; y ¿Cómo funcionará el proceso de RdC? Debe insistirse, sin embargo, en que el control sobre la política pública debe realizarlo un actor ‘societal’ diferente a aquél que la ha ejecutado coordinadamente con el Estado.

PLAN DE VIGILANCIA Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PNEPT

Como se ha señalado al comienzo de este Plan de Vigilancia, el objetivo es presentar un modelo de sistema en torno al cual el Foro Nacional EPT podrá ejercer un seguimiento riguroso y sistemático de los avances en la erradicación de las brechas de equidad y de calidad educativa. Por lo tanto, los objetivos del Plan de Vigilancia del PNEPT (PVEPT) serán los siguientes.

- 1) Realizar un seguimiento sistemático y riguroso de las políticas, objetivos e indicadores del PNEPT en el marco de la visión y misión del Foro Nacional EPT sobre la base del sistema de vigilancia.
- 2) Concertar entre autoridades educativas y sociedad civil, políticas pro equidad educativa sobre la base del sistema de vigilancia del PNEPT.
- 3) Hacer de conocimiento público los reportes del sistema de vigilancia del PNEPT.

A partir de la definición de los objetivos, y teniendo en cuenta el marco conceptual operativo desarrollado sobre los mecanismos de RdC, se puede caracterizar al Plan de Vigilancia EPT de la siguiente manera:

a. Espacialidad del PVEPT

Esta característica está referida a la ubicación y a las responsabilidades respecto del PNEPT, es decir, la determinación de: desde dónde se vigila, a quién se vigila, qué se vigila, quién es responsable de dar cuenta y quién es responsable de solicitar la rendición de cuentas.

El Foro Nacional EPT es el escenario principal para concertar y negociar las políticas pro equidad educativa. Dadas las características de composición de los miembros de la Asamblea y del Directorio, es un espacio de concertación entre servidores públi-

Determinaciones claves para la implementación del plan de vigilancia

¿Quién decidirá los resultados que se producirán?	El PNEPT define políticas, objetivos y resultados que serán el objeto de la vigilancia. En tal sentido, define los resultados que deben producirse para la mejora de la educación.
¿Quién es el responsable de hacer estos resultados?	El Estado y el Ministerio de Educación han asumido compromisos con la sociedad y con la comunidad internacional para erradicar las brechas de equidad educativa. La matriz de políticas plantea varios objetivos que no sólo son responsabilidad del Ministerio de Educación, sino también de otros sectores del Estado. Por lo tanto, los resultados producidos serán responsabilidad de varios sectores estatales; y en este mismo sentido, la vigilancia debe ser intersectorial.
¿Quién es el responsable de implementar el mecanismo de RdC?	En teoría, es desde la esfera social que se activan los mecanismos de RdC. El Foro Nacional en tanto es una instancia integrada por actores sociales y representantes del Estado, no podría activar un mecanismo de RdC pues podría generarse conflicto o tensiones dado que el Estado no podría jugar el doble rol de vigilante y vigilado.
¿Cómo funcionará el proceso de RdC?	Para la implementación de este plan de vigilancia, es necesario que el Foro Nacional EPT defina quién es el responsable de activar el mecanismo de RdC, a partir de lo cual podrá precisar cómo funcionará este mecanismo y por lo tanto cómo se implementará

cos y representantes de la sociedad civil. Asimismo, es un espacio institucionalizado dentro del Ministerio de Educación pero con raíces en la sociedad civil, en tal sentido, se le puede definir como un tipo de mecanismo de RdC de tipo transversal.

Sin embargo, quedan aspectos vinculados con la espacialidad o ubicación del plan de vigilancia y su funcionamiento pendientes de definición, como se puede apreciar en el cuadro que sigue.

b. Dimensiones del PVEPT: Informativa, explicativa y exigitiva

La dimensión *Informativa* se sustenta en el seguimiento de las políticas expuestas en la Matriz de Vigilancia. Es sobre la base de la matriz que se construye la línea base y la base de datos (BdD) para la elaboración de informes periódicos sobre avances, estancamientos o retrocesos que el Foro Nacional EPT podrá concertar con las autoridades educativas, además de ajustes a las estrategias de las políticas del PNEPT. Los reportes de vigilancia realizados sobre la base del análisis de la información arrojada por la BdD serán de conocimiento público mediante ac-

ciones propuestas en el Plan de Sensibilización. De esta manera el plan de sensibilización y el PVEPT se articulan estratégicamente, como se verá más adelante en el diagrama del modelo de vigilancia.

El seguimiento que se plantea en el PNEPT es de nivel macro dado que las políticas planteadas —y sus correlativos objetivos, indicadores y metas— están esbozados a este nivel. Dadas estas características de las políticas a vigilar, se recomienda la medición en periodos no menores de dos años, por lo tanto, los reportes de vigilancia deberán elaborarse teniendo en consideración este intervalo temporal.

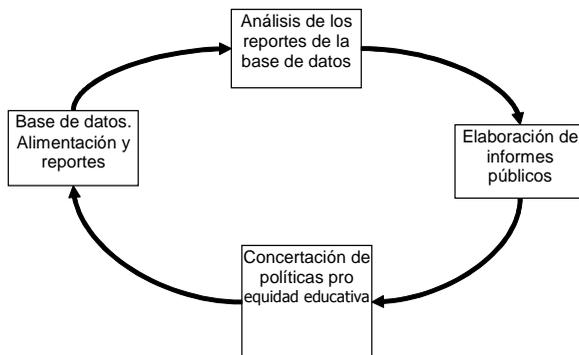
La dimensión *Explicativa* está referida a los procesos de alimentación del sistema de vigilancia que se realiza periódicamente mediante la información que proporcionen las siguientes fuentes:

- Secretaría de Planificación Estratégica - Ministerio de Educación
- ENAHO - Encuesta Nacional de Hogares, INEI
- Encuesta Demográfica y de Salud - ENDES, INEI
- Investigaciones realizadas por organizaciones e instituciones de la sociedad civil; y otras fuentes que se consideren pertinentes.

Por lo tanto, no se propone crear una nueva base de datos educativa, y en tal sentido, no duplicar esfuerzos ya desplegados por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa de la SPE, sino, más bien, construir una base de datos que empalme y se refuerce con la existente, poniendo énfasis en los aspectos de equidad educativa.

Y por último, la dimensión ‘*Exigativa*’ que se refleja en los procesos de concertación y negociación de las políticas pro equidad educativa entre el FNEPT y el MED.

Todas estas dimensiones se pueden apreciar en el diagrama que sigue, donde se ilustra el proceso de vigilancia del PNEPT.



c. Lógicas temporales del PVEPT: prospectiva, procesal y retrospectiva

El seguimiento al PNEPT es sistemático y riguroso en la medida que se sustenta con una base de datos que tiene como punto de partida y línea base las políticas, objetivos, indicadores y metas formulados en el PNEPT. De esta manera el PVEPT es prospectivo, procesal y retrospectivo de las políticas pro equidad educativa dado que la vigilancia debe ser un esfuerzo sostenido hasta alcanzar los objetivos de equidad.

Un paso para implementar el PVEPT será la construcción de una base de datos que permita monitorear las políticas, objetivos, indicadores y metas del PNEPT. Asimismo, deben crearse instrumentos que alimenten y elaboren reportes de la base de datos para analizar el estado de la cuestión de la

equidad y calidad de la educación (ver matriz de vigilancia).

Los reportes de la base de datos constituirán insumos para elaborar informes periódicos de conocimiento público a través de las acciones planteadas en el Plan de Sensibilización de este Plan Nacional pro equidad educativa. La socialización de los informes permitirá implementar estrategias de incidencia en la agenda pública y política con relación a las políticas educativas de inclusión social.

d. Línea de base

El objetivo de la Línea de Base es establecer la situación inicial de los indicadores de resultado de la Matriz de Vigilancia. En tal sentido, la línea de base constituye la primera medición de un conjunto de indicadores que durante la vigilancia de las políticas del Plan Nacional de EPT serán evaluados periódicamente. Esta primera medición debe permitir, por un lado, tomar decisiones que admitan ajustar la ejecución de las políticas y sus estrategias a la situación real encontrada, y por otro cuantificar el impacto de las políticas en el mejoramiento de la educación.

De esta manera, la Línea de Base cumple un doble papel: por un lado, constituye un ajuste al diagnóstico inicial, y por otro, establece la base de comparación que permitirá determinar los avances reales, producto de la implementación de las políticas educativas de este plan.

En el caso particular de este plan de vigilancia, dicha línea debe construirse con base en la matriz de vigilancia, que se muestra a continuación. Esta matriz debe nutrirse con la información proveniente de las fuentes señaladas párrafos arriba, mediante instrumentos de seguimiento. La vigilancia sistemática, que se refleja en la alimentación de la base de datos, permitirá elaborar reportes de vigilancia en forma periódica, que serán insumos para promover el debate público y político, como se señala en el plan de sensibilización.

Todas las características descritas permiten idear cómo se implementará el plan de vigilancia y cómo debe funcionar el sistema de vigilancia, es decir, ac-

tuarán como un observatorio ciudadano de la equidad y la calidad educativa.

Como se ha expresado, el sistema de vigilancia del PNEPT debe integrar instrumentos, condiciones y recursos que permitan monitorear y obtener información periódica de los avances en la erradicación de las brechas de equidad del sistema educativo

para hacer de conocimiento público las situaciones críticas o de avances, como manera de incidir en la agenda pública y política con temas de equidad educativa. De esta forma, además, se logrará articular la elaboración de reportes de vigilancia con acciones de sensibilización. ■

MATRIZ DE VIGILANCIA

POLÍTICAS	INDICADORES METAS		1	FUENTES DE VERIFICACION
	INDICADORES DE RESULTADO	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)		
(A) Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.	1. % de niñas y niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica.		1. 94,6 % de niños y niñas menores 5 años no padecen de desnutrición infantil (indicador 4 de la meta 2 del primer objetivo de desarrollo del milenio en el Perú)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) Ministerio de Educación (MED) - Censo de talla
	2. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad. 	<ul style="list-style-type: none"> 2. La tasa neta de cobertura de 3 a 5 años es 72 %. 3. El índice de paridad por área de residencia de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1. 4. El índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1. 	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.
	3. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria. 	5. 60 % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales están matriculados(as) en centros y programas regulares de educación inicial.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Continuo.
(B) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	4. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria. ✓ Índice de paridad del % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares 	<ul style="list-style-type: none"> 6. La tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 100 %. 7. El índice de paridad por área de residencia de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 1. 8. El índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 1. 	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.

⁹ En el caso de la meta 43, es importante precisar que el 2006 se iniciará de manera experimental EBI en secundaria por lo que se esperan los primeros resultados de la experiencia para hacer la proyección.

POLÍTICAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES METAS	1	FUENTES DE VERIFICACION
<p>5. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.</p>	<p>Cierre de brechas (sexos y rural-urbana) de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria. ✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p>	<p>9. 70 % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales están matriculados(as) en centros y programas regulares de educación primaria.</p> <p>10. 90 % de niños y niñas concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional</p> <p>11. El índice de paridad por área de residencia en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en primaria es 1.</p> <p>12. El índice de paridad entre sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en primaria es 1.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Continuo.</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>	
<p>7. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en EE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>	<p>13. Todos los grados de primaria cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) – Dirección nacional de educación inicial y primaria (DINEIP)</p>	

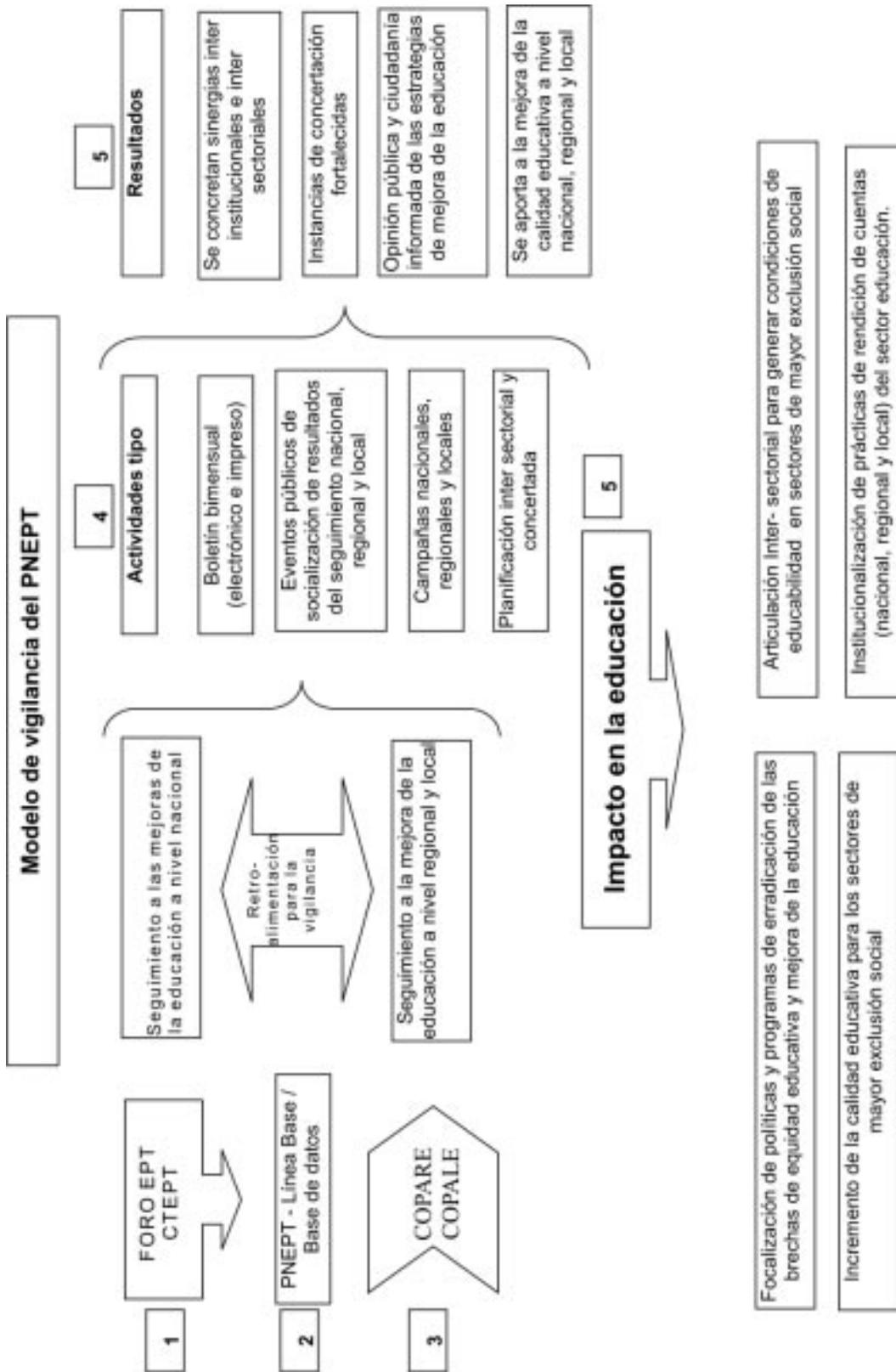
POLÍTICAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES METAS	FUENTES DE VERIFICACION
	<p>8. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p>	<p>Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)</p>	<p>14. 41% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 59% un nivel de logro básico en Comunicación Integral, y 40% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en Lógico-Matemática en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do grado</p> <p>15. 51% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 49% un nivel de logro básico en Comunicación Integral y 40% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en Lógico-Matemática en las pruebas de medición del aprendizaje en 6to grado</p> <p>16. Los índices de paridad entre área geográfica en el nivel de logro suficiente de acuerdo las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado son 1</p>
<p>9. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.</p>	<p>✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria. ✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación secundaria.</p>	<p>17. La tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 90 %</p> <p>18. El índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 0,7.</p> <p>19. El índice de paridad entre sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 1.</p> <p>20. 70 % de adolescentes concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional.</p> <p>21. El índice de paridad por área de residencia en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en secundaria es 1.</p> <p>22. El índice de paridad entre sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en secundaria son 1</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>
<p>10. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>			<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)</p>

POLÍTICAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES	METAS	FUENTES DE VERIFICACION
	<p>11. % de la población que ha concluido la educación secundaria por sexo.</p>	<p>Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)</p>	<p>1</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p>
	<p>12. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p>		<p>5 grados de secundaria cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINEST)</p>
	<p>13. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en las IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>	<p>50 % de adolescentes alcanzan un nivel de logro suficiente y 50% un nivel de logro básico en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria. El índice de paridad por área de residencia en el nivel de logro suficiente de acuerdo las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria es 1.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)</p>
	<p>14. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).</p>	<p>✓ Índice de paridad entre las instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>	<p>100 % de las instituciones educativas cumplen con las horas normadas en el sistema. El índice de paridad entre área de residencia de las instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema es 1.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>
<p>(C) Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.</p>	<p>15. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos.</p>	<p>La tasa de alfabetización de adultos (TAA) es de 94 %. El índice de paridad por área geográfica en la tasa de alfabetización de adultos es 1. El índice de paridad entre los sexos en la tasa de alfabetización de adultos es 1.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p>
	<p>16. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.</p>		<p>La tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) es de 100 %.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p>

POLÍTICAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES METAS	FUENTES DE VERIFICACION	
<p>(D) Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos</p>	<p>17. % de los estudiantes de 12 - 16 años y 17 - 24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p>	<p>Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)</p> <p>✓ Índice de paridad entre el % de estudiantes atendidos por la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de los estudiantes atendidos por la EBA.</p>	<p>34. 100% de los estudiantes de 12 - 16 años no atendidos por el sistema educativo se incorporan a los programas de EBA. 35. 80% de los estudiantes de 17- 24 años no atendidos por el sistema educativo se incorporan a los programas de EBA. 36. El índice de paridad por área de residencia de la EBA es 1. 37. El índice de paridad entre los sexos de los estudiantes atendidos por la EBA es 1.</p>	
	<p>18. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial según sexo.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI.</p>	<p>38. 50 % de estudiantes hablantes de lenguas originarias acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)</p>
	<p>19. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel primaria según sexo</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI.</p>	<p>39. 100 % de estudiantes hablantes de lenguas originarias acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel primaria.</p>	
	<p>20. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel secundaria según sexo</p>	<p>✓ Índice de paridad entre el % de niñas y el de niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado.</p>	<p>40. 30 % de estudiantes hablantes de lenguas originarias acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel secundaria.</p>	
	<p>21. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.</p>		<p>41. 50% de niños y niñas que culminan la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)</p>
	<p>22. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.</p>		<p>42. El índice de paridad entre sexos en la culminación oportuna o con un año adicional de la educación primaria EBI es 1. 43. % de adolescentes que culminan la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional. El índice de paridad entre sexos en la culminación oportuna o con un año adicional de la educación secundaria EBI es 1.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)</p>
			<p>44. El índice de paridad entre sexos en la culminación oportuna o con un año adicional de la educación secundaria EBI es 1.</p>	

POLÍTICAS	INDICADORES DE RESULTADO	INDICADORES METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	<p>23. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo.</p>	<p>Cierre de brechas (sexos y rural-urbanas)</p>	
<p>(F) Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.</p>	<p>24. % de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación.</p>	<p>43. 100 % de las facultades de educación e ISP cuentan con acreditación.</p>	<p>IPPEACE</p>
	<p>45. 30% de niñas y niños en zonas de población de lenguas originarias alcanzan un nivel de logro suficiente y un 40% un nivel de logro básico en Comunicación Integral y 40% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 50% un nivel de logro básico en Lógico - matemático en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do grado.</p> <p>46. 40 % de niñas y niños en zonas de población de lenguas originarias alcanzan un nivel de logro suficiente y 30% un nivel de logro básico en Comunicación Integral y 35% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en Lógico - matemático en las pruebas de medición del aprendizaje en 6to grado.</p> <p>47. El índice de paridad entre los sexos en el nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado de primaria en zonas de población de lenguas originarias es 1.</p>		<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>

POLÍTICAS	INDICADORES DE RESULTADO		INDICADORES	METAS	FUENTES DE VERIFICACION
(H) Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía	25. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa periódicamente.	Cierre de brechas (seos y rural-urbana)	1	100% de IE cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.
(I) Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una distribución equitativa de los recursos.	26. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.			49. No menos del 6% del PBI se asigna presupuestalmente al sector educación.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)
	27. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.	✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas.		50. El gasto público por alumno(a) en inicial es de 356 USD de 2004. 51. El gasto público por alumno(a) en primaria es de 540 USD de 2004. 52. El gasto público por alumno(a) en secundaria es de 720 USD de 2004. 53. Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)
	28. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones).			54. Duplicar la proporción del gasto de capital vs el gasto corriente respecto al 2005	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)



DESCRIPCIÓN DE LAS ÁREAS DEL MODELO DE VIGILANCIA DEL PNEPT

1. Nivel macro de la vigilancia al PNEPT

Esta área está referida a los niveles macro de vigilancia del PNEPT. La integran los miembros de la Asamblea del Foro Nacional EPT con el soporte técnico de la Comisión de Educación para Todos - CTEPT.

En esta área cabe señalar también a socios estratégicos como el CNE, la Defensoría del Pueblo, instituciones de la sociedad civil vinculadas con el tema educativo, otras instancias de concertación nacionales como el CONAJU, la MCLCP, entre otras.

2. Sistema de vigilancia

El Plan de Vigilancia debe implicar un seguimiento sostenido y producción de información a partir del seguimiento. Para ello requiere construir una base de datos con los siguientes niveles:

- Línea de base que se inicia con la matriz de indicadores del PNEPT.
- Instrumentos de monitoreo de las políticas, objetivos, indicadores y metas del Plan Nacional de EPT.
- Banco de información de políticas y programas del MED pro equidad educativa y otros sectores del Estado orientados hacia la lucha contra la pobreza, que guarden relación con la creación de condiciones de educabilidad.

3. Nivel de vigilancia regional

En el marco de la descentralización del Estado, es indispensable articular el nivel macro de vigilancia con niveles intermedios como el regional y el local, en tal sentido, el plan de vigilancia debe promover iniciativas con las instancias de concertación del sistema educativo a nivel regional COPARE y local COPALE, para que desde lo regional y local también se realice una vigilancia de la erradicación de las brechas de equidad educativa, especialmente en los ámbitos donde las brechas son mayores.

4. Plan de sensibilización del Foro Nacional EPT

Es en esta área donde se articulan el Plan de Vigilancia con el Plan de Sensibilización del Foro EPT. El Plan de Sensibilización tiene por objetivo sensibilizar a la opinión pública y a la ciudadanía en general sobre la problemática de la equidad en el sistema educativo, para el cual la información del monitoreo será un insumo clave.

5. Resultados de impacto del Plan de Vigilancia y del Plan de Sensibilización

Éstas son las áreas de impacto diferenciadas por los ámbitos político y público. Es decir, se diferencia el impacto en el sistema educativo, del impacto en la agenda pública y la opinión pública. ■

AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN ADULTA

El indicador muestra el número promedio de años de estudio aprobados por los jóvenes y adultos entre 25 y 34 años de edad. En la medida que se alcance plenamente el objetivo de universalizar la conclusión de la educación secundaria, toda la población adulta debiera tener once años de escolaridad.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

Para la UNESCO, es el conjunto de acciones coordinadas que pretenden satisfacer tanto las necesidades esenciales para preservar la vida, como aquellas que tienen relación con su desarrollo integral, en función de sus características, necesidades e intereses.

Fuente: Síntesis Regional de Indicadores de la Primera Infancia. OREALC/UNESCO - Santiago

ATENCIÓN PRENATAL

Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que durante el embarazo fueron atendidas al menos una vez por personal de salud especializado (médicos, enfermeras o parteras).

Fuente: El Estado de la Niñez en el Perú 2004. UNICEF - INEI

ATRASO ESCOLAR

Se refiere a tener una edad mayor a la establecida para cursar algún grado del proceso educativo, tal como tener 10 años de edad y estar cursando el tercer grado de educación primaria de menores, debiendo normalmente estar en el quinto grado. El

indicador de atraso escolar, mide la proporción de estudiantes que estudian un determinado grado o nivel con uno o más años de atraso escolar.

BAJO PESO AL NACER

Un peso inferior a 2 500 gramos.

Fuente: El Estado de la Niñez en el Perú 2004. UNICEF - INEI

DISCAPACIDAD

En la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, de la Organización Mundial de la Salud, el término “discapacidad” engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad o restricciones en la participación. Definición que sustituye a la recogida en la anterior Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM): Dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según el numeral 2 del Artículo I de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, OEA, el término “discriminación contra las personas con discapacidad” significa toda distinción, exclusión o restricción basada en una disca-

pacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

EDUCACIÓN ESPECIAL

Es el conjunto de apoyos y servicios educativos requeridos, temporal o permanentemente, por los alumnos con necesidades educativas especiales.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

EDUCACIÓN INCLUSIVA O INTEGRADA

Opción educativa que permite que los niños con necesidades especiales se eduquen en el centro educativo regular de su barrio o comunidad, en la misma aula que sus compañeros no discapacitados de su misma edad, recibiendo un programa que tiene los mismos objetivos, pero distintas estrategias pedagógicas y sociales que las que se aplican a éstos.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

GÉNERO

Se refiere a las construcciones sociales, psicológicas, culturales e históricas que se asignan a hombres y mujeres en una sociedad y en un tiempo determinado. Estas características también incluyen los prejuicios y estereotipos, que se tiene de hombres y mujeres. Como el género se construye a través del tiempo y se refuerza con la cultura, también puede modificarse con el tiempo y variar de una cultura a otra.

- La asignación del género se refiere a la rotulación como hombre o como mujer que realizan las primeras personas que tienen contacto con el/la recién nacido/a a partir de la apariencia externa de los genitales. Con este dato la familia y la sociedad se constituyen en emisoras y vigilantes de un discurso cultural en función del cual se definen los comportamientos, funciones y responsabilidades asociadas al ser hombre o ser mujer.
- Género se aprende desde el nacimiento, se reciben mensajes sobre cómo se debe comportar un hombrecito o una mujercita.

- La determinación del género tiene que ver con las representaciones sociales y culturales, sobre las características y los roles considerados como masculinos y femeninos.
- El concepto de género permite entender que las características consideradas femeninas y masculinas se adquieren mediante el proceso de socialización en sociedades y culturas específicas en vez de derivarse naturalmente del sexo.

Fuente: Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva: Lima, Ministerio de Salud, 2004.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLIDOCENTE COMPLETA

Cuando cada sección, de un año o grado, esta a cargo de un docente.

Fuente: Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. MED

INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLIDOCENTE MULTIGRADO (incompleta)

Cuando los docentes o, por lo menos, uno de ellos, tiene a su cargo dos o más años de estudio.

Fuente: Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. MED

INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDOCENTE

Cuando cuenta con solo docente para atender todos los años o grados de estudio del nivel o modalidad, quien a su vez ejecuta las funciones administrativas y de dirección.

Fuente: Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo. MED

INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad se refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, buscando desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el “otro” pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia – la capacidad de actuar. No se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro, o la diferencia en sí, tal como algunas perspectivas basadas en el marco de liberalismo democrático y multicultural lo sugieren. Tampoco se trata de esencializar identidades o

entenderlas como adscripciones étnicas inamovibles. Más bien, se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que, por medio de mediaciones sociales, políticas y comunicativas, permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas.

Pero estos procesos de intercambio no constituyen un simple contacto o relación entre culturas, como ha sucedido históricamente, como ocurre cotidianamente en espacios culturalmente compartidos (mercados, medios de transporte o medio laboral), entre lenguas (por ejemplo, el quechua y castellano), o en el consumo musical, plástico o gastronómico (Roel, 2000), sino algo, como discutimos a continuación, mucho más profundo, que tiene como meta confrontar las desigualdades en los intercambios culturales y entre culturas mismas. Por eso, y sin negar que existen relaciones interculturales en el nivel personal, podemos decir que en el de la sociedad, incluyendo todas sus instituciones, la interculturalidad aún no existe. Se trata de un proceso por alcanzar por medio de nuevas prácticas, valores y acciones sociales concretas y conscientes que se pueden construir, no en “abstracto”, sino en medio de procesos formativos colectivos en los que se relacionen los miembros de culturas diversas.

Fuente: Documento Marco para la intervención institucional del Ministerio de Educación en áreas rurales - MED 2005.

MULTICULTURALIDAD

La multiculturalidad es un término principalmente descriptivo. Típicamente se refiere a la multiplicidad de culturas que existen dentro de un determinado espacio, sea local, regional, nacional o internacional, sin que necesariamente tengan una relación entre ellas. Su uso mayor se da en el contexto de países occidentales como los Estados Unidos, donde las minorías nacionales (negros e indígenas) coexisten con varios grupos de inmigrantes, minorías involuntarias como los puertorriqueños y chicanos, y los blancos, todos procedentes de otros países principalmente europeos; o como en Europa, donde la inmigración se ha ampliado recientemente.

En esos contextos, el multiculturalismo se entiende como un relativismo cultural; es decir, una separación o segregación entre culturas demarcadas y cerradas sobre sí mismas, sin aspecto relacional.

Esta concepción de la multiculturalidad se construye dentro de dos contextos políticos muy distintos. Uno se dirige a las demandas de grupos culturales subordinados dentro de la sociedad nacional, por programas, tratos y derechos especiales como respuestas a la exclusión: un multiculturalismo fundamentado en la búsqueda de algo propio bajo el lema de justicia e igualdad.

El otro contexto político parte de las bases conceptuales del Estado liberal, en el que todos supuestamente comparten los mismos derechos. En este contexto, la tolerancia del otro —un cambio sólo en el nivel de las actitudes— es considerado como suficiente para permitir que la sociedad nacional (y monocultural) funcione sin mayor conflicto, problema o resistencia. Pero, además de obviar la dimensión relacional, esta atención a la tolerancia como eje del problema multicultural, oculta la permanencia de las desigualdades sociales que no permiten a todos los grupos relacionarse equitativamente y participar activamente en la sociedad, dejando así intactas las estructuras e instituciones que privilegian a unos sobre otros.

Fuente: Documento Marco para la intervención institucional del Ministerio de Educación en áreas rurales - MED 2005.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Es aquel estudiante que presenta condiciones de aprendizaje diferentes o dificultades en el aprendizaje mayores que el promedio de los alumnos que le dificultan o impiden acceder al currículum correspondiente para su edad, de forma que requiere para compensar dichas diferencias, adecuaciones en una o varias áreas del currículum.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

NIÑEZ EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

Se considera como tales a aquellas niñas y niños que viven en ambientes físicos, sociales, económicos y familiares tan poco favorables que amenazan su desarrollo, su integridad y sus derechos, y que tienen oportunidades limitadas de recibir una atención que satisfaga sus necesidades básicas.

Fuente: Síntesis Regional de Indicadores de la Primera Infancia. OREALC/UNESCO - Santiago

SEXO

Se refiere a las diferencias biológicas que existen entre mujer y hombre. Las personas nacen con un sexo, el sexo es universal.

Fuente: Guías Nacionales de Atención Integral de Salud sexual y Reproductiva: Lima, Ministerio de Salud, 2004.

PERSONA CON DISCAPACIDAD

De acuerdo al artículo 2° de la Ley N° 27050 – Ley General de la Persona con Discapacidad, es aquella persona que tiene una o más deficiencias evidenciadas con la pérdida significativa de alguna o algunas de sus funciones físicas, mentales o sensoriales, que impliquen la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales, limitándola en el desempeño de un rol, función o ejercicio de actividades y oportunidades para participar equitativamente dentro de la sociedad.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

PLURICULTURALIDAD

La pluriculturalidad es el referente más utilizado en América Latina, reflejo de la necesidad de un concepto que represente la particularidad de la región donde pueblos indígenas y pueblos negros han convivido por siglos con blancos-mestizos y donde el mestizaje ha sido parte de la realidad, como también la resistencia cultural y, recientemente en algunos países como el Ecuador y Guatemala, la revitalización de las diferencias.

A diferencia de la multiculturalidad, la pluriculturalidad sugiere una pluralidad histórica y actual, en la cual varias culturas conviven en un espacio territorial y, juntas, hacen una totalidad nacional. Aunque la distinción entre lo multi y lo pluri es sutil y mínima, lo importante es que el primero apunta a una colección de culturas singulares con formas de organización social muchas veces yuxtapuestas (Touraine, 1998), mientras que el segundo señala la pluralidad entre y dentro de las culturas mismas. Es decir, la multiculturalidad normalmente se refiere, en forma descriptiva, a la existencia de distintos grupos culturales que, en la práctica social y política, permanecen separados, divididos y opuestos, mientras que la pluriculturalidad indica una convivencia de culturas en el mismo espacio territorial, aunque sin una profunda interrelación equitativa.

Fuente: Documento Marco para la intervención institucional del Ministerio de Educación en áreas rurales – MED 2005.

PROBABILIDAD DE CONCLUIR EL NIVEL EN EL PERÍODO OFICIAL

El indicador muestra la probabilidad de los estudiantes de concluir un nivel dentro del período establecido para ello.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DESAPROBADOS

El indicador muestra la proporción de alumnos que no cumplió con los objetivos establecidos para terminar exitosamente el grado en un cierto año escolar.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON EXTRAEDAD

El indicador muestra la proporción de estudiantes de un nivel educativo que tienen una edad mayor que la prevista por la norma para el grado que se encuentran cursando.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES RETIRADOS

El indicador muestra la proporción de alumnos que se retiró de la escuela sin llegar al final del año escolar.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

PORCENTAJE DE ESCUELAS UNIDOCENTES

El indicador muestra la proporción de escuelas primarias que atienden a un promedio de 26 estudiantes de los diferentes grados del nivel en una sola aula.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR

Población en los rangos de edad oficiales para recibir educación inicial, primaria y secundaria -3 a 5 años, 6 a 11 años y 12 a 16 años, respectivamente.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

PRIMERA INFANCIA

Si bien surgen una variedad de definiciones tanto entre los países como al interior de ellos, todos están de acuerdo en que la primera infancia comienza con el nacimiento, incluso desde la concepción, pero

existen diferencias respecto al tramo de edad que abarca. Lo más frecuente en América Latina es considerar la primera infancia desde el nacimiento hasta los 6 años. La propuesta de UNICEF, que distingue la primera infancia como la etapa del niño desde el nacimiento hasta los ocho años de edad, no se ha generalizado.

Fuente: Síntesis Regional de Indicadores de la Primera Infancia. OREALC/UNESCO - Santiago

RURALIDAD

La realidad rural está asociada a determinados criterios definidos por la escasa densidad poblacional y su dispersión geográfica. A esto se suma como variables importantes su comunicación con otros espacios físicos y simbólicos: carreteras, servicios de transporte, prensa, teléfono, televisión. Y, finalmente, acceso permanente a servicios del Estado y sus niveles de articulación con el mercado local, regional, nacional e internacional.

Las actividades económicas predominantes son agropecuarias y tienen un escaso desarrollo tecnológico.

En el Perú, lo rural se caracteriza, generalmente, por encontrarse en una situación de pobreza y estar afectada por una dinámica migratoria importante.

Asimismo, la diversidad cultural es enorme en el ámbito rural. Podemos hallar pueblos indígenas, con una mayoría poblacional monolingüe y poblaciones mestizas castellano hablantes.

Fuente: Propuesta para el tratamiento de la interculturalidad en la educación. Documento Base Elaborado por Catherine Walsh Lima, Perú 2000

TASA DE ANALFABETISMO

Proporción de personas con edades de 15 a 24, 25 a 39 y 40 o más años, que declara no saber leer y escribir respecto a la población total en dichos rangos de edad.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE COBERTURA TOTAL

El indicador muestra la proporción de niños en edad escolar que asisten a centros educativos o programas no escolarizados de algún nivel educativo. La cobertura es total porque se refiere a todo el sistema educativo.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE COBERTURA NETA

El indicador muestra la proporción de niños en edad de cursar la educación inicial, primaria y secundaria que asisten a centros educativos o programas no escolarizados del nivel correspondiente. La cobertura es neta porque se refiere únicamente a los niños con la edad oficial de cursar cada nivel educativo.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE CONCLUSIÓN

El indicador muestra la proporción de niños que culmina un nivel educativo con la edad oficial y hasta con dos años de atraso, o bien, con la edad oficial y hasta con cinco años de atraso.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE DESERCIÓN

El indicador muestra la proporción de alumnos que no vuelven a matricularse el año de referencia a pesar de no haber concluido el año anterior el nivel que se hallaban cursando.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE EXTRAEDAD

La tasa de extraedad mide la proporción de estudiantes matriculados en un nivel cuya edad se halla fuera del rango establecido como la edad escolar para ese nivel.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL

Probabilidad de muerte desde el nacimiento hasta la edad de 1 año, expresada por cada 1 000 nacidos vivos.

Fuente: El Estado de la Niñez en el Perú 2004. UNICEF - INEI

TASA DE PROMOCION

Se define como la proporción de estudiantes que habiendo aprobado un grado de estudios, ratifican su matrícula en el ejercicio siguiente, en el grado inmediato superior.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE REPETICION

Se define como la proporción de estudiantes que permanece en el mismo grado que estudió en el ejercicio educativo anterior.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

TASA DE RETENCION ANUAL

Mide la proporción de estudiantes matriculados que se han mantenido en el sistema durante el año hasta la evaluación.

Fuente: Indicadores de la Educación. MED

VULNERABILIDAD

Es el estado de exposición o el tener alta probabilidad de exponerse a distintos grados de riesgo, combinado con una capacidad reducida de protegerse o defenderse contra esos riesgos y sus resultados negativos.

Tomado de: www.risolidaria.org.pe/peru/

INTRODUCCIÓN

BIBLIOTECA VIRTUAL EN SALUD - PERÚ
www.bvs.org.pe/indicadores

BOEUVEAU, PATRICK (2004). La discriminación positiva en el mundo: ¿una utopía pedagógica? En Seminario Internacional Políticas Educativas y Equidad, Santiago, Chile.

CASTAÑEDA, CONVERS Y GALEANO (2004). Equidad, desplazamiento y educabilidad. Colombia. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIEP – UNESCO, Buenos Aires – Fundación Ford.

HOPENHAYN (1996). El desafío educativo: en busca de la equidad perdida. CEPAL.

NAVARRO, LUIS (2004). La escuela y las condiciones sociales para aprender y enseñar. Equidad social y educación en sectores de pobreza urbana. Colombia. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIEP – UNESCO, Buenos Aires – Fundación Ford.

OREAL/UNESCO (1995). Séptima Reunión del Proyecto Principal de la Educación para América Latina y el Caribe (MINEDLAC VII).

ORTEGA, FEDERICO (2003). La equidad en educación básica. Revista Latinoamericana de estudios educativos. Vol. XXXIII, 2º Trimestre, México. D.F.

RIVERO, JOSÉ (2000). Reforma y desigualdad en América Latina. En Revista Iberoamericana OEI N° 23 Mayo – agosto.

UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación para Todos. (1990) Jontiem. http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_jontiem_declaracion_mundial.pdf

UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación. (2000). Informe Final. Dakar. http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_dakar_informe_final_esp.pdf

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DAKAR 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2001). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000. Lima, Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2001). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000. Lima, Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2001). Dimensiones de la pobreza en el Perú. Lima, Perú.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2002). Compendio Estadístico 2001. Lima, Perú.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2003). Ley General de Educación N° 28044. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2005). Reglamento de Educación Básica Regular. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2002). Balance Estadístico de la Educación Inicial en el Perú en los Inicios del Nuevo Siglo. Lima.

- MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ. (2005). Información Estadística. www.sis.minsa.gob.pe/queessis.aspx
- ONU – PERÚ. (2004). Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú. Informe 2004. Lima.
- OREALC/UNESCO - Santiago. (2004). Síntesis Regional de Indicadores de la Primera Infancia. Santiago. Chile.
- PROMEDALC/UNESCO. (2001). Declaración de Cochabamba y Recomendaciones sobre Políticas Educativas al inicio del Siglo XXI. Cochabamba. Bolivia
- UNICEF – Perú. (2001). La exclusión social en el Perú. Lima.
- UNESCO. Declaración Mundial sobre la Educación para Todos. (1990) Jontiem. http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_jomtien_declaracion_mundial.pdf
- UNESCO. Foro Mundial sobre la Educación. (2000). Informe Final. Dakar. http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_dakar_informe_final_esp.pdf
- UNESCO. Educación para Todos en las Américas. Marco de Acción Regional. (2000) http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_santo_domingo_marco_accion_americas.pdf
- UNESCO. Declaración de La Habana. Informe Final. (2002) http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/prelac_informe_final_habana_esp.pdf
- OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DAKAR 2**
- CUMBRE DE LAS AMÉRICAS. Proyecto Regional de Indicadores Educativos: Educación Primaria. www.prie.cl/espanol/selección/documento/cap_2.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2002). Proyecciones de Población por Años Calendarios según Departamentos, Provincias y Distritos, 1990 – 2005. Lima, Perú.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2001). Visión del trabajo infantil y adolescente en el Perú, 2001. Enero.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2001). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES 2000). Lima – Perú. Mayo.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2001). Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2001 – IV trimestre.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (2001). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000 (ENDES 2000). Lima – Perú. Mayo.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. (1998). Trabajo Infantil y Adolescentes, 1996. Lima – Perú. Octubre.
- MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ. (2005). Consejo Nacional de Promoción de la Salud. Comité Nacional de Promoción de la Salud: Lineamientos de Política de Promoción de la Salud. Lima.
- MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DEL DESARROLLO HUMANO DEL PERÚ (PROMUDEH). (2002). Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, 2002 – 2010. Lima. Junio.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2005). Curricular Nacional de la Educación Básica Regular, inicio del proceso de articulación. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2005). Lineamientos de Política 2004 – 2006. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2004). Secretaría de Planificación Estratégica, Unidad de Medición de la Calidad: Indicadores de la Educación. Lima.
- UNESCO - Santiago de Chile (Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe). (2003). Educación para Todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance. Informe Regional de Monitoreo de EPT.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DAKAR 3**
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2003). Ley General de Educación N° 28044. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2002). La Educación Peruana a Inicios del Nuevo Siglo. Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa, Documento de Trabajo N° 12, Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2003). Proyecto de Educación en Áreas Rurales. Estudio de Prefactibilidad. Viceministerio de Gestión Institucional y Secretaría de Planificación Estratégica. Lima.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2004). Plan Nacional de Educación Para Todos. Prepublicación para Consulta. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ 2004. Indicadores de la Educación. Perú 2004. Unidad de Estadística Educativa. En prensa. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2001). Resultados de las Pruebas de Comunicación y Matemática de la Evaluación Nacional del Rendimiento Estudiantil 2001. Unidad de Medición de la Calidad, recuperado el 31 de mayo del 2005, de <http://www.minedu.gob.pe/umc>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2004). Educación Básica Alternativa. Dirección Nacional de Educación de Adultos. Consultoría Externa. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2003). Lineamientos de Política de la Formación Profesional Técnica. Consulta Nacional. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO. (2005). Lineamientos de Política de la Formación Profesional en el Perú. Documento de trabajo, versión 21 de febrero del 2005. Lima.
- UNESCO. Oficina Regional de Educación de UNESCO para América Latina y el Caribe (OREALC). (2004). Educación para Todos en América Latina: Un objetivo a nuestro alcance. Informe Regional de Monitoreo de EPT 2003. Santiago, Chile: Trineo.
- UNESCO. Instituto de Estadística de UNESCO. (2004). Compendio Mundial de la Educación 2004. Montreal.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DAKAR 4**
- BELLO, M. (2002). Equidad social y educación en los años '90. UNESCO. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Sede Regional Buenos Aires. Argentina.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2005). Programa Nacional de Alfabetización. Avance de la Alfabetización 2002 – 2004. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2004). Dirección Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos. Educación Básica Alternativa. Consultoría externa. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2002). Dirección Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos. La educación no formal de adultos en el Perú. Rol, políticas y propuestas de articulación. Serie de Política Educativa 3. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2001). Dirección Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos. I Conferencia Nacional. Espacio de diálogo y compromiso entre todos. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2002). Programa Nacional de Alfabetización. Plan Maestro de alfabetización. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (1996). Dirección Nacional de Alfabetización y Educación de Adultos. Diagnóstico de la Educación Primaria y Secundaria de Adultos en el Perú. Lima.
- OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DAKAR 5**
- MESSINA, G. (2001). Estado del arte de la igualdad de género en la educación de América Latina. Tomado de La igualdad de género en la educación básica de América Latina y el Caribe. UNESCO.
- MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ. (2005). Propuesta de Lineamientos de Política de Salud de l@a Adolescentes. Cooperación Técnica UNFPA – ONU.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2003). Documento de trabajo UMC N° 1. Cómo rinden los estudiantes peruanos en comunicación y matemática: resultados de la Evaluación Nacional 2001. Informe descriptivo. Lima.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ.(2003). Ley General de Educación N° 28044. Lima.
- MONTAÑA, S. (1998). Mujer. Cultura y poder local. Artículo tomado de Los procesos de reforma del Estado a la Luz de las Teorías de género. RHUDO/SA-USAID y G/WID-USAID.
- REAÑO, G; VALDIVIA, P. (2005). Indicadores de la Educación. Perú 2004. Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa.
- UNESCO. Educación para Todos en las Américas. Marco de Acción Regional. (2000) http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/ept_santo_domingo_marco_accion_americas.pdf

OBJETIVO ESTRATÉGICO DE DAKAR 6

AGUERRONDO, I. (1993): "La calidad de la educación: ejes para su definición y evaluación". En Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. La Educación, año XXXVII, N° 116, III.

ARREGUI, P. (2000). Estándares y retos para la formación y desarrollo profesional de los docentes. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Formación de Formadores y III Congreso Nacional de Institutos Superiores Pedagógicos, realizado por el Instituto Superior La Salle en Urubamba. Agosto. Cuzco – Perú.

BELLO, M. (2002). Equidad social y educación en los años '90. UNESCO. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación. Sede Regional Buenos Aires. Argentina.

CARO, D; ESPINOZA, G. (2002). Gestión de la dirección en centros educativos polidocentes completos. Lima.

GARCÍA, S. (2004). Los Formadores en el Perú" en "Cómo estamos formando a los maestros en América Latina? Proeduca-GTZ y OREAL-UNESCO. Lima.

GRADE. PREAL. (2003). Informe de Progreso Educativo Perú. Lima.

GUADALUPE, C; MIRANDA, L. (2001). Informe Nacional OIE. Lima.

LÓPEZ DE CASTILLA, M. (2004). Bolivia, Paraguay y Perú en ¿Cómo estamos formando a los maestros en América Latina? Proeduca-GTZ y OREAL-UNESCO. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2003). Documento de trabajo UMC N° 1. Cómo rinden los estudiantes peruanos en comunicación y matemática: Resultados de la Evaluación Nacional 2001, informe descriptivo. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. (2005). Estadística Básica. Unidad de Estadística. Lima.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL PERÚ. Programa de Mejoramiento de la Calidad en Educación. (1996).

PROÉTICA. (2004). Encuesta sobre la corrupción en el Perú.

REAÑO, G; VALDIVIA, P. (2005). Indicadores de la Educación. Perú 2004. Secretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, Unidad de Estadística Educativa.

SANDOVAL, P. (2003). Perfil del docente Peruano. Estudio preparado para el Consejo Nacional de Educación. Lima.

UNESCO. (2005). Rapport mondial de suivi sur EPT Education pour tous, L'exigen.

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN

TORRES, Rosa María. *Participación Ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Documento encargado por la Unidad de Desarrollo Social y Educación (UDSE) de la OEA para su presentación en la Segunda Reunión de Ministros de Educación del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral - CIDI (Punta del Este, Uruguay, 24-25 setiembre 2001).

PLAN DE VIGILANCIA

ALZA BARCO, Carlos
http://palestra.pucp.edu.pe/pal_int/impresora/tecno/alza.htm

ISUNZA VERA, Ernesto.
<http://136.142.158.105/Lasa2003/IsunzaVeraErnesto.pdf>

PERUZZOTTI, Enrique y SMULOVITZ, Catalina, eds. 2002. *Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Nuevas Democracias*. Buenos Aires; Editorial Temas.

RYAN, Daniel E. *Ciudadanía y Control de Gobierno en la Cuenca Matanza Riachuelo*. Informe de Investigación. Center for Latin American Social Policy. Teresa Lozano Institute of Latin American Studies. University of Texas at Austin. Septiembre, 2004.

ANEXOS



POLÍTICAS	INDICADORES		METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN	
	INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)			
(A) Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.	1. % de niñas y niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica.		1. 94,6 % de niños y niñas menores 5 años no padecen de desnutrición infantil (indicador 4 de la meta 2 del primer objetivo de desarrollo del milenio en el Perú)	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) Ministerio de Educación (MED) - Censo de talla	
	2. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad.	2. La tasa neta de cobertura de 3 a 5 años es 72 %. 3. El índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1. 4. El índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1.		Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.
	3. % de los niños y niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria.	5. 60% de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales están matriculados(as) en centros y programas regulares de educación inicial.		Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)-Censo Continuo
(B) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.	4. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria.	6. La tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 100 %. 7. El índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 1. 8. El índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria es 1.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	

POLÍTICAS	INDICADORES		FUENTES DE VERIFICACIÓN	
	INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)		
<p>(B) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</p>	5. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad del % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria. 	<p>Ministerio de Educación (MED)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. - Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Continuo 	
	6. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria. ✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas. 	<p>Ministerio de Educación (MED)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. 	
	7. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.		<p>Ministerio de Educación (MED)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirección nacional de educación inicial y primaria (DINEIP) 	
	8. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de zonas rurales y de zonas urbanas. 	<p>Ministerio de Educación (MED)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Medición de la Calidad (UMC) 	
			<p>9. 70 % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales están matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.</p>	
			<p>10. 90 % de niños y niñas concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional</p> <p>11. El índice de paridad por área geográfica en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en primaria es 1.</p> <p>12. El índice de paridad entre sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en primaria es 1</p>	
			<p>13. Todos los grados de primaria cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos</p>	
			<p>14. 41% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 59% un nivel de logro básico en Comunicación Integral; y 40% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en Lógico-Matemática en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do grado</p> <p>15. 51% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 49% un nivel de logro básico en Comunicación Integral y 40% de niñas y niños alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en Lógico-Matemática en las pruebas de medición del aprendizaje en 6to grado</p> <p>16. Los índices de paridad entre áreas geográficas en el nivel de logro suficiente de acuerdo las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado son 1</p>	

POLÍTICAS	INDICADORES		FUENTES DE VERIFICACIÓN
	INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)	
<p>(B) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</p>	9. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo, nivel de pobreza y área de residencia. (B.4.22)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria. 	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>
	10. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria. ✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. 	
	11. % de la población que ha concluido la educación secundaria por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación secundaria. 	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)</p>
	12. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en las IIE de zonas rurales y de zonas urbanas. 	
	13. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad por área geográfica en el nivel de logro suficiente de acuerdo las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria es 1. 	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)</p>
	14. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Índice de paridad entre las instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo de zonas rurales y de zonas urbanas. 	
		<ul style="list-style-type: none"> 17. La tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 90% 18. El índice de paridad por área geográfica de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 0,7. 19. El índice de paridad entre sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria es 1. 20. 70 % de adolescentes concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional 21. El índice de paridad por área geográfica en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en secundaria es 1. 22. El índice de paridad entre sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en secundaria son 1 23. 71% de la población ha concluido la educación secundaria 24. El índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación secundaria es 1 25. 5 grados de secundaria cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos 26. 50 % de adolescentes alcanzan un nivel de logro suficiente y 50% un nivel de logro básico en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria. 27. El índice de paridad por área geográfica en el nivel de logro suficiente de acuerdo las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria es 1. 28. 100 % de las instituciones educativas cumplen con las horas normadas en el sistema. 29. Índice de paridad entre área geográfica de las instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema es 1. 	

POLÍTICAS	INDICADORES		METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)		
(C) Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población de analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.	15. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua	✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos	30. La tasa de alfabetización de adultos (TAA) es de 94 %.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	16. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) es de 100 %	31. El índice de paridad por área geográfica en la tasa de alfabetización de adultos es 1. 32. El índice de paridad entre los sexos en la tasa de alfabetización de adultos es 1.	
(D) Proveer de oportunidades educativas de calidad a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos	17. % de los estudiantes de 12-16 años y 17-24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	✓ Índice de paridad entre el % de estudiantes atendidos por la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de los estudiantes atendidos por la EBA. Índice de paridad entre el % de estudiantes atendidos por la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de los estudiantes atendidos por la EBA.	33. La tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) es de 100 % 34. 100% de los estudiantes de 12-16 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA 35. 100% de los estudiantes de 17-24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA 36. El índice de paridad por área de residencia de la EBA es 1 37. El índice de paridad entre los sexos de los estudiantes atendidos por la EBA es 1	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.
	18. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial según sexo.	✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI. ✓ Índice de paridad entre el % de niñas y el de niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado.	38. 50% de estudiantes hablantes de lenguas originarias acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
(E) Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.	19. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel primaria según sexo.	✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI. ✓ Índice de paridad entre el % de niñas y el de niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado.	39. 100% de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel primaria.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	20. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel secundaria según sexo.	✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI. ✓ Índice de paridad entre el % de niñas y el de niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado.	40. 30% de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel secundaria. 41. 50% de niños y niñas que culminan la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
	21. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.		42. El índice de paridad entre los sexos en la culminación oportuna o con un año adicional de la educación primaria EBI es 1.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)

POLÍTICAS	INDICADORES		FUENTES DE VERIFICACIÓN
	INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)	
(E) Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.	22. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	23. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo	43. % de adolescentes que culminan la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional.
	44. El índice de paridad entre sexos en la culminación oportuna o con un año adicional de la educación secundaria EBI es 1.		
(F) Creación de las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.	24. % de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación.	45. 30% de niñas y niños en zonas de población de lenguas originarias alcanzan un nivel de logro suficiente y un 40% un nivel de logro básico en comunicación integral y un 40% de niños y niñas alcanzan un nivel de logro suficiente y 50% un nivel de logro básico en lógico matemáticas en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do grado.	45. 30% de niñas y niños en zonas de población de lenguas originarias alcanzan un nivel de logro suficiente y un 40% un nivel de logro básico en comunicación integral y un 35% de niños y niñas alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en lógico matemáticas en las pruebas de medición del aprendizaje en 6to grado.
			46. 40% de niñas y niños en zonas de población de lenguas originarias alcanzan un nivel de logro suficiente y un 30% un nivel de logro básico en comunicación integral y un 35% de niños y niñas alcanzan un nivel de logro suficiente y 60% un nivel de logro básico en lógico matemáticas en las pruebas de medición del aprendizaje en 6to grado.
(H) Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía	25. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	47. El índice de paridad entre los sexos en el nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado de primaria en zonas de población de lenguas originarias es 1.	47. El índice de paridad entre los sexos en el nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado de primaria en zonas de población de lenguas originarias es 1.
			48. 100 % de las facultades de educación e ISP cuentan con acreditación.
	✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas.	49. 100 % de IE cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.

POLÍTICAS	INDICADORES		METAS	FUENTES DE VERIFICACIÓN
	INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas (sexos y rural-urbana)		
(I) Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una distribución equitativa de los recursos.	26. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.		50. No menos del 6% del PBI se asigna presupuestalmente al sector educación.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)
	27. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.	<p>✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas.</p>	<p>51. El gasto público por alumno(a) en inicial es de 356 USD de 2004.</p> <p>52. El gasto público por alumno(a) en primaria es de 540 USD de 2004.</p> <p>53. El gasto público por alumno(a) en secundaria es de 720 USD de 2004.</p> <p>54. Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas</p>	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)
	28. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)		55. Duplicar la proporción del gasto de capital vs. el gasto corriente respecto al 2005	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)

Anexo 1
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015 PERÚ
MATRIZ INTEGRAL DE INDICADORES

OBJETIVO DE DÁKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
(i) Suprimir las disparidades entre los géneros... (ii) Suprimir las disparidades entre los géneros... (iii) Velar por que las necesidades de los jóvenes y adultos y niñas y niños sean atendidas...	(A) Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.	(A.1) Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgos.	✓ Monto per cápita de recursos dirigidos a programas de atención en salud y nutrición que se brindan a niñas y niños de 0 a 5 años debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.		1. % de incremento interanual de los montos per cápita dirigidos a programas de atención en nutrición y salud que se brindan a niñas y niños de 0 a 5 años, debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.	✓ Número de distritos con indicadores de reducción de la desnutrición crónica en niñas y niños de 0 a 5 años. ✓ Ratio comparativo de las tasas de cobertura de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyen programas de atención en nutrición y salud en áreas rurales y en áreas urbanas.
			✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		2. % de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza. 3. Tasa neta de cobertura por edades de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud.	
(i) extender y mejorar... de la primar...	(B) Garantizar la continuidad, la calidad educativa, la inclusión y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y	(A.2) Incrementar gradualmente el acceso a la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.	✓ % de incremento de la asignación a la partida "educación inicial"		5. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación inicial"	✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad. ✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres). ✓ Índice de paridad entre los sexos entre las y los matriculados en primer grado que han cursado educación inicial.
			✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		6. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia. 7. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	
(ii) Velar por que las necesidades de los jóvenes y adultos y niñas y niños sean atendidas...	(B.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades	(B.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades	✓ % de incremento de la asignación a la partida "educación primaria"		9. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación primaria"	✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria.
			✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.		10. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
	de instituciones educativas públicas en situación de pobreza.	de educativas especiales.			<p>11. % de niños y niñas matriculados en primer grado en la edad normativa o con un año adicional según nivel de pobreza, sexo, tipología de escuela y área de residencia.</p> <p>12. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria.</p> <p>13. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	<p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índices de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índices de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional según la tipología de las escuelas (unidocente - polidocente completa; polidocente incompleta - polidocente completa).</p> <p>✓ Índice de paridad del % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre el % de los niños y el % de las niñas con necesidades educativas especiales matriculados(as) en centros y programas regulares del nivel de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación primaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación primaria.</p>
					<p>14. % de la población que ha concluido la educación primaria.</p>	

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		(B.2) Reducir significativamente la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas aulas multigrado.			<p>15. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria según sexo y área de residencia.</p> <p>16. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria según sexo, área de residencia, lengua materna, nivel de pobreza y tipología de escuela.</p> <p>17. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación primaria.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria.</p> <p>✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria de hablantes de lenguas originarias y de hispanohablantes.</p> <p>✓ Índices de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índices de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria según la tipología de las escuelas (unidocente - polidocente completa; polidocente incompleta - polidocente completa).</p>
		(B.3) Mejorar los niveles de logro de las niñas y los niños durante la educación primaria -en especial las relativas a comunicación integral, y operaciones de resolución de problemas- para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.		<p>✓ Establecer la periodicidad de las pruebas basadas en criterios para 2do y 6to grado.</p>	<p>18. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p> <p>19. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p> <p>20. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.</p>	<p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de gestión pública y de gestión privada.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado en IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p>
		(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones	<p>✓ % de incremento interanual de la ejecución de la presupuestal de la "educación secundaria"</p>		<p>21. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación secundaria".</p> <p>22. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo, nivel de pobreza y área de residencia.</p> <p>23. % de adolescentes matriculados en primer grado de secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	<p>✓ Índice de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria.</p> <p>✓ Índices de paridad de la tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria por nivel de pobreza</p>

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		con necesidades educativas especiales.	a zonas rurales		<p>24. % de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación secundaria.</p> <p>25. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.</p>	(pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres). ✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria. ✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índices de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres). ✓ Índice de paridad en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria de hablantes de lenguas originarias y de hispanohablantes. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria. ✓ Índice de paridad en el % de conclusión en la edad normativa o con un año adicional de la educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad entre los sexos en el % de conclusión de la educación secundaria.
		(B.5) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en secundaria, especialmente en zonas rurales y en poblaciones de pobreza extrema.			<p>26. % de la población que ha concluido la educación secundaria por sexo.</p>	✓ Índice de paridad entre los sexos en la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria. ✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria según sexo, área de residencia, lengua materna, y nivel de pobreza.
					<p>27. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-reitros) de la educación secundaria según sexo y área de residencia.</p> <p>28. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria según sexo, área de residencia, lengua materna, y nivel de pobreza.</p>	✓ Índice de paridad entre los sexos en la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria. ✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria de hablantes de lenguas originarias y de hispanohablantes.

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas			
			Financieros	Normativos Legales					
Incrementar el número de adultos alfabetizados	Ampliar las oportunidades educativas de la población analfabeta en particularmente la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.	<p>(B.6) Lograr que las y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y gestión pública.</p> <p>(B.7) Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.</p> <p>(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.</p>	Financieros	Normativos Legales	<p>29. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación secundaria.</p> <p>30. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.</p> <p>31. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en IE de gestión pública y de gestión privada.</p> <p>32. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.</p> <p>33. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).</p> <p>34. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.</p> <p>35. % anual de reducción del analfabetismo de adultos según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.</p> <p>36. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.</p> <p>37. % anual de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.</p>	<p>hispanohablantes.</p> <p>✓ Índice de paridad de la cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en IE de gestión pública y de gestión privada.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria en las IE de zonas rurales y de zonas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre las instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo de zonas rurales y de zonas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos.</p> <p>✓ Índice de paridad del % de reducción del analfabetismo de adultos en áreas rurales y en áreas urbanas</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos en la reducción del analfabetismo de adultos.</p> <p>✓ Índice de paridad del % de reducción del analfabetismo de adultos hablantes de lenguas originarias e hispanohablantes.</p>			
				<p>✓ Establecer la periodicidad de las pruebas censales basadas en criterios para 5to grado.</p>					

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		(C.2) Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.	<p>✓ % de los recursos del Programa Nacional de Alfabetización destinados a la atención de los distritos con mayor índice de analfabetismo</p> <p>✓ % de los recursos del Programa Nacional de Alfabetización destinados a la atención de mujeres.</p> <p>✓ % de los recursos del Programa Nacional de Alfabetización destinados al Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe.</p>	<p>✓ Validación de los mecanismos de verificación de superación del analfabetismo del Programa Nacional de Alfabetización.</p>	<p>38. Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos Participativos Locales que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.</p> <p>39. % de la población atendida por el Programa Nacional de Alfabetización que logra ser alfabetizada</p>	<p>✓ % de las y los alfabetizados por el Programa Nacional de Alfabetización que residen en los distritos con mayor % de analfabetismo.</p> <p>✓ % de mujeres alfabetizadas sobre el total de alfabetizados por el Programa Nacional de Alfabetización.</p> <p>✓ % de población hablante de lenguas originarias alfabetizada por el Programa Nacional de Alfabetización Bilingüe.</p>
		(C.3) Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (PEBAJA) en el marco de una educación permanente.			40. % de centros de EBA que desarrollan acciones de alfabetización.	
		(C.4) Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del PNA			41. % de la población analfabeta atendida por los programas de alfabetización que se incorpora a la Educación Básica Alternativa.	
		(D.1) Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programas de alfabetización y/o programas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.			42. Cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA.	
iii) Velar por que las necesidades de jóvenes y adultos	Proveer de oportunidades educativas a niños, adolescentes, jóvenes y adultos que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o programas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.	de incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programas de alfabetización y/o programas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.			43. % de los estudiantes de 12-16 años y de 17-24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	<p>✓ Índice de paridad de la tasa de cobertura de la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de la tasa de cobertura de la EBA.</p> <p>✓ Índice de paridad entre los sexos de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA.</p> <p>✓ Índice de paridad de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos.</p>
					44. Tasas de certificación de cada uno de los ciclos -inicial, intermedio y avanzado- de la EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	

OBJETIVO DE DÁKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
		Financieros	Normativos Legales				
ii) Velar por que antes del año 2015...enseñanza primaria... iii) Velar por que las necesidades ...jóvenes y adultos v) Suprimir las disparidades entre los géneros...	oportunamente y/o han concluido sus estudios básicos	programas de Educación Alternativa especialmente en el área rural y población pobre				45. Número de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que logran certificación de EBA por estudios independientes según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	certificación de cada uno de los ciclos de la EBA en áreas rurales y en áreas urbanas. ✓ Índices de paridad de las tasas de certificación de cada uno de los ciclos de la EBA por nivel de pobreza (pobres-no pobres; pobres extremos-no pobres).
	(E) Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.	(E.1) Expandir y desarrollar una educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria	✓ % de incremento interanual de la ejecución presupuestal en EBI.			46. % de niños y niñas hablantes de lenguas originarias matriculados en centros y programas de educación inicial. 47. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de primaria. 48. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de secundaria. 49. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, primaria y secundaria según sexo. 50. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo. 51. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la matrícula en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación primaria EBI. ✓ Índice de paridad entre los sexos en la conclusión en edad normativa o con un año adicional en cada grado de educación secundaria EBI.
		(E.2) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias				52. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria EBI según sexo. 53. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria EBI según sexo.	
		(E.3) Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias				54. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según sexo.	✓ Índice de paridad entre el % de niñas y el de niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado.

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas		
			Financieros	Normativos Legales				
VI) Mejorar todos los aspectos cualitativos ...	(F) Creación de las condiciones para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz, especialmente en contextos de pobreza y exclusión, en el marco de la revalorización de la carrera pública magisterial.	(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias			55. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.			
					56. % de instituciones de formación docente que ofertan programas específicos de educación bilingüe intercultural.			
					57. % de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural.			
					58. % de docentes que reciben capacitación en educación bilingüe intercultural.			
						59. % de la matrícula en IE que desarrollan una EBI que está a cargo de docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural.		
						60. % de ISP que participan de redes de interaprendizaje.	✓ % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio relativos a estrategias docentes para atender a aulas multigrado y que están a cargo de ellas.	
						61. % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales		
						62. % de docentes organizados en redes de interaprendizaje.		
				(F.2) Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes	✓ Monto de recursos asignados para el proceso de implementación de la propuesta.	✓ Propuesta de ley de carrera pública magisterial aprobada.	63. % de docentes en ejercicios que han sido seleccionados por el CEI de la IE donde enseñan..	
				(F.3) Promover y estimular el reconocimiento profesional del docente			64. % de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.	
					65. % de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.			
					66. % de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios.			

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
		a través de programas de incentivos orientados a mejorar las condiciones de desempeño profesional. (F-4). Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes		Normatividad respecto a la acreditación de facultades de educación e ISP.	67. % de docentes del área rural bajo el régimen de incentivos monetarios.	
	(G) Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo que aseguren las condiciones para el aprendizaje óptimo, especialmente en las instituciones educativas de mayor carencia.	(G.1) Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia.	<p>✓ % de incremento interanual de la ejecución presupuestal destinada al mejoramiento de la infraestructura y al incremento de la dotación de servicios básicos.</p> <p>✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.</p>		<p>69. % de IE con todas sus aulas en buen estado, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>70. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado.</p> <p>71. % de aulas que solo requieren reparaciones menores, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>72. % de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades</p> <p>73. % de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente.</p> <p>74. % de IE según acceso a desague mediante la red pública u otro sistemas.</p> <p>75. % de IE según acceso a electricidad: red pública o paneles solares.</p>	<p>✓ Ratio del % de IE con todas sus aulas en buen estado en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Ratio del % de aulas que solo requieren reparaciones menores en áreas rurales y en áreas urbanas.</p>
		(G.2) Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.	<p>✓ % de incremento interanual de la ejecución presupuestal destinada al mejoramiento del equipamiento y el material.</p> <p>✓ % de ese monto asignado a zonas rurales.</p>		<p>76. % de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo.</p> <p>77. % de IE según tipo de equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora)</p> <p>78. % de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas.</p> <p>79. Ratio de alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas por computadora.</p> <p>80. % de IE según estado del equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora)</p> <p>81. % de IE que reciben el material educativo asignado cada año según nivel y modalidad.</p> <p>82. % de IE según acceso a internet.</p> <p>83. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con acceso a internet.</p>	<p>✓ Ratio del % de IE que reciben el material educativo asignado cada año en áreas rurales y en áreas urbanas.</p> <p>✓ Ratio del % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán en áreas rurales y en áreas urbanas.</p>

OBJETIVO DE DÁKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
					84. % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarani.	
		(H.1) Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos Institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso de su personal docente).			85. % de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional..	
	(H) Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía				86. % de IE que han realizado concursos públicos para la incorporación de su personal docente	
		(H.2) Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales.			87. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	
		(H.3) Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas –en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.			88. % de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas –en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.	
	(I) Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una	(I.1) Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI			89. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.	✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en áreas rurales y urbanas.
		(I.2) Incrementar el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones) y garantizando una			90. % del PBI que representa el incremento anual de la asignación presupuestal al sector educación.	✓ Ratio del gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en IE situadas en los cinco distritos más pobres y en los cinco distritos de menor pobreza.
					91. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.	
					92. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)	

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		INDICADORES DE RESULTADOS	Cierre de brechas
			Financieros	Normativos Legales		
	distribución equitativa de recursos.	(1.3) Garantizar una distribución equitativa de los recursos.			93. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en los distritos de mayor pobreza.	

Anexo 2
PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015 PERÚ
MATRIZ DE INDICADORES/UNIDADES DE MEDIDA/ MEDIOS DE VERIFICACIÓN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FORMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	1. % de incremento interanual de los montos per cápita dirigidos a programas de atención en nutrición y salud que se brindan a niñas y niños de 0 a 5 años, debido a su participación o a la de sus padres en programas o proyectos educativos.	Diferencia del monto per cápita asignado en el año n+1 y el asignado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	Servicios de atención de nutrición y salud relacionados con la participación en programas o proyectos educativos: cualquier mecanismo de apoyo nutricional y/o de salud preventiva dirigido al niño sano y a la niña sana -que incluya o no atención a los niños y a las niñas enfermas- que se presta exclusivamente a los participantes, o a las hijas y a los hijos de los participantes, en un proyecto o programa educativo.
(A.1) Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgos.	2. % de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza.	Número de IE que cuentan con programas de atención en nutrición y salud dirigidos a los niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza dividido entre el número total de IE que atienden a niños y niñas de 3 a 5 años de poblaciones rurales y de extrema pobreza. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)	
3. Tasa neta de cobertura por edades de programas o proyectos educativos dirigidos a niñas y niños de 0 a 5 años o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud.		Número total de niñas y niños de 0 a 5 años atendidos mediante programas o proyectos educativos dirigidos a ellos o a sus padres que incluyan programas de atención en nutrición y salud dividido entre el total de niñas y niños de 0 a 5 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)	
4. % de niñas y niños de 0 a 5 años con desnutrición crónica.		Número de niños y niñas de 0 a 5 años cuya talla se halla por debajo de dos desviaciones estándar del valor promedio correspondiente a su edad (de acuerdo a la tabla de referencia usada en el censo de talla del MED) dividido entre el total de niñas y niños de 0 a 5 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) - Ministerio de Educación (MED) - Censo de talla	
(A.2) Incrementar gradualmente el acceso a la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años -atendiendo	5. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación inicial"	Diferencia del monto presupuestal de la partida "educación inicial" ejecutado en el año n+1 y el ejecutado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	Habla de lenguas originarias: son todas y todos aquellos y todas aquellas cuya L1 es una lengua distinta al español.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales.	6. Tasa neta de cobertura del nivel de educación inicial para cada edad, y agregada de 3 a 5, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Número de niñas y niños de cada edad (entre 0 y 5 años) que están matriculadas o asisten en el grado de educación inicial que les corresponde de acuerdo a su edad dividido entre la población total de la edad correspondiente. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
7. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	7. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial.	Número de niños y niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación inicial entre la población total de 0 a 5 años con necesidades educativas especiales. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) – Censo Continuo.	Niños o niñas con necesidades educativas especiales: son aquellos y aquellas que tienen algún tipo de discapacidad que dificulte un aprendizaje regular y los y las superdotadas o con talentos específicos.
8. % de niños y niñas matriculados en primer grado que han cursado educación inicial según sexo y área de residencia.	8. % de niños y niñas matriculados en primer grado que han cursado educación inicial según sexo y área de residencia.	Número de niños y niñas matriculados en primer grado que han cursado educación inicial dividido entre el total de niños y niñas matriculados en primer grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(B.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.	9. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación primaria"	Diferencia del monto presupuestal de la partida "educación primaria" ejecutado en el año n+1 y el ejecutado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
10. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	10. Tasa neta de cobertura del nivel de educación primaria según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Número de niños y niñas de 6 (o menos) a 11 años de edad matriculados en el nivel de educación primaria dividido entre la población total de 6 a 11 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	Oculta la extraedad en el nivel (independientemente de su causa: ingreso tardío, desaprobarción o retiro) Los niños y las niñas menores de 6 años se incluyen en el numerador, pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
11. % de niños y niñas matriculados en primer grado en la edad normativa o con un año adicional según nivel de pobreza, sexo, tipología de escuela y área de residencia.	11. % de niños y niñas matriculados en primer grado en la edad normativa o con un año adicional según nivel de pobreza, sexo, tipología de escuela y área de residencia.	Número de niños y niñas de 6 (o menos) y 7 años de edad matriculados en el primer grado de educación primaria dividido entre la población total de 6 y 7 años. El resultado se multiplica por 100%.		Los niños y las niñas menores de 6 años se incluyen en el numerador, porque su presencia no implica un inicio tardío. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
12. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria	12. % de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria	Número de niños y niñas con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria entre la población total de 6 a 11 años con necesidades educativas especiales. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INE) – Censo Continuo.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	13. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	Número de niños y niñas de 11 (o menos) y 12 años de edad que han concluido la educación primaria dividido entre la población total de 11 y 12 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	Los niños y las niñas menores de 11 años se incluyen en el numerador, porque su presencia implica una conclusión oportuna. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
	14. % de la población que ha concluido la educación primaria.	Número de personas de 14 a 16 años de edad que han concluido la educación primaria dividido entre la población total de 14 a 16 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG).	El rango de 14 a 16 años es arbitrario y es recogido de "Indicadores de la Educación Perú 2004" Unidad de Estadística Educativa del MED.
(B.2) Reducir significativamente la repetición, la deserción escolar y la extraedad en el nivel primario, especialmente en zonas rurales, en estudiantes que asisten a instituciones educativas unidocentes y aulas multigrado.	15. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-reiros) de la educación primaria según sexo y área de residencia.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de primaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de primaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de primaria que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	En cada año para cada grado el % de aprobados, el % de desaprobados y el % de retirados debe sumar 100%. Por lo tanto basta reportar dos de ellos y el tercero debe ser el complemento de la suma de los dos primeros.
	16. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación primaria según sexo, área de residencia, lengua materna, nivel de pobreza y tipología de escuela.	Número de niñas y niños de la edad normativa matriculados o que asisten a cada grado de primaria dividido entre el total de niñas y niños de dicha edad. El resultado se multiplica por 100%.		
	17. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación primaria.	La tasa de cobertura oportuna en 6° de primaria dividida entre la tasa de cobertura oportuna en 1° de primaria.		El valor máximo de este coeficiente es 1 y el mínimo es 0.
(B.3) Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral, operaciones y resolución de problemas en los estudiantes de primaria	18. Grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Número de grados de primaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección nacional de educación inicial y primaria (DINEIP)	Nivel esperado de logro: conjunto de conocimientos y habilidades de cada área curricular que todos los niños y las niñas deben haber adquirido al culminar el grado. El valor máximo de este indicador es 6 y el mínimo es 0.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
estudiantes de primaria, que permita una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.	19. % de niñas y niños que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 2do y 6to grado según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	Número de niñas y niños del grado respectivo (2° o 6°) que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo (2° o 6°). El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)	Nivel de logro suficiente: conjunto de conocimientos y habilidades que todos los niños y las niñas deben poder demostrar, de acuerdo al grado que cursan y al área evaluada, en una prueba nacional. Por lo general las pruebas nacionales evalúan el área de Comunicación Integral (comprensión de textos), y Lógico Matemática (resolución de problemas aplicando operaciones aritméticas elementales).
	20. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	Número de niños y niñas de un determinado grado de primaria que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	Reporte del rendimiento escolar: documento donde el docente informa a la familia del avance del aprendizaje de cada alumno respecto a los niveles de logro esperados de cada área curricular del grado que cursa.
(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación	21. % de incremento interanual de la ejecución presupuestal de la partida "educación secundaria".	Diferencia del monto presupuestal de la partida "educación secundaria" ejecutado en el año n+1 y el ejecutado en el año n dividida entre éste último. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	Oculta la extraedad en el nivel (independientemente de su causa: ingreso tardío, desaprobación o retiro).
y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones con necesidades educativas especiales.	22. Tasa neta de cobertura del nivel de educación secundaria, según sexo; nivel de pobreza y área de residencia.	Número de adolescentes de 12 (o menos) a 16 años de edad matriculados en el nivel de educación secundaria dividido entre la población total de 12 a 16 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	No incluye ni a los ni a las estudiantes de dichas edades matriculados en el nivel de primaria. Los niños y las niñas menores de 12 años se incluyen en el numerador, pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
	23. % de adolescentes matriculados en primer grado de secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	Número de adolescentes de 12 (o menos) y 13 años de edad matriculados en el primer grado de educación secundaria dividido entre la población total de 12 y 13 años. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	Los adolescentes menores de 12 años se incluyen en el numerador, porque su presencia no implica el inicio tardío. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	24. % de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación secundaria.	Número de adolescentes con necesidades educativas especiales matriculados en centros y programas regulares de educación primaria entre la población total de 12 a 16 años con necesidades educativas especiales. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – Censo Continuo.	Los niños y las niñas menores de 16 años se incluyen en el numerador, porque su presencia implica una conclusión oportuna. Pero no en el denominador porque su volumen distorsionaría absolutamente el resultado.
	25. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria en la edad normativa o con un año adicional según sexo y área de residencia.	Número de adolescentes de 16 (o menos) y 17 años que han concluido la educación secundaria dividido entre la población total de 16 y 17 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	El rango de 19 a 21 años es arbitrario y es recogido de "Indicadores de la Educación Perú 2004" Unidad de Estadística Educativa del MED.
	26. % de la población que ha concluido la educación secundaria.	Número de personas de 19 a 21 años de edad que han concluido la educación secundaria dividido entre la población total de 19 a 21 años. El resultado se multiplica por 100%.		
(B.5) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad en secundaria, especialmente en zonas rurales y en poblaciones de pobreza extrema.	27. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria según sexo y área de residencia.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de secundaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de secundaria dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de secundaria que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	28. Tasa de cobertura oportuna en el grado para cada grado de educación secundaria según sexo, área de residencia, lengua materna, y nivel de pobreza.	Número de adolescentes de la edad normativa matriculados o que asisten a cada grado de secundaria dividido entre el total de niñas y niños de dicha edad. El resultado se multiplica por 100%.		
	29. Coeficiente de conservación de la cobertura oportuna en la educación secundaria.	La tasa de cobertura oportuna en 5° de secundaria dividida entre la tasa de cobertura oportuna en 1° de secundaria.		El valor máximo de este coeficiente es 1 y el mínimo es 0.
(B.6) Lograr que las y los adolescentes y jóvenes concluyan la educación secundaria alcanzando el	30. Grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Número de grados de secundaria que cuentan con niveles esperados de logro de aprendizaje definidos.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Educación Secundaria y Superior Tecnológica (DINEST)	El valor máximo de este indicador es 5 y el mínimo es 0.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
secundaria alcanzando el logro de las competencias básicas del nivel, especialmente en áreas rurales y gestión pública.	31. % de adolescentes que alcanzan un nivel de logro suficiente en las pruebas de medición del aprendizaje en 5to grado de secundaria según gestión, sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	Número de adolescentes de 5º grado de secundaria que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de adolescentes de dicho grado. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Medición de la Calidad (UMC)	Por lo general las pruebas nacionales evalúan el área de Comunicación Integral (comprensión de textos) y Lógico Matemática (resolución de problemas aplicando sistemas unimétricos y funciones).
	32. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	Número de adolescentes de un determinado grado de primaria que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de adolescentes del grado respectivo. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
(B.7) Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.	33. % de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema por nivel educativo, área geográfica, tipo de gestión y tipología de las escuelas (unidocente / polidocente incompleta / polidocente completa).	Número de instituciones educativas que cumplen con las horas normadas en el sistema dividido entre el total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	IE que cumple con las horas normadas en el sistema: son aquellas que realizan un número de horas efectivas de clase iguales o mayores que las que les corresponde de acuerdo a la normatividad. Número de horas de clase de acuerdo a la normatividad: es el producto de las semanas lectivas por el número de horas de clase semanal por el número total de secciones de un determinado nivel educativo de una IE. Horas efectivas de clase: son aquellas que se realizan con la presencia del docente y que se desarrollan con una intencionalidad pedagógica contenida en el plan curricular de cada área.
(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.	34. Tasa de alfabetización de adultos (TAA) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua. 35. % anual de reducción del analfabetismo de adultos según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	Número total de personas mayores de 15 años que declara saber leer y escribir dividido entre el número total de personas mayores de 15 años. El resultado se multiplica por 100%. Número total de personas mayores de 15 años que ha sido alfabetizado en un año dividido entre el número total de personas mayores de 15 años que son analfabetas. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	36. Tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	Número total de personas de 15 a 24 años que declara saber leer y escribir dividido entre el número total de personas mayores de 15 a 24 años. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
	37. % anual de reducción del analfabetismo de adultos jóvenes (15 a 24 años) según área de residencia, grupos de edad, sexo y lengua.	Número total de personas de 15 a 24 años que ha sido alfabetizado en un año dividido entre el número total de personas de 15 a 24 años que son analfabetas. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
(C.2) Incrementar la eficacia del Programa Nacional de Alfabetización especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias..	38. Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos de Participación Local Educativo que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.	Número de Comités Distritales de Alfabetización o de Consejos de Participación Local Educativo que intervienen en la gestión de programas locales y regionales de alfabetización.	Programa Nacional de Alfabetización	Comités de Alfabetización: son la instancia de participación de la comunidad organizada en los programas de alfabetización. Los Comités de Alfabetización Regional, se conforman bajo la responsabilidad de la DRE en coordinación con las UGEL. Los Comités de Alfabetización Locales son convocados y presididos por los municipios.
	39. % de la población atendida por el Programa Nacional de Alfabetización que logra ser alfabetizada.	Número de personas alfabetizadas por el PNA dividido entre el número de personas inscritas en procesos de alfabetización del PNA. El resultado se multiplica por 100%.	Programa Nacional de Alfabetización	
(C.3) Articular el Programa Nacional de Alfabetización con la Educación Básica Alternativa (PEBAJA) en el marco de una educación permanente	40. % de centros de EBA que desarrollan acciones de alfabetización.	Número de centros de EBA que desarrollan acciones de alfabetización dividido entre el total de centros de EBA. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	41. % de la población analfabeta atendida por los programas de alfabetización que se incorpora a la Educación Básica Alternativa	Número de matriculados en la EBA que declara haber sido alfabetizado por el PNA dividido entre el total de alfabetizados por el PNA. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(C.4) Incrementar la cobertura de los programas de atención a población de lenguas originarias que forman parte del PNA	42. Cobertura de los programas de atención a la población hablante de lenguas originarias que forman parte del PNA.	Número de hablantes de lenguas originarias que son alfabetizados por el PNA dividido entre el número total de analfabetos hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Programa Nacional de Alfabetización	
(D.1) Incrementar la incorporación de niños, adolescentes, jóvenes y adultos, que no se han insertado en el sistema educativo oportunamente	43. % de los estudiantes de 12-16 años y de 17-24 años no atendidos por el sistema educativo que se incorporan a los programas de EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.	Número de estudiantes de una determinada edad matriculados en la EBA dividido entre el número de estudiantes de esa edad que no están matriculados ni asisten a la EBR. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FORMULA DE CALCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
<p>educativo oportunamente y/o que no han concluido sus estudios básicos, en programas de Educación Básica Alternativa de calidad especialmente en el área rural y población pobre</p>	<p>44. Tasas de certificación de cada uno de los ciclos -inicial, intermedio y avanzado- de la EBA según sexo, área de residencia y nivel de pobreza.</p> <p>45. Número de niños, adolescentes, jóvenes y adultos que logran certificación de EBA por estudios independientes según sexo, área de residencia y nivel de pobreza</p>	<p>Número de estudiantes certificados en cada ciclo de la EBA dividido entre el total de estudiantes matriculados al inicio de dicho ciclo. El resultado se multiplica por 100%.</p> <p>Número de certificados que extiende cada ciclo de la EBA a estudiantes que no han cursado la EBA.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p> <p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>	<p>Certificación EBA: documento que emite una institución de EBA indicando el ciclo de la EBA aprobado por un(a) estudiante.</p> <p>Estudios independientes: son aquellos estudios particulares que no se realizan en una institución de EBA pero permiten obtener la certificación EBA.</p>
<p>(E.1) Expandir y desarrollar programas de educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria</p>	<p>46. % de niños y niñas hablantes de lenguas originarias matriculados en centros y programas de educación inicial.</p>	<p>Número de niñas y niños de 3 a 5 años hablantes de lenguas originarias matriculados en centros y programas de educación inicial dividido entre el total de niñas y niños de 3 a 5 años hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>		<p>EBI: oferta educativa cultural y lingüísticamente pertinente dirigida a los hablantes de lenguas originarias.</p>
	<p>47. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de primaria.</p>	<p>Número de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel primaria hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de primaria dividido entre el total de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel primaria hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>	<p>Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.</p>	
	<p>48. % de instituciones educativas con más del 50% de matriculados hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de secundaria.</p>	<p>Número de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel secundaria hablantes de lenguas originarias que desarrollan una educación bilingüe intercultural en el nivel de secundaria dividido entre el total de instituciones educativas con más del 50% de matriculados en el nivel secundaria hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>		
	<p>49. % de estudiantes hablantes de lenguas originarias que acceden a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, primaria y secundaria según sexo.</p>	<p>Número de estudiantes hablantes de lenguas originarias de 3 a 21 años matriculados en algún nivel del sistema educativo dividido entre el total de estudiantes de 3 a 21 años hablantes de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.</p>	<p>Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)</p>	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	50. % de niños y niñas que concluyen la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	Número de niñas y niños de 11 (o menos) y 12 años que han concluido la educación primaria EBI dividido entre la población total de 11 y 12 años hablante de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
	51. % de adolescentes que concluyen la educación secundaria EBI en la edad normativa o con un año adicional según sexo.	Número de adolescentes de 16 (o menos) y 17 años que han concluido la educación secundaria EBI dividido entre la población total de 16 y 17 años hablante de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG)	
	52. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación primaria EBI según sexo.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de primaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de primaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de primaria EBI que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(E.2) Reducir significativamente la repetición, el retiro, la deserción escolar y la extraedad, en primaria y secundaria en zonas de población de lenguas originarias	53. Tasas de eficiencia interna anual (aprobados-desaprobados-retiros) de la educación secundaria EBI según sexo.	Aprobados: número de estudiantes aprobados en un grado de secundaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Desaprobados: número de estudiantes desaprobados en un grado de secundaria EBI dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%. Retirados: número de estudiantes matriculados en un grado de secundaria EBI que supera el límite de inasistencias dividido entre la matrícula total del mismo grado de EBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(E.3) Mejorar los niveles de logro de competencias básicas de comunicación integral y lógico matemática en los estudiantes de primaria en zonas de población de lenguas originarias	54. % de niños y niñas de IE de EBI que alcanzan los niveles esperados de logro.	Número de niñas y niños de cada grado EBI que alcanzan un nivel esperado de logro en comunicación integral en su lengua originaria dividido entre el número total de niñas y niños del grado EBI respectivo. El resultado se multiplica por 100%.		
	55. % de niñas y niños de primaria en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo (2° y 6°) de las IE de zonas de población de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.	Número de niñas y niños del grado respectivo (2° y 6°) en zonas de población de lenguas originarias que alcanzan un nivel de logro suficiente en cada área evaluada en la prueba nacional de medición del aprendizaje respectiva dividido entre el número total de niñas y niños del grado respectivo (2° y 6°) de las IE de zonas de población de lenguas originarias. El resultado se multiplica por 100%.		
(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias	56. % de padres de familia que reciben un reporte bimestral o trimestral del rendimiento escolar de su hija o hijo.	Número de alumnas y alumnos de un determinado grado de EBI que devuelven a la IE un reporte bimestral o trimestral firmado por un adulto responsable de su cuidado dividido entre el número total de alumnas y alumnos del grado de EBI respectivo. El resultado se multiplica por 100%.		
	57. % de instituciones de formación docente que ofertan programas específicos de educación bilingüe intercultural.	Número de instituciones de formación docente que ofertan programas específicos de educación bilingüe intercultural dividido entre el número de instituciones de formación docente. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	
(E.4) Fortalecer la formación de docentes para una educación bilingüe intercultural de calidad prioritariamente en zonas de población de lenguas originarias	58. % de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural.	Número de estudiantes de instituciones de formación docente que reciben programas específicos de educación bilingüe intercultural dividido entre el número de estudiantes de instituciones de formación docente. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	
	59. % de docentes que reciben capacitación en educación bilingüe intercultural.	Número de docentes que reciben capacitación en educación bilingüe intercultural dividido entre el número de docentes que reciben capacitación. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) Y Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI)	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	60. % de la matrícula en IE que desarrollan una EBI que está a cargo de docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural.	Número de estudiantes matriculados en EBI a cargo de docentes que han recibido capacitación en educación bilingüe intercultural dividido entre el número de estudiantes matriculados en EBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente (DINFOCAD) Y Dirección Nacional de Educación Bilingüe Intercultural (DINEBI)	Red de interaprendizaje: conjunto de instituciones o personas que se reúnen periódicamente, de manera presencial o virtual, para intercambiar experiencias, literatura, aprendizajes, etc. para mejorar la práctica docente
(F.1) Implementar una propuesta de formación docente inicial y continua acorde a las necesidades de los aprendizajes de los estudiantes.	61. % de ISP que participan de redes de interaprendizaje	Número de ISP que integran redes de interaprendizaje dividido entre el número de ISP. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	Capacitación en servicio de acuerdo a necesidades institucionales de la IE; todo proceso de capacitación docente realizado a partir de la propia problemática de la IE y destinado a mejorar un problema de la práctica docente señalado en el PDI o en la autoevaluación institucional
	62. % de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales.	Número de docentes que participan en procesos de capacitación en servicio seleccionados por su IE de acuerdo a las necesidades institucionales dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	63. % de docentes organizados en redes de interaprendizaje.	Número de docentes que integran redes de interaprendizaje dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
(F.2) Implementar una propuesta de evaluación del desempeño basada en estándares, formulada desde una perspectiva de mejoramiento continuo y la atención de factores asociados al aprendizaje, que permita fortalecer las competencias pedagógicas y de gestión de los docentes	64. % de docentes en ejercicio que han sido seleccionados por el CEI de la IE donde enseñan.	Número de docentes en ejercicios que han sido seleccionados por el CEI de la IE donde enseñan dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	65. % de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de docentes que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones dividido entre el número total de docentes que ha mejorado su remuneración. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	
	66. % de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de directivos que ha mejorado su remuneración en función de evaluaciones dividido entre el número total de directivos que ha mejorado su remuneración. El resultado se multiplica por 100%.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(F.3) Promover y estimular el reconocimiento profesional del docente a través de programas de incentivos orientados a mejorar las condiciones de desempeño profesional.	67. % de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios.	Número de docentes bajo un régimen de incentivos no monetarios dividido entre el número total de docentes. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	Incentivo no monetario: son capacitaciones, cursos, reconocimientos, asignación de vivienda u otros adicionales al salario que no se entregan en dinero y que se otorga por rendimiento excepcional o por trabajar en determinadas condiciones desfavorables (lejanía, altura, etc.) y que se pierde cuando desaparecen estas condiciones.
	68. % de docentes del área rural bajo el régimen de incentivos monetarios.	Número de docentes del área rural bajo un régimen de incentivos monetarios dividido entre el número total de docentes del área rural. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) – Dirección Nacional de Formación y Capacitación Docente	Incentivo monetario: es un monto de dinero adicional al salario mensual que se otorga por rendimiento excepcional o por trabajar en determinadas condiciones desfavorables (lejanía, altura, etc.) y que se pierde cuando desaparecen estas condiciones.
(F.4) Promover la acreditación de las instituciones formadoras de docentes	69. % de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación.	Número de facultades de educación e ISP que cuentan con acreditación dividido entre el número total de facultades de educación e ISP. El resultado se multiplica por 100%.	Asamblea Nacional de Rectores (ANR)	
(G.1) Mejorar la infraestructura e incrementar la dotación de servicios básicos en instituciones educativas de mayor carencia.	70. % de IE con todas sus aulas en buen estado, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de IE con todas sus aulas en buen estado según la apreciación del director dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	71. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado.	Número de estudiantes que están matriculados en IE con todas sus aulas en buen estado dividido entre el número total de estudiantes. El resultado se multiplica por 100%.		
	72. % de aulas que solo requieren reparaciones menores, según la apreciación del director, en áreas rurales y en áreas urbanas.	Número de aulas que solo requieren reparaciones menores según la apreciación del director dividido entre el número total de aulas. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	73. % de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades	Número de IE que cuentan con facilidades para el desplazamiento de alumnos y alumnas con discapacidades dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	
	74. % de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente.	Número de IE con acceso a agua potable mediante la red pública u otra fuente dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) – Sistema de Censos Escolares.	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
	75. % de IE según acceso a desague mediante la red pública u otro sistemas.	Número de IE con acceso a desague mediante la red pública u otro sistemas dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	76. % de IE según acceso a electricidad: red pública o paneles solares.	Número de IE con acceso a electricidad mediante la red pública, paneles solares u otro sistemas dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
(G.2) Mejorar el equipamiento y material educativo en instituciones educativas de mayor carencia.	77. % de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo.	Número de IE que cuentan con bibliotecas escolares y/o laboratorios de ciencias y/o salas de cómputo dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	78. % de IE según tipo de equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora)	Número de IE según tipo de equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora) dividido en cada caso entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	79. % de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas.	Número de IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.		
	80. Ratio de alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas por computadora.	Número alumnos(as) matriculados en IE que cuentan con computadoras destinadas a labores pedagógicas dividido entre el número total de computadoras destinadas a labores pedagógicas. El resultado se multiplica por 100%.		
	81. % de IE según estado del equipamiento con el que cuenta (teléfono, fax, equipo de sonido, TV, VHS o DVD, computadora, impresora)		Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	82. % de IE que reciben el material educativo asignado cada año según nivel y modalidad.	Número de IE que reciben el material educativo asignado cada año dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	83. % de IE según acceso a internet.	Número de IE con acceso a internet dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
	84. % de los y las estudiantes que están matriculados en IE con acceso a internet.	Número de estudiantes que están matriculados en IE con acceso a internet dividido entre el número total de estudiantes matriculados. El resultado se multiplica por 100%.		

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(H.1) Lograr la autonomía de las instituciones educativas a través de los Consejos Educativos Institucionales. Esta autonomía debe incluir los aspectos institucionales, pedagógicos y administrativos (incluyendo la realización de la evaluación para el ingreso de su personal docente).	85. % de instituciones educativas que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán.	Número de IE que cuentan con aulas de innovación pedagógica Huascarán dividido entre el número total de IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
86. % de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional.		Número de IE que cuentan con un proceso de autoevaluación institucional dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	Proceso de autoevaluación institucional: un conjunto ordenado de procedimientos realizados por una IE para establecer sus fortalezas y debilidades.
87. % de IE que han realizado concursos públicos para la incorporación de su personal docente.		Número de IE que han realizado concursos públicos para la incorporación de su personal docente dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
(H.2) Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales.	88. % de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.	Número de IE que cuentan con Consejos Educativos Institucionales elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	
(H.3) Lograr que cada IE cuente con un sistema de rendición de cuentas -en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.	89. % de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas -en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público.	Número de IE que cuentan con un sistema de rendición de cuentas -en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público dividido entre el número total IE. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Educación (MED) - Unidad de Estadística (UE) - Sistema de Censos Escolares.	Sistema de rendición de cuentas - en los aspectos pedagógicos y administrativos- transparente y público: mecanismo de información a los padres de familia de los avances realizados en los aspectos pedagógicos y de los sistemas administrativos y de ejecución presupuestaria de acuerdo al PDI de la IE.
(I.1) Lograr una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI	90. % del PBI que representa la asignación presupuestal al sector educación.	Monto de la asignación presupuestal al sector educación dividido entre el monto del PBI. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
	91. % del PBI que representa el incremento anual de la asignación presupuestal al sector educación.	Diferencia entre el monto de la asignación presupuestal al sector educación del año n+1 y del año n dividida entre el monto del PBI del año n+1. El resultado se multiplica por 100%..	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
	92. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo.	Monto total del gasto público en educación en cada nivel educativo dividido entre el número de estudiantes matriculados en instituciones públicas de ese nivel.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR Y FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	TÉRMINOS A DEFINIR / OBSERVACIONES
(1.2) Incrementar el % de los recursos destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)	93. % de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital (o inversión en componentes distintos a remuneraciones)	Monto de los recursos presupuestales del sector educación destinados a gastos de capital dividido entre el monto total de la asignación presupuestal al sector educación. El resultado se multiplica por 100%.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	
(1.3) Garantizar una distribución equitativa de los recursos.	94. Gasto público por alumno(a) en cada nivel educativo en los distritos de mayor pobreza.	Monto del gasto público en educación en cada nivel educativo en los 100 distritos más pobres dividido entre el número de estudiantes matriculados en instituciones públicas de ese nivel en dichos distritos.	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) - Sistema integrado de administración financiera del sector público (SIAF-SP)	

CIERRE DE BRECHAS	INDICADORES DE CIERRE DE BRECHAS	FÓRMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Por sexos	Índice de paridad por sexos.	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las mujeres entre el resultado del mismo indicador para los hombres.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las mujeres. Los mayores de 1 para los hombres. El valor 1 indica paridad entre los géneros.
Por área de residencia	Índice de paridad por área de residencia	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las áreas rurales entre el resultado del mismo indicador para áreas urbanas.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las áreas rurales. Los mayores de 1 para las áreas urbanas. El valor 1 indica paridad entre las áreas de residencia.
Por tipo de gestión	Índice de paridad por tipo de gestión	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las IE de gestión pública entre el resultado del mismo indicador para las de gestión privada.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las IE de gestión pública. Los mayores de 1 para las de gestión privada. El valor 1 indica paridad entre las IE de diferente tipo de gestión.
Por lengua materna	Índice de paridad por lengua materna	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las y los hablantes de lenguas originarias entre el resultado del mismo indicador para las y los hispanohablantes.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las y los hablantes de lenguas originarias. Los mayores de 1 para las y los hispanohablantes. El valor 1 indica paridad por lengua materna.
Por nivel de pobreza	Índices de paridad por pobreza	El cociente de dividir el resultado de un indicador para los pobres extremos entre el resultado del mismo indicador para los no pobres. El cociente de dividir el resultado de un indicador para los pobres entre el resultado del mismo indicador para los no pobres.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para los pobres extremos o los pobres según sea el caso. Los mayores de 1 para los no pobres. El valor 1 indica paridad por nivel de pobreza.
Por tipología de IE	Índice de paridad por tipología de IE.	El cociente de dividir el resultado de un indicador para las IE unidocentes entre el resultado del mismo indicador para las IE polidocentes completas. El cociente de dividir el resultado de un indicador para las IE polidocentes incompletas entre el resultado del mismo indicador para las IE polidocentes completas.		Los valores menores de 1 indican una desventaja para las IE unidocentes o polidocentes incompletas según sea el caso. Los mayores de 1 para las polidocentes completas. El valor 1 indica paridad por tipología de IE.

OBJETIVO DE DAKAR	POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RECURSOS		RESULTADOS	
			Financieros	Normativos Legales	Indicadores de resultado	Cierre de brechas
		(B.4) Incrementar el acceso de los adolescentes y jóvenes a la educación secundaria y su culminación oportuna garantizando la igualdad entre sexos y especialmente en zonas rurales y en poblaciones con necesidades educativas especiales.		Normativos Legales		Índice de paridad entre los sexos en la tasa bruta de escolarización del nivel secundaria (IPS2)
	(C) Ampliar las oportunidades de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.	(C.1) Reducir significativamente el analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.			Tasa de alfabetización de adultos (TAA)	Índice de paridad entre los sexos de la tasa de alfabetización de adultos (IPS3)

1. El procedimiento de cálculo es el siguiente:

(I) Determinación del Índice de la EPT relativo al género (IEG):

$$IEG = (IPS1 + IPS2 + IPS3) / 3$$

(II) Determinación del Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE):

$$IDE = (TNEprimaria + TAA + IEG + TS5^o) / 4.$$

2. El IDE 2005 del Perú, según el "Informe del seguimiento de la EPT en el mundo 2005" es:

INDICADOR	VALOR	PUESTO (Sobre 127 países)	OBSERVACIONES
Índice de Desarrollo de la Educación para Todos (IDE)	0,912	66	IDE medio
Tasa neta de escolarización de primaria (TNE primaria)	0,999	5	Objetivo II del Marco de Acción de Dakar.
Tasa de alfabetización de adultos (TAA)	0,85	73	Objetivo IV del Marco de Acción de Dakar
Índice de la EPT relativa al género (IEG)	0,937	75	Medida de la paridad entre los sexos-Objetivo V del Marco de Acción de Dakar.
Tasa de supervivencia en 5° grado (TS5°)	0,861	79	Referente a la calidad de la educación-Objetivo VI del Marco de Acción de Dakar.

ANEXO 4. PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION DE AMBOS SEXOS SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	23.009.481	23.421.412	23.836.867	24.257.669	24.681.050	25.104.277	25.524.615	25.939.329	26.346.842	26.748.976	27.148.099	27.546.576	27.946.774	0,08
0-2	1.864.979	1.876.908	1.883.758	1.884.306	1.879.610	1.871.504	1.861.820	1.852.392	1.842.194	1.830.006	1.817.363	1.805.804	1.796.868	-0,03
0	635.506	638.161	639.158	637.981	634.903	630.703	626.156	622.040	618.082	613.763	609.493	605.682	602.739	-0,03
1	619.370	623.389	625.702	625.893	624.308	621.573	618.310	615.145	611.730	607.648	603.422	599.572	596.622	-0,03
2	610.103	615.358	618.897	620.432	620.399	619.228	617.353	615.206	612.383	608.595	604.448	600.550	597.507	-0,02
3-5	1.773.010	1.793.970	1.810.646	1.823.239	1.833.381	1.840.770	1.845.106	1.846.087	1.842.317	1.833.996	1.823.219	1.812.081	1.802.677	-0,01
3	601.076	607.237	611.792	614.606	616.164	616.666	616.316	615.316	613.230	609.923	606.049	602.259	599.206	-0,02
4	591.824	598.621	604.017	608.044	611.196	613.428	614.691	614.937	613.726	611.090	607.689	604.184	601.235	-0,01
5	580.111	588.112	594.837	600.589	606.021	610.676	614.099	615.835	615.361	612.983	609.481	605.638	602.236	0,00
6-11	3.325.143	3.353.444	3.384.813	3.422.302	3.464.800	3.507.722	3.546.485	3.576.508	3.597.478	3.612.451	3.621.894	3.626.272	3.626.053	0,03
6	571.789	579.311	586.008	592.292	598.648	604.453	609.088	611.931	612.553	611.367	609.018	606.153	603.416	0,01
7	564.150	570.823	577.182	583.717	590.682	597.342	602.964	606.813	608.587	608.774	607.830	606.209	604.367	0,02
8	557.069	562.658	568.463	575.015	582.307	589.543	595.927	600.662	603.597	605.261	605.885	605.695	604.920	0,03
9	550.422	554.826	559.953	566.340	573.711	581.258	588.175	593.657	597.715	600.886	603.153	604.499	604.906	0,04

10	544.024	546.995	551.251	557.327	564.634	572.368	579.728	585.910	591.103	595.841	599.843	602.828	604.513	0,05
11	537.688	538.831	541.955	547.610	554.819	562.758	570.604	577.534	583.924	590.322	596.165	600.889	603.930	0,06
12-16	2.599.149	2.619.264	2.641.364	2.664.571	2.686.842	2.709.496	2.733.853	2.761.232	2.794.233	2.831.978	2.870.565	2.906.093	2.934.660	0,06
12	531.606	532.064	534.689	539.931	546.665	554.215	561.902	569.049	576.163	583.697	590.888	596.976	601.200	0,07
13	525.779	527.393	530.561	535.478	541.245	547.574	554.179	560.769	567.894	575.745	583.500	590.338	595.437	0,07
14	519.895	523.795	528.165	532.850	537.413	542.085	547.094	552.672	559.337	566.937	574.692	581.822	587.546	0,06
15	513.871	519.843	525.271	529.665	533.006	536.029	539.471	544.068	550.325	557.753	565.593	573.085	579.470	0,06
16	507.998	516.169	522.678	526.648	528.513	529.594	531.208	534.675	540.514	547.846	555.892	563.872	571.007	0,05
17 y más	13.447.200	13.777.826	14.116.286	14.463.250	14.816.417	15.174.785	15.537.350	15.903.110	16.270.619	16.640.546	17.015.058	17.396.326	17.786.517	0,12
17	500.071	509.669	517.017	521.092	522.590	523.046	523.998	526.983	532.423	539.292	546.959	554.791	562.155	0,05
18	489.071	498.763	506.498	511.491	514.365	516.295	518.458	522.029	527.169	533.094	539.563	546.336	553.173	0,05
19	476.060	484.988	492.803	499.194	504.501	509.185	513.710	518.538	523.482	528.233	533.073	538.283	544.146	0,05
20	463.087	471.456	479.435	487.152	494.707	501.914	508.582	514.524	519.211	522.769	525.991	529.665	534.585	0,05
21	449.703	457.539	465.735	474.885	484.859	494.760	503.696	510.771	515.068	517.185	518.496	520.377	524.204	0,05
22	437.040	444.371	452.599	462.595	474.042	485.633	496.064	504.029	508.462	510.233	510.942	512.186	515.566	0,05
23	425.857	432.825	440.840	450.713	462.044	473.614	484.206	492.603	497.973	501.128	503.315	505.781	509.775	0,06
24	415.591	422.314	429.973	439.107	449.306	459.757	469.646	478.162	484.941	490.525	495.459	500.289	505.561	0,08
25 - 29	1.915.441	1.947.400	1.982.681	2.021.265	2.061.134	2.102.317	2.144.841	2.188.734	2.236.605	2.288.436	2.340.313	2.388.322	2.428.50	0,11
30 - 34	1.638.388	1.684.109	1.727.311	1.766.908	1.803.738	1.839.431	1.875.617	1.913.926	1.954.143	1.995.181	2.037.363	2.081.012	2.126.461	0,11
35 - 39	1.358.957	1.397.406	1.438.488	1.483.611	1.531.850	1.581.093	1.629.229	1.674.147	1.714.600	1.751.995	1.788.203	1.825.094	1.864.59	0,13
40 y más	4.877.935	5.026.985	5.182.906	5.345.235	5.513.282	5.687.740	5.869.303	6.058.664	6.256.542	6.462.474	6.675.383	6.894.189	7.117.813	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial Nº 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ URBANO: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION DE AMBOS SEXOS SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	16.162.539	16.555.118	16.933.353	17.294.035	17.640.921	17.978.825	18.312.561	18.647.242	18.980.597	19.310.315	19.638.156	19.966.177	20.296.436	0,09
0-2	1.159.504	1.172.591	1.183.090	1.190.974	1.196.729	1.200.382	1.201.982	1.201.596	1.198.025	1.191.245	1.183.092	1.175.398	1.169.993	-0,01
0	395.111	398.690	401.424	403.236	404.238	404.533	404.244	403.500	401.954	399.530	396.776	394.239	392.461	-0,02
1	385.077	389.459	392.970	395.595	397.491	398.676	399.178	399.028	397.823	395.549	392.824	390.261	388.478	-0,01
2	379.316	384.442	388.697	392.143	395.001	397.172	398.560	399.067	398.248	396.165	393.492	390.898	389.054	-0,01
3-5	1.105.777	1.125.195	1.141.642	1.155.386	1.167.657	1.178.069	1.188.713	1.195.162	1.196.084	1.192.243	1.188.850	1.184.616	1.180.759	0,01
3	373.703	379.368	384.234	388.460	392.305	395.529	397.890	399.138	398.798	397.030	394.534	392.010	390.160	0,00
4	367.951	373.985	379.351	384.312	389.142	393.452	396.841	398.892	399.121	397.789	395.601	393.263	391.481	0,01
5	364.123	371.842	378.058	382.613	386.211	389.088	393.982	397.131	398.165	397.424	398.714	399.344	399.117	0,02
6-11	2.137.867	2.167.986	2.196.457	2.223.521	2.249.931	2.275.322	2.296.832	2.318.396	2.340.599	2.364.084	2.383.073	2.398.591	2.409.162	0,05
6	360.787	368.148	374.229	378.898	382.776	386.058	388.313	390.814	393.650	396.792	398.877	400.243	400.601	0,03
7	358.222	364.898	370.620	375.309	379.437	383.123	385.861	388.843	392.189	395.920	398.632	400.625	401.570	0,04
8	356.377	362.150	367.357	371.981	376.305	380.353	383.527	386.927	390.670	394.837	398.031	400.552	402.077	0,05
9	355.201	359.963	364.565	369.050	373.490	377.817	381.342	385.072	389.101	393.574	397.124	400.087	402.173	0,05
10	354.240	357.781	361.653	365.993	370.616	375.317	379.894	384.142	388.197	392.195	395.933	399.205	401.809	0,05
11	353.039	355.046	358.033	362.290	367.308	372.654	377.895	382.598	386.792	390.766	394.476	397.880	400.933	0,06
12-16	1.804.354	1.823.037	1.839.721	1.852.254	1.859.839	1.865.702	1.873.069	1.885.166	1.903.342	1.925.445	1.949.453	1.973.345	1.995.097	0,04
12	353.569	354.901	357.405	361.358	366.108	371.237	376.329	380.966	385.144	389.141	392.965	396.620	400.114	0,06
13	356.586	358.642	361.326	364.647	368.099	371.672	375.356	379.138	383.111	387.282	391.513	395.668	399.610	0,05

14	360.829	364.475	367.775	370.321	371.934	373.225	374.807	377.291	380.932	385.322	390.078	394.819	399.164	0,05
15	364.629	369.700	373.535	375.337	375.219	374.372	373.987	375.255	378.581	383.171	388.418	393.713	398.450	0,04
16	368.741	375.319	379.681	380.592	378.480	375.196	372.591	372.516	375.574	380.529	386.480	392.524	397.759	0,03
17 y más	9.955.037	10.266.308	10.572.443	10.871.900	11.166.765	11.459.350	11.751.965	12.046.922	12.342.547	12.637.299	12.933.689	13.234.227	13.541.425	0,13
17	369.081	376.682	381.588	382.412	379.754	375.692	372.305	371.671	374.391	379.079	384.835	390.758	395.948	0,02
18	363.580	371.349	376.766	378.752	377.836	375.631	373.753	373.817	376.107	379.546	383.708	388.165	392.489	0,02
19	354.204	361.588	367.474	371.376	373.594	374.860	375.906	377.464	379.326	381.004	382.810	385.054	388.048	0,02
20	344.984	352.132	358.530	364.229	369.341	373.794	377.515	380.430	381.874	381.894	381.491	381.664	383.411	0,02
21	335.110	342.066	349.049	356.685	364.901	372.757	379.315	383.636	384.535	382.639	379.724	377.563	377.932	0,02
22	325.905	332.621	339.912	348.743	358.899	368.934	377.401	382.854	383.903	381.513	377.768	374.751	374.545	0,02
23	318.436	324.895	332.067	340.851	350.976	361.093	369.855	375.913	378.173	377.534	375.636	374.123	374.635	0,04
24	311.985	318.200	324.992	332.937	341.769	350.622	358.632	364.935	369.036	371.510	373.101	374.550	376.598	0,06
25 - 29	1.446.942	1.476.690	1.507.727	1.539.690	1.571.493	1.603.680	1.636.794	1.671.379	1.710.614	1.754.138	1.797.180	1.834.972	1.862.744	0,12
30 - 34	1.249.419	1.291.614	1.329.755	1.362.384	1.390.937	1.417.602	1.444.568	1.474.022	1.505.846	1.538.579	1.572.403	1.607.496	1.644.039	0,11
35 - 39	1.036.790	1.075.748	1.114.292	1.153.031	1.192.245	1.231.023	1.268.454	1.303.627	1.335.363	1.364.271	1.392.117	1.420.668	1.451.693	0,13
40 y más	3.498.601	3.642.724	3.790.291	3.940.810	4.095.021	4.253.660	4.417.466	4.587.174	4.763.379	4.945.590	5.132.915	5.324.463	5.519.343	0,21

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ RURAL: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION DE AMBOS SEXOS SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	6.846.942	6.866.294	6.903.514	6.963.634	7.040.129	7.125.452	7.212.054	7.292.087	7.366.245	7.438.661	7.509.942	7.580.399	7.650.338	0,05
0-2	713.373	711.768	707.522	699.196	687.388	674.254	661.949	652.629	646.859	643.202	640.811	638.839	636.438	-0,05
0	245.301	243.842	241.620	238.101	233.414	228.358	223.734	220.340	218.472	217.595	217.269	217.052	216.503	-0,05
1	236.965	236.546	235.190	232.394	228.374	223.887	219.687	216.532	214.621	213.450	212.719	212.130	211.385	-0,05
2	231.107	231.381	230.712	228.701	225.600	222.009	218.527	215.756	213.766	212.158	210.823	209.657	208.551	-0,05
3-5	659.336	661.323	662.149	661.989	661.217	659.569	654.282	649.093	643.543	637.311	627.829	619.033	612.355	-0,05
3	225.002	225.718	225.625	224.483	222.530	220.125	217.629	215.403	213.370	211.290	209.278	207.448	205.915	-0,05
4	218.346	219.335	219.745	219.530	218.877	217.857	216.536	214.986	212.976	210.461	207.785	205.290	203.321	-0,05
5	215.988	216.270	216.779	217.976	219.810	221.588	220.117	218.703	217.197	215.559	210.767	206.295	203.119	-0,05
6-11	1.187.276	1.185.458	1.188.356	1.198.781	1.214.869	1.232.400	1.249.654	1.258.112	1.256.879	1.248.367	1.238.821	1.227.681	1.216.890	0,01
6	211.002	211.163	211.779	213.394	215.872	218.395	220.774	221.117	218.903	214.575	210.141	205.910	202.815	-0,04
7	205.928	205.925	206.562	208.408	211.244	214.219	217.103	217.970	216.397	212.854	209.197	205.584	202.797	-0,02
8	200.692	200.508	201.106	203.034	206.003	209.190	212.400	213.735	212.927	210.424	207.854	205.143	202.844	-0,01
9	195.221	194.863	195.388	197.291	200.221	203.440	206.833	208.584	208.613	207.312	206.029	204.411	202.733	0,01

10	189.784	189.214	189.598	191.334	194.018	197.051	199.834	201.769	202.906	203.646	203.911	203.623	202.704	0,03
11	184.649	183.786	183.922	185.320	187.511	190.104	192.710	194.936	197.132	199.556	201.689	203.010	202.997	0,06
12-16	794.795	796.226	801.643	812.317	827.003	843.794	860.784	876.066	890.892	906.533	921.112	932.748	939.563	0,09
12	178.037	177.163	177.284	178.573	180.558	182.978	185.573	188.083	191.019	194.555	197.923	200.356	201.086	0,08
13	169.193	168.751	169.236	170.831	173.146	175.902	178.823	181.631	184.783	188.463	191.987	194.670	195.827	0,09
14	159.066	159.320	160.390	162.529	165.480	168.859	172.287	175.380	178.405	181.616	184.614	187.002	188.382	0,09
15	149.242	150.142	151.737	154.328	157.787	161.657	165.484	168.813	171.745	174.583	177.175	179.371	181.021	0,10
16	139.257	140.850	142.998	146.056	150.033	154.398	158.617	162.159	164.940	167.317	169.412	171.348	173.248	0,10
17 y más	3.492.163	3.511.518	3.543.844	3.591.350	3.649.652	3.715.435	3.785.385	3.856.188	3.928.072	4.003.247	4.081.369	4.162.098	4.245.091	0,10
17	130.990	132.986	135.429	138.680	142.836	147.354	151.693	155.312	158.032	160.213	162.124	164.033	166.207	0,10
18	125.491	127.414	129.733	132.739	136.529	140.664	144.704	148.212	151.062	153.547	155.854	158.171	160.684	0,11
19	121.856	123.401	125.329	127.819	130.907	134.325	137.803	141.074	144.156	147.229	150.263	153.229	156.098	0,12
20	118.103	119.324	120.905	122.923	125.367	128.120	131.068	134.094	137.337	140.875	144.499	148.001	151.173	0,13
21	114.593	115.473	116.686	118.200	119.958	122.003	124.380	127.135	130.533	134.546	138.772	142.814	146.272	0,14
22	111.135	111.750	112.687	113.852	115.143	116.699	118.663	121.175	124.559	128.720	133.174	137.435	141.020	0,14
23	107.421	107.930	108.773	109.862	111.068	112.521	114.351	116.690	119.800	123.594	127.679	131.658	135.139	0,13
24	103.606	104.115	104.981	106.170	107.537	109.134	111.014	113.227	115.906	119.014	122.357	125.739	128.963	0,12
25 - 29	468.499	470.710	474.964	481.575	489.641	498.637	508.047	517.355	525.991	534.298	543.133	553.350	565.806	0,09
30 - 34	388.968	392.495	397.556	404.524	412.801	421.829	431.049	439.904	448.297	456.602	464.960	473.516	482.412	0,10
35 - 39	322.167	321.658	324.196	330.580	339.605	350.070	360.775	370.520	379.236	387.724	396.086	404.426	412.846	0,13
40 y más	1.379.334	1.384.261	1.392.615	1.404.425	1.418.261	1.434.080	1.451.837	1.471.490	1.493.163	1.516.884	1.542.468	1.569.726	1.598.470	0,08

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION MASCULINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	11.578.178	11.786.065	11.995.313	12.206.829	12.419.400	12.631.666	12.842.268	13.049.847	13.253.619	13.454.490	13.653.635	13.852.230	14.051.449	0,08
0-2	948.719	954.883	958.531	959.078	957.048	953.319	948.765	944.264	939.276	933.219	926.899	921.121	916.691	-0,03
0	323.814	325.189	325.742	325.224	323.770	321.756	319.556	317.546	315.579	313.405	311.244	309.315	307.836	-0,03
1	314.853	316.933	318.169	318.363	317.686	316.436	314.910	313.406	311.742	309.720	307.612	305.693	304.237	-0,03
2	310.052	312.762	314.620	315.491	315.592	315.128	314.300	313.312	311.955	310.094	308.042	306.112	304.618	-0,02
3-5	900.669	911.431	920.042	926.609	931.963	935.944	938.389	939.137	937.496	933.573	928.407	923.037	918.501	-0,01
3	305.388	308.557	310.927	312.437	313.330	313.698	313.631	313.220	312.245	310.643	308.748	306.891	305.403	-0,02
4	300.635	304.128	306.920	309.032	310.714	311.937	312.670	312.884	312.358	311.112	309.477	307.783	306.361	-0,01
5	294.647	298.746	302.194	305.140	307.919	310.309	312.088	313.033	312.894	311.818	310.183	308.364	306.737	0,00
6-11	1.688.115	1.702.512	1.718.477	1.737.535	1.759.124	1.780.956	1.800.743	1.816.196	1.827.191	1.835.251	1.840.567	1.843.328	1.843.726	0,03
6	290.363	294.212	297.637	300.844	304.079	307.040	309.422	310.920	311.330	310.855	309.802	308.479	307.193	0,01
7	286.441	289.850	293.096	296.422	299.959	303.346	306.221	308.222	309.206	309.415	309.062	308.362	307.527	0,02
8	282.814	285.662	288.620	291.949	295.649	299.325	302.581	305.024	306.583	307.523	307.947	307.957	307.657	0,03
9	279.416	281.652	284.258	287.500	291.240	295.073	298.598	301.412	303.525	305.206	306.440	307.210	307.501	0,04

10	276.152	277.650	279.806	282.890	286.599	290.531	294.281	297.443	300.114	302.562	304.646	306.223	307.150	0,05
11	272.929	273.486	275.060	277.931	281.598	285.641	289.640	293.176	296.432	299.689	302.670	305.098	306.698	0,06
12-16	1.318.709	1.328.821	1.339.969	1.351.709	1.362.990	1.374.478	1.386.841	1.400.744	1.417.477	1.436.596	1.456.167	1.474.255	1.488.928	0,06
12	269.822	270.025	271.340	274.001	277.430	281.278	285.196	288.836	292.445	296.254	299.894	302.994	305.182	0,07
13	266.822	267.613	269.204	271.696	274.629	277.851	281.213	284.565	288.174	292.141	296.064	299.539	302.165	0,07
14	263.777	265.736	267.940	270.310	272.621	274.990	277.532	280.364	283.743	287.591	291.524	295.153	298.093	0,06
15	260.663	263.681	266.424	268.642	270.325	271.847	273.585	275.914	279.088	282.855	286.837	290.653	293.925	0,06
16	257.625	261.766	265.061	267.060	267.985	268.512	269.314	271.065	274.028	277.754	281.848	285.916	289.564	0,05
17 y más	6.721.966	6.888.418	7.058.295	7.231.898	7.408.274	7.586.969	7.767.531	7.949.506	8.132.178	8.315.851	8.501.596	8.690.489	8.883.602	0,12
17	253.541	258.411	262.134	264.184	264.918	265.122	265.583	267.086	269.846	273.340	277.244	281.238	284.998	0,05
18	247.895	252.814	256.732	259.249	260.682	261.635	262.709	264.508	267.113	270.122	273.413	276.863	280.349	0,05
19	241.226	245.754	249.711	252.939	255.611	257.966	260.243	262.679	265.179	267.582	270.036	272.683	275.668	0,05
20	234.579	238.822	242.862	246.764	250.581	254.219	257.585	260.586	262.950	264.741	266.364	268.223	270.725	0,05
21	227.736	231.708	235.860	240.491	245.537	250.545	255.063	258.637	260.799	261.851	262.495	263.436	265.377	0,05
22	221.230	224.943	229.108	234.169	239.965	245.834	251.112	255.138	257.366	258.237	258.570	259.183	260.893	0,05
23	215.433	218.950	223.000	227.996	233.735	239.597	244.961	249.208	251.912	253.485	254.567	255.800	257.823	0,06
24	210.081	213.459	217.318	221.936	227.102	232.398	237.410	241.721	245.141	247.948	250.427	252.862	255.539	0,08
25 - 29	966.807	982.777	1.000.480	1.019.918	1.040.049	1.060.870	1.082.380	1.104.576	1.128.761	1.154.938	1.181.150	1.205.444	1.225.863	0,11
30 - 34	828.369	851.802	873.752	893.594	911.826	929.384	947.203	966.220	986.363	1.007.008	1.028.262	1.050.233	1.073.028	0,11
35 - 39	683.092	702.415	723.188	746.210	770.980	796.299	820.969	843.788	864.036	882.512	900.299	918.479	938.134	0,13
40 y más	2.391.976	2.466.564	2.544.150	2.624.448	2.707.288	2.793.099	2.882.313	2.975.359	3.072.712	3.174.086	3.278.768	3.386.045	3.495.205	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION MASCULINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de Variación 1998 - 2003
Total	11.578.178	11.786.065	11.995.313	12.206.829	12.419.400	12.631.666	12.842.268	13.049.847	13.253.619	13.454.490	13.653.635	13.852.230	14.051.449	0,08
0-2	948.719	954.883	958.531	959.078	957.048	953.319	948.765	944.264	939.276	933.219	926.899	921.121	916.691	-0,03
0	323.814	325.189	325.742	325.224	323.770	321.756	319.556	317.546	315.579	313.405	311.244	309.315	307.836	-0,03
1	314.853	316.933	318.169	318.363	317.686	316.436	314.910	313.406	311.742	309.720	307.612	305.693	304.237	-0,03
2	310.052	312.762	314.620	315.491	315.592	315.128	314.300	313.312	311.955	310.094	308.042	306.112	304.618	-0,02
3-5	900.669	911.431	920.042	926.609	931.963	935.944	938.389	939.137	937.496	933.573	928.407	923.037	918.501	-0,01
3	305.388	308.557	310.927	312.437	313.330	313.698	313.631	313.220	312.245	310.643	308.748	306.891	305.403	-0,02
4	300.635	304.128	306.920	309.032	310.714	311.937	312.670	312.884	312.358	311.112	309.477	307.783	306.361	-0,01
5	294.647	298.746	302.194	305.140	307.919	310.309	312.088	313.033	312.894	311.818	310.183	308.364	306.737	0,00
6-11	1.688.115	1.702.512	1.718.477	1.737.535	1.759.124	1.780.956	1.800.743	1.816.196	1.827.191	1.835.251	1.840.567	1.843.328	1.843.726	0,03
6	290.363	294.212	297.637	300.844	304.079	307.040	309.422	310.920	311.330	310.855	309.802	308.479	307.193	0,01
7	286.441	289.850	293.096	296.422	299.959	303.346	306.221	308.222	309.206	309.415	309.062	308.362	307.527	0,02
8	282.814	285.662	288.620	291.949	295.649	299.325	302.581	305.024	306.583	307.523	307.947	307.957	307.657	0,03
9	279.416	281.652	284.258	287.500	291.240	295.073	298.598	301.412	303.525	305.206	306.440	307.210	307.501	0,04
10	276.152	277.650	279.806	282.890	286.599	290.531	294.281	297.443	300.114	302.562	304.646	306.223	307.150	0,05
11	272.929	273.486	275.060	277.931	281.598	285.641	289.640	293.176	296.432	299.689	302.670	305.098	306.698	0,06
12-16	1.318.709	1.328.821	1.339.969	1.351.709	1.362.990	1.374.478	1.386.841	1.400.744	1.417.477	1.436.596	1.456.167	1.474.255	1.488.928	0,06
12	269.822	270.025	271.340	274.001	277.430	281.278	285.196	288.836	292.445	296.254	299.894	302.994	305.182	0,07
13	266.822	267.613	269.204	271.696	274.629	277.851	281.213	284.565	288.174	292.141	296.064	299.539	302.165	0,07

14	263.777	265.736	267.940	270.310	272.621	274.990	277.532	280.364	283.743	287.591	291.524	295.153	298.093	0,06
15	260.663	263.681	266.424	268.642	270.325	271.847	273.585	275.914	279.088	282.855	286.637	290.653	293.925	0,06
16	257.625	261.766	265.061	267.060	267.985	268.512	269.314	271.065	274.028	277.754	281.848	285.916	289.564	0,05
17 y más	6.721.966	6.888.418	7.058.295	7.231.898	7.408.274	7.586.969	7.767.531	7.949.506	8.132.178	8.315.851	8.501.596	8.690.489	8.883.602	0,12
17	253.541	258.411	262.134	264.184	264.918	265.122	265.583	267.086	269.846	273.340	277.244	281.238	284.998	0,05
18	247.895	252.814	256.732	259.249	260.682	261.635	262.709	264.508	267.113	270.122	273.413	276.863	280.349	0,05
19	241.226	245.754	249.711	252.939	255.611	257.966	260.243	262.679	265.179	267.582	270.036	272.683	275.668	0,05
20	234.579	238.822	242.862	246.764	250.581	254.219	257.585	260.586	262.950	264.741	266.364	268.223	270.725	0,05
21	227.736	231.708	235.860	240.491	245.537	250.545	255.063	258.637	260.799	261.851	262.495	263.436	265.377	0,05
22	221.230	224.943	229.108	234.169	239.965	245.834	251.112	255.138	257.366	258.237	258.570	259.183	260.893	0,05
23	215.433	218.950	223.000	227.996	233.735	239.597	244.961	249.208	251.912	253.485	254.567	255.800	257.823	0,06
24	210.081	213.459	217.318	221.936	227.102	232.398	237.410	241.721	245.141	247.948	250.427	252.862	255.539	0,08
25 - 29	966.807	982.777	1.000.480	1.019.918	1.040.049	1.060.870	1.082.380	1.104.576	1.128.761	1.154.938	1.181.150	1.205.444	1.225.863	0,11
30 - 34	828.369	851.802	873.752	893.594	911.826	929.384	947.203	966.220	986.363	1.007.008	1.028.262	1.050.233	1.073.028	0,11
35 - 39	683.092	702.415	723.188	746.210	770.980	796.299	820.969	843.788	864.036	882.512	900.299	918.479	938.134	0,13
40 y más	2.391.976	2.466.564	2.544.150	2.624.448	2.707.288	2.793.099	2.882.313	2.975.359	3.072.712	3.174.086	3.278.768	3.386.045	3.495.205	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION FEMENINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	11.431.304	11.635.348	11.841.554	12.050.840	12.261.650	12.472.611	12.682.347	12.889.482	13.093.223	13.294.486	13.494.463	13.694.346	13.895.325	0,08
0-2	916.260	922.025	925.227	925.229	922.562	918.185	913.054	908.128	902.918	896.786	890.464	884.684	880.176	-0,03
0	311.692	312.972	313.416	312.757	311.133	308.947	306.600	304.494	302.503	300.358	298.249	296.367	294.903	-0,03
1	304.517	306.456	307.533	307.530	306.622	305.137	303.401	301.739	299.988	297.928	295.809	293.879	292.385	-0,03
2	300.051	302.597	304.278	304.942	304.806	304.100	303.053	301.894	300.427	298.500	296.406	294.438	292.888	-0,03
3-5	872.342	882.539	890.605	896.630	901.418	904.827	906.717	906.950	904.821	900.422	894.812	889.044	884.176	-0,01
3	295.688	298.680	300.865	302.170	302.834	302.968	302.685	302.095	300.985	299.280	297.301	295.369	293.803	-0,02
4	291.189	294.493	297.097	299.012	300.483	301.491	302.021	302.053	301.368	299.978	298.212	296.401	294.874	-0,01
5	285.464	289.366	292.643	295.449	298.101	300.367	302.011	302.802	302.468	301.165	299.298	297.275	295.499	0,00
6-11	1.637.028	1.650.933	1.666.336	1.684.767	1.705.676	1.726.766	1.745.743	1.760.311	1.770.287	1.777.200	1.781.327	1.782.944	1.782.327	0,03
6	281.426	285.100	288.370	291.449	294.568	297.413	299.666	301.011	301.222	300.511	299.216	297.674	296.224	0,01
7	277.709	280.973	284.086	287.295	290.722	293.996	296.743	298.592	299.381	299.359	298.767	297.847	296.840	0,02
8	274.255	276.996	279.844	283.066	286.658	290.218	293.345	295.638	297.013	297.738	297.938	297.738	297.263	0,03
9	271.007	273.174	275.695	278.840	282.471	286.185	289.577	292.245	294.190	295.679	296.713	297.289	297.405	0,04
10	267.872	269.345	271.445	274.438	278.034	281.837	285.447	288.467	290.989	293.279	295.197	296.605	297.363	0,05
11	264.759	265.345	266.895	269.679	273.221	277.117	280.964	284.358	287.492	290.633	293.496	295.791	297.232	0,06
12-16	1.280.440	1.290.443	1.301.395	1.312.862	1.323.852	1.335.018	1.347.012	1.360.488	1.376.756	1.395.382	1.414.398	1.431.837	1.445.732	0,06
12	261.784	262.040	263.349	265.930	269.236	272.937	276.705	280.213	283.719	287.442	290.994	293.982	296.018	0,07
13	258.957	259.780	261.357	263.781	266.616	269.723	272.965	276.204	279.720	283.603	287.436	290.799	293.272	0,07

14	256.118	258.059	260.225	262.540	264.792	267.095	269.562	272.308	275.594	279.346	283.169	286.669	289.453	0,06
15	253.208	256.162	258.847	261.023	262.681	264.182	265.886	268.153	271.238	274.898	278.756	282.431	285.545	0,06
16	250.373	254.403	257.618	259.588	260.528	261.081	261.894	263.610	266.486	270.092	274.044	277.956	281.443	0,05
17 y más	6.725.234	6.889.408	7.057.992	7.231.352	7.408.143	7.587.816	7.769.820	7.953.605	8.138.441	8.324.695	8.513.462	8.705.837	8.902.915	0,12
17	246.530	251.257	254.884	256.908	257.671	257.924	258.415	259.898	262.577	265.952	269.714	273.553	277.158	0,05
18	241.176	245.950	249.766	252.243	253.683	254.660	255.748	257.521	260.056	262.971	266.150	269.473	272.823	0,05
19	234.834	239.235	243.092	246.255	248.889	251.219	253.467	255.859	258.304	260.651	263.037	265.601	268.477	0,05
20	228.508	232.634	236.573	240.387	244.126	247.695	250.997	253.938	256.261	258.028	259.627	261.442	263.860	0,05
21	221.967	225.831	229.875	234.394	239.321	244.215	248.633	252.134	254.269	255.334	256.001	256.941	258.827	0,05
22	215.810	219.428	223.491	228.426	234.077	239.800	244.952	248.891	251.096	251.996	252.371	253.003	254.672	0,05
23	210.424	213.876	217.840	222.717	228.309	234.017	239.245	243.395	246.062	247.644	248.748	249.982	251.952	0,06
24	205.510	208.856	212.655	217.171	222.205	227.358	232.236	236.441	239.800	242.576	245.032	247.427	250.022	0,08
25 - 29	948.633	964.623	982.201	1.001.346	1.021.085	1.041.446	1.062.461	1.084.158	1.107.844	1.133.498	1.159.163	1.182.879	1.202.687	0,11
30 - 34	810.018	832.306	853.559	873.314	891.912	910.047	928.414	947.706	967.780	988.174	1.009.101	1.030.779	1.053.423	0,11
35 - 39	675.865	694.991	715.300	737.401	760.870	784.793	808.260	830.359	850.564	869.483	887.904	906.615	926.405	0,13
40 y más	2.485.959	2.560.422	2.638.756	2.720.787	2.805.994	2.894.641	2.986.990	3.083.305	3.183.829	3.288.388	3.396.614	3.508.143	3.622.608	0,17

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa - MED

PERÚ RURAL: ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE LA POBLACION FEMENINA POR AÑOS CALENDARIO SEGÚN EDADES SIMPLES, 1990 - 2005.

Edades simples	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Tasa de variación 1998 - 2003
Total	3.372.471	3.385.474	3.404.089	3.433.740	3.470.533	3.511.142	3.552.241	3.590.504	3.625.829	3.660.435	3.694.472	3.728.092	3.761.447	0,05
0-2	347.738	347.219	345.365	341.530	336.024	329.824	323.897	319.194	315.829	313.152	310.979	309.125	307.406	-0,06
0	118.293	117.860	116.991	115.448	113.324	110.978	108.763	107.026	105.811	104.883	104.158	103.556	102.996	-0,06
1	115.570	115.406	114.795	113.519	111.681	109.609	107.628	106.057	104.932	104.035	103.306	102.687	102.117	-0,06
2	113.875	113.953	113.580	112.563	111.019	109.237	107.505	106.112	105.085	104.234	103.514	102.882	102.293	-0,05
3-5	331.763	334.280	333.515	332.426	330.307	327.521	323.445	320.467	317.396	314.986	311.540	308.361	305.748	-0,05
3	112.219	112.478	112.306	111.540	110.301	108.830	107.374	106.182	105.281	104.507	103.827	103.207	102.612	-0,05
4	110.512	110.901	110.899	110.374	109.445	108.300	107.139	106.167	105.414	104.750	104.145	103.568	102.986	-0,04
5	109.032	110.901	110.310	110.511	110.561	110.391	108.932	108.117	106.701	105.729	103.568	101.586	100.150	-0,06
6-11	587.851	589.543	592.706	598.666	606.883	615.368	623.131	626.185	624.633	618.802	612.035	604.672	598.058	-0,01
6	106.360	107.115	107.688	108.186	108.686	109.026	109.291	108.819	107.605	105.510	103.412	101.440	99.973	-0,05
7	103.346	103.977	104.585	105.336	106.246	107.068	107.804	107.709	106.796	104.981	103.115	101.301	99.890	-0,04
8	100.030	100.481	101.081	102.042	103.315	104.582	105.774	106.074	105.536	104.120	102.623	101.087	99.809	-0,02
9	96.451	96.693	97.254	98.386	99.971	101.636	103.255	103.953	103.838	102.909	101.882	100.721	99.641	0,00
10	92.720	92.697	93.177	94.440	96.295	98.322	100.098	101.202	101.558	101.448	100.984	100.280	99.449	0,03
11	88.945	88.580	88.921	90.277	92.369	94.734	96.908	98.428	99.300	99.834	100.019	99.843	99.296	0,06
12-16	377.298	377.415	380.515	387.745	398.223	410.231	422.050	431.964	440.514	448.846	456.145	461.601	464.399	0,11
12	84.819	84.303	84.598	86.017	88.244	90.808	93.240	95.070	96.370	97.454	98.213	98.539	98.322	0,08
13	80.243	79.891	80.301	81.757	83.985	86.557	89.047	91.027	92.600	94.050	95.225	95.968	96.127	0,10
14	75.466	75.471	76.089	77.554	79.685	82.128	84.532	86.544	88.276	89.960	91.433	92.529	93.084	0,11

15	70.766	71.087	71.882	73.337	75.350	77.648	79.955	81.994	83.888	85.822	87.610	89.071	90.021	0,13
16	66.004	66.663	67.645	69.080	70.959	73.089	75.277	77.329	79.380	81.559	83.664	85.493	86.844	0,14
17 y más	1.727.821	1.737.017	1.751.988	1.773.374	1.799.097	1.828.199	1.859.718	1.892.694	1.927.458	1.964.649	2.003.773	2.044.333	2.085.836	0,10
17	62.112	62.971	64.037	65.390	67.083	68.997	71.010	73.005	75.119	77.433	79.738	81.825	83.487	0,16
18	59.568	60.377	61.360	62.551	64.004	65.655	67.440	69.293	71.350	73.653	76.000	78.191	80.024	0,16
19	57.915	58.543	59.339	60.319	61.505	62.871	64.395	66.053	67.966	70.151	72.424	74.603	76.505	0,15
20	56.272	56.745	57.373	58.143	59.052	60.120	61.368	62.815	64.570	66.620	68.801	70.955	72.918	0,14
21	54.789	55.103	55.555	56.100	56.710	57.453	58.398	59.614	61.191	63.086	65.159	67.272	69.287	0,13
22	53.323	53.519	53.845	54.238	54.649	55.173	55.900	56.925	58.316	60.012	61.908	63.900	65.883	0,12
23	51.700	51.863	52.153	52.515	52.889	53.360	54.009	54.920	56.130	57.586	59.229	61.002	62.850	0,11
24	50.006	50.189	50.503	50.914	51.358	51.886	52.549	53.400	54.440	55.634	56.980	58.476	60.120	0,10
25 - 29	228.232	229.248	231.012	233.619	236.662	239.996	243.476	246.956	250.076	252.934	256.069	260.022	265.336	0,07
30 - 34	191.469	193.205	195.574	198.751	202.442	206.386	210.323	213.993	217.319	220.474	223.573	226.733	230.067	0,08
35 - 39	160.491	160.320	161.561	164.587	168.801	173.644	178.555	182.976	186.896	190.687	194.366	197.949	201.453	0,12
40 y más	701.964	704.934	709.675	716.246	723.942	732.659	742.295	752.745	764.084	776.382	789.526	803.404	817.906	0,08

Fuente: INEI - Boletín Especial N° 15

Elaboración: Unidad de Estadística Educativa – MED

Anexo 5: Secundaria – Eficiencia Anual (por género, localización y tipo de gestión)

SECUNDARIA												
EFICIENCIA ANUAL	TOTAL		GRADOS									
			1°		2°		3°		4°		5°	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	82,6	86,2	79,7	84,1	80,9	84,7	82,5	86,2	86,0	88,7	86,5	89,2
Desaprobados	11,3	8,7	13,1	10,2	13,1	10,2	11,6	8,8	8,5	6,4	8,4	6,3
Retirados	6,1	5,1	7,2	5,7	6,0	5,1	5,9	5,0	5,5	4,9	5,1	4,5
URBANO												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	83,4	87,2	80,7	85,4	81,7	85,8	83,3	87,2	86,9	89,6	86,8	89,7
Desaprobados	11,6	8,6	13,4	10,0	13,5	10,2	11,8	8,7	8,6	6,4	8,8	6,5
Retirados	5,0	4,1	5,9	4,6	4,8	4,0	4,8	4,1	4,5	4,1	4,3	3,8
RURAL												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	78,9	80,4	75,9	78,2	77,7	79,2	78,8	80,4	81,9	82,9	84,9	85,3
Desaprobados	10,2	8,9	12,0	10,8	11,7	10,1	10,3	8,9	7,7	6,3	6,3	5,0
Retirados	10,8	10,7	12,1	11,0	10,7	10,6	10,9	10,7	10,4	10,8	8,7	9,6
ESTATAL												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	80,8	84,8	77,7	82,5	78,9	83,1	80,8	84,9	84,7	87,6	85,0	88,0
Desaprobados	12,5	9,6	14,5	11,3	14,5	11,3	12,7	9,6	9,3	7,0	9,5	7,1
Retirados	6,6	5,6	7,8	6,3	6,6	5,5	6,5	5,5	6,0	5,4	5,5	5,0
NO ESTATAL												
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Aprobados	92,5	93,9	92,2	93,7	92,1	93,7	91,8	93,3	92,9	94,2	93,8	94,8
Desaprobados	4,6	3,5	4,7	3,6	5,3	3,8	5,2	4,0	4,1	3,1	3,3	2,9
Retirados	2,9	2,6	3,1	2,7	2,6	2,4	3,0	2,7	3,0	2,6	2,9	2,4
Fuente: Censo Escolar 2002												
Elaboración: Unidad de Estadística - MED												



Foro Nacional de
Educación para Todos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
REPÚBLICA DEL PERÚ

PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2005-2015, PERÚ

HACIA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD CON EQUIDAD

SI QUEREMOS UNA
MEJOR EDUCACIÓN
PARTICIPEMOS TODOS



foto: DNEBA-MED

foto: DEIB-MED

foto: DNEBR-MED

CONTENIDOS

- I. ¿Qué es Educación para Todos?
- II. ¿Qué es el Plan Nacional de Educación para Todos?
- III. ¿Cuáles son las nueve políticas del Plan?
- IV. ¿Cuáles son algunas de las metas del Plan Nacional EPT al 2015?
- V. ¿Cómo podemos participar?

I. ¿QUÉ ES EDUCACIÓN PARA



Es la que busca:



3

Ampliar las
para

LOS 6 OBJETIVOS
DE DAKAR

2

Lograr la conclusión universal de la
Educación Primaria de calidad

1

Ampliar la atención integral
de la primera infancia

foto: proyecto BBC



ES UNA **EDUCACIÓN**
PARA **TODAS Y TODOS**
TODAS LAS EDADES, AMBOS SEXOS, TODA LA DIVERSIDAD DE PERSONAS
TODO LUGAR DURANTE
FAMILIA, ESCUELA, COMUNIDAD, INSTITUTO, TRABAJO, EN TODO ÁMBITO DE LA VIDA
TODA LA VIDA

¿CÓMO SURGE LA IDEA DE EDUCACIÓN PARA TODOS?

En abril de 2000, en Dakar, se realizó el Foro Mundial sobre la Educación para evaluar el cumplimiento de los siguientes compromisos asumidos en Jomtien diez años atrás:

- o Garantizar las condiciones para que cada persona-niña, joven o adulta- pueda satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje.

TODOS?

6

Mejorar la calidad de la Educación

5

Asegurar la equidad entre los géneros

4

Reducir el analfabetismo adulto

oportunidades educativas
jóvenes y adultos

*En Dakar se aprueba un nuevo Marco de Acción de la Educación para Todos hasta el 2015. Alrededor de 160 países, entre ellos el Perú, se comprometieron a alcanzar seis objetivos para mejorar la **calidad** y **equidad** educativa a nivel mundial.*

¿QUÉ ES UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD?

La que garantiza el logro de los aprendizajes esperados y contribuye al desarrollo pleno de las personas, con eficacia y buen uso de recursos.

¿QUÉ ES EQUIDAD EN LA EDUCACIÓN?

Que todos, sin excepción, tengan acceso a una educación de calidad. La equidad requiere una distribución justa de los recursos y una atención especial a las personas y grupos menos favorecidos o excluidos.



La equidad es necesaria para alcanzar la calidad.



La educación es un compromiso social.

- o Asegurar que la educación pública y privada, dentro y fuera de la escuela, responda a las necesidades básicas de niños, adolescentes y adultos.
- o Establecer nuevas bases desde la educación para superar las desigualdades y erradicar la pobreza.



II. ¿QUÉ ES EL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS?

El Plan Nacional de Educación para Todos es un instrumento de planificación y vigilancia que contiene políticas, objetivos, indicadores y **metas de equidad y calidad educativas** que nuestro país se ha propuesto lograr para el 2015, a la luz de los seis objetivos de Dakar.



El Perú destacó por su alto grado de participación en la elaboración del Plan en el monitoreo 2003 realizado por la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC).

El Foro Nacional de Educación para Todos fue institucionalizado por R.S.041-ED-2005, como Comisión Multisectorial del sector Educación vigente hasta el 2015, cuya finalidad es constituirse como un espacio de coordinación entre el Estado y la sociedad civil para integrar los esfuerzos públicos y privados en el logro de los compromisos suscritos por el Perú en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar.

El Plan es el resultado de un proceso de concertación y se elaboró gracias a un esfuerzo colectivo de los distintos miembros del Foro Nacional a través de la participación, el debate, la negociación y la generación de consensos en reuniones y mesas de trabajo desde octubre de 2002.

En setiembre de 2005 el Plan Nacional de Educación para Todos fue aprobado y presentado al país por el Ministro de Educación, con asistencia de autoridades y especialistas de las Naciones Unidas.

Algunos de los acuerdos, planes y proyectos nacionales más importantes que incluyen objetivos recogidos por el Plan Nacional EPT son:

- Hacia un Proyecto Educativo Nacional (2005)
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones (2006-2010)
- La Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la Superación de la Pobreza (2001)
- Acuerdo Nacional (2002)
- Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores (2002-2006)



¿CÓMO SE ELABORÓ EL PLAN?



En octubre de 2002 el Ministerio de Educación convocó a más de 50 instituciones públicas y privadas para conformar **el Foro Nacional de Educación para Todos**, el cual se mantiene abierto a toda institución que desee participar.

El Foro Nacional tuvo como función elaborar el Plan Nacional de Educación para Todos y ahora tiene como tarea vigilar su cumplimiento a través de la participación ciudadana y de las instituciones privadas y del Estado.

foto: proyecto RBC

Las siguientes instituciones conforman el Directorio del Foro Nacional de EPT, elegido democráticamente por sus miembros y presidido por el Viceministro de Gestión Pedagógica.

- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (2002-2010)
- Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (2003)
- Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (2003-2007)
- Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación (2004-2006)
- Plan Nacional de Competitividad (2005)

A nivel internacional las Metas del Milenio y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) son referentes de la Educación para Todos.



Ministerio de Educación



Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES



Consejo Nacional de Educación



Municipalidad Metropolitana de Lima



Consejo Nacional de Descentralización



Asociación de Publicaciones Educativas "Tarea"



Consorcio de Centros Educativos Católicos



Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social "Fe y Alegría"



Foro Educativo



Confederación Nacional de Federaciones de APAFAS del Perú - CONFEPAFAS

III. ¿CUÁLES SON LAS NUEVE POLÍTICAS DEL PLAN?



A partir de un diagnóstico de la realidad de la educación en el Perú, el Plan Nacional de Educación para Todos propone 9 políticas para cerrar las brechas de equidad y mejorar la calidad educativa:

1

Ampliar las oportunidades y ofrecer atención integral de calidad a los menores de 6 años.

2

Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión en el nivel primario y secundario.

3

Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta.

4

Proveer oportunidades educativas de calidad a quienes no se insertaron en el sistema educativo.

5

Ofrecer en áreas rurales una educación acorde con las diferencias lingüísticas.

6

Crear las condiciones necesarias para garantizar un desempeño docente profesional y eficaz.

7

Proveer las condiciones básicas de infraestructura, equipamiento y material educativo.

8

Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa.

9

Obtener una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI.



IV. ¿CUÁLES SON **ALGUNAS DE LAS METAS** DEL PLAN NACIONAL EPT AL 2015?



A continuación, presentamos **algunos** ejemplos de objetivos, indicadores y metas priorizadas de vigilancia del Plan Nacional EPT:

PRIMERA INFANCIA

DIAGNÓSTICO	POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015
<p>25.4% de niños y niñas menores de 5 años sufre de desnutrición crónica en el Perú.</p> <p>38% de niños y niñas de 3 a 5 años no tiene acceso al sistema educativo.</p> <p>Sólo el 5% de niñas y niños, entre 3 y 5 años de habla materna indígena, asiste a educación inicial en áreas rurales, y el 11%, entre la población de 6 y 11 años, accede a una educación bilingüe intercultural.</p>	<p>(1) Ampliar las oportunidades y la calidad de la atención integral a niños y niñas menores de 6 años priorizando la población de menores recursos.</p>	<p>(1.1) Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 0 a 5 años, priorizando a aquellas y aquellos en situación de vulnerabilidad y riesgo.</p> <p>(1.2) Incrementar gradualmente el acceso a la educación inicial de los niños y niñas de tres a cinco años, atendiendo la diversidad socio cultural del país y a la población con necesidades educativas especiales</p>	<p>94.6% de niños y niñas menores 5 años no padece desnutrición crónica.</p> <p>La tasa neta de cobertura de 3 a 5 años es 72% El índice de paridad por área de residencia y entre los sexos de la tasa neta de cobertura de 3 a 5 años del nivel de educación inicial es 1.</p>

CONTINUIDAD Y CONCLUSIÓN EN PRIMARIA

DIAGNÓSTICO	POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015
<p>Casi 20% de los estudiantes que culmina primaria lo hace con 3 a 5 años de atraso.</p> <p>La tasa de conclusión de la primaria en el 2003 era del 72,5% para los estudiantes entre 11 y 13 años. Entre la población de 14 y 16 años esta proporción es de aproximadamente 91%.</p>	<p>(2) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</p>	<p>(2.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.</p> <p>(2.7) Incrementar el número de horas efectivas de aprendizaje en las instituciones educativas especialmente en las áreas rurales.</p>	<p>90% de niños y niñas concluye la educación primaria en la edad normativa o con un año adicional.</p> <p>100% de las instituciones educativas cumplen con las horas normadas en el sistema.</p>

EDUCACIÓN INCLUSIVA

DIAGNÓSTICO	POLÍTICA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015
<p>El sistema educativo sólo atiende a 3.75% de niños y niñas con discapacidad entre 0 y 19 años (de los 900,000 peruanos con discapacidad en edad escolar, sólo 39,400 reciben atención educativa).</p>	<p>(2) Garantizar la continuidad educativa, la calidad y la conclusión de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.</p>	<p>(2.1) Consolidar el acceso universal a la educación primaria y su culminación oportuna, especialmente en zonas rurales y poblaciones con necesidades educativas especiales.</p>	<p>70% de los niños y las niñas con necesidades educativas especiales está matriculado en centros y programas regulares de educación primaria.</p>

LOGROS DE APRENDIZAJE

DIAGNÓSTICO

Sólo 12.1% de los estudiantes de sexto grado de primaria alcanza el nivel suficiente en comprensión de textos y sólo el 7.9% de ellos alcanza el nivel suficiente en lógico matemática.



POLÍTICA

(2) Garantizar la continuidad educativa, la **calidad** y la **conclusión** de los estudios de los estudiantes del nivel primario y secundario de instituciones educativas públicas de áreas rurales y en situación de pobreza.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(2.3) Mejorar los **niveles de logro** de las niñas y los niños durante la educación primaria -en especial las relativas a comunicación integral, operaciones y resolución de problemas- para coadyuvar a una continuidad educativa exitosa, especialmente en zonas rurales.



INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015

51% de niñas y niños alcanza un nivel de logro suficiente en Comunicación Integral y 40% un nivel de logro suficiente en Lógico Matemática en las pruebas de medición del aprendizaje en sexto grado de primaria.

ALFABETIZACIÓN

DIAGNÓSTICO

La población analfabeta mayor de 15 años asciende al 12.3% (2003) y se concentra en la población mayor de 40 años y en los colectivos más vulnerables del país: áreas rurales, zonas más pobres, población femenina.

La demanda de alfabetización se concentra en adultos de 25-44 años (52.8%) y en mujeres (85.7%).



POLÍTICA

(3) Ampliar las oportunidades educativas de calidad de la población analfabeta particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(3.1) Reducir significativamente el **analfabetismo**, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria por medio de la articulación de estrategias pertinentes a la población beneficiaria.



INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015

La tasa de alfabetización de adultos (TAA) es de 94%
La tasa de alfabetización de adultos jóvenes (15 a 24 años) es de 100%

El índice de paridad por área geográfica y entre los sexos, en la tasa de alfabetización de adultos es 1.

EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL

DIAGNÓSTICO

Sólo el 5% de niñas y niños, entre 3 y 5 años de habla materna indígena, asiste a educación inicial en áreas rurales, y el 11%, entre la población de 6 y 11 años, accede a una educación bilingüe intercultural.



foto: DEIB-MED



POLÍTICA

(5) Ofrecer en las áreas rurales una educación acorde a las diferencias lingüísticas de las comunidades con lenguas originarias.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(5.1) Expandir y desarrollar una educación bilingüe intercultural de calidad en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria.



INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015

50% de estudiantes hablantes de lenguas originarias accede a una educación bilingüe intercultural en el nivel inicial, 100% en el nivel primaria, 30% en el nivel secundaria.

50% de los niños y niñas culmina la educación primaria EBI en la edad normativa o con un año adicional.

¿CÓMO LLEGAMOS DE LAS POLÍTICAS A LAS METAS DEL PLAN?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DIAGNÓSTICO

31% de las Instituciones Educativas ha constituido su Consejo Educativo Institucional (CONEI)



POLÍTICA

(8) Lograr que la gestión del sistema educativo esté basada en la institución educativa y orientada a fortalecer su autonomía.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(8.1). Generar y poner en funcionamiento los Consejos Educativos Institucionales (CONEI).



INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015

100% de Instituciones Educativas cuenta con Consejos Educativos Institucionales (CONEI) elegidos de acuerdo a la normativa y que sesionan periódicamente.

FINANCIAMIENTO

DIAGNÓSTICO

En el 2003, el Estado gastó en educación sólo 2.9% del PBI.

En el 2003, el costo por alumno de un estudiante de inicial y primaria fue de 300 USD y de secundaria de 500 USD.



POLÍTICA

(9) Lograr una asignación presupuestal para el sector educación no menor al 6% del PBI, incrementando el porcentaje de los recursos destinados a gastos de capital y garantizando una distribución equitativa de recursos.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(9.1). Logra una asignación presupuestal en educación no menor al 6% del PBI

I2. Incrementar el % de los recursos destinados a gastos de capital.



INDICADORES Y METAS DE VIGILANCIA AL 2015

No menos del 6% del PBI se asigna presupuestalmente al sector educación.
El gasto público por alumno(a) en inicial es de 356 USD.
El gasto público por alumno(a) en primaria es de 540 USD.
El gasto público por alumno(a) en secundaria es de 720 USD.

Duplicar la proporción del gasto de capital vs el gasto corriente respecto al 2005.



foto: DNEBR-MED

¿QUÉ ES VIGILANCIA?

Es la participación individual y colectiva de los ciudadanos y ciudadanas para monitorear, evaluar e incidir en la gestión de las políticas públicas.

La vigilancia es un derecho y también un deber, porque implica participar en las decisiones que afectan nuestras vidas y la de nuestras comunidades. Nadie debe decidir por nuestro futuro sin comunicarlo, sin consultar, sin tomarnos en cuenta.



El Estado tiene la responsabilidad de implementar las políticas del Plan Nacional de Educación para Todos y trabajar para lograr las metas de equidad y calidad propuestas para el 2015. El rol de la sociedad civil es vigilar y participar en el cumplimiento del Plan.



foto: Condesa / MEC

V. ¿CÓMO PODEMOS

VIGILANDO EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL EPT

¿A través de qué organizaciones?

Existen diferentes organizaciones a nivel regional (1), local (2) y en tu Institución Educativa (3) donde puedes participar y vigilar que se esté avanzando hacia una educación de calidad con equidad.

PARTICIPANDO EN LAS ACTIVIDADES DEL FORO NACIONAL EPT

Las principales actividades del Foro son:

- Fortalecer el Foro Nacional EPT como institución de alianza estratégica entre la sociedad civil y el Estado.
- Difundir el Plan Nacional EPT articulándolo con otros proyectos educativos.
- Implementar un sistema de vigilancia del Plan.



Para participar contamos con un plan de vigilancia que consiste en un sistema de seguimiento y sus elementos

a Elementos del sistema de vigilancia:

- Línea base que se inicia con la matriz de indicadores del PNEPT
- Instrumentos de monitoreo de las políticas, objetivos, indicadores y metas del PNEPT
- Banco de información de políticas y programas del MED y de otros sectores del Estado.



b Niveles y actores de la vigilancia:

Nivel macro para el seguimiento a las mejoras educativas a nivel nacional; integrado por los miembros del Foro Nacional EPT con el soporte técnico de la Comisión Técnica EPT (CTEPT). A este nivel también se encuentran el Consejo Nacional de Educación, la Defensoría del Pueblo, instituciones de la sociedad civil vinculadas con el tema educativo, y otras instancias de concertación nacional.

Nivel regional y local, a través de instancias de concertación a nivel regional como los COPARE y a nivel local como los COPALE y CONEI.

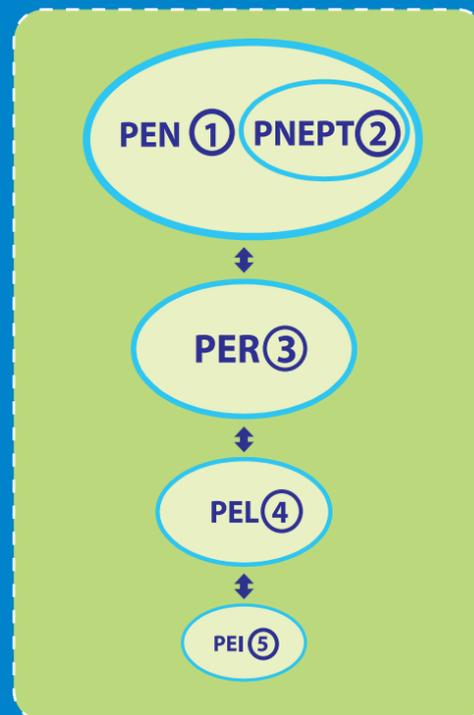
PARTICIPAR ?

¿SE ARTICULA EL PLAN CON OTROS PROYECTOS EDUCATIVOS?

Sí, el plan se articula con otros proyectos educativos porque todos –de una u otra forma- buscan la equidad y calidad educativa.

El Proyecto Educativo Nacional ① es la política de Estado para el Perú y sirve como marco mayor para el Plan Nacional EPT ②.

El Proyecto Educativo Regional ③ recoge ambos planteamientos y los contextualiza en función de su realidad. Del mismo modo, el Proyecto Educativo Local ④ y el Proyecto Educativo Institucional ⑤ se construyen con la participación de la comunidad educativa organizada en los Consejos Participativos Locales de Educación (COPALE) y en los Consejos Educativos Institucionales (CONEI).



a que se utilizan en dos niveles **b**, para obtener determinados resultados **c** e impacto **d**.



c Resultados esperados:

- Concretización de sinergias interinstitucionales e intersectoriales.
- Fortalecimiento de instancias de concertación.
- Información de las estrategias de mejora de la educación a la opinión pública y la ciudadanía en general
- Mejora de la calidad educativa a nivel nacional, regional y local.



d Asimismo, los resultados propuestos tendrán el siguiente impacto en la educación a mediano y largo plazo:

- Focalización de políticas y programas de erradicación de las brechas de equidad educativa y mejora de la educación.
- Incremento de la calidad educativa para los sectores de mayor exclusión social.
- Articulación intersectorial para generar condiciones de educabilidad en sectores de mayor exclusión social.
- Institucionalización de prácticas de rendición de cuentas y vigilancia (nacional, regional y local) del sector educación.

EDUCACIÓN PARA TODOS

TAREA DE TODOS



PARA MAYOR INFORMACIÓN
www.minedu.gob.pe/educacionparatodos

UNESCO: <http://www.unesco.org/>
 Oficina Regional para la Educación de América Latina y el Caribe: <http://www.unesco.cl/ept/>
 Campaña Mundial por la Educación: <http://www.campaignforeducation.org/>
 Informe Educación para Todos: <http://www.efareport.unesco.org/>

SUPLEMENTO CONTRATADO. Editado por la Comisión Técnica de Educación para Todos con el apoyo de UNESCO.
 Ministerio de Educación: Calle Van De Velde 160 San Borja. Pabellón A, oficina 315. Teléfono: 2155869 directo, 2155800 anexo 2045.
 Pagina web: <http://www.minedu.gob.pe/educacionparatodos>. Correo electrónico: ept@minedu.gob.pe



Esta publicación ha sido posible gracias al apoyo del Ministerio de Educación del Perú y de UNESCO.

¿QUIÉNES CONFORMAN EL FORO NACIONAL EPT?

Alfabetización y Literatura – ALFALIT
 Asamblea Nacional de Rectores
 Asociación de Comunicadores Sociales Calandria
 Asociación de Municipalidades del Perú
 Asociación de Promotores de Centros Educativos Particulares
 Asociación de Publicaciones Educativas "Tarea"
 Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
 Asociación KALLPA
 Asociación Nacional de Centros
 Asociación Nacional de Directores del Perú
 ASPADIS
 Centro de Investigación y Educación Popular – ALTERNATIVA
 Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
 CISE – PUCP
 CHIRAPAO, Centro de Culturas Indígenas
 Concilio Nacional Evangélico del Perú
 CONFEPAFAS
 Consejo Nacional de Descentralización
 Consejo Nacional de Educación
 Consejo Nacional de la Juventud
 Consejo Nacional la Integración de la Persona con Discapacidad
 Consorcio de Centro Educativos Católicos del Perú
 Consorcio de Universidades
 Equipos Docentes del Perú
 Foro Educativo
 Grupo de Iniciativa Nacional por Los Derechos del Niño
 Instituto de Estudios Peruanos
 Instituto de Pedagogía Popular
 Instituto Educa
 Instituto Peruano de Administración de Empresas
 ISP de Monterrico
 ISPP de Educación Inicial
 Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza
 Ministerio de Economía y Finanzas
 Ministerio de Educación
 Ministerio de Justicia
 Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
 Ministerio de Salud
 Ministerio de Trabajo y Promoción Social
 Movimiento Manuela Ramos
 Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social "Fe y Alegría"
 Municipalidad Metropolitana de Lima
 Oficina Nacional de Educación Católica
 Organización Mundial para la Educación Preescolar
 Red Florecer
 Red Nacional de Promoción de la Mujer
 Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú
 Sociedad Peruana de Educación Matemática
 Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - La Cantuta
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos

www.torolja.com.pe

Plan Nacional de Educación Para Todos, 2005-2015 - Perú,
 oficializado por Resolución Ministerial N° 0592-2005-ED
 Foro Nacional de Educación Para Todos, institucionalizado
 por Resolución Suprema N° 041-2004-ED